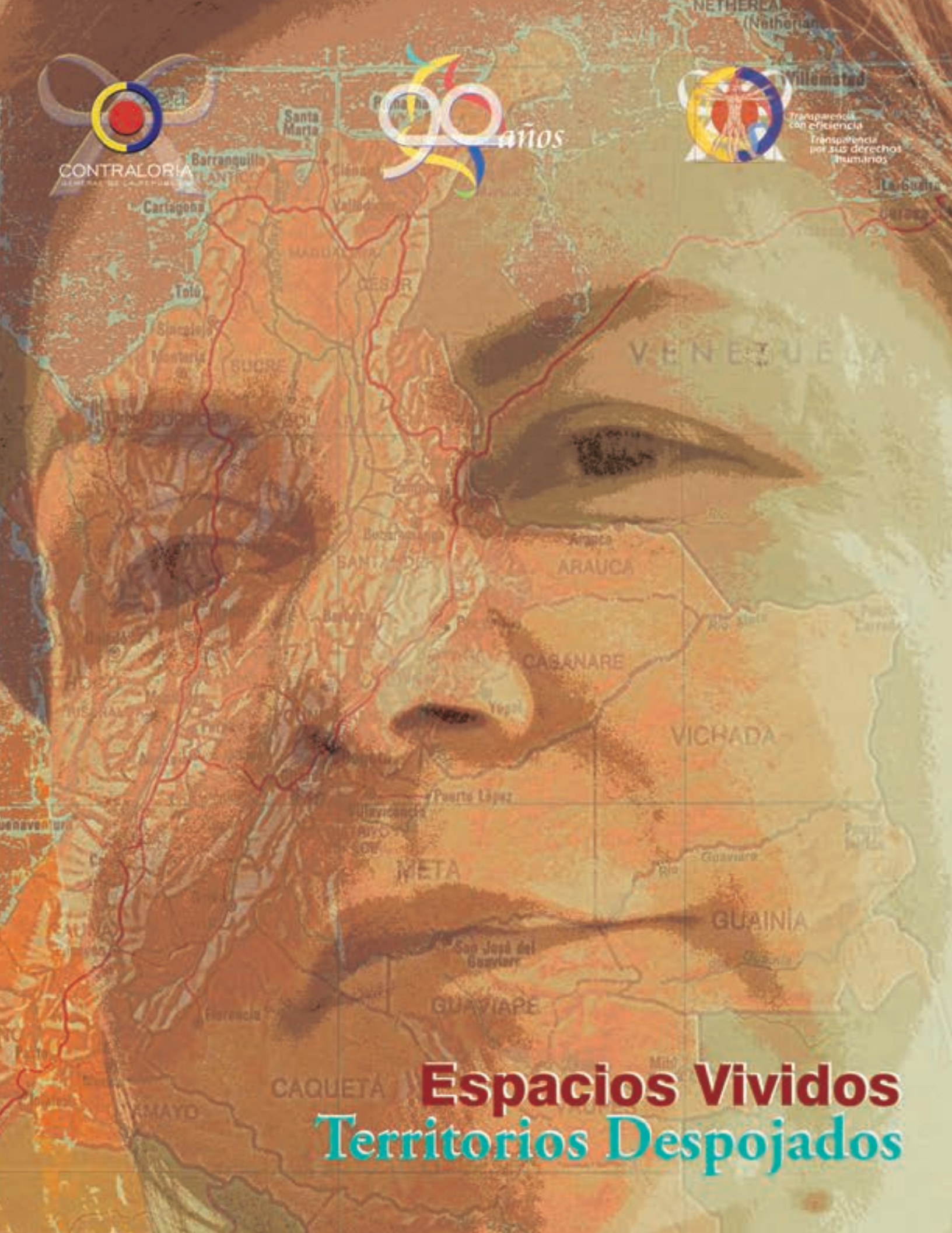




Willemsstad
Transparencia
con eficiencia
Transparencia
por sus derechos
humanos



Espacios Vividos Territorios Despojados

Espacios vividos... **territorios** **despojados**

*En esta geografía aún oculta que nos deja el conflicto,
el rostro de Yolanda Becerra (OFP) en la portada, es un homenaje
a las mujeres por su valor y coraje en el cuidado de la vida
y la defensa de los territorios.*

Mapas que no se explican... mapas que piden explicación...

Sandra Morelli Rico

Contralora General de la República

Ligia Helena Borrero

Vicecontralora General de la República

Luis Alberto Higuera Malaver

Contralor Delegado del Sector Agropecuario

Equipo Voces y Testimonios de las víctimas

Investigación y redacción

Gloria Cuartas Montoya

Marcela Martínez Abondano

Juan Carlos Villamizar

Especialistas invitados

Carlos Salgado Araméndez

Sandra Naranjo Aristizábal

Colaborador caso Magdalena

Rafael Antonio Meza Pabón

Testimonios

Departamento de Sucre

Lucía, Jairo Barreto López

Departamento de Magdalena

Rosa Salas, Alberto Antonio Meza Tobón, Rosa María Polo de la Cruz, Manuel Julián Barranco Cantillo, Lizeth Medina Polo, Dionisio de la Cruz Castañeda, Alfonso Ortega Montenegro, Argemiro de la Cruz Medina, Hernán Medina de la Hoz, Juan Gamarra Toscano

Departamento del Meta

Olga Lucía Cruz Castro

Departamento de Nariño

Daira Quiñonez

Magdalena Medio

Yolanda Becerra

Preparación editorial

Andrea Artunduaga Acosta

Diseño y diagramación

Yenny Liliana Pérez G.

Diseño y edición de mapas

Magda B. Briceño Muñoz

Diseño de portada y portadillas

Imprenta Nacional de Colombia

Impresión

Mayo 2014
Primera edición

Contenido

<i>Presentación</i>	5
<i>Introducción</i>	7
<i>1 Espacio, territorio y poder: la geografía de la guerra.</i>	17
1.1 Reconociendo el espacio vivido, producido	17
1.2 ¿Cómo identificamos el territorio en la aplicación de la ley 1448?	19
<i>2 Testimonios en profundidad</i>	23
2.1 Departamento de Sucre	23
2.1.1 Contexto	23
2.1.2 Conflicto y desarrollo	
2.1.3 Contexto espacio temporal del conflicto	25
2.1.4 Entrevista	27
2.1.5 Las cifras del desplazamiento en el departamento	45
2.1.6 Las rutas del desplazamiento en el departamento y el país	47
2.2 Departamento de Meta	59
2.2.1 Contexto	59
2.2.2 Conflicto y desarrollo	
2.2.3 Contexto espacio temporal del conflicto	61
2.2.4 Entrevista	64
2.2.5 Las cifras del desplazamiento en el departamento	72
2.2.6 Las rutas del desplazamiento en el departamento y el país	74
2.3 Departamento de Nariño	85
2.3.1 Contexto	85
2.3.2 Conflicto y desarrollo	
2.3.3 Contexto espacio temporal del conflicto	87
2.3.4 Entrevista	94
2.3.5 Las cifras del desplazamiento en el departamento	105
2.3.6 Las rutas del desplazamiento en el departamento y el país	107
2.4 Departamento de Magdalena	125
2.4.1 Contexto	125
2.4.2 Conflicto y desarrollo	
2.4.3 Contexto espacio temporal del conflicto	127
2.4.4 Entrevista	130
2.4.5 Las cifras del desplazamiento en el departamento	157
2.4.6 Las rutas del desplazamiento en el departamento y el país	159

2.5	Región del Magdalena Medio	171
2.5.1	Contexto	171
2.5.2	Conflicto y desarrollo	
2.5.3	Contexto espacio temporal del conflicto	173
2.5.4	Entrevista	188
2.5.5	Las cifras del desplazamiento en el departamento	200
2.5.6	Las rutas del desplazamiento en el departamento y el país	203
3	<i>El dilema de la restitución: entre campesinos y empresarios</i>	223
4	<i>Transformaciones territoriales en las zonas de Conflicto</i>	231
4.1	Referencias de contexto	231
4.2	La persistencia del conflicto armado	234
5	<i>Conclusiones</i>	239
6	<i>Bibliografía</i>	243

Presentación

La implementación de la política de restitución de tierras implica un enorme reto para toda la institucionalidad Estatal, nacional y local, en vías a reparar a la población víctima que ha sido despojada de sus tierras y territorios en diversas zonas del país. En el entendido de que más allá del objetivo puntual que tiene dicha política de restituir en términos formales y materiales los bienes despojados y usurpados, su perspectiva de reparación transformadora implícita en la ley que le dio vida, implica esfuerzos institucionales y políticos que van más allá de una devolución de bienes, los cuales tienen que ver con la posibilidad real de que las víctimas restituidas puedan recuperar o, al menos, iniciar una vida en condiciones de dignidad, tranquilidad, seguridad y bajo el goce efectivo de sus derechos.

Desde esa perspectiva, es claro que uno de los retos más importantes que tiene la política de restitución de tierras se encuentra muy relacionado con el contexto que se vive en cada uno de los territorios, y con las posibilidades reales que cada uno de éstos ofrece a la población rural desplazada y despojada, para lograr la estabilización socioeconómica que garantice la sostenibilidad de una restitución en sí misma.

El Grupo de Seguimiento a la Ley de Víctimas de la Contraloría General de la República, constituido mediante Resolución No. 6486 del 22 de febrero del 2012, en desarrollo de la orden emanada de la Corte Constitucional en su auto 219 y de la ley 1448 de 2011 que ordena la conformación de la Comisión de Monitoreo y Seguimiento de los Organismos de Control, tiene un equipo interno que hemos llamado voces y testimonios de las víctimas. Este equipo ha reunido las voces de hombres y mujeres que con su testimonio reclaman de la institucionalidad colombiana respuesta pronta y eficaz en el marco de la Ley 1448 de 2011. Son voces que proceden de El Retén, Chivolo, Flores de María, Las Cuatro Hermanas, la Sorpresa y Parapeto en el Departamento del Magdalena; San Carlos de Guaroa en el Departamento del Meta; La Libertad y Chengue en el Departamento de Sucre; el Consejo Comunitario de la Anupa en Nariño; Barrancabemeja, Cantagallo, Puerto Wilches, Simití y San Pablo en la Región del Magdalena Medio. Son voces que nos muestran los desafíos de la aplicación de esta ley con enfoque diferencial desde la diversidad étnica, sexual, cultural, religiosa, reconociendo los territorios diversos y las desigualdades en el marco de un desarrollo económico excluyente.

El desafío de la ley 1448 nos plantea que la reparación y la restitución de tierras y territorios, requiere del concurso de la sociedad para reflexionar sobre dos aspectos: el primero, compuesto por dos situaciones que en Colombia han sido mutuamente excluyentes, el modelo de desarrollo económico y la distribución justa de la tierra, como elementos centrales del debate nacional con todos los factores reales de poder; y, el segundo, la necesidad de construir, colectivamente la visión y la decisión de querer un país de territorios y territorialidades múltiples que puedan coexistir en diferencia y en equidad. Es un llamado de urgencia para que la institucionalidad esté en permanente reflexión y para que se asuman las voces de las víctimas en la búsqueda de respuestas integrales al restablecimiento de los derechos. Es un llamado a garantizar a las víctimas el derecho a la participación en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de la política pública y en su materialización en los diversos espacios reclamados, defendidos y restituidos. Es un llamado

reiterativo a los servidores y servidoras públicas en las diferentes escalas de la administración, a darle prioridad en la distribución y la inversión del presupuesto al goce efectivo de los derechos.

Este énfasis nos señala la necesidad de reconocer las demandas específicas de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños en la exigibilidad de la asistencia, ayuda humanitaria, protección y restitución. Es un énfasis en la exigibilidad por los derechos a la verdad, la justicia y la reparación.

A dos años de promulgada la ley se han elaborado dos informes generales de monitoreo de la Ley 1448 de 2011 por parte de la Contraloría General de la Republica como miembro de la Comisión de Seguimiento de los Organismos de Control, los cuales nos demostraron la importancia de estar cerca y conocer los rostros, la voces y las historias diversas que permanecen invisibles con su dolor. Y fue por esta urgencia que creamos el grupo Voces y Testimonios de las Víctimas; son las voces de las víctimas las que nos llaman a tener conciencia de los retos y desafíos en la implementación de la ley de restitución. Se está a buen tiempo de cumplir, de revisar y de repensar la forma como se aplica la ley en los diversos territorios colombianos.

Seguiremos articulando todos nuestros recursos humanos internos y desde la Contraloría Delegada del Sector Agropecuario, estaremos juntos en este reto del seguimiento a la Ley de Víctimas.

LUIS ALBERTO HIGUERA MALAVER

Contralor Delegado para el Sector Agropecuario

Introducción

El presente libro trata del conflicto que vive Colombia en el periodo reciente (1980-2013), el cual, en términos de las víctimas, fue muy intenso entre 1996 y 2008 y aunque ha disminuido su intensidad, se resiste a su fin. Para dar cuenta del mismo, hemos tomado como estrategia metodológica la realización de entrevistas a varias víctimas del conflicto en distintos lugares de Colombia y, a partir de allí, hemos combinado varias visiones que nos permiten ofrecer un relato del conflicto desde las vivencias de las personas que lo han padecido, la geografía recorrida y producida por ellas, los espacios que han tenido que habitar luego del desplazamiento forzado y la acción del Estado en dos grandes aspectos: uno, las limitaciones para reparar de manera eficaz a las víctimas porque la Ley 1448 de 2011 tiene una concepción limitada del espacio y el territorio, que enfatiza en la reparación individual y no reconoce plenamente la reparación colectiva; y dos, el desarrollo de políticas agroindustriales y de grandes proyectos económicos que, en lugar de incluir a la población local, la excluyen de tales actividades económicas.

Queremos, primero, ofrecer un lugar a las víctimas desde el que puedan visibilizar su problemática. Con ello, nos inscribimos en el conjunto de estudios que han utilizado el testimonio de las víctimas de la guerra como instrumento de análisis dentro del campo de los estudios de la violencia¹. Entre los más recientes que utilizan la entrevista como método de indagación están los trabajos sobre la Comunidad de Paz de San José de Apartadó en el Uraba Antioqueño², los informes de la Mesa de Mujer y Conflicto Armado³, los informes de la Alianza de Mujeres del Seguimiento al Auto de la Corte Constitucional 092⁴, la Organización Femenina Popular⁵, La Ruta Pacífica de las Mujeres⁶, los informes sobre el genocidio a la Unión Patriótica (Reiniciar, entre otros)⁷, los trabajos del Centro de Memoria Histórica, algunos de los cuales destacamos⁸: *Mujeres que hacen historia. Tierra, cuerpo y política en el Caribe colombiano* (2011), *San Carlos. Memorias del éxodo en la*

1 De acuerdo con Carlos Miguel Ortiz (1994), algunos de los textos testimoniales más significativos son: el libro de Eduardo Franco Izasa, *Las guerrillas del Llano* (1976) que da cuenta desde la perspectiva de la guerrilla liberal de su combate contra el gobierno de los años cincuenta; después vendrían los textos de Jaime Arocha, *La violencia en el Quindío, determinantes ecológicos y económicos del homicidio en un municipio cafecultor* (1979); Darío Fajardo, *La violencia y las estructuras agrarias en tres municipios cafeteros el Tolima 1936-1970* (1977); luego vendrán los trabajos de Arturo Alape y de Alfredo Molano, todos ellos, "hacen descansar buena parte del peso de la sustentación en informantes claves" (Ortiz, 1994:400).

2 Comunidad de Paz San José de Apartadó (s.f.). Recuperado el 27 de noviembre de 2013. www.cdpsanjosé.org.

3 La Mesa Mujer y Conflicto Armado ha publicado hasta la fecha XI informes sobre la afectación específica de las mujeres con ocasión de hechos de guerra. El último se puede ver en: https://alfresco.uclouvain.be/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/974664d7-2f36-487e-a147-1da490fb5e3e/xi_informe_mesa_mujer_y_conflicto.pdf (recuperado el 12 de octubre de 2013)

4 Corte Constitucional (s.f.). Recuperado el 10 de mayo de 2013. <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2008/a092-08.htm>

5 Organización Femenina Popular (s.f.). Recuperado 3 de diciembre de 2013. <http://organizacionfemeninapopular.blogspot.com/>

6 Ruta Pacífica de Mujeres (s.f.). Recuperado 3 de diciembre de 2013. <http://www.rutapacificafica.org.co/>

7 Reiniciar. Recuperado 3 de diciembre de 2013. <http://diseno.reiniciar.org/>

8 Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). (2009). *La masacre de Bahía* <http://diseno.reiniciar.org/Portete>. *Mujeres Wayuu en la mira*. Bogotá, D.C: Taurus - Revista Semana - CNRR - Memoria Histórica; CNRR. (2009). *La masacre de El Salado. Esa guerra no era nuestra*. Bogotá, D.C: Taurus - Revista Semana - CNRR - Memoria Histórica.; CNRR. (2010). *Bojayá. La guerra sin límites*. Bogotá, D.C: Taurus - Revista Semana - CNRR - Memoria Histórica; CNRR. (2010). *La tierra en disputa. Memorias del despojo y resistencias campesinas en la Costa Caribe 1960-2010*. Bogotá, D.C: Taurus - Revista Semana - CNRR - Memoria Histórica; CNRR. (2010). *Silenciar la democracia. Las masacres de remedios y Segovia 1982-1997*. Bogotá, D.C: Taurus - Revista Semana - CNRR - Memoria Histórica; CNRR. (2011). *Mujeres que hacen historia. Tierra, cuerpo y política en el Caribe colombiano*. Bogotá, D.C: Taurus - Revista Semana - CNRR - Memoria Histórica; CNRR. (2011). *San Carlos. Memorias del éxodo en la guerra*. Bogotá, D.C: Taurus - Revista Semana - CNRR - Memoria Histórica.

guerra (2011); *La tierra en disputa. Memorias del despojo y resistencias campesinas en la Costa Caribe 1960-2010* (2010); Bojayá. *La guerra sin límites* (2010); *La masacre de El Salado. Esa guerra no era nuestra* (2009); *La masacre de Bahía Portete. Mujeres Wayuu en la mira* (2010); *La Rochela: memorias de un crimen contra la justicia* (2010). Un balance de tales escritos es recogido en el informe *¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad* de 2013, con el cual, el presente estudio comparte la siguiente noción sobre la memoria:

“Documentar la violencia desde la memoria, privilegiando las voces de las víctimas, nos permitió ... acercarnos a las comprensión de las experiencias de las víctimas y reconocer los daños y los impactos que estas han experimentado individual y colectivamente, ... Hacer memoria de la violencia es también hacer memoria de los cambios indeseados, de los seres, los entornos, las relaciones y los bienes amados que fueron arrebatados. Memoria de la humillación, del despojo, de los proyectos truncados. Memoria de la arbitrariedad y de la ofensa. Memoria del enojo, de la rabia, de la impotencia, de la culpa y del sufrimiento.” (CMH, 2013, p. 25).

Los testimonios de las víctimas han hecho visible la problemática del conflicto, ha sido por su valor para denunciar y para ejercer la exigibilidad de derechos, que ha sido posible la expedición de la Sentencia T-025 de 2004 y los diversos autos de seguimiento para las comunidades indígenas, afros, las mujeres, la comunidad LGBT y el pueblo Rom.

En segundo lugar, deseamos evidenciar que el conflicto en Colombia tiene formas de manifestación distintas de acuerdo a la región donde el ocurra; los procesos de lucha por el espacio territorial son diferentes en los departamentos de Sucre, Magdalena, Meta, Nariño y la región del Magdalena Medio. No queremos decir que no tengan relación, la tienen, pero surgen diferencias que podrían justificar distintas acciones estatales de resolución de los conflictos; las regiones escogidas son hoy fuente de generación de la nueva riqueza de la minería (Sur de Bolívar), de los cultivos agroindustriales (Meta, Nariño y Magdalena Medio), del tráfico de drogas (Nariño, Sucre), de los nuevos proyectos turísticos (Sucre, Bolívar) y de la riqueza petrolera (Meta y Magdalena Medio). En el pasado, en la época de la violencia de los cincuenta, las zonas cafeteras fueron asoladas por la lucha alrededor de las riquezas que ellas generaban, eran las zonas de Tolima (Libano, Chaparral y Villarica), Caldas, Quindío, Risaralda y norte del Valle. Hoy el epicentro de la guerra es casi todo el país rural, por lo tanto, debemos hablar de varios centros: la costa norte, la costa pacífica, la altillanura, el Magdalena Medio. El balance de Carlos Miguel Ortíz (1994), muestra como el enfoque regional ganó un lugar entre los estudios sobre la violencia en Colombia, hecho que se evidenció en el Simposio Internacional que dio origen al libro *Pasado y presente de la violencia en Colombia* (1986 y 1991), (Ortíz, 1994, p. 403).

Bajo la lupa de lo regional han aparecido las relaciones entre lo geográfico, lo económico y lo político. Uno de los autores que ha trabajado estas relaciones es Alejandro Reyes Posada, con *Guerreros y campesinos. El despojo de la tierra en Colombia* (2009). Además de otros trabajos desarrollados en el pasado, el autor, puso en evidencia cómo después de los años ochenta, los narcotraficantes adoptaron el mecanismo de compra de la tierra en alianza con terratenientes y paramilitares; también cómo éstos últimos, han despojado a millones de campesinos en alianzas con políticos regionales y nuevos empresarios para el desarrollo de megaproyectos agrarios, mineros y madereros (Vargas, 2010). Una de las hipótesis defendidas por el autor y que se develan en el libro es que “los conflictos sociales por la tierra, han sido sustituidos por el dominio territorial” (Varón, 2010) y entre sus consecuencias, la destrucción del campesinado colombiano. Uno de los aspectos que en el

presente estudio compartimos con el trabajo de Reyes es la relación entre la violencia y el poder territorial: ¿para qué le servía a los paramilitares despojar de sus territorios a los campesinos sino para mantener el dominio territorial?, tal y como lo develan las entrevistas que en este estudio se incluyen para los casos del paramilitar “Jorge 40” en Sabanas de San Ángel, Pivijay y Chibolo en Magdalena; al “Bloque Héroes Montes de María” en San Onofre y Ovejas en Sucre; al “Bloque Centauros” en San Carlos de Guaroa en Meta; al Bloque Central Bolívar en la parte norte del Magdalena Medio; y, al Bloque Frente Libertadores del Sur en Nariño.

Las relaciones entre la violencia, el dominio territorial y el poder, pueden ser rastreadas en la larga historia de la humanidad como lo muestra el historiador inglés Michael Mann en su libro *Las fuentes de poder social* (1984), para quien lo económico, lo ideológico, lo político y lo militar son las cuatro fuentes principales del poder y las formas como ellas se combinan (mediante la organización, el control, la logística y la comunicación), hizo que unas sociedades se organizaran desde modos autoritarios hasta modos más democráticos. Así, existieron los imperios de dominación que combinaban la coerción militar con la centralización territorial del Estado y la hegemonía geopolítica (el acadio, el asirio, el romano) y las civilizaciones con múltiples actores de poder en un marco de regulación normativa (Fenicia, Grecia Clásica y la Europa Medieval). En el caso de las sociedades industriales, los mismos componentes de ese poder social se pusieron en la escena durante el siglo XX con dos guerras mundiales, una larga guerra fría de cuarenta años⁹, después vendrían las guerras de occidente contra oriente y, en todas ellas, los grandes poderes mundiales querían apoderarse del territorio del otro, tal y como ocurrió con el reparto del mundo entre capitalistas y comunistas y en épocas más recientes, entre occidentales y orientales. ¿Por qué tendríamos que ir tan lejos en el entendimiento de la situación colombiana?, Porque eso nos podría arrojar pistas sobre las soluciones y evitaría la confusión creada por el informe de la Comisión de estudios sobre la violencia, *Colombia: violencia y democracia* de 1987, según el cual, la violencia política era la menor de las violencias y nuestro sino trágico como colombianos era el de ser violentos. Las luchas territoriales siempre han existido donde las sociedades no han logrado desarrollar un orden plural, que reconozca las diferencias, donde los Estados no han logrado la suficiente legitimidad para el ejercicio del poder e incluso llegan a confundir su accionar con el de las fuerzas en conflicto.

En tercer lugar, queremos dar cuenta de la dinámica del desplazamiento en su magnitud desde cada región en particular, así entendemos que la cifra de 5.845.002 víctimas registradas al 1 de octubre de 2013, de las cuales, 5.087.092 son por desplazamiento forzado¹⁰, es un número significativamente alto de víctimas, pero que saberlo no es suficiente, es necesario verlo en su dimensión regional, por lo cual, en este trabajo hemos querido observar como hubo municipios enteros que están ampliamente disminuidos o repoblados. Igualmente, la evidencia estadística muestra que para el periodo 1984-2013, departamentos como Sucre, Magdalena, Bolívar y la región del Magdalena Medio, tienen un punto crítico en la primera mitad de la década de 2000 y en los últimos tres años disminuye la tendencia del desplazamiento; no es ese el caso de Nariño que inicia su etapa trágica en 2006 y todavía hoy continúa en un punto crítico muy alto. De la misma forma, los hechos violentos, en el Magdalena Medio ya constituían una situación de crisis humanitaria desde el inicio de los ochenta. A diferencia de otros estudios que han hecho referencia a las esta-

⁹ Para una historia comprensiva del siglo XX se puede ver: Hobsbaum, Eric. (1995); Howard, Michael, & Louis, Roger (Eds.). (1998).

¹⁰ Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Recuperado octubre 23 de 2013. <http://www.unidadvictimas.gov.co/>

dísticas del desplazamiento, en esta publicación incorporamos, de manera gráfica, las rutas del desplazamiento hacia los lugares a donde fueron a parar las víctimas. Una característica general en los cinco casos, es que las personas se movieron entre un cuarenta y un cincuenta por ciento de su lugar de origen. El resto se mantuvo alrededor de los sitios de donde fueron desplazados, en muchos eventos, las víctimas aguardaban (y aún aguardan) por el retorno¹¹. También están los confinados, los que se quedaron y aún no están en ningún registro. Para ellos y ellas también debe haber una reparación, porque también crearon una forma de vida que el Estado debe reconocer en la aplicación de la política pública de reparación.

Este estudio no intenta probar una hipótesis sobre el carácter de la violencia, tampoco busca convencer al lector sobre un modo de ver la historia del conflicto armado, lo que hemos querido es colocar en un mismo eje argumental diferentes evidencias (con el testimonio de las víctimas en primer lugar), las cuales puedan servir a otros investigadores. Se trata de un conjunto de fuentes primarias recogidas en visitas de campo (entrevistas, notas de prensa y estadísticas) y de otras fuentes secundarias, que puestas en un determinado orden, nos arroja una breve historia para cada departamento y región, con lo cual esperamos contribuir a la extensa bibliografía que afortunadamente las ciencias sociales colombianas han producido sobre el tema. En 2007, “una revisión de los registros bibliográficos arrojaba una cifra superior a 700 títulos de artículos y libros producidos a partir de 1990” (Peñaranda, 2007), después de esa fecha puede haberse producido otro tanto, que se encuentra a la espera de un balance historiográfico.

La pregunta por las causas de la violencia ha sido una preocupación constante en la literatura que se ha escrito sobre la misma. Los principales diagnósticos se han hecho desde comisiones gubernamentales: la primera, fue la Comisión Nacional Investigadora de las Causas de la Violencia, creada en 1958, que dio origen al trabajo de Germán Guzmán Campos, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna, *La violencia en Colombia* (1962 y 1964). Allí se buscó encontrar las explicaciones en el largo proceso histórico, la composición de las estructuras de la sociedad colombiana y sus agrietamientos. La segunda Comisión se ordenó hasta 1987 que dio como resultado la publicación, *Colombia: violencia y democracia*, que como ya hemos comentado, lanzó una de las tesis más arriesgada y cuestionable, según la cual, la violencia política en Colombia no era tan grande como se creía y que “mucho más que las del monte, las violencias que nos están matando son las de la calle”. La tercera, es la Comisión Nacional de Reconciliación y Reparación creada por la Ley 975 de 2005 y que ahora se transformó en el Centro Nacional de Memoria Histórica por la Ley 1448 de 2011 (art. 171), que ha publicado un informe que sintetiza 24 investigaciones anteriores titulado *¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad* (2013)¹², una de cuyas características es que creó un puente entre lo que la historiografía llamó la Época de la Violencia caracterizada por la ideología bipartidista liberal/conservadora, y los fenómenos que luego revitalizaron el conflicto como: la aparición de las guerrillas desde los sesenta, el surgimiento del narcotráfico a finales de los setenta y el paramilitarismo de los ochenta hasta el presente. La continuidad creada le permite al CMH decir que el informe “dará cuenta de más de 50 años de conflicto armado en nuestro país.” (CMH, 2013; 19). Con ello afirma que hay una relación entre la violencia liberal - conserva-

11 Un estudio realizado que estaba influido por la idea de la Colombia violenta, medida por el número de homicidios por cada cien mil habitantes es el de: Bejarano, Echandía, Escobedo & Queruz (1997); en una perspectiva analítica diferente ver: Sánchez, Díaz, & Formisano (2003); Colombia. Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (2011).

12 Colombia. Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). Op. Cit.

dora de mediados del siglo XX, con el surgimiento de las guerrillas, la entrada del narcotráfico y el paramilitarismo, relación que tiene que ver principalmente con “las viejas deudas y los nuevos problemas vinculados a la tierra” (CMH, 2013; 21). Aspectos que se documentan por igual en este libro, el despojo y la apropiación violenta de la tierra, pero también la falta de respuesta institucional adecuada y, en muchos casos, agravada por la inacción y la desidia administrativa.

Entre los casos examinados se encontró que las tierras que el Estado había asignado, luego se las quitó a los campesinos, favoreciendo el proceso de despojo que los paramilitares habían iniciado en distintas zonas del país. Se trata no sólo de un compromiso incumplido por el Estado sino también de la vieja deuda que la institucionalidad ha tenido con la reforma agraria, varias veces aplazada y que ha sido una de las fuentes principales del conflicto. Al no haber solucionado esa fase de nuestra historia, los dilemas frente a la propiedad territorial continúan y se agravan con el advenimiento de proyectos de desarrollo empresarial (en los sectores agrícola y minero) que han entrado a competir con los espacios geográficos que tradicionalmente han sido de pequeños y medianos campesinos: los Montes de María, extensas áreas del Departamento del Magdalena, el Sur de Nariño, la región del Magdalena Medio y el Departamento del Meta, todas zonas susceptibles de ser explotadas por sus recursos naturales y potencial turístico y portuario.

Por último, en el libro *La Nación vetada: Estado, desarrollo y guerra civil en Colombia* (2013), el investigador Mauricio Uribe propone una tesis sobre el conflicto interno que resulta muy sugestiva y que es una fuente de explicaciones posibles a las dinámicas de guerra descritas en las historias de este libro. Lo primero que debemos señalar, es que el autor no se refiere al conflicto sino a una guerra civil, definida como “una lucha armada en el seno de una unidad organizada” (Uribe, 2013; 31), pero que además tiene una “intensidad acumulada”. Dicho esto, plantea la pregunta: “¿por qué la guerra que comenzó en 1964 se ha prolongado hasta hoy?” (Uribe, 2013; 36). La respuesta, se explica por dos componentes: la existencia de una comunidad política desarticulada y un estilo de desarrollo concentrador de la riqueza, que refuerza la desigualdad y el sesgo anti-campesino.

En el largo periodo de cincuenta años, el autor identifica dos grandes momentos: el primero, el bombardeo a las autodefensas campesinas en 1964 (Marquetalia en el sur del Tolima; El Pato en Caquetá y Guayaquero en Meta) y el rechazo de las élites a la reforma agraria en 1971 (Pacto de Chicoral), como respuesta se dio origen a una colonización armada de las tierras no cultivadas, esas coyunturas crearon las condiciones de una retroalimentación positiva entre la guerra y el desarrollo con sesgo anticampesino; el segundo momento, reforzó las condiciones anteriores con el surgimiento del narcotráfico y de los ejércitos paramilitares en los años noventa, los cuales tuvieron el efecto de crear una nueva elite apalancada por la ilegalidad y que se reforzó de nuevo con un proyecto económico agroexportador y desligado del campesino como agente económico.

En este libro queremos proponer una lectura de estas historias, acompañados por las reflexiones acerca del espacio, el territorio y la región (Montañéz, Gustavo, & Delgado, Ovidio, 1998) y por la construcción de la democracia, que nos invita a imaginarnos y a reconocer la diversidad de territorios, de lugares y cómo se manifiesta de forma desigual el poder y cómo las tensiones territoriales se han resuelto o agudizado en la larga y compleja tarea de la construcción de la democracia.

Sugerimos también la mirada sobre el lugar y el llamado a reconocer como lo afirma Doreen Massey del valor y la importancia de la geografía (Albet, Abel, & Benacht, Núria, 2012) para ver la relación entre la sociedad y la naturaleza y cómo se influyen mutuamente en la producción del espacio, con el fin de intentar descubrir en los relatos, los espacios íntimos contruidos, la vida

familiar y las relaciones vividas en lo productivo, lo social y lo cultural. Proponemos relacionar y dimensionar el análisis y el desafío de la aplicación de la política pública en los espacios destruidos por la guerra, con los espacios producidos por el capital (Romero, 2005). Planteamos que es necesario estimular la búsqueda de nuevas formas de pensamiento y de acción espacial y territorial, formas que contribuyan a cambiar las geografías injustas producidas por el modelo de desarrollo y que permita reparar integralmente a las víctimas de dicho modelo. Por eso, resultan cruciales los asuntos relacionados con la desigualdad socio-espacial, la equidad territorial y la justicia espacial.

Las historias narradas aquí hacen eco de las voces de miles de hombres y mujeres, son testimonios que se entregan a través de sus relatos de vida y la manera como ellos y ellas fueron construyendo sus entornos de vida y sus sueños, materializados en sus parcelas. Después dan cuenta de cómo el desplazamiento, el homicidio, el maltrato, entre otros, producto del conflicto armado, les transformaron la vida, situación que hoy los tiene en la incertidumbre, engrosando las listas de víctimas aspirantes a la reparación de sus derechos, a la restitución de sus tierras y territorios.

Son historias de violencias y despojos que nos recuerdan que el conflicto no es una realidad reciente sino de vieja data:

“[...] las parcelas perdidas durante la Violencia de los cincuentas, calculadas por Paul Oquist en 393.648 (en *Violencia, conflicto y política en Colombia* (1978)), se quedaron perdidas en su mayoría para sus propietarios y poseedores. Si se aplica un promedio de sólo 5 hectáreas por parcela, el despojo durante esa época ascendería a cerca de 2 millones de hectáreas, una cifra muy significativa para la época cuando el área cultivada en bienes agrícolas no superaba las 2.594.000 hectáreas en 1950 y 3.257.000 en 1960 incluyendo el café, sin contar por supuesto con el área usada en pastos que ascendía según el censo agropecuario de 1960 a 14.606.000 hectáreas. Entre agricultura y ganadería existían en 1960 cerca de 17.863.000 hectáreas, o sea como mínimo el despojo y el abandono de tierras alcanzó al 11,2% de esa área utilizada. Los que salieron del campo fueron fundamentalmente campesinos productores de alimentos. Este proceso reconfiguró la propiedad rural en las zonas donde el conflicto fue intenso, especialmente en toda la zona cafetera central y el occidente incluido el Valle del Cauca.” (Machado, 2009).

En 2002 la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes), advertía que el mapa del desplazamiento forzado coincide en muchas regiones con el mapa de formulación o ejecución de macroyectos, con zonas de riquezas mineras, energéticas y aún de cultivos de uso ilícito y procesamiento de drogas. Se preguntaba:

“¿Quién se queda con la tierra de los desplazados?” y afirmaba, que desde 1998, se consolidó una tendencia de crecimiento del desplazamiento forzado que afecta cada año en promedio a 300 mil personas, cifra que no sólo se confirma para el primer semestre de 2002, que alcanza alrededor de 204 mil personas desplazadas, sino que advierte que, de mantenerse semejante dinámica de expulsión, este año será el más grave en materia de desplazamiento de población en Colombia.”¹³

Las entrevistas en profundidad nos dejaron oír los relatos que dieron cuenta del antes: ¿cómo era su vida? ¿qué ocurrió con el hecho victimizante? ¿cómo se dio? ¿qué pasó con su desplazamiento? ¿qué pasó en la tierra que fue despojada? Nos dimos a la tarea de reconocer en el ser humano

13 “Una sociedad en medio del colapso”, intervención de Jorge Rojas Rodríguez, presidente de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES en el seminario “Desplazamiento: retos e implicaciones para la gobernabilidad, la democracia y los derechos humanos. Bogotá 4, 5 y 6 de septiembre de 2002.

las historias ocultas de la guerra que han afectado de forma diferencial a hombres y mujeres dejándonos imaginar lo que existe, detrás del paisaje narrado:

“Ahora piénsalo de otra manera. Piensa que este movimiento tuyo no es sólo espacial, también es temporal. Así, apenas has salido de Manchester, y te acercas a los llanos de musgos que se extienden a ambos lados, Manchester ya ha quedado atrás. Las vidas han avanzado, se han hecho negocios, la meteorología, por supuesto, ha cambiado. Aquella colección de trayectorias que es Manchester ya no es la misma que había cuando tú te fuiste de allí. Ha perdurado sin ti. ¿Y Liverpool? De igual forma, no se ha quedado ahí sin más, quieto en el mapa esperando tu llegada. También ha continuado haciendo sus cosas, moviéndose” (Massey D, 2012; 185).

De igual forma, llamando a ver el espacio-tiempo como una unidad, pensamos en los testimonios de vida entregados por la gente al salir forzosamente de Sábanas de San Ángel, Chivolo, Flores de María, las Cuatro Hermanas, la Sorpresa, Parapeto, San Carlos de Guaroa, la Libertad, Consejo Comunitario de la Anupa, Chengue, Barrancabemeja, Cantagallo, Puerto Wilches, Simiti, San Pablo.

Las personas que se entrevistan recuerdan de diversas maneras: Se registran fechas y se deja el recuerdo a la imaginación para narrar los hechos y sin darse cuenta se excluye el espacio habitado del relato, nombrar como eran los espacios amados que se han visto obligados a abandonar. Relatos que permanecen fijos en la añoranza, descubrir esas trayectorias vividas, esa espacialidad que da sentido a su estar en un lugar. Espacios vividos, espacios en trayectos destruidos. Es decir, conciencia del espacio que se ha perdido a través de las relaciones fracturadas de los procesos sociales, económicos, educativos, culturales, ambientales en trayectorias simultáneas que dan cuenta que el Magdalena, Meta, Sucre, Nariño, Santander, Bolívar no han quedado estáticos, como espacios neutros en medio del conflicto; que nuevos objetos, flujos de comunicación, de relaciones de producción han atravesado de forma escalar su lugar del despojo y, cómo ellos, se han transformado produciendo otra espacialidad que se manifiesta en ese paisaje que ante los ojos extraños parece natural, pero que guarda historias. Al desplazar a una persona, familia o comunidad de los lugares habitados, ni unos ni otros nunca más serán los mismos.

Las entrevistas realizadas permiten establecer contextos que nos aproximaron a la zona caribe e insular, a la región central, nororiental, a la región del sur y del pacífico e insular. Voces que hoy insisten en ser escuchadas y que demandan la restitución de los derechos. Como lo expresa el informe *‘¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad’*¹⁴:

“De acuerdo con la investigación del GMH, entre 1958 y 2012, murieron 40.787 combatientes. Es así como al compendiar estas cifras, es posible afirmar que el conflicto armado colombiano ha provocado aproximadamente 220.000 muertos. De estas muertes el 81,5% corresponde a civiles y el 18,5% a combatientes; es decir que aproximadamente ocho de cada diez muertos han sido civiles, y que, por lo tanto, son ellos — personas no combatientes, según el Derecho Internacional Humanitario— los más afectados por la violencia.” (CMH, 2013).

Cada historia no es un dato estadístico que se pueda dejar a la sola clasificación del actor armado que se le asigna la responsabilidad, cada vida nos referencia un espacio que es abierto y en construcción permanente que muestra no solo la diferencia sino la desigualdad que delata en la forma

¹⁴ El trabajo de este equipo, que nació a partir de la Ley de Justicia y Paz —bajo la cual se desmovilizaron los paramilitares—, desvirtúa la versión repetida de que solo una de cada 10 muertes violentas ha tenido que ver con el conflicto armado. Asegura que de cada 10 colombianos que perdieron la vida en estos 54 años, 3 la perdieron por causa de la guerra. 26 de Julio de 2013.

de producción, la concentración del capital y las consecuencias que ha traído la huella espacial de la guerra, las cicatrices o heridas territoriales abiertas que deben ser referencia obligada a la hora de hablar de una justicia transicional o de la aplicación de la Ley 1448. Dando la posibilidad de establecer relación con las víctimas y avanzar en análisis espaciales que den cuenta de las realidades ocultas que permanecen detrás de los paisajes como escenarios de la violencia. La recuperación no solo de sus tierras sino la garantía de vivir en dignidad, el derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación siguen latentes en la exigibilidad de las víctimas.

Las entrevistas realizadas nos permitieron hacer un recorrido por las regiones del Caribe e insular a través de los casos de Sucre y Magdalena y Magdalena Medio, Meta y Nariño. En ellas, se revela la oportunidad de relacionar y comprender las huellas de la violencia y los cambios espacio-temporales que ha dejado la guerra, los derechos de las víctimas y los retos del Estado en aplicar integralmente la ley 1448 para seguir por los senderos de la paz.

Nos atrevemos a dejar planteadas unas interconexiones espaciales entre violencia y desarrollo económico y recogemos la preocupación de David Harvey cuando habla de la acumulación por desposesión refiriéndose a Colombia y afirmamos que será oportuno comprender la guerra y lo que ella ha implicado en la concentración de la propiedad. Al respecto Arias (2013) comenta:

“En Suramérica, Colombia es un caso patético de las consecuencias nefastas del modelo neoliberal, explicó el geógrafo inglés. <<La historia de Colombia es terrible porque es un claro ejemplo de acumulación por desposesión [...] pues los gobiernos de este país andino han entregado el territorio a las transnacionales minero-energéticas para su explotación, las cuales a su vez son protegidas por el ejército y cuentan con todas las garantías y gabelas del Estado colombiano.” Harvey desarrolla el presupuesto de acumulación por desposesión para analizar fenómenos como los que se dan en Colombia de mercantilización y privatización de la tierra, expulsión violenta de campesinos y la transformación de los derechos comunes en derechos privados>>. Lo que posibilita la acumulación por desposesión es la liberación de un conjunto de activos, incluida la fuerza de trabajo a un coste muy bajo y en algunos casos nulo”, explica el científico social inglés¹⁵.

Con esta realidad, el camino en la construcción de la paz con justicia nos advierte que no solo será necesaria la aplicación de la ley 1448. Hay que reconocer los contextos de espacio y tiempo del conflicto que nos mostrarán las consecuencias que ha dejado la guerra y con ella, los retos económicos, políticos, sociales, culturales y afectivos para dimensionar alternativas en esta geografía que se revela denunciando el desarrollo de desiguales y retos en la política pública para hacerles frente.

La paz con justicia social que todos anhelamos, implica también una geografía socialmente justa, que responda a las necesidades de la gente en sus lugares y regiones y no simplemente se ocupe de lograr altos índices de eficiencia espacial para beneficio del capital.

Las víctimas nos reclaman construir una imaginación geográfica alternativa que reconozca plenamente la coexistencia simultánea de otros, con sus propias trayectorias e historias; una imaginación geográfica alternativa acorde con un pensamiento y una práctica política que potencien la apertura del futuro; una imaginación geográfica que conciba el espacio como relacional, abierto, cambiante y múltiple, que abra posibilidades a la utopía y a la esperanza de espacios posibles justos y democráticos.

15 Citado por el parlamentario Wilson Arias. Junio 2013. <http://www.cronicon.net/paginas/ediciones/ediciones87/nota08.htm>

Es necesario un proyecto geográfico alternativo que advierta que no solo existe la geografía dominante. El derecho al espacio, el derecho al territorio, el derecho a los lugares, el derecho a la tierra y su uso, son parte de los derechos humanos de carácter colectivo que debemos reivindicar para la construcción de la paz con justicia social.

“Es necesario contar con la generación de políticas estatales sólidas que nos permitan acceder a tres (3) pilares fundamentales para el desarrollo, como la movilización de los recursos físicos, económicos y humanos, la capacitación tecnológica autónoma y la democratización de las oportunidades educativas y económicas”¹⁶.

El Grupo Voces y Testimonios de las Víctimas, en el proceso de seguimiento a la ley 1448 de 2011, recoge de las víctimas sus demandas para el goce efectivo de sus derechos, sus testimonios que exigen avanzar en el desarrollo de una visión integral sobre la aplicación de las políticas con enfoque diferencial, con la garantía plena de la participación y reconocer las capacidades de las víctimas, entendidas en términos de libertades necesarias para que en igualdad de oportunidades, se pueda lograr el restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto social y armado, base de un enfoque de desarrollo humano, que tenga en cuenta que el desarrollo económico solo es posible materialmente si se tiene en cuenta la importancia del papel activo de las víctimas en el fortalecimiento de sus capacidades y habilidades para superar la pobreza más allá del enfoque de política asistencialista, para que puedan alcanzar los planes de vida propuestos y mejorar la calidad de vida de estas poblaciones.

Este libro se compone de cuatro capítulos, donde el primero establece los referentes conceptuales y metodológicos referidos al espacio, el territorio, la territorialización y el poder; el segundo, es el eje de este libro en que se encuentran las entrevistas realizadas a las víctimas en la Región del Magdalena Medio, los departamentos del Magdalena, Sucre, Meta y Nariño. Allí, se buscó no sólo transcribir las palabras de las personas afectadas por el desplazamiento, sino que además proponemos la estructuración del contexto en que se desarrolla cada historia, ubicando en el mapa de cada departamento las acciones más relevantes que son evidencia del conflicto (masacres, homicidios selectivos, ataques a poblaciones, enfrentamientos entre fuerzas legales e ilegales), igualmente se relacionan en el mapa los principales proyectos económicos que se están adelantando o se proyectan adelantar para cada departamento; como parte de la comprensión del fenómeno de la violencia en cada lugar, incluimos las cifras más recientes de desplazamiento para los municipios que componen cada departamento y la región del Magdalena Medio, en el entendido de que el micro-dato revela situaciones como el cambio de poblaciones enteras en varios municipios de Colombia y las rutas creadas por el desplazamiento desde el municipio hacia el departamento y luego hacia otros departamentos del país, generando la des-territorialización. En el tercer capítulo, planteamos el dilema de realizar la restitución entre un supuesto proyecto de economía campesina y los proyectos reales de establecimiento de una economía rural agroindustrial. El cuarto capítulo, desarrolla el argumento de que el despojo no ha sido nuevo en la historia reciente de Colombia, el de ahora es un despojo que a diferencia de los pasados ha sido reconocido por el Estado y al hacerlo, ha puesto al descubierto la lucha por el territorio y el hecho de que la restitución de tierras está en contravía con el proyecto económico empresarial, y finaliza con la característica que resulta crítica, de intentar hacer la restitución en medio del conflicto.

¹⁶ Documento preparatorio al Foro sobre política rural en el marco de los 90 años de la Contraloría General de la República, 28-29-30 octubre 2013.

*Espacio, territorio y poder:
la geografía de la guerra*



Espacio, territorio y poder: la geografía de la guerra¹⁷

Detrás de las huellas de dolor y relatos que parecen fragmentados queda manifiesta la necesidad de re-significar las historias de las víctimas en Colombia y leerlas de formas integrales. Es conveniente, arriesgarnos a establecer otros criterios para repensar no solo el daño individual y el daño colectivo, sino las propuestas de reparación a la luz del ley 1448.

El equipo Voces y Testimonios de las Víctimas de la Contraloría General de la República (CGR) deja abierto el diálogo y la invitación a profundizar desde diferentes pensamientos, la necesidad de discutir ¿cuál es el proyecto de país que queremos habitar? y la invitación a redescubrir ¿qué hay detrás de los relatos que describen paisajes?, ¿qué geografía nos ha dejado la guerra? y los cambios que se han suscitado en todos los aspectos de la vida y de los territorios.

Reconociendo el espacio vivido, producido

"[...] Mi casa [...] es diáfana, pero no de vidrio. Es más bien de la misma naturaleza que el vapor. Sus paredes se condensan y se relajan según mi deseo. A veces, las estrecho en torno mío, como una armadura aislante [...] Pero otras, dejo que los muros de mi casa se expandan en su espacio propio, que es la extensibilidad infinita"¹⁸.

Para entender estas realidades no basta con cartografiar o señalar los puntos que indican las acciones de violencia, o, describir la larga historia del despojo y mostrar la distribución espacial de las acciones violentas de los distintos actores de forma aislada y desarticulada de las realidades de los territorios. Es necesario enfatizar y profundizar el conocimiento en la geografía del conflicto, es decir, en la producción social del espacio y del territorio que lo materializan y que afecta activamente la vida social de la gente en los lugares.

Recurrimos a Doreen Massey como una alternativa de comprensión de lo que significa el espacio y re-significar su papel a la hora de analizar las violencias, los conflictos, el impacto del conflicto social y armado:

"El espacio es producido y no un soporte material que permanece inmutable al devenir de lo social y de la historia. Son tres los elementos fundamentales que Massey considera en su definición de espacio. En primer lugar, es relacional, es decir, se produce a través de interrelaciones, de la interacción, por lo que no tiene una existencia en sí mismo independiente de lo social. En segundo lugar, al ser construido por medio de interrelaciones, el espacio es la posibilidad de existencia de la multiplicidad, ya que es la esfera en la que pueden coexistir diferentes trayectorias de manera simultánea. Finalmente, si el espacio es producto de relaciones, estará siempre en construcción, en constante movimiento y cambio"¹⁹.

¹⁷ Libro escrito y realizado por Cuartas, Gloria, Martínez, Marcela y Villamizar, Juan Carlos. Voces y Testimonios de las Víctimas

¹⁸ Georges Spyridaki, citado por Bachelard, G. (1975). La poética del espacio. México: Fondo de Cultura Económica. Pág. 83.

¹⁹ Martínez, Soledad A. (2013). **Doreen Massey y la creación de conceptos como lugares: un punto de encuentro entre trayectorias diversas**. Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales, XVIII (1023). Descargado de: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1023.htm>.

Se requiere dejar planteada la necesidad de hacer investigaciones sobre la asociación espacial de las violencias y los desarrollos económicos y repensar las espacialidades que ha destruido y producido la guerra. Esas investigaciones que a la par de mantener el enfoque en la garantía de atención a las víctimas en todos los órdenes de ayuda humanitaria, protección y restitución, permitan también conocer los contextos espacio-temporales complejos, los cambios económicos, la transformación que la guerra ha producido y los cambios que el capital ha generado, las realidades a las que están sometidos los territorios, y que den cuenta no solo del lugar de la violencia sino que permitan reconocer sus dimensiones espaciales en escalas que trascienden los límites territoriales de las unidades administrativas a los que estamos acostumbrados; es decir, investigaciones que permitan analizar las relaciones espaciales entre los lugares de ocurrencia de las acciones violentas y las escalas regionales, nacionales e internacionales en las que sea posible avanzar en la comprensión de la realidad a transformar, a la hora de definir, dimensionar y evaluar las políticas públicas dirigidas a la reparación de las víctimas. Un avance en este sentido es lo que intentamos hacer en este libro.

El actual plan de desarrollo, *Prosperidad Para todos 2010-2014*, ha definido las regiones en donde se deben aplicar las políticas públicas para el restablecimiento de derechos, como áreas de interés geoestratégico, regiones en las que se permiten para su ordenamiento no solo la inversión de los recursos presupuestados por el Estado, sino también la inversión extranjera y la vinculación a proyectos de infraestructura latinoamericanos. Esas políticas ignoran que la guerra también ha cambiado las regiones y generado nuevas relaciones de poder y por consiguiente, nuevos territorios y nuevas territorialidades y se insiste en circunscribir las políticas públicas a unos límites jurisdiccionales oficiales determinados como si nada hubiera cambiado con la guerra. En consecuencia las dificultades irán apareciendo, llevando la peor parte la política de restitución. Es de advertir que, desconocer dichas realidades políticas, dificulta la implementación y seguimiento a la política pública de atención a las víctimas, como permanentemente desde el 2004, lo ha señalado a Corte Constitucional a propósito del estado de cosas inconstitucional de las víctimas del desplazamiento forzado.

Es necesario tener en cuenta que estas regiones en que se debe aplicar la Ley 1448 de 2011 y los desarrollos constitucionales que ordenan intervenciones a las entidades especiales para superar el estado de cosas inconstitucionales y superar el conflicto, son regiones que se caracterizan por la persistencia del conflicto y por tensiones territoriales.

Por otra parte, también es necesario visibilizar las historias ocultas que dan cuenta de la situación de las y los desplazados de dichas regiones, en las zonas marginales de los centros urbanos, en donde sufren la indiferencia y los señalamientos²⁰, con la esperanza de que, aun en la situación más adversa, siempre está en juego la posibilidad de superar la situación que “pone en juego el vivir mismo”, ese imperativo ético de que no basta el vivir, sino el vivir bien, vivir en dignidad, con la connotación con que la misma Corte se ha pronunciado²¹. De esta forma, la ley 1448 puede ser una oportunidad para que esa potencia que ha mantenido con vida a las víctimas les permita

20 Que se puede estar viviendo hoy en los actuales “campos de concentración” es decir lo que ha denominado al hablar de la situación del refugiado, Giorgio Agamben, “las zonas de indiferencia entre lo público y lo privado”. Agamben, Giorgio. (2004). *Medios sin fin* (Cuspinera, Antonio Gimeno, Trans. 1 ed.). Madrid: Pre-textos.

21 Sentencia de Tutela T-884 de 2002. La Sala concluye que el referente concreto de la dignidad humana está vinculado con tres ámbitos exclusivos de la persona natural: la autonomía individual (materializada en la posibilidad de elegir un proyecto de vida y de determinarse según esa elección), unas condiciones de vida cualificadas (referidas a las circunstancias materiales necesarias para desarrollar el proyecto de vida) y la intangibilidad del cuerpo y del espíritu, entendida como integridad física y espiritual, presupuesto para la realización del proyecto de vida.

resarcir sus derechos y resignificar los lugares habitados en la realidad nueva; de modo que su derecho a la participación sea respetado y garantizado, que se supere la fragmentación de las entidades en la atención a las víctimas y la fragmentación de los análisis de los contextos espacio-temporales que han rodeado la situación de las víctimas.

Es indispensable reconocer que el espacio donde se han desarrollado los diversos conflictos, el espacio donde se ha desarrollado la guerra, no es neutro sino que está íntimamente relacionado con los conflictos y la guerra. Las posibilidades de análisis espacio-temporales que reconozcan y valoren la diversidad y desigualdad territorial permitirían a los operadores de las políticas públicas hacer lecturas integrales de la realidad de las víctimas, y conocer y dar respuestas integrales para superar las causas que han profundizado los conflictos. Conocer las diversas temporalidades, los ritmos de los conflictos, las transformaciones vividas en las distintas escalas son aspectos que pueden ayudar a comprender la magnitud del desafío en la recuperación no solo de la tierra, sino de las condiciones ambientales, sociales, económicas y políticas que resignifiquen los lugares y den sentido a la restitución.

Es necesario tener en cuenta que el conflicto no se expresa de manera igual en un mismo lugar, en la misma región o en el territorio nacional, sino que se trata de un conflicto espacialmente diferenciado, identificación que es importante tanto para su comprensión como para la aplicación de las políticas que abogan por su superación. Se trata entonces de:

“Considerar que las formas de violencia y la dinámica del conflicto deben tener alguna relación con características geográficas como por ejemplo el desarrollo geográfico desigual del país, las estructuras regionales, la estructura de la propiedad, valorización del territorio por sus recursos naturales y ambientales, la relación con proyectos de infraestructura de gran escala o su situación geopolítica”²².

¿Cómo identificamos el territorio en la aplicación de la ley 1448?

Es importante, por lo tanto, para el desarrollo de la política pública de atención a las víctimas analizar desde qué concepción del territorio se está asumiendo la atención. Urge pasar de la concepción de territorio como ente solo físico, a reconocer y re-conceptualizar, la importancia y la connotación política del territorio como un producto de las relaciones sociales de poder, y de la territorialidad como la manifestación espacial del poder que sobrepasa los asuntos de las fronteras y las disputas entre Estados. Es decir, lo territorial no se circunscribe a la espacialización del poder del Estado que se expresa en la escala nacional y su división en departamentos, municipios y resguardos indígenas. Se debe tener en cuenta que dentro del territorio del Estado (mapa que identifica sus límites político administrativo) se expresan otras relaciones de poder que se manifiestan territorialmente que demarcan espacialmente el poder de los dueños de la tierra (el territorio del latifundismo, las propiedades de las empresas) y expresa en el dominio y control que excluye a los no propietarios. O las áreas o regiones controladas por paramilitares, por guerrillas, etc.: Los procesos de comunidades afrodescendientes, de las zonas de reserva campesina (ZRC), las mujeres, las comunidades campesinas que han permanecido en las zonas de conflicto produciendo una espacialidad alternativa. Todos estos esos territorios entran en relaciones de cooperación o de conflicto, en tensiones entre ellas y con el territorio y la territorialidad del Estado.

22 Velásquez, Elkin, & Berneth, Luis. (2005). *Geografías del conflicto en Colombia: base para la política territorial y la construcción de la paz*. Documento presentado en Anais do X encontro de geógrafos da América Latina, Universidade de São Paulo.

Pensar el territorio no solamente como un contenedor natural de recursos, sino como un espacio de poder, de gestión y de dominio del Estado; de hombres y mujeres; de grupos y organizaciones y de empresas locales, nacionales y multinacionales; poderes que se expresan como territorialidades de distintas escalas y con intereses, percepciones y actitudes distintas, todas en permanente estado de tensión y confrontación dentro del marco del territorio estatal²³.

Estudiosos del tema como Gustavo Montañez y Ovidio Delgado plantean que es necesario el análisis del territorio para guiar las decisiones que afectarán el futuro. Bajo siete premisas básicas, los autores señalados sustentan su análisis, que por considerarlo pertinente y oportuno, se transcriben:

- “1. Toda relación social tiene ocurrencia en el territorio y se expresa como territorialidad.
2. El territorio es el escenario de las relaciones sociales y no solamente el marco espacial que delimita el dominio soberano de un Estado.
3. El territorio es un espacio de poder, de gestión y de dominio del Estado, de individuos, de grupos, organizaciones y de empresas locales, nacionales y multinacionales.
4. El territorio es una construcción social y nuestro conocimiento del mismo implica el, conocimiento del proceso de su producción.
5. La actividad espacial de los actores es diferencial y por lo tanto su capacidad real y potencial de crear, recrear y apropiarse territorio es desigual.
6. En el espacio concurren y se superponen distintas territorialidades locales, regionales, nacionales y mundiales, con intereses distintos, con percepciones, valoraciones y actitudes territoriales diferentes, que generan relaciones de complementación, de cooperación y de conflicto.
7. El territorio no es fijo, sino móvil, mutable y desequilibrado. La realidad geosocial es cambiante y requiere permanentemente nuevas formas de organización territorial”²⁴.

De modo que hacer visible el carácter múltiple y político del territorio y de la territorialidad como acción de poder, permite reconocer una geopolítica interna, nacional, regional y local. En esa dinámica de la geopolítica interna, la lucha por el territorio y la territorialidad adquieren una gran importancia política.

Esto implica que los movimientos sociales y las comunidades indígenas, negras, raizales, Room y campesinas subyugadas, sometidas y des-territorializadas por poderes hegemónicos del Estado, de los paramilitares y del capital nacional y transnacional, de la insurgencia, asuman la comprensión y discusión por el territorio, resistan y construyan colectivamente y de acuerdo con sus diferencias e intereses específicos, sus propios territorios y participen, desde su empoderamiento territorial, en la construcción de un proyecto de Nación incluyente y socialmente justo. Más que el territorio en sí mismo, la territorialidad es la relación política fundamental que se expresa en acciones de poder de territorialización, desterritorialización y reterritorialización.

23 Citado en el Plan de Desarrollo del Meta de Rafael Echeverri y Melania Portilla en artículo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura San José de Costa Rica (2003). Para una mirada más detallada de los conceptos de territorio y territorialidad se puede consultar el artículo: Montañez, Gustavo, & Delgado, Ovidio. (1998). Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional. Cuadernos de geografía, VII (12). Descargado de: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/issue/archive>.

24 *Ibid.*

*"...¿Cuándo dejaré de buscar la casa inencontrable
donde respira esa flor de lava, donde nacen las
tormentas, la extenuante felicidad?"*

René Caselles

Golfo de Morrosquillo - Corregimiento Libertad (Sucre)



Testimonios en profundidad

Departamento de Sucre

Contexto

El departamento de Sucre tiene “cuatro regiones claramente diferenciadas: El Golfo de Morrosquillo, los Montes de María, que comparte con Bolívar, Las Sabanas y La Mojana, que forman parte de la gran depresión Momposina”. (Reyes, 2009).

El Golfo de Morrosquillo y el Canal del Dique fueron y han sido sitios estratégicos para el conflicto. Alrededor de ellos se elaboraron las rutas del narcotráfico y la línea del despojo a campesinos y pescadores que ancestralmente han permanecido en su territorio.

Esta estructura, se movilizó con la institucionalidad departamental y municipal donde algunos miembros de gobernaciones, alcaldías, la Armada, la Policía y la Fiscalía funcionaban a la orden de las Autodefensas Unidas de Colombia, por ello nombres de senadores como Álvaro García Romero y Jairo Enrique Merlano, el Representante a la Cámara Erik Julio Morris, el gobernador Salvador Arana, el Alcalde de Sucre Ángel Daniel Villareal hicieron parte de las capturas ordenadas por la Corte por sus vínculos con los paramilitares, el apoyo a acciones violentas contra la población civil y el desvío de recursos que terminaron financiando la causa de la guerra. (El Tiempo, 11 de noviembre de 2006).

En la historia de Sucre también hace parte Enilse López, conocida como la “Gata”, empresaria de chance que fue llamada por Carlos Castaño para crear las autodefensas de la zona, la cual a su vez, recluta a Edward Cobos Téllez, alias Diego Vecino quién a su vez, recluta al carnicero de Macapeto, Rodrigo Mercado Pelufo, alias Cadena.

Con la Ley de Justicia y Paz, se escriben los relatos con nombres, lugares y fechas que han sido en su mayoría, brindadas por las víctimas y en las declaraciones de los paramilitares, que tienen como punto de partida el año 1997, y como lo afirma Lucía, la líder, que brinda su testimonio “Fueron 10 años donde el gobierno no nos cumplió con los mínimos vitales”.

Durante esta década (1997-2007), en Sucre fueron desplazadas 82.299 personas y se despojaron 14.254 hectáreas. (Reyes, 2009).

Intersección del Conflicto y el Desarrollo Sucre (1984-2013)



Descripción hechos victimizantes en Sucre, registro de lugares de la persona entrevistada

Hechos Violentos

- | | |
|---|--|
| 1 Homicidio Líder Comunitaria Georgina Narváez 1997 | 5 Masacre Chengue 13 de febrero de 2001 |
| 2 Dos Masacres en Libertad 21 de Marzo de 1997 y 1 de junio de 2000 | 6 Homicidio Fiscal Yolanda Paternina, 21 de agosto de 2001 |
| 3 Masacre Colosó 6 de Noviembre de 1988; Masacre Chinulito 13 de septiembre de 2000 y Masacre Curva del Diablo 25 de agosto de 2000 | 7 Homicidio Aury Sara Marrugo, alcalde de Chalán 2001 |
| 4 Masacre Pasacorriendo Agosto 26 de 1999 | 8 Homicidio del Alcalde del Roble Eudaldo Díaz Salgado |

Alcaldes Investigados

- | | |
|---|--|
| 9 Municipio Colosó Alcalde Manuel David Ruiz, Judicializado por nexos paramilitares. Cierre de Investigación en ejecutoria. Semana (2012) | 13 Municipio Sampues Alcalde Rafael Tous Blanco, nombrado en audiencias de “Diego Vecino” y “Juancho Dique”. |
| 10 Municipio Ovejas Alcalde Edwin Mussi Reston Resolución de acusación por concierto para delinquir. Semana (2012) | 14 Municipio Coveñas Alcalde Rafael García Garay, Sentencia de Corte Suprema de Justicia - Sala penal nº 37867 de 28 de Noviembre de 2012 |
| 11 Municipio San Antonio de Palmito Alcaldesa Gressy Díaz. Cierre de Investigación en ejecutoria. Semana (2012) | 15 Municipio Tolú Viejo Alcalde Miguel Carrascal Padilla, Judicializado por nexos paramilitares. Cierre de Investigación en ejecutoria. Semana 2012 |
| 12 Municipio Since Alcalde Oliverio Oliver Moreno, Sentencia nº 70001-23-31-000-2000-1604-01(2913) de Consejo de Estado - Seccion Quinta, de 2 de Agosto de 2002 | 16 Municipio San Onofre Alcalde Jorge Blanco, Judicializado por nexos paramilitares. Cierre de Investigación en ejecutoria. Semana (2012) |

Macro Proyectos

- 17 **Diseño del Producto Turístico de Naturaleza para el Golfo de Morrosquillo** A raíz de la diversidad geográfica del Golfo de Morrosquillo, y a fin de aprovechar sus riquezas, el gobierno de Holanda impulsará la potencialización del turismo en Sucre y Córdoba, a través de un proyecto turístico. **Diseño del Producto Turístico de Naturaleza para el Golfo de Morrosquillo**

Posición Geoestratégica

- 18 • Sociedad Portuaria Regional de Magangué S.A. • Corredor Portuario Golfo de Morrosquillo - Río Magdalena
- 19 • Programa PUM de cooperación holandesa, en convenio con la Universidad del Caribe (Cecar).
- 20 • Golfo de Morrosquillo

---- Corredor Portuario

La sociedad Portuaria Regional de Magangué S.A., promueve el “Corredor Portuario Golfo de Morrosquillo - Río Magdalena, que estará conformada por los departamentos de Córdoba, Sucre y Bolívar, en las subregiones del Morrosquillo, Montes de María, Depresión Momposina y La Mojana, que también impacta los sures de los departamentos del Magdalena y Cesar y el noroccidente de Antioquia.

Construcción del puerto de aguas profundas en el municipio de San Antero (Córdoba); la adecuación y el mejoramiento del muelle marítimo de TOLCEMENTO, y la construcción del Muelle Turístico de Tolú. Construcción tren de cercanías Río Magdalena - Gofo de Morrosquillo.

Los sistemas de violencias ejercidos en el Departamento de Sucre, muestran un nuevo ordenamiento espacial del territorio donde el desplazamiento, la desaparición forzosa, las masacres, la violación a las mujeres, la implementación de nuevas reglas y órdenes en la región, hacían parte de un camino de desarrollo dispuesto desde la ruralidad hacia las cabeceras. Las tierras sometidas al despojo y el abandono, no eran lugares vacíos sino que constituían espacios clave para los intereses geoestratégicos de un modelo económico hegemónico que se imponía a ultranza.

La territorialidad producida por los grupos armados ha sido diferenciada en el devenir del conflicto, pero también las formas de dirimir y controlar el territorio por parte del Estado. En efecto, en los corregimientos y veredas usurpadas por los poderes paramilitares, se arrasó de manera tajante con el patrimonio cultural, comunitario y económico a través de una imposición autoritaria que se legitimaba desde el miedo. De esta manera no sólo se doblegaba la autonomía, sino que se aniquilaban las herencias ambientales, campesinas, económicas, organizativas y los vínculos sociales que se habían construido alrededor de los imaginarios colectivos.

La geografía cambió porque las masacres desocuparon caseríos, corregimientos y veredas, rompieron las relaciones comerciales, de organización social y representación política establecidas por las personas. Y es justamente en este momento —con el terreno despejado—, cuando se hace la intersección con la línea de los megaproyectos que llegan a ocupar los espacios productivos, familiares y sociales antes negados a las comunidades, y que en el nuevo contexto de las grandes inversiones de capital propuestas para la región, las víctimas ya no tienen lugar.

En los relatos de los habitantes, todos ellos y ellas mantienen el recuerdo nostálgico de lo que fue y la incertidumbre de lo que llega. No conocen la exactitud del impacto de esas carreteras, esos puertos, ni esas inversiones de capital que les habla al oído de las nuevas oportunidades.

Contextos espacio temporales del conflicto

1980

Ingresa la guerrilla a la región

El Ejército de Liberación Nacional ELN, con el frente Jaime Bateman Cayón, actuó en los municipios de San Onofre, Ovejas, Los Palmitos, Coloso y, con menos intensidad, en Sincelejo.

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - FARC, con el frente 35, incursionó en San Onofre, Chalán, Los Palmitos, Morroa, Coloso, San Pedro, Ovejas, Buenavista, Galeras, Sincé, El Roble, Betulia y San Benito Abad.

1996

Presencia del Frente La Mojana de las AUC

Llegan al departamento las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), posteriormente, se consolidaron dentro de las AUC, en 1997, con los frentes Héroes Montes de María, Golfo de Morrosquillo y La Mojana.

1997

Las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) se consolidan dentro de las AUC

Llegan al departamento las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), posteriormente, se consolidaron dentro de las AUC, en 1997, con los frentes Héroes Montes de María, Golfo de Morrosquillo y La Mojana.

El frente Héroes Montes de María, también conocido como el frente Rito Antonio Ochoa, operó en los municipios de San Onofre, Tolúviejo, Coloso, Chalán, Los Palmitos, Tolú, Corozal, Betulia, Coveñas, Buena Vista, Sincé, San Pedro y Ovejas; fue comandado por Edwin Cobos Téllez, alias Diego Vecino. En esta misma zona, se presentó el frente Golfo de Morrosquillo, bajo el mando de otro reconocido paramilitar, Rodrigo Antonio Mercado Peluffo, alias Rodrigo Cadena, estos frentes ejercieron una influencia muy marcada en Sucre y Bolívar.

Masacre Libertad

Hombres armados llegaron de noche y mataron a cuatro personas. Verdad Abierta (2010)

Homicidio Líder comunitaria

Georgina Narváez, maestra rural de la zona, quien durante las elecciones regionales para el período 1997 - 2000, fue testigo del fraude electoral con el que resultó elegido Erick Morris a la gobernación de Sucre. Verdad Abierta (2009)

1998

Acciones Frente Montes de María

Esta estructura adquirió especial protagonismo a partir de 1998, cuando realizaron algunas de las masacres más sangrientas y numerosas que haya presenciado el país.

Masacre Colosó

El 6 de Noviembre de 1998, se dió muerte a seis personas y desplazamiento forzado a seis más. (Proceso No. 33039. Corte Suprema de Justicia Sala de Casación penal 16/12/2010)

1999

Reorganización de las FARC

Las Farc comenzaron a operar con tres estructuras armadas: la compañía Carmenza Beltrán que registró actividad armada en Morroa, Colosó, Ovejas, Tolúviejo, San Onofre, Corozal, Chalán y Los Palmitos. La compañía Robinson Jiménez en la zona de Sabana, principalmente en los municipios de Betulia, Sincé, Buenavista y Galeras.

La compañía Policarpa Salavarrieta, que actuó en Bolívar conjuntamente con el frente 37 de las Farc, desplazándose esporádicamente al departamento de Sucre.

Masacre Pasacorriendo

Los paramilitares con brazaletes blancos, ejecutaron cuatro hermanos y a dos personas más que sacaron de la finca Sabaleté, quemaron casas y amenazaron a la población para que abandonaran el lugar. Verdad Abierta (2010)

2000

Ofensiva Indirecta de las AUC

La ofensiva indirecta empleada por esta agrupación ilegal, estaba encaminada a golpear a la guerrilla a través de asesinatos selectivos y masacres. Sin embargo, sólo se presentaron dos enfrentamientos en 15 años en Sucre, como lo afirma el coronel Rafael Colón.

Masacre Libertad

Alias “Juancho Dique” y un grupo de paramilitares, ingresaron a las viviendas tumbando puertas y sacaban a las personas de sus casas, las maniataron, los tendieron boca abajo y los asesinaron con arma de fuego. Verdad Abierta (2010)

Masacre Chinulito

(Caserío El Prejo - Arenita) municipio Colosó, cometida el 13 de Septiembre de 2000 en la que fueron asesinadas 10 personas. (Proceso No. 33039. Corte Suprema de Justicia Sala de Casación penal 16/12/2010)

Masacre Curva del Diablo

El 24 de agosto los paramilitares, en una zona de la carretera conocida como ‘La Curva del Diablo, montaron un retén y asesinaron a seis personas. Verdad Abierta (2010)

2001

Masacre de Chengue

Municipio de Ovejas, perpetrada el 17 de enero de 2001, en la que fueron asesinadas 25 personas y desplazadas 129. (Proceso No. 33039. Corte Suprema de Justicia Sala de Casación penal 16/12/2010)

Secuestro y Homicidio alcalde Chalán - Sucre

Aury Sara Marrugo y su escolta son asesinados el 30 de noviembre del 2001 en el corregimiento Pasacaballos de Cartagena y hallados luego sus cadáveres en Pava Mahates Bolívar. (Proceso No. 33039. Corte Suprema de Justicia Sala de Casación penal 16/12/2010)

Homicidio Fiscal

La Fiscal Yolanda Paternina fue acribillada el 21 de agosto de 2001 en su casa, en el barrio Laforde en Sincelejo - Sucre.

2003

Asesinato Alcalde del Roble

Eudaldo Díaz Salgado, alcalde de municipio Robles, en un Consejo Comunal presidido por el presidente Uribe en febrero de 2003, denunció que lo iban a asesinar debido a sus constantes acusaciones frente a las violaciones de derechos humanos en Sucre.

El 10 de abril de 2003 encontraron su cadáver en el sitio conocido Boca del Zorro, en la vía Sincelejo - Sampedra (Sucre)

2004

Resistencia Civil

En el Corregimiento Libertad, la población lincha al paramilitar alias “Diomedez” que estaba al mando cuando iba a asesinar a un joven de la comunidad.

2005

Desmovilización

El frente la Mojana finalmente se desmovilizó en 2005, al igual que el grupo de “Diego Vecino”.

2006

“Pelea entre Rastrojos y Urabeños”

Tras la desmovilización de los frentes de las AUC, Sucre sufre la presencia de las denominadas bandas emergentes, las cuales operan especialmente en los municipios de Ovejas, San Onofre, San Benito Abad, Betulia y Sincelejo mediante el nombre de Águilas Negras que intimidan y controlan a la población civil, desde 2006. (Lucía Líder comunitaria).

Testimonio de Lucía

Corregimiento Libertad

“Soy madre de 4 hijos, líder comunitaria de mujeres y gestora de algunos procesos de exigencia de derechos en el marco de la antes Ley 975 y ahora 1448. Y pues, vengo de una resistencia civil hecha en mi comunidad”.

Lucía, líder comunitaria

» La líder que brinda su testimonio, quiere guardar reserva con su nombre, por eso en este relato se llama Lucía.

Ella como víctima del conflicto, describe los hechos que sucedieron en su comunidad ubicada en el corregimiento Libertad en Sucre y la forma en que resisten la humillación y el miedo ejercido por los paramilitares, Bloque Montes de María.

“Yo me fui a Libertad huyéndole a la violencia, porque de ese corregimiento no se sabía nada; pero en 1997 empiezan a haber muertes selectivas, yo trataba de no estar los fines de semana y me iba a ver mis hijos a Sincelejo, que era cuando ellos más mataban.”

“En 1997, aparece el comandante Danilo del grupo los Carranza, hizo una reunión en el pueblo y colocaron su voluntad; en 1998 hubo una toma militar de la fuerza pública al campamento de Danilo, ubicado en una finca “El Oriente”.

“Nosotros estábamos muy contentos de que la fuerza pública hiciera presencia porque nos liberaban de los paramilitares; pero 2 o 3 años después, entendí que en ningún momento ellos fueron a defendernos, ellos sólo estaban garantizándole la estadía a la gente de Cadena de los Castaño”.

» Rodrigo Mercado Pelufo, Alias “Cadena”, era un jefe militar del Bloque Montes de María. Estableció su base o campamento principal en el Golfo de Morrosquillo, en el triángulo de los corregimientos Rincón, Berrugas y Libertad en el municipio de San Onofre.

Las masacres que dirigió Cadena Fueron:

1996 Pichilín y Colosó 15 muertos

2000 El Salado 40 muertos torturados

2000 Macayepo 15 muertos



Corregimiento Libertad (Sucre)

« La hacienda “El Palmar”, era el comando general de los paramilitares del Bloque Montes de María, estaba ubicada entre Casco Municipal de San Onofre y el corregimiento Rincón del Mar.

“El Palmar era la finca del horror en la zona rural de San Onofre (Sucre), desde donde no sólo se presume que se planearon varias masacres en la región, sino que se asesinaba a gente como animales y se enterraba en fosas de un metro por 60 centímetros de diámetro y 80 centímetros de profundidad, tras descuartizarlos con motosierras o con cuchillos.” El Tiempo (2005).

“Apenas salen los Carranza, empiezan los hombres de Cadena a posesionarse de la zona norte. Siguió las muertes selectivas, y los comentarios del Palmar, que pertenece al Rincón del Mar, a una hora de Libertad. Ya la situación fue de caos completamente, cuando uno salía de San Onofre veía letreros que decían, AUC somos todos”.

“El impacto más grande fue para el 2000, ya había una clara incursión de los paramilitares en las instituciones, en la Alcaldía, en los puestos de salud, en los hospitales; nosotros ya teníamos claro quienes mandaban, quienes tenían el poder.”

“Todas las instituciones fueron permeadas por los paramilitares, por ejemplo los alcaldes paramilitares. El control no era sólo local sino departamental y hasta nacional diría yo; porque para nadie era un secreto, que el gordo García estaba metido en todo esto y que tenía gobernadores como Arana, y a los entes de seguridad como la policía y la Fiscalía, eso todos lo sabíamos. El mando medio en Libertad, en ese momento era Alias el Oso”.



Hacienda El Palmar San Onofre (Sucre)

» Marco Tulio Pérez alias “El Oso”, fue segundo comandante del frente Canal del Dique que comandaba Rodrigo Mercado Pelufo, alias “Cadena”.

En pueblos como La Libertad, Marco Tulio Pérez es recordado por sus habitantes por desplazar a muchas familias, amenazar a la población para votar por ciertos candidatos políticos, despojar campesinos de todas sus propiedades y violar mujeres sistemáticamente junto con otros paramilitares bajo su mando. En Julio del 2005 se desmovilizó. En 2007 fue condenado a 25 años de cárcel. (Verdad Abierta, 2008)

• • •

Una comunidad afrodescendiente que decide defenderse sola

“En Junio 2004, hubo un evento muy significativo de la resistencia civil que se hizo en el corregimiento Libertad contra los paramilitares, la comunidad lincho a un paramilitar alias “Diomedes”, que había remplazado al “profe”, y nos tocó crear una estrategia de defensa en la comunidad.

Ese fue un hecho que se dio más desde la protección, desde el ya no poder más, a algo que se hubiera planeado. Nunca se planeo pero ocurrió y había que asumirlo”

“En Libertad ya estaba debilitado, de cierta manera, el accionar paramilitar porque Marco Tulio Pérez, había sido preso en febrero de 2004 y sus sucesores empezaron a seguir el mismo mandato.

Además, ya escuchábamos al Coronel Colón, y en esas interlocuciones él nos apoyaba en ciertas cosas. El paramilitar que quedo al mando en Libertad iba a matar a un chico de la comunidad, y ya la gente no pudo más, la gente no dejo que lo mataran y lincharon al paramilitar”.

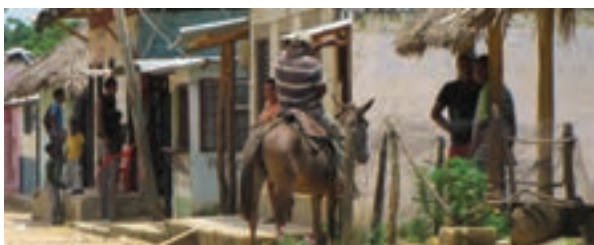
» El Coronel Rafael Colón fue designado comandante de la Infantería de la Marina en la Base de Corozal (Sucre). En 2008, pidió perdón en nombre de la institución a las comunidades de Macayepo, Chengue y el Salado por la falta de atención por parte de la Armada y las fuerzas militares, que permitió las masacres. (El Tiempo, 2008)

“El pueblo duró armado casi 10 días, con escopetas de la gente, las poquitas que quedaban, y la gente de los pueblos cercanos nos mandaban algunas escondidas para poder armarlos, porque sabían que Cadena y Juancho Dique estaban ahí. Entonces, empezamos a hacer cartas a movimientos defensores de derechos humanos y a la misma Presidencia de la República contándole cómo estábamos en Libertad y qué pasaba”.

Jorge Blanco Fuentes fue alcalde de San Onofre en el período 2004 - 2007. <<

“El Alcalde fue candidato único por las presiones armadas sobre sus oponentes y la población y contó irrestrictamente con el apoyo del jefe paramilitar Rodrigo Mercado Pelufo alias “Cadena”. Igualmente, ha pesar de tener conocimiento de los hechos criminales que se cometieron en fincas como “el Palmar” no tomó decisiones ni emprendió las actuaciones debidas para proteger a los habitantes de San Onofre y sus corregimientos”.

(Carta presentada por el Movimiento de Víctimas y la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República al presidente Alvaro Uribe Vélez. 27 de Noviembre de 2006).



Corregimiento Libertad (Sucre)

“En ese momento, el Alcalde que teníamos en San Onofre de apellido Blanco era una cuota paramilitar. Él exigió ir a la comunidad, y a pesar de que la comunidad no quería, él llegó con dos camiones, supuestamente de militares que estaban escoltándolo.”

“Cuando llega el alcalde a hacer la reunión, dejamos todas las armas que teníamos en la casa y nos fuimos para la plaza, para el parquecito principal. Ahí él habla lo que quiso, la gente siguió en su puesto y le dijo que no habían voceros (ellos querían que les diéramos nombres de líderes), les dijimos que todos éramos líderes y que no habían voceros y que no queríamos nada. No queríamos a un paramilitar más; porque él nos pedía que aceptáramos las cosas como antes”.

“Esa reunión fue muy efusiva porque uno de los líderes le dijo al alcalde “que cuando mataban a nuestros campesinos, los perros les quitaban las piernas y los brazos y el nunca se había aparecido, pero que como le habíamos matado a un paramilitar hay si vino”. Igual, se le dijo que todos esos acompañantes de policía que tenía eran paramilitares, porque todos venían con el Oso y sus hombres a parrandear y a rumbear en la zona”.

“Nosotros ya habíamos hecho acciones de unas cartas, y ese día nos mandaron un convoy de militares, creo que de Bolívar, que ya sabían la situación y venían con orden nacional para que fueran a custodiar el pueblo; ellos venían, pero nadie sabía que ese convoy de militares, estaban para resguardar la comunidad”.

“Me cuenta el militar que venía al mando de eso, que ellos vieron cuando de la caravana del alcalde se desprendieron 3 motos y se devolvieron para Libertad, porque esta gente les venía a echar plomo, porque la orden que había dado Cadena era hacer con Libertad lo mismo que hicieron con Chengue”.

La Reparación en Libertad

“Para esa época, estaban los diálogos de Ralito, yo escuchaba que ellos se iban a entregar y después de eso la adaptación nuevamente a no tener paramilitares en Libertad, aún sabiendo que teníamos alcalde paramilitar, gobernador paramilitar, senadores paramilitares, porque a uno le decían “tienes que hablar con fulano” y ya uno sabía quienes eran los paracos de allá.”



Golfo de Morrosquillo - Corregimiento Libertad (Sucre)

“Nosotros participamos en la primera Audiencia Pública Agraria “Rogelio Martínez Mercado” el 3 de diciembre de 2010 en Sincelejo. De Libertad sacamos dos buses con casi 80 personas y más de cinco víctimas denunciando públicamente. Desde ese momento, ha sido una maratón de exigibilidad, para ese entonces ya estaba el marco de la Ley 975 del 2005, el tema de ley de Justicia y Paz”.

“Después de la audiencia, las víctimas nos preguntábamos, y ¿ahora qué?, no había pasado nada importante, habían ocurrido cosas a nivel departamental y a nivel nacional por el tema de visibilización de los congresistas en la parapoltica, pero para nosotros nada.

Entonces, leyendo un poco el tema de ley de Justicia y Paz, nos acercamos a la oficina de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, de hecho al inicio no creíamos en eso, pero había que hacer algo, al menos el ejercicio de exigibilidad, porque eso empodera a la gente.

En la oficina de la CNRR, les contamos lo que había ocurrido en Libertad, lo qué pasaba, y preguntamos por qué halla no se habían hecho presentes, por qué la Ley de Justicia y Paz para nosotros era desconocida”.

» » “La Ley 975 de 2005 de Justicia y Paz y en sus decretos reglamentarios tenían por objeto: Facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley.

Garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, a la justicia y a la reparación integral en la búsqueda de la paz y la reconciliación nacional.

Facilitar los acuerdos humanitarios.

La Ley reconocía los derechos a la Verdad, a la Justicia y la Reparación Integral (Restitución, Indemnización, Rehabilitación, Satisfacción y Garantías de no Repetición”.

Conceptos Básicos acerca de la Ley 975 de 2005 (Justicia y Paz) y los Derechos de las Víctimas. (Procuraduría General de la Nación, 2007)

“En Libertad se hace el piloto de Reparación Colectiva, tuvimos que aprender de leyes, tuvimos que empezar a leer, la gente tuvo que reunirse y sacar tiempo para mirar qué alternativas podíamos tener para hacer una buena reparación en el corregimiento. El hecho de ver a campesinos leyendo la Ley, en vez de tener un machete sacando la yuca, era muy duro porque nos cambio el rol completamente.”

“Empezamos esos diálogos de reparación colectiva, y nos decíamos; qué vamos a negociar con la CNRR, sabíamos que era el gobierno, pero nosotros decíamos: “la CNRR, qué va a negociar conmigo. Si la CNRR sabe, que yo en este momento estoy muerta del hambre porque hace una semana no como, y si me trae un pedazo de yuca, pues de lógica yo voy a aceptarle cualquier negociación porque tengo hambre”.

Entonces decidimos: “No vamos a aceptar un plan de reparación hasta que no haya un proceso de restablecimiento, una fase de restablecimiento en el proceso que nos pongan al nivel de ellos, para nosotros poder negociar y así nace la fase de restablecimiento para Libertad”.

“Primero hicimos claridad, que no eran los mínimos vitales que desde hace diez años el gobierno no nos cumplía, lo que iba a servirles a ellos para repararnos a nosotros. Ellos tenían que estabilizar a la comunidad.”

“Con el apoyo de OIM y USAID en recursos, se hacen los proyectos que nacen del diagnóstico de prioridades, que hace la CNRR y la OIM en una fase que duro casi dos años y algo para hablar del tema de reparación, que fue justamente cerrando período de la CNRR”.

» La Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación - CNRR fue creada en el marco de la Ley de Justicia y Paz. Era la encargada de recomendar al Gobierno la implementación de un programa institucional de reparación colectiva que permitiera recuperar la institucionalidad del Estado Social de Derecho, restablecer y promover los derechos de los ciudadanos afectados por hechos de violencia, y reconociera y dignificara a las víctimas. (www.vicepresidencia.gov.co).

El Programa Institucional de Reparación Colectiva (PIRC) establecía como objetivos del mismo el reconocimiento y dignificación de los sujetos colectivos victimizados, reconstrucción del proyecto de vida colectiva y/o planes de vida y/o proyectos de etnodesarrollo, la recuperación psicosocial de las poblaciones y grupos afectados, la recuperación de la institucionalidad propia del Estado Social de Derecho, pluriétnico y multicultural, y la promoción de la reconciliación y la convivencia pacífica.



Corregimiento Libertad (Sucre)

“Cuando se hizo el diagnóstico, primero los servicios básicos no se cumplían desde hacía más de 10 años, no teníamos condiciones de infraestructura donde la comunidad pudiera sentarse a hablar; entonces hicimos unos espacios físicos, que durante esos diez años de paramilitarismo no se pudieron hacer. No habían líderes, los líderes tenían miedo.

Nacimos líderes que nos tocó nacer por la época de la violencia no porque era nuestro rol, y el tema alimentario era muy importante porque durante el paramilitarismo los campesinos dejaron de sembrar, ya no había tierra, la camaronera se empoderó de los recursos de Libertad y sus alrededores, entonces no teníamos seguridad alimentaria, aún no la tenemos”.

» “La Camaronera es una empresa de exportación de camarones que está ubicada en Libertad. Esa empresa en el transcurso del terrorismo paramilitar, se hizo a tierras, compró tierras a la gente, tierras del Incora que legalmente no podía comprar y se adueño de los manglares de nuestra región hasta el punto de pedirle a los pescadores que se fueran a pescar fuera de su zona. La camaronera hace seis meses se dio por quebrada, no sabemos nada ACUACULTURA de Cartagena.” (Lucía, líder comunitaria).

San Onofre y Montes de María eran considerados la despensa del Caribe. El pequeño productor no sólo tenía recursos para “pan coger”, sino que comercializaba sus excedentes. Los paramilitares llegan primero a las zonas rurales, obligando a la población a abandonar sus tierras, siembras y cosechas para refugiarse en las cabeceras municipales y de allí, a las capitales. Esta acción implicó acabar con la subsistencia de las comunidades, haciéndolas más vulnerables.



Golfo de Morrosquillo - Corregimiento Libertad (Sucre)

“En los dos años (2004, 2005) se hizo parte de la implementación del diagnóstico, se adecuó el puesto de salud físicamente muy lindo y en la Escuela se hicieron unas adecuaciones muy buenas, se nombraron profesores, aulas acondicionadas con internet y todo eso. En ese proceso de la CNR en el 2005 el énfasis de nosotros no era sólo social sino de verdad y justicia, y así se lo hicimos saber a la CNR. Nosotros queríamos estar en las audiencias públicas, nosotros queríamos denunciar, queríamos dar coordenadas, queríamos que ellos respondieran. Y estuvimos más o menos en tres audiencias con Marco Tulio Pérez y en algunas con Diego Vecino”.

“Yo pienso que la Ley 1448 es un retroceso, hubo un pico alto cuando se implementó la fase de restablecimiento mediante la CNR, pero con la 1448 que normativiza a la Unidad Nacional de Víctimas para que sea la encargada de esto, hay un gran bajón ahí. Yo pienso que no llevó el ritmo que se venía trayendo porque esa etapa de restablecimiento que se hizo en Libertad también se hizo un PIRC (Plan Integral de Reparación Colectiva), que la Unidad Nacional debe obligar a que se cumpla y eso no se ha hecho, lleva dos años de la Ley, y eso no se ha cumplido”.

Testimonio de Jairo Barreto López

La prosperidad en el Corregimiento de Chengue

“Salí de Chengue de diecisiete años. El proceso es el que ayuda a superar todo esto, es donde uno empieza a darse cuenta que hay mucha gente afuera que ha sufrido muchas cosas parecidas, se dan fortaleza unos con otros y empieza a superar las cosas”.

Jairo



Jairo Barreto López, es líder y sobreviviente de la masacre de Chengue en el 2001. Hoy hace parte de la Mesa de Víctimas y de la Red de Líderes de Montes de María.

“Chengue era un pueblo muy grande, muy próspero, tenía una proyección inmensa; allá había que traer mucha mano de obra de afuera. De la zona de Tuchín, venían treinta o cuarenta trabajadores en la época de cosecha, ellos no trabajaban el aguacate, pero nosotros los nativos si lo trabajamos, ellos se encargaban de los cultivos de yuca, ñame y los indios Zenú eran muy buenos para estas labores; se contrataban y en cada temporada se quedaban dos o tres viviendo en el pueblo”.

“Esa era la mano de obra que se generaba, en las cosechas se cargaban los camiones ahí mismo, eso era toda una empresa; el que se sube, el que lo recibe, el que lo monta al camión, el que lo trae, el que anota las cantidades que van subiendo al camión, las señoras que hacían los pasteles para venderle a los cachacos que iban a comprar el aguacate, eso era toda una gran empresa. En la cosecha todo el mundo quedaba con un billete fuerte, era uno de los pueblos que mas generaba mano de obra”.



La productividad campesina en los Montes de María fue fracturada con el conflicto,, luego de haber tenido rendimiento con el cultivo de aguacate, en los años 1998 y 1999 de 157,1%, superiores a la media nacional, se ha presentado un cierre en la brecha hasta volverse negativa en 2010, cuando el rendimiento por hectárea en la zona fue de 9,3 t/ha, inferior en 0,2 t a la del promedio nacional. (Yabrudy, 2012)

“Todos cultivaban. Yo con el papá de mi hermana menor andaba por toda la finca en los sembríos y, que entre otras cosas a mi me gustaba estar donde estaba el grupo mayor hablando, era de los pocos pelaos que se acercaban a ellos aunque no podía opinar; yo me quedaba una o dos horas ahí, los oía hablar, como planificaban las cosas, porque mi mamá hacía pasteles, fritos de patacón, mi hermana mayor y yo salíamos a vender y no había tiempo para jugar, entonces como que me fui interesando por otras cosas; a veces mi iba a vender los fritos y me quedaba ahí escuchando las cosas.

Con uno de mis abuelos, yo me sentaba a preguntarle cómo era, y el abuelo me empezaba a contar los hijos que estaban estudiando fuera, entre otras cosas, Chengue tenía profesores, médicos, tenía mucha proyección de gente para profesionalizarse; a veces nos sentamos a contar y sacamos una buena cantidad de profesionales, por lo mismo se tenía familiares aquí en Ovejas y se podía mandar un bulto de comida quincenal o mensual, era bastante fácil, había mucha forma y el que llegaba era bienvenido.

Yo digo a veces que a nosotros se nos acabo la confianza, porque teníamos en todo al que llegaba, porque al inicio cuando la guerrilla empezó a llegar por acá, de pronto si los hubiéremos rechazado no se hubiesen establecido por acá, yo le comento a la gente eso”.

“Nosotros la familia, mi mamá y mi abuela siempre vivieron en Chengue. Yo vivía con ellos allá y estudiaba bachillerato en Ovejas. En esa época, me iba el fin de semana hasta las vacaciones para Chengue, y tenía una tía en Ovejas donde me quedaba durante la semana. Cuando ocurrió la masacre yo estaba allí precisamente, en ese enero estaba en Chengue, estaba trabajando por fuera y tenía unos días, casi veinte días de haber regresado a finales de diciembre del 2000, regrese a pasar la temporada de diciembre y con la idea de quedarme nuevamente en el pueblo”.



Municipio de Ovejas (Sucre)

• • •

“Así anunciaron la masacre”

“Hasta ese día fatídico 17 de enero de 2000 que se partió la historia del pueblo en dos con esa cruel masacre, donde familiares directos de nosotros, cayeron tres tíos y dos primos, toda la gente del pueblo éramos como familia, éramos muy unidos. Cuando paso eso tremendo, nos acaban el pueblo y masacran esas 27 personas ahí, sobre eso queman el pueblo, aproximadamente desde las 4 hasta las 6 de mañana, en dos horas acabaron con el pueblo, unos de los más prósperos que habían por aquí”.

“Bueno hubo rumor en octubre de 2000 de una amenaza grave, hombres vestidos de militares y ejército, sacrificaron un carnero y pintaron un hombre con la sangre del carnero y pintaron calaveras en los árboles que decía AUC, y decían cosas como: que iban a ver muchas viudas, muchas viudas en la región. Era una amenaza directa y hubo gente que se vino para Ovejas por precaución, igual a la semana se devolvieron porque decían: “nosotros no debemos nada” y nos tranquilizamos.”. “El 31 de diciembre comenzó la celebración de fin de año y ahí se pego una fiesta con otra hasta el domingo 15, que vinimos al pueblo que queda como a cinco kilómetros, estaban jugando un campeonato de fútbol, fuimos a acompañar al equipo y ahí armamos la fiesta.

Ese día anterior habían cosas como que avisaban, por ejemplo, en la casa de mi mamá había un árbol donde se recogen las gallinas y eran tipo ocho o nueve de la noche y esas gallinas empezaron como a gritar y cuando hacen eso, es cuando van a llamar muertos; hacían horrible, o sea, había algo en el ambiente, no sabíamos que iba a pasar, hasta que en la madrugada de ese horrible martes 17 de enero, aproximadamente desde las 4 hasta las 6 de la mañana dos horas, acabaron con el pueblo, bueno uno no puede dar un número de cuantos eran, pero se dice que entraron setenta, de verdad que estaban distribuidos por todo el pueblo, cortaron la luz dos horas antes, ellos entraron a las cuatro de la mañana, pero como venían en camiones, uno de los camiones se les varó, los dejaron y de allá acá se gastan como una hora.

“Yo estaba solo en ese tiempo porque no me había casado, y bueno en ese momento me tocó asumir la responsabilidad durante la masacre. Los primos míos vivían alrededor de la casa de nosotros, ellos se fueron e hicieron un grupo en el momento que estaban abriendo las casas. Nosotros éramos cinco en la casa de mi mamá, finalmente el poder de la oración, porque oramos mucho en ese momento, y cuando iban a abrir la casa alguien dijo: “no abran esa casa, ahí no pasan hombres generalmente pasan mujeres solas”, después nos prenden la casa con todos nosotros adentro”.

» La masacre de Chengue fue perpetrada por integrantes del grupo ‘Héroes de Los Montes de María’ de las AUC, quienes en la madrugada del 17 de enero de 2001 sacaron a los pobladores de sus viviendas y los asesinaron en la plaza principal.

Uber Enrique Bánquez Martínez, alias ‘Juancho Dique’, aceptó los cargos de homicidio agravado, concierto para delinquir, desplazamiento forzado, hurto calificado y agravado se acogió a sentencia anticipada y fue condenado por el Juzgado Penal del Circuito Especializado de Sincelejo. *El Espectador* (2009)

“Los sacaban a todos de las casas. A las mujeres las metían a una casa en la plaza del pueblo, y a los hombres los tenían ahí en la plaza e iban cogiendo a uno por uno y los mataban a maseta; los llevaban a un árbol, todo el que lograron llevar ahí, lo mataron. Las mujeres permanecieron encerradas en una casa, los primos vivían ahí cerca en un callejón, los que mataron habitaban ahí en la plaza, uno de ellos era un primo que tenía síndrome de down, eso es lo que uno dice, qué capacidad de ideología tenía él, si a veces se perdía y tocaba ir a buscarlo, son cosas que uno no se explica. Por eso lo que dicen que fue porque habían guerrilleros son cosas que no se contrastan con la realidad de la gente”.

“Entonces, la guerrilla llega a las 6:30 a.m. y a las 8:30 a.m. hace presencia el ejército, yo fui uno de los que le dije “ustedes acabaron este pueblo, porque ustedes estaban aquí o si no lo acaban”. Ya después tipo 11 de la mañana, yo logré organizar un grupo para salir del pueblo, porque pensé esto va a seguir, tenía el presentimiento; organizamos un grupo pequeño, cuando salíamos del pueblo habían un par de muchachas bien bonitas guerrilleras, esas mujeres corrían como locas de un lado para otro, porque les habían avisado que venía el ejército y allí nos tocó regresarnos para el pueblo y empezó un enfrentamiento que demoró como una hora, sentíamos que caían las bombas.

Como a la hora empezaron a tocar a la puerta la Infantería de Marina que ya podíamos salir, decidí ir al pueblo y sacar pañuelo blanco porque los helicópteros que habían estado desde temprano, estaban a esa hora, entonces le dije a la gente, “se van o se quedan porque el que se quede se va a morir”, entonces fue cuando en su mayoría empezaron a salir y nos vinimos a Ovejas dejando los muertos tirados.

Ya llegaban los del CTI, algunos alcanzamos a dejarlos en las casas. Hay un Video donde se ve la forma tan cruel como los recogieron, como los botaban en una volqueta; a media noche empezaron a llegar los muertos a Ovejas, y yo todavía estaba en Chengue, mi mamá pensaba que ya me habían matado, entró un carro contratado por unos periodistas, que me decían “yo no puedo llevar a nadie porque estoy contratado”, pararon a algo y me subí al techo y les dije “de aquí yo no me bajo”, entonces ya habían como diez personas más, se subieron y nos trajeron hasta Chalán. Nosotros no conocíamos por eso no nos quisimos bajar y nos trajeron hasta Ovejas”.

“Nunca hemos negado que eso era un corredor de la guerrilla. La guerrilla pasaba normalmente por ahí, incluso llego a ser como la presencia del Estado, cuidaba los rateros, cuidaba todo, pasaba el secuestrado, pasaban y entraban por la zona de Macañame contrabando, todo lo pasaban, y el ejército también pasaba, a veces pasaba la guerrilla y a los diez minutos pasaba el ejército, en el mismo vaso que se le daba agua a uno se le daba al otro tinto, todo eso con el tiempo se volvió como normal; después empezaron a entrar los paramilitares que venían en conjunto con el ejército, decían que eran paramilitares, algunos venían de civil y venían en caballo siguiendo las armas, ellos nunca se quedaban”.



Jairo Barreto - Ovejas (Sucre)

“Los pasos de los paramilitares no eran continuos eran esporádicos. La guerrilla si venía permanentemente, entonces dicen que al pueblo lo acabaron por los guerrilleros, pero si ninguno de los que mataron había participado. Hay certeza que algunos de los que colaboraron con la insurgencia arreglaron su situación y ya; pero de los que cayeron, los que mataron ninguno lo era. Esos que han defendido la justicia y la paz, siempre han manejado el cuento del listado, pero sólo había una consigna “saquen a los hombres, saquen a los hombres”, era la consigna que se escuchaba, en ningún momento hubo un listado ni nada parecido. Ahí habían dos señores de Carmen de Bolívar que habían llegado una semana antes, y fueron a trabajar en carpintería y otros señores que habían llegado antes, que venían a recolectar un maíz que habían sembrado, si hubiesen traído lista obviamente estos señores no habían estado, porque no vivían en el pueblo si no que habían llegado hacia poquito tiempo y los mataron; además la gente que estaba metida en los grupos, ninguno estaba ahí en el pueblo”.

“El ir y venir”

“El ir y venir era difícil, porque encontrábamos muchos muertos tanto de allá como de otras comunidades. En la semana encontrábamos dos o tres muertos, veíamos pasar un guerrillero y decíamos hay muerto en la vía, esa era la señal, cuando veíamos un tipo sentado ya sabíamos que había muerto”.

“Después de eso, veníamos al pueblo, hacíamos retornos laborales, recolectábamos el aguacate y nos veníamos en la tarde, entonces en ese ir y venir hubo gente que se fue quedando. Armamos la organización de víctimas después de la masacre, pero vinieron las muertes selectivas por parte de las FARC, ya las cosas se complicaban porque uno estaba fuera y las FARC no confiaban en nadie, lo tenían a uno vigilado, si iba uno dos o tres veces a Sincelejo entonces ya era un informante.

Después hubo varios muertos de la comunidad. Cuando conmemoramos un año de la masacre, nos bajaron un muchacho cuando veníamos en los carros lo mató la guerrilla, en ese mismo año mataron otro muchacho, al año siguiente mataron otro, entonces era gente en la que uno no confiaba, ya uno también tenía miedo.

Entra la Infantería de Marina, y nos decían “entra la Infantería de Marina”, recogíamos y salíamos, porque nos arriesgábamos al maltrato. Un par de muchachos que se quedaron en el pueblo, llegó la Infantería los patió, cogió el fusil lo calentó y los marco con la cacha, posteriormente los colocaron presos por rebelión, la persecución era total”.

“Ya en 2005 que empezó la ofensiva contra la FARC en Montes de María la cosa empezó a cambiar un poco porque cambiaron la Infantería de Marina, porque ellos eran más bandidos que la guerrilla y que todo el mundo, comían, iban a la tiendita la saqueaban, cogían los pavos, las gallinas, traían los burros cargados con todo lo que cogían, eso era tremendo, uno ya le tenía más miedo al ejército que a los mismos de allá; cuando le decían “viene la Infantería de Marina” uno ya temblaba, porque venían y maltrataban a la gente”.

En 2005, fue cuando empezó a cambiar la cosa y a entrar Ejército Nacional, llegaron con toda la ofensiva contra las FARC, finalmente acabaron con las FARC en Montes de María.

» «La investigación de la Procuraduría sobre la masacre da cuenta de que en la mañana del 16 de enero de 2004, un suboficial de la Armada se reunió con Rodrigo Pelufo, alias ‘Cadena’, jefe del bloque Montes de María. El encuentro ocurrió en la finca El Palmar, en el municipio de San Ono. La procuraduría sobre la masacre da cuenta de que en la mañana del 16 de enero de 2004, un suboficial de la Armada se reunió con el paramilitar, donde el militar le entregó armas, camuflados y municiones a cambio de “un fajo de billetes”.

Después, él les ordenó a sus subalternos verificar la información, a pesar de que “desde ese momento podía ser calificada como clara, actual y seria”, según lo considera la Procuraduría. “Se tornaba irrelevante e inocua una labor de análisis y verificación de los datos”, señala ese ente de control.

Por eso, a la compañía Dragón, que se encontraba cerca de Chénque, a unos ocho kilómetros, nunca le dijeron nada sobre los tres camiones que viajaban por la vía hacia ese corregimiento”. **Mejía, Juan Esteban (2008).**



Corregimiento Chinulito - Municipio Colosó (Sucre)

“Consolidación y exclusión”

“El ejército empezó a tratar mejor la gente, vino con toda la estrategia de ganarse a la gente y cuando limpiaron la zona vino la estrategia de la CCAI (Centro de Coordinación de Acción Integral) que es un centro de coordinación, pero la estrategia era Militar, el 80% era militar, todas las acciones cívicas todo lo hacían los militares”.

“Los militares llegaron a hacer parte de todo, todo lo que hacían las instituciones civiles ellos lo hacían. Los militares hacían carreteras, iban a enseñar a los colegios, todo lo hacía ellos; cuando la organización de nosotros ya había elaborado un plan retorno presentamos el plan, pero entonces el Coronel de ese momento no le gusto la propuesta, decía “que éramos poco optimistas”. Nosotros teníamos una agenda de cinco puntos, empezando gradualmente y lo teníamos a un plazo de cinco años para ir reponiendo las cosas como progresivamente. Primero era empezar con la reconstrucción del pueblo, después venía como una etapa de transición y luego una de consolidación más o menos eran las etapas que teníamos y metíamos proyectos de vivienda, productivos, acompañamiento, una serie de cosas; habían organizaciones, que nos ayudaron a elaborar porque estábamos convencidos que debía ser así”.

» *“El Centro de Coordinación y Acción Integral CCAI se creó en el año 2004 y su objetivo era involucrar a las demás entidades del Estado en el acompañamiento a los procesos militares de control territorial. De hecho las actividades del CCAI se sustentaron en la noción de recuperación social del territorio.*

El refinamiento de la noción de control territorial llega con la expedición de la directiva Presidencial no. 1 del 20 de marzo de 2009, denominada el Salto Estratégico.

Esta Directiva expuso una primera definición del PNC (Plan Nacional de Consolidación):

“El Plan Nacional de Consolidación Territorial es un proceso coordinado, progresivo e irreversible, por medio del cual se busca afianzar la articulación de los esfuerzos estatales para garantizar de manera sostenible un Ambiente de seguridad y paz que permita el fortalecimiento de las instituciones democráticas, en beneficio del Libre ejercicio de los derechos ciudadanos y de la generación de condiciones para su desarrollo humano.

Para avanzar en la consolidación sostenible de forma más eficiente, efectiva e integral se propone continuar con la Acción Inter-Agencial como herramienta de actuación rápida y dinámica para producir los resultados esperados, incrementar la confianza y credibilidad de los ciudadanos en el Estado, a través de: planeación conjunta y en paralelo, acciones colectivas y ejercicios de coordinación de las múltiples instituciones que participan en la implementación de la estrategia”. **Otalora, Carlos (2011)**

“Ahí los militares rompieron todo, el Coronel en tono enérgico dijo que “no, que nosotros éramos poco optimistas”, que eso lo arreglaba el mismo en uno o dos años. Lo que nosotros planteábamos era a cinco años y a partir de ahí hubo un aislamiento total de la organización de víctimas, nos aislaron; ellos empezaron a hablar con la gente que estaba en Chengue y empezaron una organización nueva, hicieron la organización de “Cultivadores de Paz y Esperanza”, habían personas del pueblo y una muchacha que lideraba, también estaban personas de allá que incluso pertenecían a la organización de acá, pero estaban allá y así empezaron a trabajar con ellos, y los mantenían porque entraron al plan ese del sedentarismo, que fue lo que acabó con esta región. Cada quince días les traían el mercado, el bono de cien mil pesos, llego hasta un punto que siendo el pueblo de Chengue tan productivo no se encontraba yuca, teníamos que llevarla de Ovejas para allá. Llegaron a ese punto que nadie sembraba incluso, llegó un señor que tenía dos o tres hectáreas cultivadas de yuca, ñame y al resto del personal les daba tristeza de verlos sentados ahí, esperando a que les llevaran algo.

“Como podían acabar con nuestro pueblo así, las fincas de aguacate que quedaron, porque la mayoría se perdió, llevábamos la gente de Ovejas a trabajar para recolectar el aguacate allá en Chengue. El poder de esta gente contra nosotros que no teníamos nada; sin embargo, la información se filtraba y nos llevaban documentos de lo que iban a hacer, había ya para la vía mil seiscientos millones de pesos, la vía esta que da a Chengue, 39.4 kilómetros, que terminaron siendo veinte parches por esa plata.

Nosotros salíamos del pueblo a las 8 de la mañana y llegábamos a Ovejas a las 12 de la noche en cuarenta kilómetros, hoy día va a Chengue y ve las mismas casas que no se quemaron, son las mismas que hay, o sea no hay una casa nueva, porque entre otras cosas, la gente que se quedo la mayoría vivían en los alrededores y ahora están ahí, no tenían tierra propia y ahora están ahí. Los programas de vivienda que eran hábitat, daban veinte tejas de zinc, un tanque, madera y se lo entregaban aquí, todo el mundo lo cogía a vender”.

• • •

La seguridad para volver a Chengue

“A partir del 2007 se acaban las amenazas, pero ahorita estamos entrando otra vez en un contexto de amenazas. Antes uno sabía quién era el guerrillero, si era ejército, si era infantería, pero siempre se escuchan rumores, gente armada que están entrando en moto que uno no sabe quién es, como una estrategia de intimidación que hay. Sabemos que hay detrás de eso. había sitios que era prohibido para nosotros entrar por ahí, antes estaba cruzada la zona por donde no podíamos pasar ahora no, si hay un grupo de personas hay que mirar quienes son”.

Hacienda El Palmar - San Onofre (Sucre)



“Se ha agudizado la cosa, primero salió un panfleto amenazando a la gente de la alta montaña. Un señor que lideraba el proceso de alta montaña fue capturado que por un proceso de rebelión que tenía desde hace rato y la gente empieza a pensar si eso paso allá, eso puede pasar con nosotros, una estabilidad total no es, uno está allí tratando de aguantar las cosas.

En este proceso hay cosas que hemos fallado como el poco acompañamiento psicosocial, hicimos unas cosas puntuales, pero lo de Chengue no era puntual, había que hacer el proceso y eso no se dio. En este momentos hay personas que hemos cultivado fortalezas, pero hay personas que no, a mi me gusta hablar individualmente con las personas; una señora allá decía: nosotros dormimos por turnos, yo duermo hasta la media noche y mi esposo la otra medianoche; o sea, ahí se ve una gran evidencia de que la gente no está totalmente tranquila, si ve un grupo no se atreve a hablar, o sea lo mismo que pasaba antes, pues eso ahí no está totalmente sano; se presume de estar sano pero no, hay tenía que haber un proceso sostenido y no cositas con un grupito, con otro grupito, así no funciona”.

La seguridad en Chengue la expusimos en la Mesa de Víctimas Municipal, en el Comité de Protección donde hicimos la última petición porque ya metieron al ejército Nacional. La gente como que se acostumbro a vivir segura, ahora esta etapa, que me comentaba un militar de alto rango yo le decía: “ahora la gente está sintiendo la presencia de ustedes, antes que necesitaban la presencia de ustedes no estaban y ahora que no hay mucha gente si hay presencia en el pueblo”, y el me dijo “lo que pasa es que a nivel nacional ya recibimos la orden que esta zona es zona verde, por lo tanto nosotros ya no tenemos cabida aquí, esto tiene que ser jurisdicción de la policía”.



“Fuentes confiables permiten denunciar que se ha recibido información e indicios de que existen falsos testimonios que pretenden vincular a Ricardo Esquivia Ballesteros y la legitimidad de la Asociación Sembrando Semillas de Paz (Sembrandopaz) en el proceso liderado por el comité coordinador del movimiento de la Alta Montaña de El Carmen de Bolívar, con un eventual regreso de la guerrilla de las FARC a la región. Al parecer estos falsos testimonios cuentan con la aquiescencia de las autoridades jurídicas y militares de la zona, lo que aumenta el riesgo de violación a los derechos fundamentales a la vida e integridad de las personas reclamantes de tierras o derechos.

El movimiento comunitario de la Alta Montaña realizó una caminata pacífica del 5 al 8 de abril de 2013, para exigir un diálogo con los gobiernos locales, departamentales, y nacionales, el cual se comenzó en San Jacinto el 7 de abril y continúa hasta la fecha. El movimiento ha contribuido a promover la reconciliación entre las comunidades antes divididas y fraccionadas de la Alta Montaña, y a animar la participación ciudadana de las mismas.

*El 3 de Septiembre del presente año apareció un panfleto en los corregimientos de Macayepo y Lázaro en la Alta Montaña amenazando a varios líderes del movimiento, incluyendo al coordinador general del movimiento, Jorge Luis Montes Hernández. Este documento acusa de robo, extorsión, y pertenencia a las FARC-EP a los líderes del movimiento y está firmado por el grupo paramilitar AUC “los Urabeños” y BACRIM. **Arco Iris (2013)***

“La estación de policía más cercana está en Chalán a quince kilómetros de Chengue y Ovejas a cuarenta kilómetros. La exigencia de nosotros es que monten una base permanente en Chengue porque la gente ya se acostumbro a su seguridad; además los rumores es que se están moviendo grupos a la sombra, pero la gente no se atreve a confirmar, los panfletos que salieron con esta gente en alto de la montaña, la gente que entra en moto que uno no sabe quién es, cosas intimidantes y por ahí no se sabe quien está amenazado; nosotros reconocemos al ejército cuando ellos están acá, uno venía tranquilamente, porque todo el que entraba estaba identificado, si veían una persona que nunca habían visto la paraban, la identificaban, la tabulaban, pero ahora no hay quien haga ese filtro”.

“A veces se volvía engorroso presentar la cédula pero ya uno se acostumbra y se da cuenta que está sirviendo el filtro, pero ahora hay presencia esporádicamente, entran un ratito y se van. Una de las exigencias del pueblo, que he captado, es que les gustaría tener presencia del ejército allí, la constitucionalidad la traemos en herencia, bueno es una herencia como de veinte años, el acabose de ocho años, dos alcaldías seguidas que no hicieron si no embolsillarse todo, ahora entró este señor que tiene voluntad política, de hecho con la gente de la Europa viene trabajando bastante bien, he oído los comentarios afuera que el hombre tiene buena voluntad, están trabajando de la mano cosas interesantes, por ejemplo una de las cosas que hizo fue habilitar la vía, antes por la vía se perdía mucha producción ahora que esta buena no hay mucha producción que sacar, que fue una de las exigencias que hicimos al comenzar la campaña, “hombre si se compromete con nosotros a arreglar la vía, nosotros lo apoyamos incondicionalmente”.”



San Onofre (Sucre)

“La mayoría de la población de Chengue no creo que regrese, pero si hay un buen número de personas que como dicen las señoras quiero ir a morir allá. Mi abuela, que murió de 95 años hasta el último momento su obsesión era volver, aquí enseguida hay una señora que tiene 113 años y eso que a ella la sacaron años después de estar en Chengue y ella a pesar del estado en que esta, su deseo es salir e irse para su pueblo y en esa tónica hay muchas personas”.

“Mucho adulto mayor de Chengue, sobre todo abuelos que se morían no bajaban de ciento cinco años y había un muerto cada diez o quince años, después de la masacre muchos murieron de pena moral y los que quedan dicen “yo quisiera irme a morir a Chengue””.

“Bueno, si miramos el antes y el ahora, hubo un rompimiento total, por ejemplo la familia vivíamos todos cerca, aquí hay un rompimiento porque unos están en Barranquilla, Cartagena y no es lo mismo llamar cada quince días si se tiene, ver a esa persona cerca que lejos, en un año que pueda venir si puede venir, que tenerla día o día de por medio cerca, eso acaba mucho con la familia. La gente que se ha ido para la ciudad, ellos han tratado de mantener las costumbres, pero es difícil, las ciudades son difíciles. Nosotros tenemos un tío en Cartagena, pero Cartagena es una ciudad carísima, tenía de todo en su casa en Chengue, por ejemplo en una semana santa a esa casa viajaban veinte o veinticinco personas, todos comían y dormían, no tenían que llevar nada porque todo lo tenían allá, eso no se puede hacer en Cartagena y él trata de hacerlo en Cartagena, pero eso se le vuelve insostenible. Son cosas que se van perdiendo, también muchos de nuestros niños salieron pequeños, ahora tienen doce o quince años y cuando vienen de vacaciones vienen y tratamos de llevarlos a Chengue, con la Alcaldía contratamos carro y vamos, les gusta y les gusta pero el momento, también hemos perdido por esa parte, el sedentarismo mato mucho la vocación que tenía la gente de producir, ahora se han vuelto consumidores y ya no quieren producir”.

“Mucho adulto mayor de Chengue, sobre todo abuelos que se morían no bajaban de ciento cinco años y había un muerto cada diez o quince años, después de la masacre muchos murieron de pena moral y los que quedan dicen “yo quisiera irme a morir a Chengue”.

“De un año para acá hemos entrado a recordarles las cosas como: “es que nosotros no estábamos acostumbrados a esto o a esto”, la líder de acá está casada con un muchacho de allá, eso favorece un poco para el retorno de producir, no conocía el contexto del pueblo, esta líder vivía acá, nosotros a través de la representación de los barrios, estamos pendientes de todo y mostrándoles que si se puede y están empezando a producir nuevamente; pero de todas maneras nosotros miramos todo y decimos no hemos conseguido nada, no nos hemos dejado por lo menos pasar por encima de nadie, estamos parados sobre nuestra posición y creemos que algún día nuestra posición va a ser aceptada y hemos hecho experimentos y vemos que la cosa si funciona, que si que sí; la gente que va a Chengue y vuelve en estos momentos no hay mucha, solamente en la cosecha del aguacate, de mitad de mayo a mitad de junio se ven cincuenta a sesenta personas, ahorita hay treinta personas y de aquí hay siete que van una semana se quedan y regresan, están en esa tónica del mismo grupo de nosotros que están sembrando aguacate y están pendientes de la cosa y aprovechando diciéndole a la gente que hay que producir”.

• • •

Ahora La Tierra:

“Queremos tener un Proyecto Colectivo”

“Dentro de la ley 1448 no han hecho nada al respecto, con esta ley vinieron con el cuento de focalización y microfocalización, Chengue esta dentro de los sitios escogidos. Está el problema de restitución de tierras porque ese problema no lo había, había tierra abandonada ahí pero uno sabía quien era el dueño y el gran problema es que ya no tenemos tierra, la mayoría no tiene tierra, la solución es comprar tierras, eso fue uno de los pilotos que se hizo”.

“A veces se pone uno a pensar, entonces fue tremendo, de ahí en adelante hemos pensado nosotros, que a pesar de que llevamos doce o trece años no se nos quita la idea de que el pueblo vuelva a ser próspero”.

“En Chengue están viviendo de acuerdo al último censo trece familias, antes habían 90 a 95 familias, casi seiscientas personas que habitaban. El problema de la tierra en Chengue es complicado, el 70% de la tierra estaba en muy pocos, herederos de familia, herencias que quedaron que tenían extensiones de tierras, pero todo el mundo vivía de la tierra, se trabajaba la tierra. Allá habían tierras del Incora, eran 75 hectáreas, aparecería un registro de 49 beneficiarios pero la tierra estaba concentrada, por ejemplo en los hermanos Mariño, los señores Martínez, los señores Oviedo, básicamente tres familias que tenían más tierras ahí, pero todo el mundo trabajaba, incluso sabían que las tierras eran del Sr.Mariño pero había gente que sembraba ahí sus cultivos como el aguacate que tiene un promedio de vida de treinta y cinco a cuarenta años, cultivo permanente y la gente sembraba ahí”.

“Esa era la figura y gente trabajaba ahí, no había ningún problema, incluso las tierras figuraban a nombre del abuelo que había muerto hacia veinte o treinta años y ese es el problema de las asociaciones, que no tienen papeles solo repartieron la finca entre cinco y uno le compro al otro, entonces está el problema de la restitución de tierras, porque ese problema antes no lo había, siempre había tierra abandonada pero uno sabía quien era el dueño y el gran problema ahora es que ya no tenemos tierra, la solución es comprar tierras”.



Corregimiento de Chinulito - Municipio Colosó (Sucre)

“Existen como veinte títulos pero no podían hacer repartición de la tierra. Ahorita lo que planteo el director del Incoder es: “ahí está la tierra, son 140 hectáreas más 70 del otro lado llegarían aproximadamente a 290 hectáreas”, llegamos a un común acuerdo con la gente que está de hacer un solo globo y ahí se entrar a parcelar, pero con la condición de que vamos a dejar un lote significativo para trabajar colectivo, que es la idea que tenemos como organización, nosotros pensamos en la parte colectiva, sembrar maíz y algo de ganadería, la idea de nosotros es lograr hacer un fondo y volverlo rotativo, para prestarle este año el que no tiene, nosotros le prestamos mientras recoge la cosecha devuelve, si es semilla aquí tiene una le toca devolver dos cuando ya tenga cosecha y si llegamos a tener excedente, empezar a comercializar para que el fondo vaya engrosando, esa es la idea que tenemos en el momento”.

“El Incoder siempre dice que la convocatoria, nosotros por ley no deberíamos participar en ninguna convocatoria, buscar una forma como parte de la reparación. Bueno ahora vi al Director del Incoder en otra tónica, que igual están jalando a nivel nacional, vamos a ver si concretamos esto ahora. Han iniciado un proceso con lotes urbanos, porque la gran mayoría tenía su casa pero no tenía un documento de propiedad. Están ya identificando el dueño del lote para irlos legalizando. nosotros no podemos entrar a chocar con la gente porque igual, por ejemplo mi mamá tiene esta casa ahí y sé que ella no va a volver pero yo sí, entonces ahí consta que tenía su patrimonio, su patrimonio era ese y si nosotros vamos a meter a otra persona ahí, eso va a generar conflicto. Entonces lo que nosotros estamos pensando es que se legalicen los lotes, cualquier duda ahí entra en negociación con los verdaderos dueños de los lotes para empezar a hacer casas”.

San Onofre (Sucre)



“Ahora sí, a colocar la gente que quiere volver al pueblo es a lo que nosotros le hemos dado vueltas, y hemos llegado a la conclusión de que así, se evitan choques y que la gente no se sienta que le están robando el único patrimonio que tenía. Entonces la Unidad de restitución ha entrado con lo de lotes urbanos, ya hicieron la medidas, y se notificaron los que están en proceso de compra, ya sea el lote o la casa, porque la mayoría que hay allá son lotes, no hay muchas casas, o sea, sería saldar eso y entrar en un proceso de negociación con la gente, el que quiera vender el lote para que así la gente empiece a regresar”.



Corregimiento Chinulito - Municipio Colosó (Sucre)

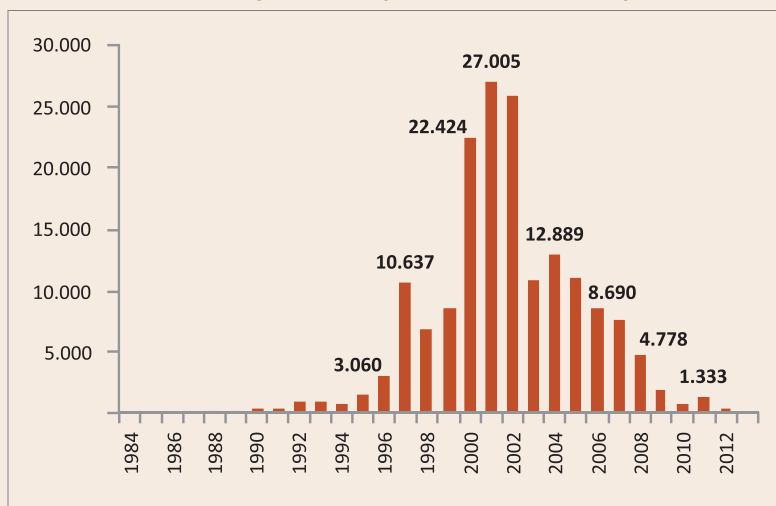
“La Red de Líderes la empezamos en el 2007, todo el mundo quería estar en todos lados, porque habían recursos, entonces queríamos hacer cosas de nosotros, derechos de nosotros sin que nadie dijera esta organización es mía y para poder hacer la sensibilización en el marco de la Ley 975 con las audiencias y para poder hacer presencia, que es una fortaleza grande cuando uno sabe que hay otra gente en las mismas circunstancias, entonces uno cuenta con gente de otro municipio, eso nos ayudo bastante en las Audiencias Públicas de Juancho Dique, yo pude hablar con él dentro de estas Audiencias; unos salían mas tranquilos, otros con más rabia. Yo salía con rabia porque a Juancho Dique lo sacaban protegido y a nosotros

nos dejaban como presos media hora, después podíamos salir de esa Audiencia”.

“En la Audiencia Juancho Dique dijo que era auxiliar de la guerrilla, pero no dijo porque la masacre, eso dice que la masacre fue por el corredor, porque en menos de dos horas ya estaban en el Golfo de Morrosquillo, y por ahí puede ser una hipótesis que se maneja, también hubo cosas que hizo la guerrilla, pero lo que esta gente hacía, era que se iba para los batallones y terminaban en parranda entonces decimos que por ahí pudo también ser la cosa, otros dicen que por malas informaciones pero aún no sabemos porque fue la masacre de Chengue”.

Las cifras del desplazamiento en Sucre

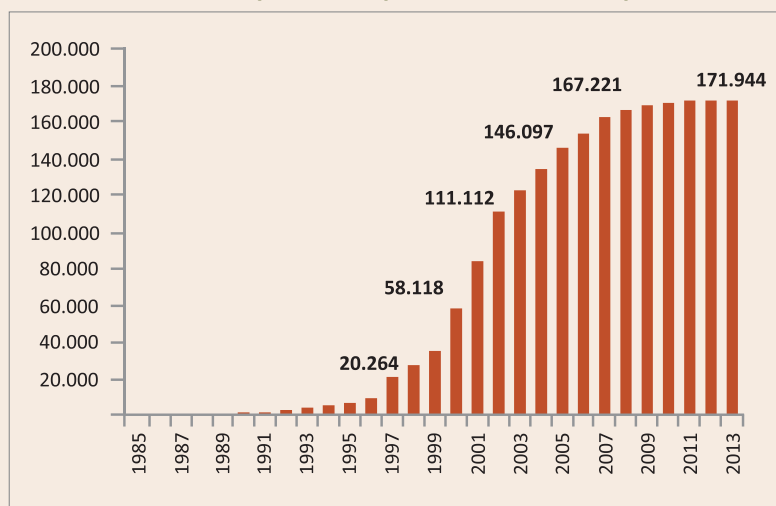
Población desplazada por año, 1984-2013: Sucre
(Número de personas expulsadas de su municipio)



Fuente: Unidad de Atención y Reparación a las Víctimas, RUV abril de 2013; Cálculos: CGR

El Departamento de Sucre para 1991 ya había desplazado a 2.022 personas. Cuando en 1996 expulsó a 3.060 personas, ya sumaba 10.081 desplazados, número que se replicó en sólo 1997 con 10.637 personas fuera de sus hogares. Todavía faltarían los años de 2000, 2001 y 2002 que desplazarían a 22.424, 27.005 y 25.989 personas respectivamente. En 2004 se registraron 12.889 desplazados que luego han ido disminuyendo hasta los 1.333 expulsados en 2011.

Población desplazada acumulada, 1984-2013: Sucre
(Número de personas expulsadas de su municipio)



Fuente: Unidad de Atención y Reparación a las Víctimas, RUV abril de 2013; Cálculos: CGR

El Departamento de Sucre en 2002 ya había acumulado un número significativo de personas desplazadas de 111.112, fue creciendo y en 2005 acumuló 146.097 expulsados. Para 2013 llegó a la cifra de 171.944 personas, equivalentes a 3,2% de la población total desplazada en Colombia.

Los municipios de San Onofre, Ovejas y Coloso sumaron 84.879 desplazados, el 49% de toda la población expulsada en el departamento durante 1984-2013. En el gobierno de Andrés Pastrana se presentaron los mayores niveles de expulsión de 18.017 (21,4% del periodo 1998-2002) en San Onofre, 16.193 (19,3%) en Ovejas y 11.738 (14%) personas en Coloso. En los siguientes ocho años, estos tres municipios continuaron desplazando personas en magnitudes alarmantes. Otros municipios son: San Benito Abad (10.992 desplazamientos), Tolú Viejo (10.821), Sucre (10.238). En niveles inferiores, que no dejan de ser significativos, así (al comparar con las proyecciones de población realizadas por el DANE en 2005) se encuentra que del municipios de Los Palmitos fue obligada a salir el 63,9% de la población, de Morroa el 42,8%, de Majagual, el 10,7%, de Guaranda el 20,1% y de Galeras el 17,4%. Sorprende el caso de Chalán con una proporción de población desplazada que supera la proyección de población del municipio en 161%.

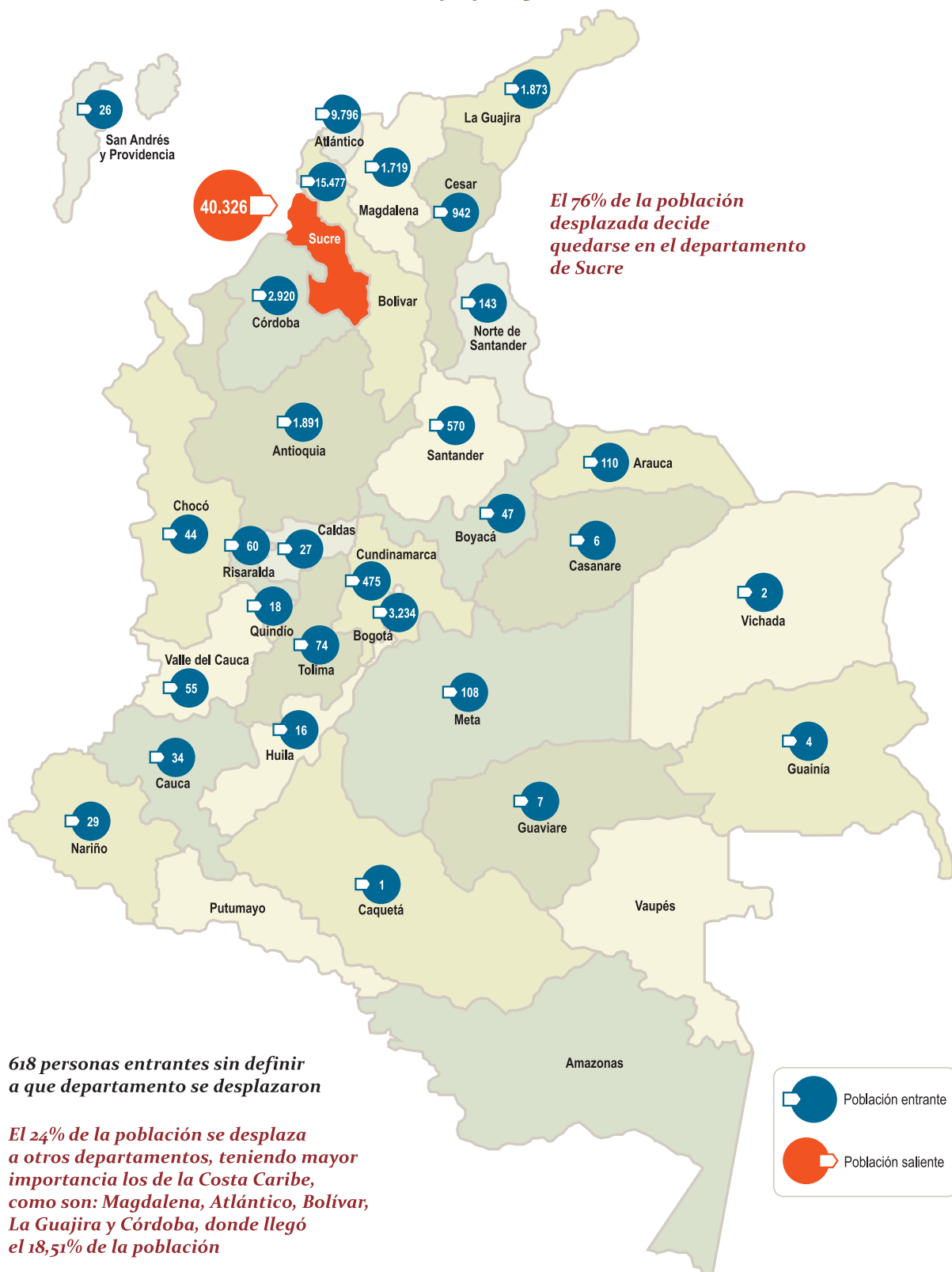
Población desplazada por municipio en Sucre, 1984-2013
(Número de personas expulsadas de su municipio)

Municipio	1. Belisario Betancur	2. Virgilio Barco	3. Cesar Gaviria	4. Ernesto Samper	5. Andrés Pastrana	6. Alvaro Uribe	7. Alvaro Uribe	8. Juan M. Santos	Total
SAN ONOFRE	11	44	232	2.824	18.017	9.695	2.223	175	33.221
OVEJAS	53	226	751	6.824	16.193	6.904	1.975	97	33.023
COLOSO	10	107	309	2.022	11.738	3.906	508	35	18.635
SAN BENITO ABAD	17	99	124	363	5.940	3.181	1.072	196	10.992
TOLÚ VIEJO	15	49	114	552	5.551	2.882	1.578	80	10.821
SUCRE	8	105	264	3.484	3.338	1.984	956	99	10.238
LOS PALMITOS	39	92	417	943	3.543	1.759	1.074	95	7.962
SINCELEJO	16	40	93	518	3.162	2.695	957	144	7.625
CHALÁN	8	48	403	1.337	3.512	1.336	254	18	6.916
MORROA	9	54	208	850	2.611	1.543	549	6	5.830
MAJAGUAL	15	56	67	523	1.463	710	502	136	3.472
GUARANDA	22	61	48	226	1.542	823	442	138	3.302
GALERAS	7	8	24	138	778	1.528	627	132	3.242
SAN MARCOS		7	56	143	849	716	691	122	2.584
SAN PEDRO	9	55	150	306	928	685	281	81	2.495
EL ROBLE	14	18	16	192	448	762	280	15	1.745
SANTIAGO DE TOLÚ			29	143	1.227	204	71	21	1.695
COROZAL	3	17	45	241	460	562	281	32	1.641
CAIMITO	9	44	30	64	876	246	96	33	1.398
PALMITO		17	32	101	557	361	122	14	1.204
BUENAVISTA	8	20	38	18	538	346	103	27	1.098
SAN LUIS DE SINCE			6	98	261	381	153	60	959
SAN JUAN DE BETULIA	4	22	60	91	156	160	307	28	828
SAMPUÉS		1	5	71	212	214	131	35	669
LA UNIÓN		5	5	19	88	50	25	2	194
COVEÑAS	1		19	4	11	42	75	3	155
Total Sucre	278	1.195	3.545	22.095	83.999	43.675	15.333	1.824	171.944

Fuente: Unidad de Atención y Reparación a las Víctimas, RUV abril de 2013; Cálculos: CGR

	Mayor a 10.000
	Mayor a 5.000 y menor a 9.900
	Mayor a 1.000 y menor a 4.900

Desplazamiento de Sucre al resto de país (1984-2013)



El análisis del desplazamiento forzado que se propone realizar en este aparte, busca a través de elementos gráficos visibilizar los impactos tanto de expulsión (salida obligada del territorio de familias y personas) y de recepción (ruta y llegada a un nuevo lugar por parte de las familias y personas que han sido desplazadas), para dimensionar la forma en que se transforman los lugares y los espacios que son deshabitados frente a otros espacios de llegada, que deben sobre ocuparse; es decir, territorios donde no se había planeado aumentar de manera rotunda su población local.

El departamento de Sucre está conformado por 26 municipios, de donde se desplazaron un total de 171.934 personas. En el mapa de expulsión, se puede observar el número de personas que son obligadas a salir de cada uno de los municipios, y se elaboraron rangos de expulsión, de 1 a 60.000 personas, que están simbolizados por colores, esto permite reconocer rápidamente cuales fueron los municipios con mayor expulsión y puede llegar a ser una aproximación a las rutas de guerra que se implementaron en el departamento.

De igual forma, las personas que se desplazan llegan a otro lugar y este fenómeno es posible observarlo en el mapa de recepción, donde se realiza un acercamiento a las rutas que toman las personas y las familias para definir y establecerse en otro espacio donde se sienten seguros. En el departamento de Sucre, 131.618 personas, es decir el 76,5% total de la población desplazada, decide quedarse dentro del mismo departamento y 40.326 personas, que representa el 23,5% de la población, define su ruta hacia otros departamentos del país.

Mapa de recepción por rangos Desplazamiento en el interior del departamento de Sucre (1984-2013)



Mapa de expulsión por rangos Desplazamiento en el interior del departamento de Sucre (1984-2013)



Desplazamiento en el interior del Departamento de Sucre (1984-2013)



Los siguientes mapas permiten ver de manera detallada la cantidad de personas expulsadas de los 26 municipios del Sucre y el ingreso de desplazados de los diferentes municipios que componen el departamento, es decir, el flujo de personas y el repoblamiento al interior del departamento del Sucre.

El círculo más grande que acompaña el nombre del municipio, hace referencia al número de expulsados (población saliente). El restante de los círculos corresponde al número de personas que ingresaron de los demás municipios (población entrante), a cada municipio corresponde un color y el número de personas que ingresaron, incluyendo el municipio expulsor, ya que en la mayoría de casos dentro del mismo municipio se reubicaron desplazados.

131.618 personas se desplazaron en el interior de Sucre

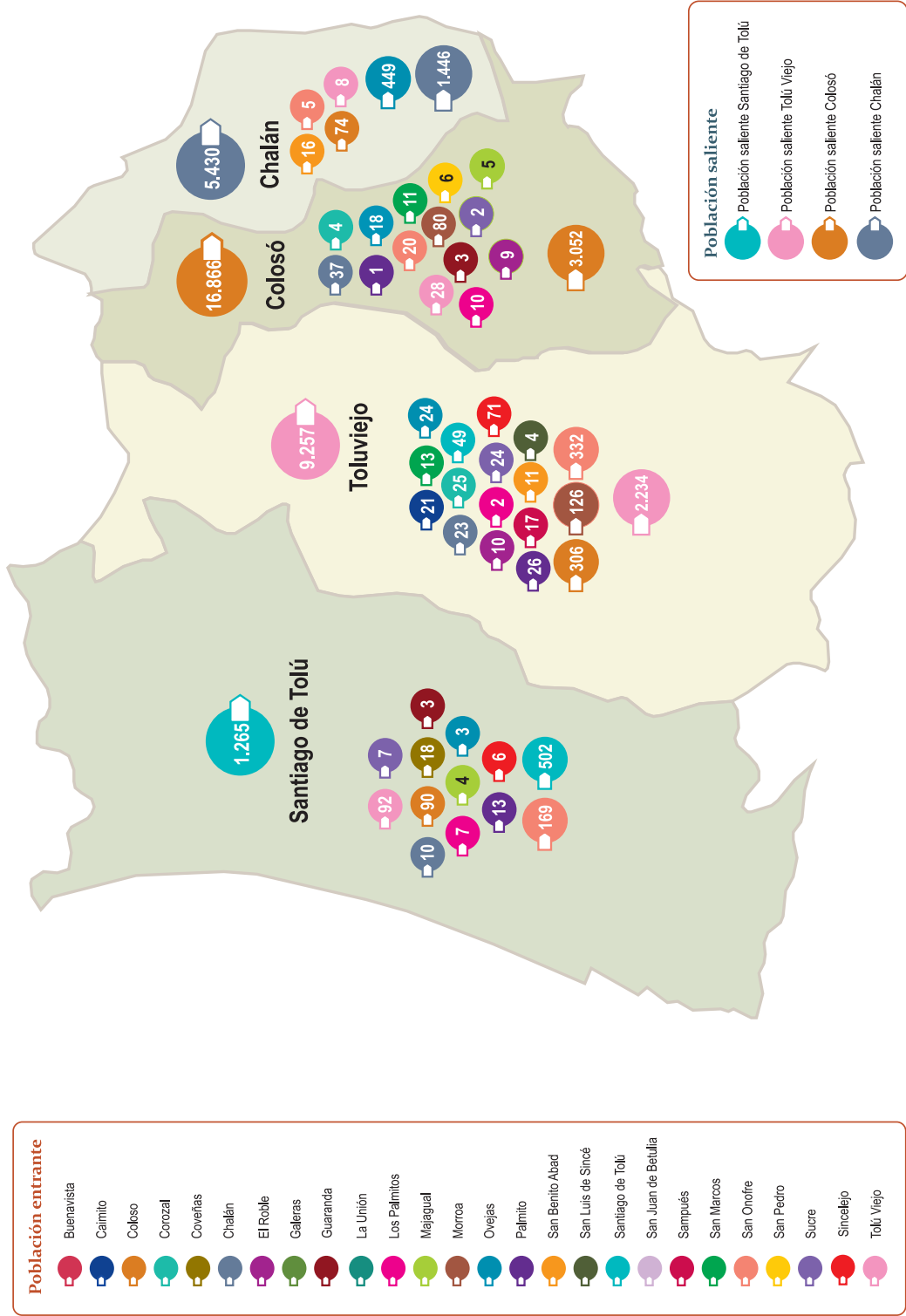
Municipios con Mayor expulsión



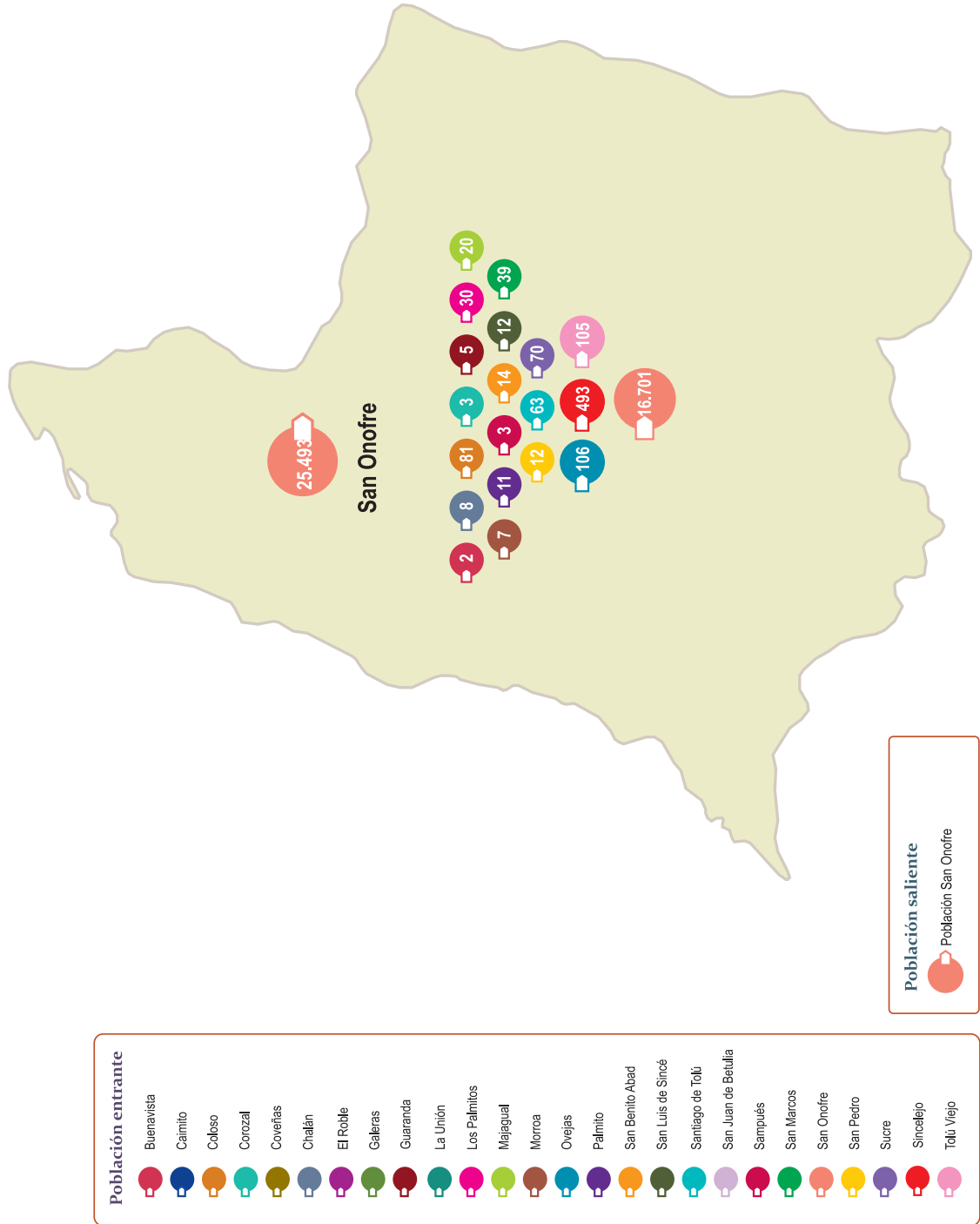
Municipios con Mayor recepción



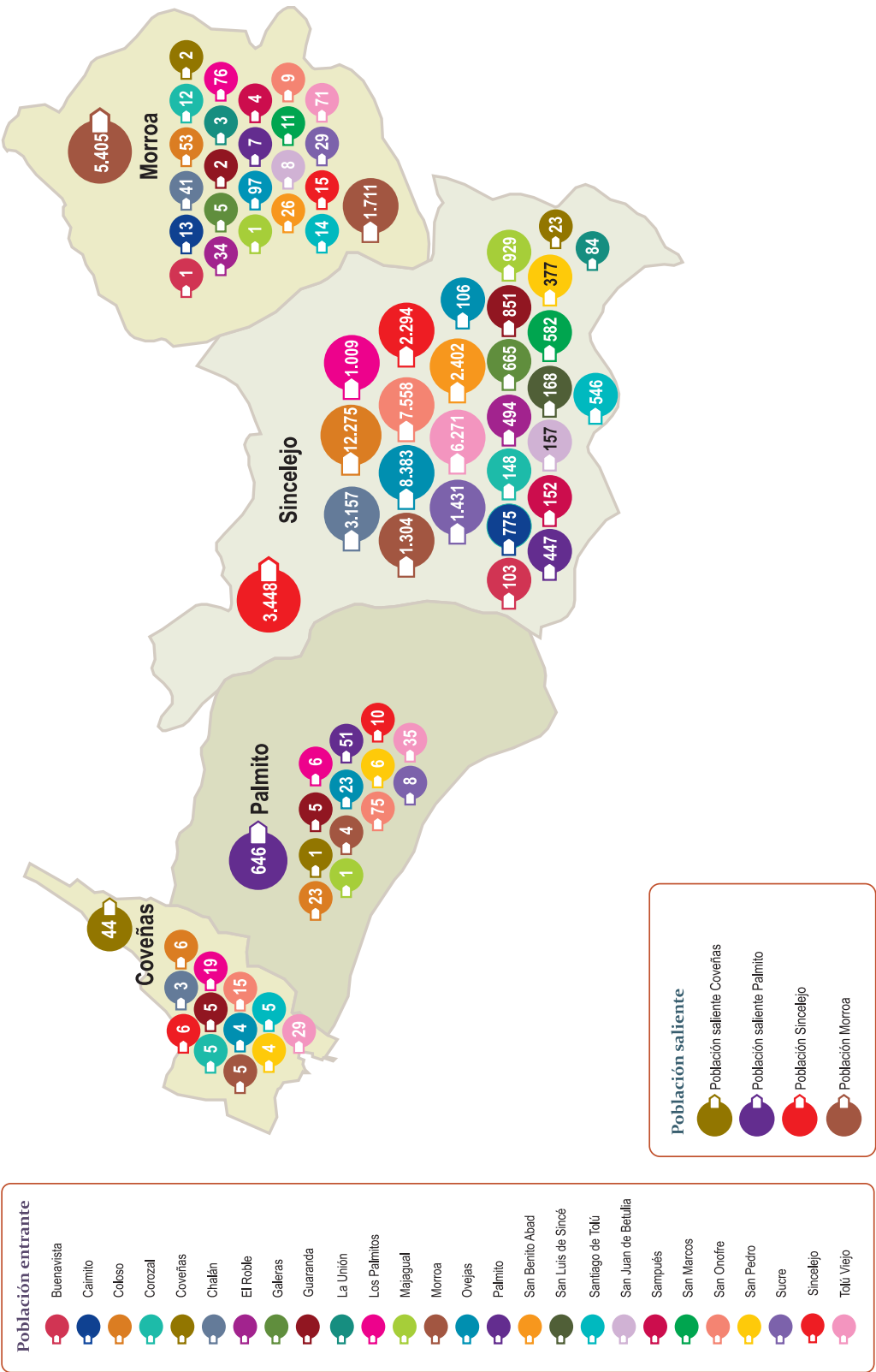
Desplazamiento en el interior del Departamento de Sucre
En los Municipios de: Tolú, Tolú viejo, Colosó y Chalán



Desplazamiento en el interior del Departamento de Sucre En los Municipios de: San Onofre

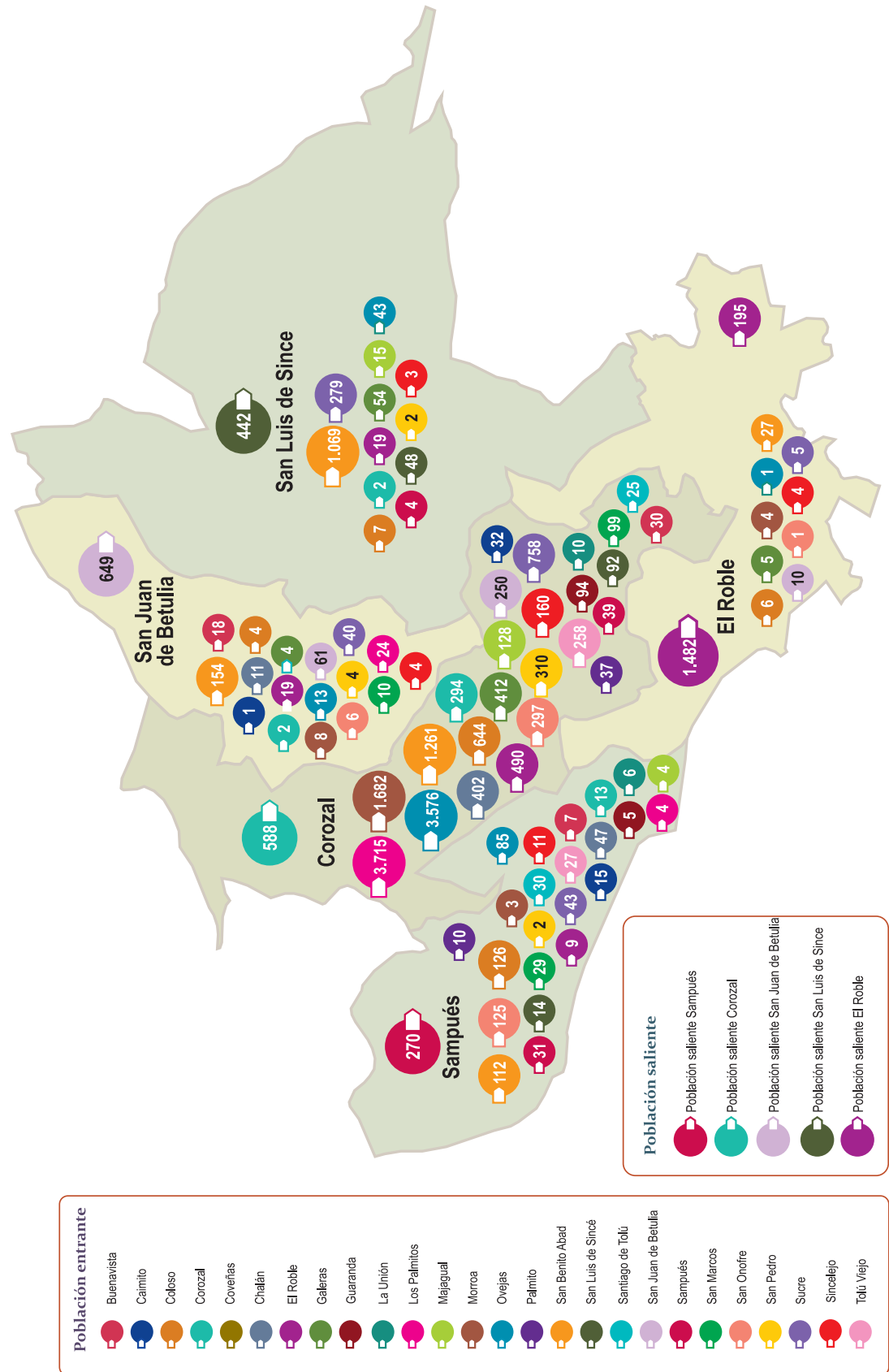


Desplazamiento en el interior del Departamento de Sucre
En los Municipios de: Coveñas, Palmito, Sincelejo, Morroa

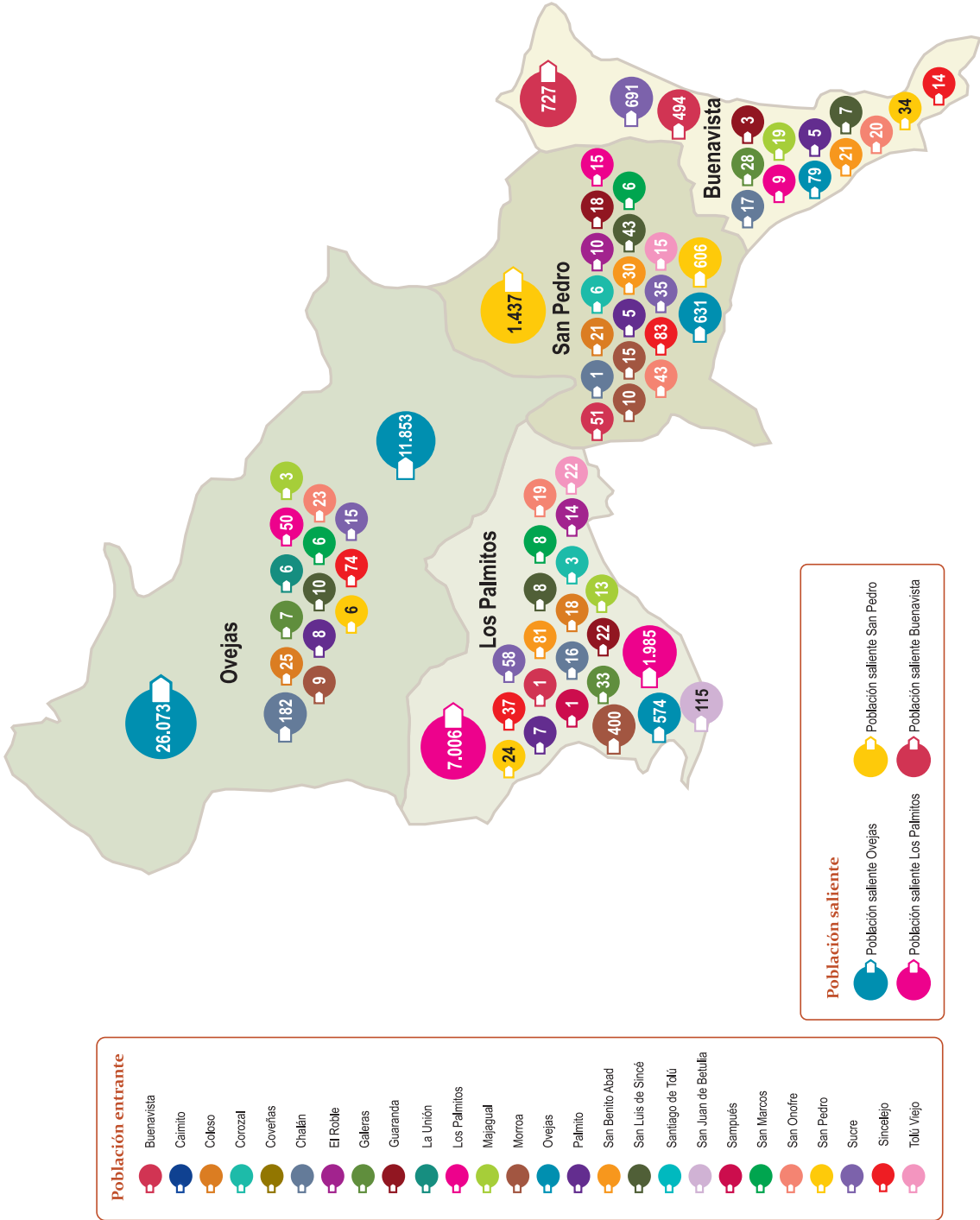


Desplazamiento en el interior del Departamento de Sucre

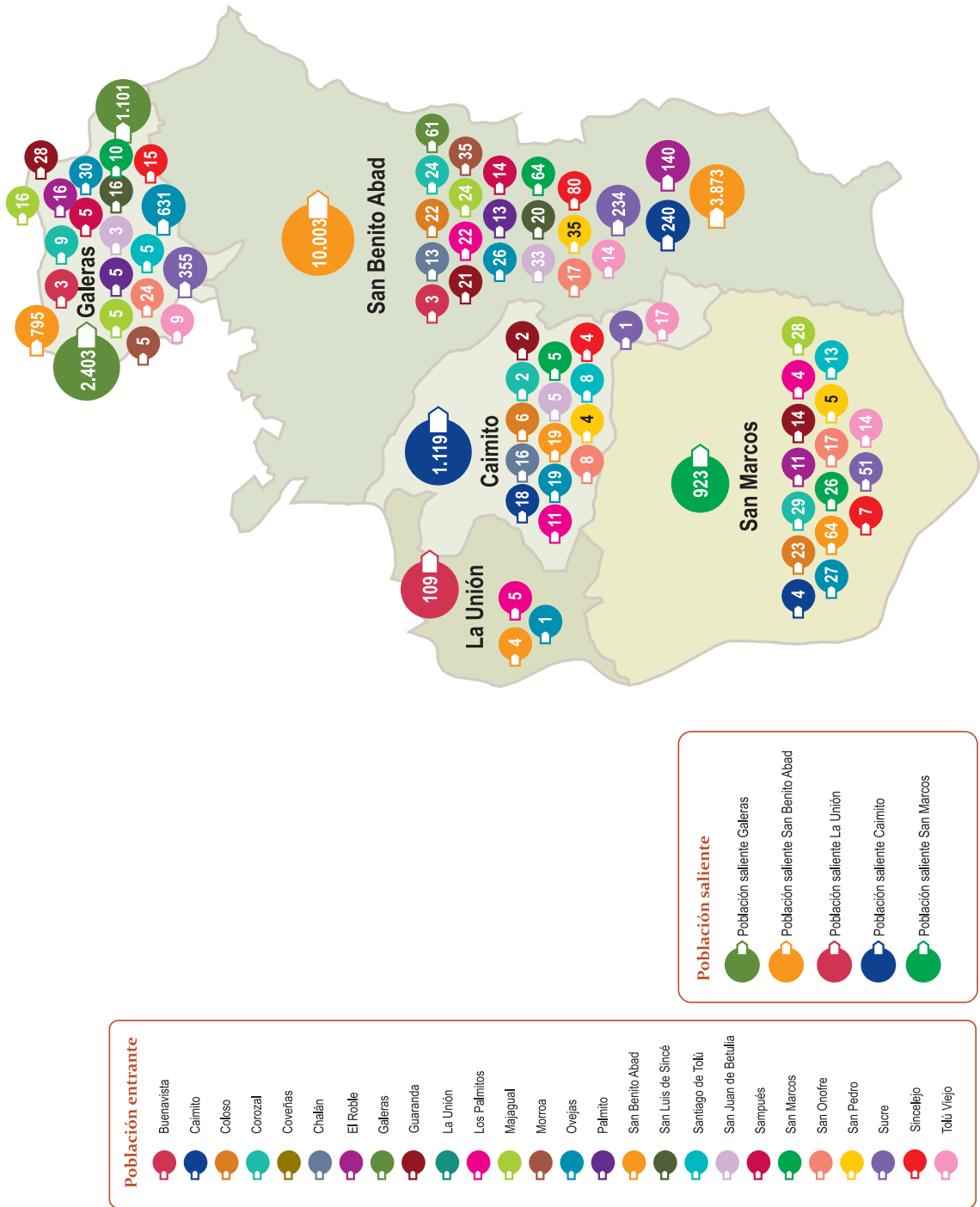
En los Municipios de: Sampués, Corozal, San Juan de Betulia, San Luis de Since y El Roble



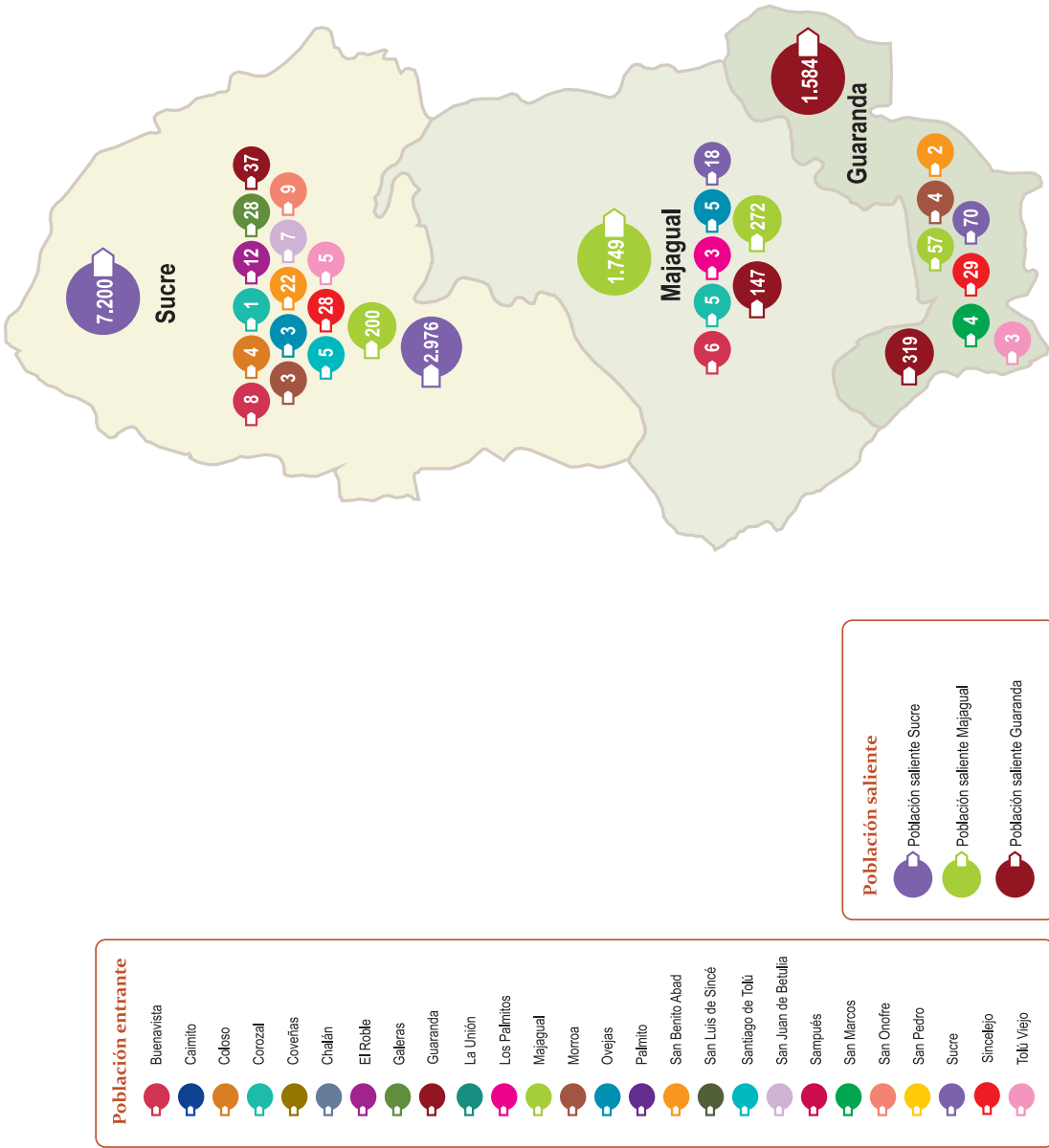
Desplazamiento en el interior del Departamento de Sucre
En los Municipios de: Ovejas, Los Palmitos, San Pedro y Buenavista



Desplazamiento en el interior del Departamento de Sucre En los Municipios de: Galeras, San Benito Abad, La Unión, Caimito y San Marcos



Desplazamiento en el interior del Departamento de Sucre
En los Municipios de: Sucre, Majagual y Guaranda



Departamento del Meta

Contexto

El departamento del Meta con sus 85.635 km², es parte de la Orinoquia, de la real y de la imaginada. La Orinoquía real es biofísicamente diversa, ecológica, étnica culturalmente heterogénea, de desarrollo geográficamente desigual, socialmente fragmentada y segregada, territorialmente disputada por varios actores de poder y teatro de la guerra por los territorios y sus recursos. La Orinoquía imaginada, genéricamente nombrada “llanos orientales”, enuncia territorios inmensos y uniformes, fuente inagotable de recursos, tierra de promisión, “un lienzo en blanco para ser pintado, un territorio abierto a la exploración y a la colonización, lleno de oportunidades para la iniciativa privada [...] y sin mayores restricciones ambientales” en general, la visión dominante de que es un espacio para los negocios (Becerra 2009:33).

Y el departamento del Meta, como puerta del llano ha visto llegar en su geohistoria, gentes y actores de otras partes a materializar en sus tierras y en sus distintas regiones, ya en el piedemonte, ya en las vegas, ya en las sabanas, ya en la altillanura, las utopías y las imaginaciones geográfica y las territorialidades de colonos campesinos andinos desplazados por la economía y la violencia, de ganaderos tradicionales y modernos, de agro-empresarios capitalistas nacionales y extranjeros, de arroceros y palmeros, de las empresas petroleras, de empresas de turismo, de narcotraficantes, de paramilitares y de guerrillas, y del Estado, entre tantos.

Todos a una, entraron en la historia reciente a producir y reproducir el espacio, a desterritorializar y desplazar viejos llaneros, campesinos y comunidades indígenas, a transformar el ambiente, los lugares y los territorios que hoy constituyen el departamento, contexto de la guerra, que como en otras regiones de Colombia ha dejado millares y millares de víctimas, pero de igual manera tierra que guarda la esperanza de la paz y de la posibilidad de repensar propuestas alternativas al desarrollo y de respeto a la naturaleza.

La inmensidad geográfica del departamento del Meta, está atravesada de llanuras y selvas, de ríos y caños multicolores, de monos aulladores, de garzas y corocoras rojas, de repente se vio ensombrecida con la alianza entre paramilitares y narcotraficantes bajo la égida de los partidos tradicionalistas. Todos ellos, en su lógica de capital, entendieron de tal manera el impacto del proyecto político de la Unión Patriótica, que no vacilaron en provocar su exterminio. Y quizás debido a esa misma lógica, la institucionalidad estatal ha logrado granjearse la desconfianza ciudadana que ha visto cómo se instalaron dinámicas de dominio en la región y de control social, que han debilitado el tejido comunitario.

Tal vez el Departamento del Meta, desde su inefable belleza natural, pueda ayudar a reflexionar sobre la necesidad de profundizar en una geografía de la guerra, de manera que deje ver parte de las otras historias del país. Y es que desde esos espacios producidos por éxodos de hombres y mujeres —que buscaron en el llano no sólo lugares de protección ante el despliegue de violencias, sino el asentamiento de los procesos colonizadores hechos desde sus más profundas convicciones—, es posible identificar territorialidades tozudas, indómitas, que muestran en el tiempo y en los espacios de lucha, su resistencia a los poderes hegemónicos.

Desde allí, es posible indagar por las tensiones históricas generadas en la demanda por la tierra y el derecho a reconocer diversas territorialidades dentro del territorio nacional. Incluso, puede saberse cómo se han dirimido los conflictos y cómo se han construido las historias de las resistencias: y, claro, de qué manera los pueblos indígenas, afros y campesinos se las han ingeniado para resistir. Pero también, cómo fueron destruidos sus espacios para luego ser ocupados mediante la adecuación que el capital requería.

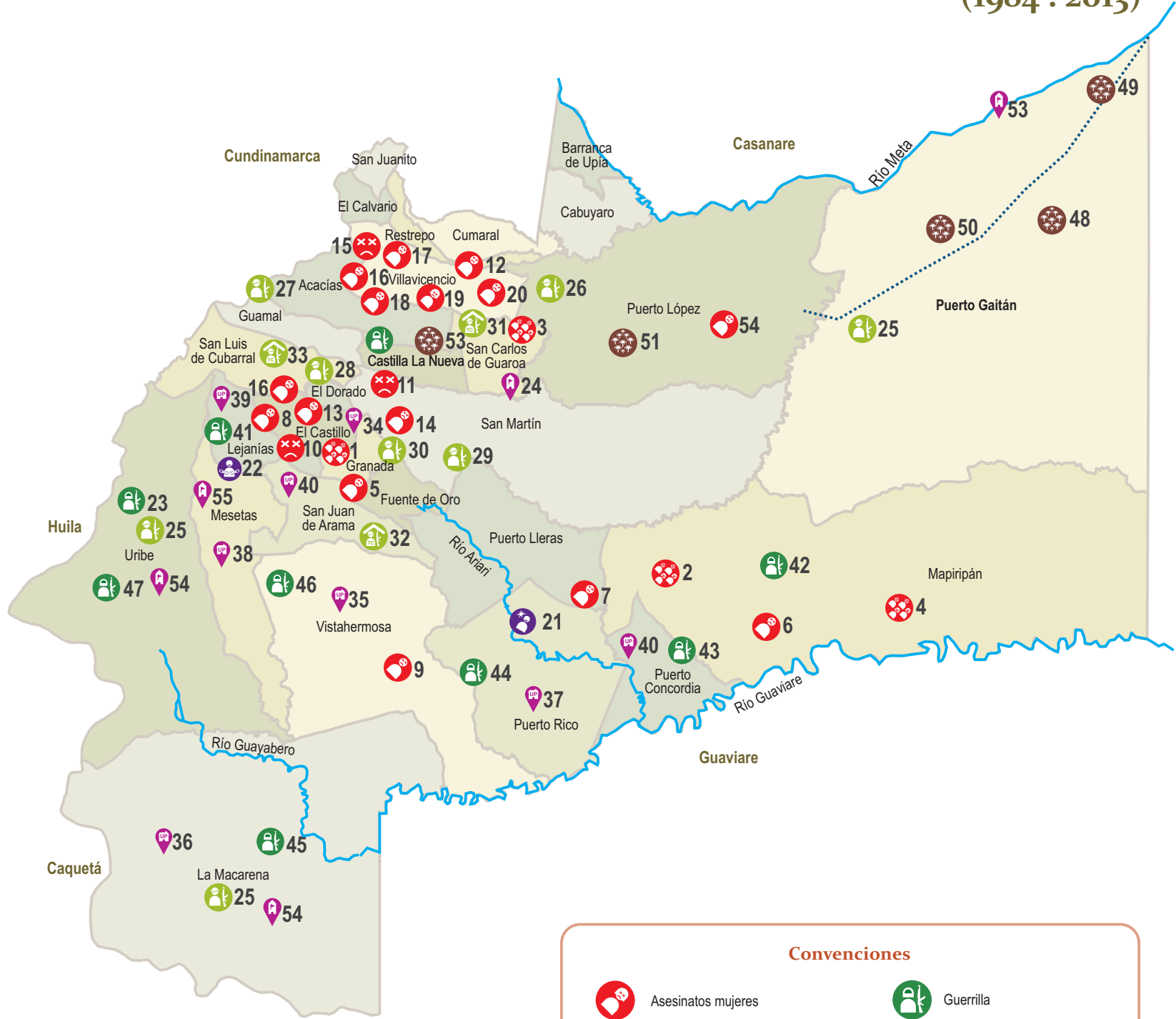
El Departamento del Meta muestra la tensión entre todos los poderes, es decir, una superposición de intereses. Y en esta espiral agitada de disputas, sus llanuras, selvas y montañas han sido escenario de discursos y confrontaciones armadas; pero también de poderes políticos y económicos nacionales e internacionales; de grupos religiosos y organizaciones sociales; de inversionistas de capital y ganaderos; y, claro, de acciones estatales que van dejando la huella espacio-temporal de sus implicaciones y las consecuencias sociales y políticas, que aparecen eternas, endémicas.

En el registro de los relatos de familias y personas expulsadas de sus territorios, es importante identificar cómo va cambiando su devenir, no sólo por el lugar que ocupan en la geografía del meta sino por la historia de vida que los caracteriza. En efecto, en el Meta es posible encontrar dinámicas diferentes que muestran cómo las empresas han ocupado un lugar determinante en el ordenamiento del territorio, especialmente en el eje espacial que conforman Puerto Gaitán-San Martín-Villavicencio, cuya subregión está ubicada en los márgenes del río Meta. Ciertamente, en virtud de la dinámica agroindustrial de esta subregión, se han logrado consolidar grandes proyectos económicos y una nueva espacialidad productiva, pero al mismo tiempo se han desarticulado las organizaciones sociales y se ha producido el abandono forzado de extensas áreas, con el consecuente desplazamiento de la población hacia Villavicencio y otras ciudades del País.

El Departamento del Meta debe verse asociado a la Orinoquia y con ella a los desafíos de una espacialidad del capital global, que busca en los nuevos lugares la expansión de la frontera productiva, la apuesta geoestratégica de las hidrovías por el río Meta, la troncal marginal de la selva, la troncal de occidente en el marco Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana IIRSA.

En fin, no es posible identificar las realidades del Departamento del Meta por fuera de esta compleja realidad.

Intersección del Conflicto y el Desarrollo del Meta (1984 . 2013)



Convenciones

- | | |
|---|---------------------------|
| Asesinatos mujeres | Guerrilla |
| Masacres | Paramilitares |
| Asesinatos hombres y mujeres | Territorio Carranza |
| Asesinatos hombres | Cultivos extensivos |
| Secuestro | Alcaldía Unión Patriótica |
| Atentado | Lugar emblemático |
| Corredor entre Puerto Gaitán y Puerto Carreño | |

Descripción hechos victimizantes en Meta, registro de lugares de la persona entrevistada

Hechos Violentos

- 1 Masacre Caño Sibao 3 de junio de 1992
- 2 Masacre Mapiripán 12 de julio de 1997
- 3 Masacre San Carlos de Guaroa 3 de octubre de 1997
- 4 Masacre Caño Jabón 4 de mayo de 1998
- 5 Asesinato de Hernández Yate Bonilla (1985) Concejal por la Unión Patriótica de Granada
- 6 Asesinato del dirigente político y agrario Octavio Vargas Cuellar (14 de diciembre de 1986)
- 7 Asesinato de Rafael Reyes Malangón (1986) Concejal de Granada por la UP
- 8 Asesinato de Arnulfo Vargas Dimate (1987) Concejal del municipios El Castillo por la UP
- 9 Asesinato Alfonso Perdomo (1987) Concejal de Vista Hermosa por la UP
- 10 Asesinato de María Mercedes Méndez, Alcaldesa de El Castillo en la masacre Caño Sibao el 3 de junio de 1992 y en noviembre asesinan José Rodrigo García, entonces diputado de la Asamblea del Meta
- 11 1992 Asesinaron a Salomón Mayusa Prada. Cinco años después fue desaparecido Alexander, 10 años después fue abaleado otro hermano y en 2010 fue asesinado Luis Mayusa.
- 12 13 de octubre de 1996 asesinaron a Josué Giraldo, creador del Comité Cívico por los Derechos Humanos en Meta
- 13 El 5 de octubre de 1998 mataron a Jader Castaño en Caño Silbao, miembro del Comité Cívico por los Derechos Humanos en Meta
- 14 El 17 de julio de 1999 es asesinado Eliecer Gómez Rubio, en San Martín, miembro del Comité Cívico por los Derechos Humanos en Meta
- 15 El 5 de junio de 2001, fue asesinado Gonzalo Zárate y su hermano Humberto, miembros del Comité Cívico por los Derechos Humanos en Meta
- 16 Asesinato de Reinaldo Perdomo Hite, la noche del 12 de agosto de 2003
- 17 Es asesinado el 13 de septiembre de 2004 Euser Rondón Vargas, ex candidato a la Gobernación del Meta
- 18 Es asesinado el 13 de septiembre de 2004 Carlos Javier Sabogal, ex gobernador del Meta, ex alcalde de Villavicencio, ex vicerrector de la Universidad del Meta (Villavicencio).
- 19 Es asesinada la diputada Nubia Sánchez el 13 de septiembre de 2004.
- 20 Omar López Robayo fue elegido alcalde de Villavicencio en enero de 2000 y asesinado en febrero de 2004.
- 21 Atentado el 18 de octubre de 2009, Islana Rey, fué herida de gravedad sobre el río Guejar en Puerto Rico.
- 22 Secuestro Alan Jara en 2001.
- 23 La Uribe comando central de las Farc se abren cuatro frentes.

Lugar Emblemático

24 San Carlos de Guaroa

Grupos armados

25 - 26 - 27 - 28 - 29 - 30 Presencia paramilitar

Alcaldía UP

34 - 35 - 36 - 37 - 38 - 39 Alcaldías Unión Patriótica

Cultivos extensivos

48 Riopaila con 42 mil hectáreas en La Primavera y Cargill con 52 mil hectáreas en La Primavera, Santa Rosalía y Cumaribo, en Vichada Verdad Abierta (2013).

49 El corredor entre Puerto Gaitán y Puerto Carreño como una autopista transnacional de 700 kilómetros que nos facilite el acceso a la cuenca del Pacífico por Buenaventura.

50 Mónica Semillas en Puerto Gaitán con 13 mil hectáreas; Carlos Aguel Kafruni, familia & CIA con 15 mil hectáreas en Puerto Gaitán Verdad Abierta (2013)

31 - 32 - 33 Tierras Carranza

Presencia Guerrilla

40 - 41 - 42 - 43 Presencia de la Guerrilla
44 - 45 - 46 - 47

51 Organización Sarmiento Angulo con 13 mil hectáreas en Puerto López y Puerto Gaitán. Verdad Abierta (2013)

52 Planta de Biodiesel de Manuelita en el municipio de San Carlos de Guaroa.

Otros hechos

53 Navegabilidad Río Meta

54 1989 Fosa común - 100 militantes UP (Victor Carranza)

55 Zona de distensión diálogo FARC- Gobierno Andrés Pastrana 1988-2000

Contextos espacio temporales del conflicto

1977

Ingresa las Farc en la región

Conformado por no menos de ocho frentes militares, y porque ha sido en buena medida sede del Estado mayor del bloque Oriental, EMBO, y del Secretariado nacional". En los límites entre Meta, Vichada y Guaviare, en el estrecho oriental, tiene injerencia el frente 39; hacia la parte del sur del Meta, en Puerto Rico y parte de Concordia, hacen presencia los Frentes 43 y 44; las Farc mantuvieron presencia hasta 2003, con los frentes 53, 55 y 52, que operaban en la zona del páramo de Sumapaz.

En la zona del Ariari las Farc mantienen cuatro estructuras: en la zona de Vistahermosa opera el frente 27; hacia el lado de La Uribe están los frentes 26 y 4, y en La Macarena está el frente Yará MOE (2009).

1980

Las primeras experiencias de paramilitarismo

En su territorio se desarrollaron las primeras experiencias de paramilitarismo en la década de los ochenta. MOE (2009).

1985

Asesinatos dirigentes Unión Patriótica

En 1985 es asesinado Hernández Yate Bonilla, presidente de la seccional de San Juan de Arama y concejal por la Unión Patriótica de Granada. Verdad Abierta (s.f)

1986

Asesinado el dirigente político y agrario Octavio Vargas Cuellar (14 de diciembre de 1986), Representante a la Cámara. Verdad Abierta (s.f)

Asesinado Rafael Reyes Malangón en 1986, concejal de Granada por la UP y presidente del SINTRAGRIM de la seccional de Granada y Puerto Lleras. Verdad Abierta (s.f)

1987

Asesinado Alfonso Perdomo en 1987, presidente de la seccional de Vista Hermosa y concejal de Vista Hermosa por la U. P Verdad Abierta (s.f)

Asesinado Arnulfo Vargas Dimate en 1987, presidente departamental del Sindicato de Trabajadores Agrícolas Independientes del Meta y concejal del municipio de El Castillo por la U. P. Verdad Abierta (s.f)

Asesinado Luis Eduardo Yaya, concejal de Villavicencio por el movimiento Unión Patriótica. Verdad Abierta (s.f)

1989

Las Expansión de las Autodefensas

El 15 de diciembre de 1989, los Masetos de Monterrey que estaban bajo las órdenes de Héctor Buitrago, alias 'Tripas', corrieron sus cercas a Puerto López, San Carlos de Guaroa, San Martín y Mapiripán en el Meta, municipios donde había narcotráfico. Al mismo tiempo, Los Carranceros, cuyo nombre tomaron del empresario esmeraldero Víctor Carranza, quien tiene extensas propiedades en la zona, comenzaron a consolidar poder local en los municipios de Paz de Ariporo y Hato Corozal (Casanare), motivados por la adquisición de extensas propiedades de tierras en esos municipios, según lo documentó del Observatorio de Derechos Humanos de la Vicepresidencia.

1990

Las autodefensas de los Llanos Orientales

Las autodefensas en los Llanos Orientales tuvieron su origen en un grupo financiado desde Puerto Boyacá, por los narcotraficantes Gonzalo y Henry Pérez. En una versión libre, Manuel de Jesús Pirabán alias 'Pirata' contó que hizo parte de ese grupo en 1990 pero que tras la muerte de los Pérez, el grupo se debilitó y él se hizo a cargo de una facción que se instaló en San Martín, Meta. Verdad Abierta (2012)

1992

Masacre Caño Sibao

Se había presentado la primera masacre en el mismo punto, donde fueron asesinados 18 habitantes de El Castillo, cuando viajaban en un vehículo de servicio público desde esa zona a Villavicencio 3 de junio de 1992. Verdad Abierta (s.f)

1992

Asesinato

Asesinada María Mercedes Méndez, alcaldesa de El Castillo, Meta, en la masacre de Caño Sibao el 3 de junio de 1992. Verdad Abierta (s.f)

Asesinato

Un sicario acabó con la vida de José Rodrigo García, entonces diputado de la Asamblea del Meta. Noviembre de 1992. Colectivo de abogados José Alvear (2010)

Asesinato

En 1992 asesinaron a Salomón Mayusa Prada. Cinco años después fue desaparecido Alexander, su hermano menor, diez después fue abaleado otro hermano, Luis y en 2010 mataron a José, otro hermano. Verdad Abierta (s.f)

1993

Asesinato

En abril 20 de 1993 fue desaparecido Delio Vargas, integrantes del Comité Cívico por los Derechos Humanos en Meta. Verdad Abierta (s.f)

1996

Asesinato

El domingo 13 de octubre de 1996, ya hombres armados habían asesinado a Josué Giraldo en Villavicencio, Comité Cívico por los Derechos Humanos en Meta. Verdad Abierta (s.f)

1997

Nexos autodefensas AUC

Las autodefensas de los llanos orientales fueron contactado por los paramilitares del Urabá para que les ayudaran a incursionar en los Llanos. Justicia y Paz documentó que esa incursión fue en julio de 1997, cuando 80 paramilitares de la Casa Castaño llegaron hasta San José del Guaviare, Guaviare, y se movilizaron hasta Mapiripán, Meta, donde cometieron una masacre. Verdad Abierta (2012)

1997

Masacre Mapiripán

Al amanecer del 15 de julio de 1997, más de 100 hombres armados rodearon Mapiripán por vía terrestre y fluvial, previo a ello reunieron a los habitantes del poblado de Charras y amenazaron de muerte a aquellos que pagaban impuestos a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Los hombres que conformaban el grupo paramilitar, vestían prendas de uso privativo de las Fuerzas Militares, portaban armas de corto y largo alcance, cuyo uso era monopolio del Estado, y utilizaban radios de alta frecuencia.

Los paramilitares permanecieron en Mapiripán desde el 15 hasta el 20 de julio de 1997, lapso durante el cual impidieron la libre circulación a los habitantes de dicho municipio, torturaron, desmembraron, desvisceraron y degollaron aproximadamente a 49 personas y arrojaron sus restos al río Guaviare. Verdad Abierta (s.f)

1998

Masacre Puerto Alvira

Toma sangrienta a Puerto Alvira, conocida también como la masacre de Caño Jabón, el 4 de mayo de 1998. Ese día, los paramilitares mataron a 19 personas, algunas de ellas incineradas al prenderle fuego a la estación de gasolina que había en el lugar y a donde llevaron a las víctimas. El Tiempo (2010)

1998

Masacre Caño Jabón Meta

El 3 de Julio de 1998 fue ejecutada una masacre por grupos paramilitares al parecer con el apoyo del Ejército. El esmeraldero, Víctor Carraza, fue llamado por la justicia colombiana para por estos asesinatos, pero no pudieron comprobarle nada a él ni a miembros de la fuerza pública.

Masacre de Caño Sibao en donde asesinaron a María Mercedes Méndez de García, alcaldesa de El Castillo Meta por la Unión Patriótica para el período 1990-1992, a William Ocampo, alcalde electo por la Unión Patriótica para el periodo 1992-1994 quien no alcanzó a ejercer, a Rosa Peña, Tesorera de la Alcaldía por la Unión Patriótica, Pedro Agudelo, conductor de la alcaldía y Ernesto Zaralde quien hacia parte de la UMATA. Verdad Abierta (s.f)

Asesinato

El 5 de octubre de 1998 mataron a Jader Castaño en Caño Sibao; Comité Cívico por los Derechos Humanos en Meta Verdad Abierta (s.f)

1999

Asesinato

El 17 de julio de 1999, a Eliécer Gómez Rubio, en San Martín Comité Cívico por los Derechos Humanos en Meta Verdad Abierta (s.f)

2001

Bloque Centauros

El bloque centauros fue vendido a por la casa Castaño al conocido narcotraficante de la zona Miguel Arroyabe, en 2001. Desde allí se lanzaron a la conquista de todo el territorio del sur del Meta. Verdad abierta (s.f.)

Secuestro

Alan Jara ex - gobernador del Meta fue secuestrado por las Farc el 15 julio de 2001 en Lejanías (Meta). El Espectador (2007)

Asesinato

El 5 de junio de 2001, fue asesinado Gonzalo Zárate Triana en Villavicencio, junto con su hermano Humberto Según la Fiscalía, el responsable por el asesinato de Gonzalo y Humberto es el paramilitar desmovilizado de nombre Benjamin Parra Cárdenas, quien es conocido como “El Flaco”, Comité Cívico por los Derechos Humanos en Meta. Comisión Intercleal de Justicia y Paz (2009).

Crecimiento Bloque Centauros

El crecimiento del Bloque Centauros se hizo más evidente en 2001, cuando llegaron al norte de Casanare y lograron sacar a la guerrilla de Paz de Ariporo, Aguazul, Nunchía y Támara. Pero no sólo persiguieron guerrilleros, extorsionaron finqueros y mataron dirigentes políticos y líderes comunitarios. Los Centauros también se enfrentaron en una batalla campal con la Acc de ‘Martin Llanos’ que dejó una cifra astronómica de muertos que hoy la justicia calcula en mil jóvenes. Verdad Abierta (s.f)

2002

Reunión de Coordinación

Otro de los pactos políticos que se conocieron fue el llamado ‘Reunión de Coordinación’, mediante el cual los asistentes se comprometen a seguir las directrices del jefe paramilitar del Casanare Martín Llanos, quien nunca se acogió al proceso de paz con el gobierno del Presidente Uribe, ni se desmovilizó.

Algunos de los que acudieron a la cita con Llanos fueron Henry Montes de la población de Maní, Aleyder Castañeda de Monterrey, de Tauramena, Raúl Cabrera de Villanueva y Mauricio Chaparro, de Sabanalarga. Presuntamente también participó Leonel Torres de Aguazul, aunque no aparece como firmante. También estuvo el ex gobernador Miguel Ángel Pérez, el cual ya fue condenado. Claudia López y Oscar Sevillano (2009)

2002

Organización de los Paramilitares

En febrero de 2002, el Bloque Centauros cambió de jefes y el Frente Meta también. Justicia y Paz documentó que para esa fecha el narcotraficante Miguel Arroyave alias ‘El Arcángel’, tras su salida de la cárcel Modelo de Bogotá, llegó a los Llanos Orientales y por orden de Vicente Castaño se impuso por encima de alias “Don Raúl”. Verdad Abierta (s.f) Claudia López y Oscar Sevillano (2009).

2003

Asesinato

Ante la propuesta de atreverse a plantear un regreso a la región del Alto Ariari, en medio de la continuidad del desplazamiento, de las violaciones, del control militar. La respuesta del gobierno fue el asesinato de Reinaldo Perdomo Hite la noche del 12 de agosto del 2003, frente a su casa en el barrio Ciudad Porfía de Villavicencio. Verdad Abierta (s.f)

2004

Asesinato

Por su resistencia a desmovilizarse junto con los demás miembros de las autodefensas que negociaron con el gobierno Uribe la dejación de armas, Arroyave, fue asesinado por sus propios hombres el 19 de septiembre de 2004 en Casibare, jurisdicción de Puerto Lleras, Meta, muy seguramente por orden de los Castaño. Verdad Abierta (s.f)

Asesinato

Asesinados Euser Rondón Vargas, excandidato a la Gobernación del Meta; Nubia Sánchez Romero, diputada de la Asamblea del Meta, y Carlos Javier Sabogal Mojica, exgobernador de Meta. Sus cadáveres fueron encontrados la noche del 13 de septiembre de 2004 en la vía que de Briceño conduce a Zipaquirá (Cundinamarca). El Espectador (2011)

2004

División Bloque Centauros

El asesinato de Miguel Arroyave, el bloque Centauros se dividió en tres facciones. Una de las facciones, conocida como “los leales” a Arroyave, operaba en Casanare. Las otras dos facciones restantes, conocidas como frente „Héroes del Llano” y „Héroes del Guaviare”, quedaron bajo el mando de alias “Jorge Pirata” y de Pedro Olivero, alias “Didier” o “Cuchillo”. MOE (2009).



Departamento del Meta

2005

Desmovilización

Desmovilización las Autodefensas del Meta y el Vichada (AMV). Verdad Abierta (s.f)

• • •

Testimonio de Olga Cruz Castro

Haciendo Historia

Construyendo Territorio

“En 1922, mi padre cuando llega al departamento del Meta era solo montaña y se viajaba a pie o en mula. Llegó al llano y se quedó allá, se enamoró de la tierra y ayudo a formar el municipio, fue cofundador del municipio de acacias. Mis padres contrajeron matrimonio el 23 de abril de 1938, tienen trece hermosos hijos, somos trece, tengo un hermano desaparecido y este hecho ocurrió en la finca Santa Lucia en la vereda Giramena del municipio de San Carlos de Guaroa departamento del Meta”.

Olga Cruz Castro (En representación de la familia Cruz Castro)

“Mi padre con su trabajo adquiere una partida de mulas, que eso hoy en día es como tener un Mercedes Benz. Ya con la partida de mulas empieza a trabajar, divisa el sitio donde va a formar su hogar, adquiere el lote donde inicia la construcción de la casa donde lleva a mi madre y allí nacemos todos, nos hicieron y nacimos ahí en la casa calle 15 No. 16 – 11 al 22 Acacias Meta”.

“Mis padres ponen la primera bolera que hubo en Acacias, mi padre compro un lote una cua-



Familia Cruz Castro

dra arriba de donde tenemos la casa actualmente, eran dos lotes grandísimos, allí puso un campo de tejo, Santa Cruz, el primero que hubo en Acacias, allí mi padre llevo a Álvaro Gómez”.

“Mi padre y sus amigos, bajan y averiguan si hay dueños o poseedores en el municipio San Carlos de Guaroa. Todo era baldío y ellos tomaron posesión en 1965, llegaron como colonos y se quedaron. En 1968 se registró en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Martín: Matricula Antigua Libro 2, Tomo 2, Pagina 328, Número de Matricula 061 del 21 de Marzo 1968 Número predio Catastro Anterior: 831. Eramos familias que desde esa época como hasta 2000 trabajaron, adquirieron su pedazo y quedaron todos unidos. En 1992 a través de la resolución No. 247 de marzo 5, el Incora adjudica el predio de Santa Lucia con una extensión de 205 hectáreas”.

“En 1968, después de estar trabajando tres años y estar haciendo gestiones con la Caja Agraria para el ganado, ya empiezan mis padres a tributarle al Estado, empiezan a hacer la declaración de renta y con los vecinos hacen una declaración extra juicio, para las mejoras; así empiezan a pagarle a la DIAN por la finca y de todo lo que tenían, en esa época se declaraba hasta la esposa y los hijos”.

“Mi padre cuando llega a la finca empieza a trabajarla, cultiva arroz, yuca, plátano. Por la topografía el terreno, se coge arroz de riego y arroz de secado, tenemos un brazo de río Guaroa, esteros, morichales, aguas veraneras. Tu cavas un hueco y sale agua, por eso es apta para el arroz de riego.

Esa dicha se nos acaba en el 2002, mi madre se muere en el 2001. Ella se enferma en el 98 (trombosis) y el que queda encargado en la finca es mi hermano José Antonio. Mi madre y mi padre se quedan en Acacias por la enfermedad de ella”.

“Los paramilitares llegaron en 2002, no se si antes, pero que se hayan manifestado así, en 2002. Empezaron a hacerse notar más de frente, a hacer presión junto con los palmicultores y colocar las vías públicas como si fueran privadas, y ese fue el problema de José Antonio mi hermano, él empezó a encontrar la vía obstruía con unos huecos y entonces ese fue el pecado de mi hermano. Lo que hacia él, era bajarse del carro y tapar los huecos porque la vía era pública nacional, y por ese motivo se preguntaba ¿por qué estaban haciendo eso?, así fue que le enviaron dos empleados de la palmera, que le dijeron: “que si no iba a dejar trabajar” y él respondió, “si dejar trabajar era apropiarse de las vías públicas nacionales, alterarlas y privatizarlas”, entonces lo amenazaron con echarle a los Paramilitares para que lo mandaran donde San Pedro.



Río Guaroa, Departamento del Meta.

» El municipio es el primero en el departamento del Meta en cuanto a producción de aceite de palma con unas 40 mil hectáreas sembradas, de las cuales, algunas están en producción y otras en crecimiento. (Fedepalma)

“Y el alcalde nos quita la Tierra”

“Entonces se muere la madre y ya estaban instalados los palmeros, ya en el 2002 el alcalde permite que los paramilitares lleguen al municipio de San Carlos de Guaroa el personero no estuvo de acuerdo por eso lo matan”.

Olga Cruz Castro



Plantación de Palma de Aceite - Departamento del Meta

“El 15 de julio de 2002 llaman a la casa y dicen que el toro padrote desapareció, José Antonio estaba enfermo, entonces mi padre le dice: miijo vaya mire a ver que pasó a ver dónde está, y ponga las denuncias, pues ya estaban desapareciendo mucho ganado, hasta ese día vimos a José Antonio”. A la semana que José Antonio no apareció más mandan a ofrecer por la finca al papá del que altero la vía”.

A José Antonio lo vieron en la moto de uno de los empleados del señor que es palmero, el cuerpo nunca apareció. El comandante era el cojo Oscar, la cabeza de los paras en esa época en San Carlos de Guaroa. En una audiencia pública en Villavicencio mis hermanas le preguntaron ¿qué paso y/o que sabía de mi hermano ¿y el cojo Oscar dijo: hasta que el grupo no se acogiera a ley de justicia y paz no decían nada porque si le dicen sin que el grupo este desmovilizado, son ellos quiénes tienen que pagar a José Antonio, pero si el grupo se acoge al programa, lo paga el Estado, porque ellos no van a pagar. A la semana que José Antonio no apareció más, mandan a ofrecer por nuestra finca al palmero que altero la vía, 2 kilómetros abajo y la privatizo, y los alcaldes no dicen ni hacen nada”.



*Aladín Daza Arango, alias ‘Cojo Óscar’, como el autor material del crimen ordenado por los jefes de ese grupo paramilitar que también era conocido como Los Buitragueños, **desaparecer al personero del municipio de San Carlos de Guaroa, Gabriel Alberto Cubillos.***

Daza Arango fue condenado por el crimen y se encuentra detenido en la cárcel de Acacias, Meta. Verdad Abierta (2010)



Jose Antonio Cruz Castro

“Literalmente, en ese momento, nosotros dejamos de bajar a la finca, y por seguridad dejamos a los empleados allá, pero siguieron robándose el ganado. Ya en el 2007, había la mitad de ganado, nunca supimos de José Antonio desde el 16 de julio de 2002, y llega el alcalde Hernando Beltrán y se le ocurre la brillante idea de expropiarnos 15 hectáreas, para montar un botadero de basura a cielo abierto. Al principio, el mecanismo fue ir a la casa cuando mi padre estaba solo a presionarlo para sacarle la firma de las escrituras; todos los días iban, porque Hernando le decía que el alcalde hacía la ley”.

“Un día llega el alcalde con 6 camionetas llenas de gente a la casa, y como mi padre no estaba, entonces hizo dos resoluciones de expropiación, la primera es la 209 del 11 de julio de 2007 y la número 430 del 26 de noviembre del 2007 ordenadas por el alcalde, y en la resolución él dice que expropia 15 hectáreas de la finca, pero los linderos que cita son de toda la finca o linderos generales, transcribe los que están en la resolución de adjudicación del Incora”.

“Entonces yo acudí a la Procuraduría, a Medio Ambiente, a Cormacarena, todas las entidades del Estado y en todas mis denuncias, decía que como iban a montar un botadero de basura a cielo abierto en un predio que es rico en aguas, flora y fauna, allá no es concebible un botadero de basura”.

“Yo le había oficiado a todo el mundo y me asesore, si el alcalde solo con una resolución me podía expropiar, pero no, él debía tener un permiso ambiental, una licencia ambiental del Ministerio o de Cormacarena, una resolución, para eso tenía que hacer unos trámites. Yo consulté el Plan de Ordenamiento Territorial de ese momento y por ningún lado está la figura de montar el botadero ni adquirir el predio, no está la autorización del concejo; sin embargo, hacen un botadero de basura que está instalado en la finca”.



Hernando Beltrán Mendieta, Alcalde de San Carlos de Guaroa para el período 2004-2007 por el partido liberal.

• • •

“¿Y para qué Sirven los Derechos?”

“Lo más curioso entre todas las vueltas del alcalde es que en julio él hace la expropiación, oficialmente por un acto administrativo, pero el antes había mandado un oficio a la oficina de registro de instrumentos públicos de San Martín que es el 100-0079 del 20-04-2007 Alcaldía San Carlos de Guaroa, él ya había mandado un oficio a registro donde quita a mi padre y madre y pone al municipio como dueño de toda la finca, antes de la resolución de expropiación.

Olga Cruz Castro

“Como nosotros le escribimos a todas las instituciones, entonces nos contestan que el alcalde no había hecho ningún trámite ni nada; que ellos no sabían que el alcalde tenía un predio para basura, con la expropiación les pedimos que nos adjunten los documentos que presentó el alcalde y nada. Dicen que el alcalde si solicito un permiso pero para la finca la Ucrania, porque son predios que no tienen agua, en la vereda la Raya, Santa Lucía está en la vereda Giramena pero lo que monta es mi finca. Cormacarena ha ido al predio pero no lo han cerrado”.



Expropiación de parte de la Finca Santa Lucía para botadero.

“Nosotros pusimos el proceso administrativo, se notifica a todo el mundo, nadie hace nada, me toco poner demanda administrativa, mi abogado dice “no haga nada Olga Lucia, toca que ustedes no sigan explotando la finca, vamos a pelear todo porque el alcalde les quito toda la finca oficialmente”. Lo que queda de ganado nosotros lo seguimos cuidando en la finca, lo que si no hacemos es tener cultivos porque el alcalde nos expropio toda la finca. El abogado dijo que no volviéramos; yo le dije “esto no significa que me voy y que susto, y saco mi ganado y saco todo, si es que ese ganado es de nosotros, entonces son atropellos, atropellos tras atropellos”.

“Oficialmente los papeles de la finca están a nombre de nosotros en el certificado de Libertad y Tradición, los papeles están sanos, en el numeral 7 quita, y la anotación dice, “enajenación voluntaria expropiación terreno”, quitan a mi padre y madre.

“Sin embargo, nos cobran impuesto hasta 2008 pagamos en 2007, cuando me expropian yo tengo paz y salvo, pero el abogado dice que el municipio nos tiene que entregar todo libre, subsanado, en 2013 nos mandan la tesorera cobrándonos y si no que nos mandan a cobro coactivo, con la amenaza de que nos van a demandar por no pagar”.

» Las administraciones municipales que han estado durante el proceso de la familia Cruz son:

Hernando Beltrán Mendieta (2004 - 2007)

César Alfonso Muñoz Muñoz (2008 - 2011)

Álvaro Zamora (2012 - 2015)



Departamento del Meta

“El 13 de abril de 2011, llaman de San Carlos y le dicen a mis hermanas que vieron gente extraña en la finca, Inés va a la finca con su hijo y con la policía para sacarlos, y un personaje dijo que ya tenían más de 48 horas en el predio, entonces tocaba meter el policivo. Lo único que tienen esos ocupantes, es una tarjetica del patrón y todo por celular, y el único nombre que dan es de un abogado de Bogotá. Le dio la tarjeta a mi sobrino delante de la policía, y él le dijo “mire señor somos los propietarios de la finca Santa Lucia para informarles que ustedes están cometiendo un abuso esto es propiedad privada, y el señor dice:” hagan lo que quieran que para eso soy abogado”; y son ese pull de abogados que llevan 30 años robándose las tierras, que eso se lo saben al dedillo, eso ellos tienen todo cuadrado, para robarse las vainas”.



Departamento del Meta

“Instauramos la querrela policiva con todos los documentos, Incora, certificado de tradición, testimonios juramentados ante notario, poderes autenticados, con la connotación que el municipio sabe que somos los dueños, se pone todo con documentos de ley y va la Inspectora de Policía y el Secretario de Gobierno terminaron la diligencia donde se ordena, el 20 mayo de 2011 por parte de la inspectora de policía y secretaria de gobierno *Protección al Statuo Quo* y *el desalojo por parte de los ocupantes*. El secretario de gobierno, la inspectora y el abogado de nosotros quedaron de acuerdo en darles 12 horas para desocupar el predio, este plazo se concede porque ellos tenían para la diligencia un adulto mayor. Les dimos hasta el otro día para que desocuparan mi predio entonces, no ha llegado ese otro día y aquí estamos, lo que han hecho es que están armando argucias documentales, ahí, y ya cumplieron dos años, esos personajes en el predio”.

“El 3 de junio de 2011, la inspectora les dió la bendición porque nos hecho abajo la diligencia policiva, en la minuta de la policía aparece la asistencia, el predio, quienes asistieron y aparece el susodicho personaje que hace uso de la finca. Se metió a la casa, esta durmiendo en mis camas”.

Olga Cruz Castro

“El 3 de junio 2011 nosotros bajamos porque supuestamente había diligencia, bajamos con colchones armados para quedarnos ahí, ese día nos mostraron cuando se acabó la diligencia un documento que no necesita ser muy versado para darse cuenta de que eso es una fraude documental o una falsedad de documento público, denuncia con traslado en un juzgado de San Martín Meta, pero eso se nota que es una falsedad, y con eso supuestamente la inspectora anulo las diligencias porque lo primero que se hizo fue la protección del *Statuo Quo*, porque ellos no tienen un contrato ni ningún documento con nosotros, no tienen nada, no tenían nada, entonces había que hacer la protección del predio con el *Statuo Quo*, para que no movieran nada”.

“Entonces la señora inspectora hecho abajo todo, ese día fuimos con el ejército, yo llegue filmando, filme a todos los que estaban ahí, estaba el tal Joel Parra y le dije: “oiga si usted no le cree a los documentos entonces jalémosle al chisme, si, vaya pregunte a toda la gente antigua de San Carlos a ver de quién es este predio”, es que tenemos un proceso con el Municipio, ellos alegaban llevar más de 10 años en el predio, entonces les dije: “Ah ya llevan más de 10 años acá, entonces en donde está mi hermano, ustedes son los responsables de la desaparición de José Antonio”.

“Nosotros estamos por fuera ya, después cuando empezamos las diligencias el que manda a sacar el ganado el 30 de julio de 2011, (35 reses) es Rómulo Molina Poveda, primo directo del señor difunto Carranza, por eso toca tenerles miedo y son paras de los duros y toca salir huyendo”.

“La restitución del predio, se llama Proceso de Nulidad y restablecimiento del derecho de Sinaí Cruz Hernández y otros contra el municipio de San Carlos de Guaroa, que es el proceso administrativo que ganamos el 2 de agosto 2011 porque el alcalde no tenía ningún permiso. Todo fue arbitrario, nosotros tenemos a favor: un proceso administrativo, 2 tutelas, nadie hace nada ningún funcionario le da cumplimiento a nada. ”

» El Tribunal Administrativo del Meta, el 15 de mayo de 2011, en el proceso de nulidad y restablecimiento resuelve:

Declarar nulas las resoluciones No. 209 del 11 de julio de 2007 y la número 430 del 26 de noviembre del mismo año, expedidas por el alcalde municipal de San Carlos de Guaroa (Meta), a través de las cuales se ordenó la expropiación parcial de la finca “Santa Lucía” ubicada en la vereda Giramena de esa localidad, en consecuencia se ordena el restablecimiento del derecho y se condena a las entidades al pago de la correspondiente indemnización. (Fallo Tribunal Administrativo del Meta).



Departamento del Meta

“Bueno cuando el presidente salió a decir lo de la ley de restitución de tierras, lo de Dios yo no veo noticias. Me madrugue para la defensoría y le conté lo de José Antonio hasta lo de ese día, entonces la funcionaria me dijo vaya a restitución de tierras, allá al edificio Bachue y, yo llevo los documentos y quedo el primer proceso que fue el mío. El que me atendió me dijo que si los otros procesos no estaban funcionando, la Ley de restitución los cogía y los asumía”.

“Pero no ha pasado nada. Tengo una sentencia administrativa debidamente ejecutoriada, tengo una tutela, me toco meterle al policivo, el alcalde dio tiempo, uno les escribe y a uno no le responden nada, y esos personajes lo que quieren es alegar la posesión de la finca”.

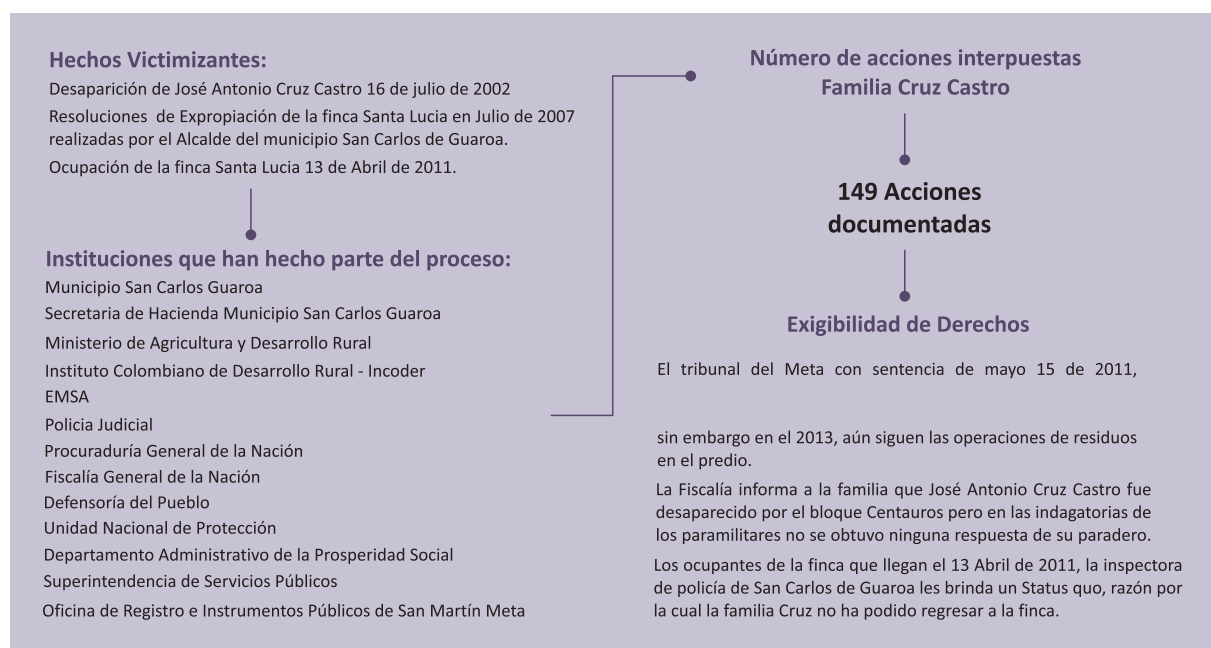
“Yo lo que no entiendo es porque no me devuelven el predio, si ya está la sentencia del 15 de Mayo de 2011. Los ciudadanos honestos y honorables somos los que no tenemos derechos, ni protección del Estado, ni nada.”

Ruta de Exigibilidad de Derechos

Olga Cruz Castro en nombre de la familia ha interpuesto 149 acciones documentadas, agotando la vía institucional en el proceso de restitución de la Finca Santa Lucia en la vereda Giramena en el municipio San Carlos de Guaroa. Aunque recibió sentencia su caso en el Tribunal Administrativo, quedó debidamente ejecutoriado el 25 de mayo de 2012.

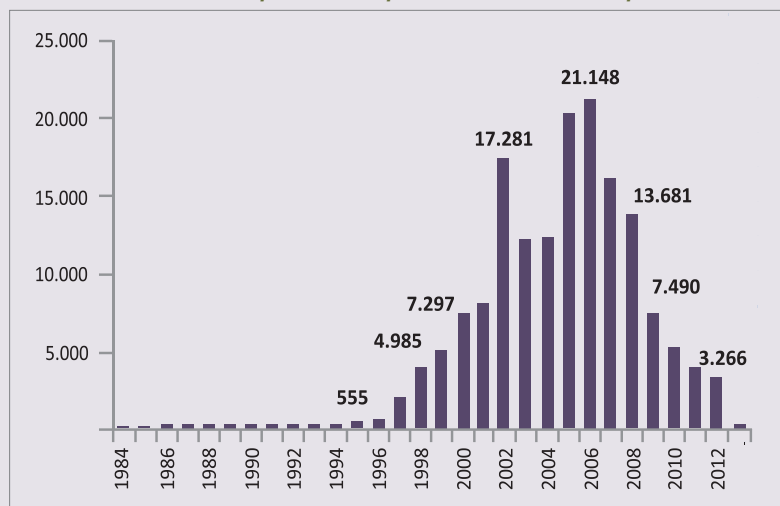
La familia se informa en febrero del 2014 que el juzgado de familia de Acacías vincula a la sucesión a los ocupantes del predio y saca a dos de las hermanas, además, cita a audiencia a José Antonio Cruz Castro (desaparecido).

Dos tutelas a favor de la familia ganadas en segunda instancia amparando: el derecho al debido proceso, el cumplimiento al fallo del Tribunal Administrativo del Meta. A la fecha (mayo 2014) la familia aún no ha tenido respuesta.



Las cifras del desplazamiento en el Meta

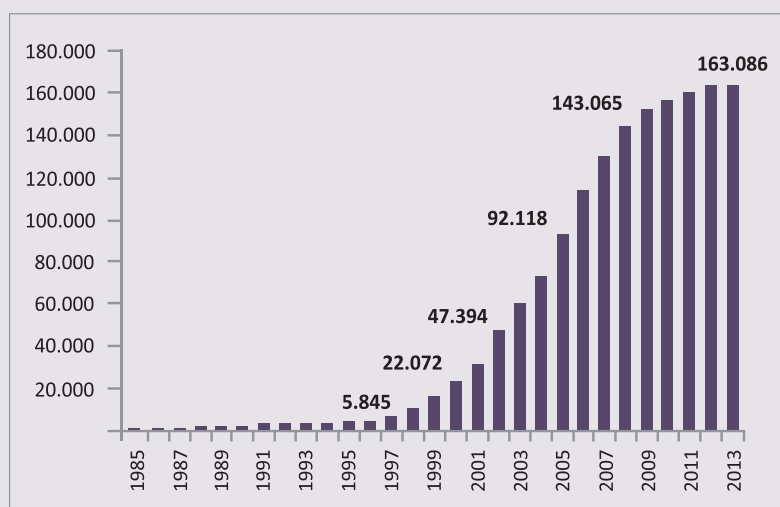
*Población desplazada por año, 1984-2013: Meta
(Número de personas expulsadas de su municipio)*



Fuente: Unidad de Atención y Reparación a las Víctimas, RUV; Cálculos: CGR

El Departamento del Meta presenta un comportamiento en el desplazamiento con la forma de una pirámide iniciando con 555 personas desplazadas en 1996, llegando a su pico más alto con 21.148 personas expulsadas en 2006, cifra que duplicaba los eventos de 2003 y 2004. La curva de descenso inició en 2007 y para 2009 llegaba a 7.490 desplazados. Sorprende que después de Justicia y Paz y de la nueva ley, el desplazamiento se resiste a ceder y en 2012 continua en el nivel de 3.266 personas, igual que en 1997-1998.

*Población desplazada acumulada, 1984-2013: Sucre
(Número de personas expulsadas de su municipio)*



En los últimos 30 años, el Departamento del Meta ha acumulado 163.086 personas desplazadas que representan el 3,3% del total de la población desplazada en Colombia. El censo de 2005 reportó 783.168 habitantes, de manera que a 2013, el departamento expulsó al 20,8% de sus habitantes.

El departamento del Meta muestra un patrón de desplazamiento que afecta con mayor intensidad a 15 de 29 Municipios. Vistahermosa, expulsó a 26.665 personas en los dos periodos de gobierno de Álvaro Uribe. Mapiripán que en 1993 contaba con 9.653 personas, en el gobierno Samper expulsó 2.280 personas, en el de Pastrana 6.048, en el siguiente (2002-2006) 4.442 para un total de 12.770 desplazados; en el censo 2005 todavía se contabilizaron 13.230 personas, significa que el municipio recibió personas de otros lugares, pero prácticamente quedó despoblado, ¿qué quedó entonces de Mapiripán? Otro municipio como Puerto Rico, expulsó 17.279 personas en todo el período, de las cuales, 9.001 se desplazaron en el primer gobierno de la administración Uribe.

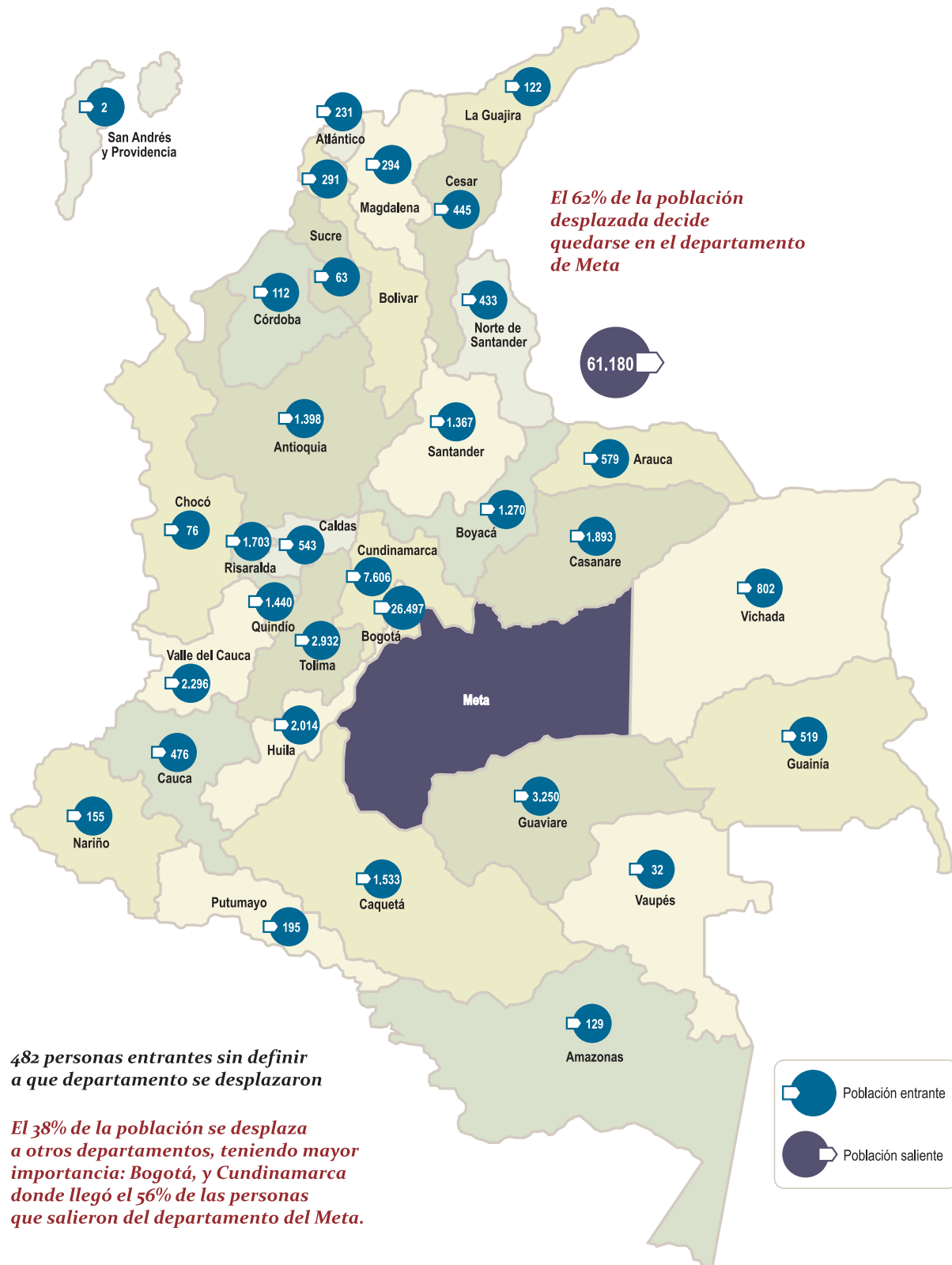
*Población desplazada por municipio en Meta, 1984-2013
(Número de personas expulsadas de su municipio)*

Municipio	1. Belisario Betancur	2. Virgilio Barco	3. Cesar Gaviria	4. Ernesto Samper	5. Andrés Pastrana	6. Alvaro Uribe	7. Alvaro Uribe	8. Juan M. Santos	Total
VISTAHERMOSA	41	219	115	381	5.244	15.943	10.722	1.244	33.909
MAPIRIPÁN	35	127	110	2.280	6.048	4.442	4.162	615	17.819
PUERTO RICO	13	54	42	199	2.207	9.001	4.973	790	17.279
MESETAS	33	87	100	493	2.797	3.724	2.137	408	9.779
LA MACARENA	12	42	35	266	1.976	3.397	2.648	608	8.984
EL CASTILLO	30	199	104	496	2.104	4.242	930	100	8.205
PUERTO CONCORDIA	10	40	54	207	2.406	3.042	1.726	486	7.971
PUERTO LLERAS	10	32	18	262	2.235	2.858	1.781	333	7.529
URIBE	13	55	88	366	1.436	2.344	1.839	574	6.715
VILLAVICENCIO	1	8	41	152	1.510	2.646	1.838	462	6.658
LEJANÍAS	22	67	84	348	1.948	2.761	1.005	272	6.507
SAN JUAN DE ARAMA		35	57	83	1.110	3.097	1.551	162	6.095
PUERTO GAITÁN	2	38	74	473	1.024	1.179	1.332	235	4.357
GRANADA	2	18	95	219	1.145	1.091	1.392	304	4.266
ACACÍAS	11	15	16	102	849	791	928	158	2.870
PUERTO LÓPEZ		12	10	59	457	1.011	973	210	2.732
SAN MARTÍN	33	40	12	89	368	566	709	118	1.935
EL DORADO	15	87	58	146	612	704	105	18	1.745
FUENTE DE ORO	4	16	24	121	299	700	345	43	1.552
CUMARAL	5	5	21	34	447	458	221	31	1.222
SAN LUIS DE CUBARRAL	6	12	32	21	258	347	237	41	954
SAN CARLOS DE GUAROA		12	3	28	132	278	180	44	677
RESTREPO		3	24	14	163	253	165	37	659
GUAMAL	3	19		8	152	206	169	22	579
SAN JUANITO			3	34	234	131	35	17	454
BARRANCA DE UPÍA				5	48	240	103	36	432
EL CALVARIO			20	54	174	90	41	44	423
CASTILLA LA NUEVA	9	17	2	1	93	177	93	15	407
CABUYARO		6	1	31	128	153	50	3	372
Total Meta	310	1.265	1.243	6.972	37.604	65.872	42.390	7.430	163.086

Fuente: Unidad de Atención y Reparación a las Víctimas, RUV; Cálculos: CGR 2013.

	Mayor a 10.000
	Mayor a 5.000 y menor a 9.900
	Mayor a 1.000 y menor a 4.900

Desplazamiento de Meta al resto de país (1984-2013)

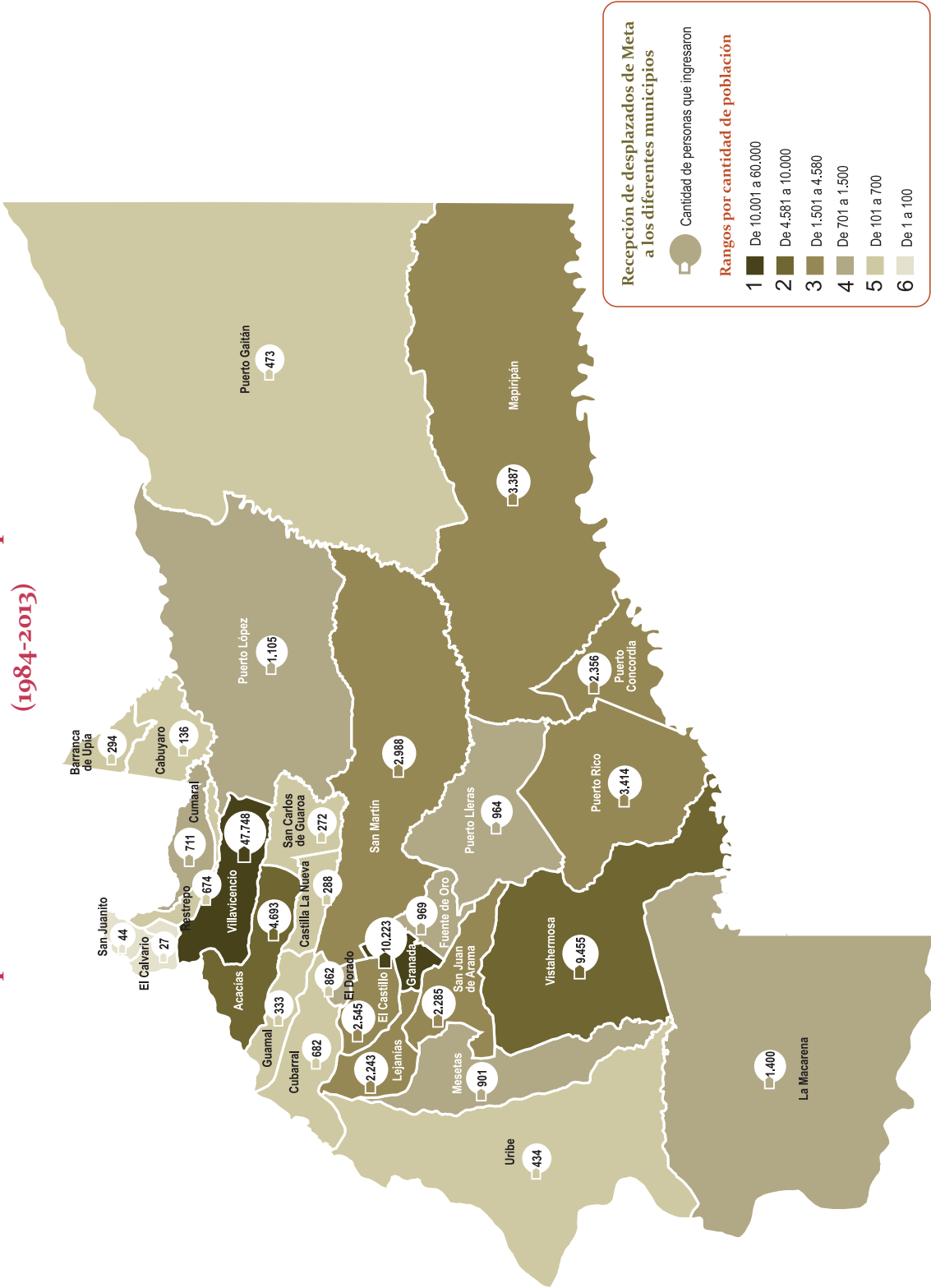


Los mapas de recepción y expulsión del departamento del Meta, permiten observar la forma en que los lugares del despojo y la violencia fueron repoblados, y la forma en que las personas debieron resguardarse en la región Central Piedemonte integrada por los municipios de Restrepo, Cumaral, Villavicencio, El Calvario, San Juanito, Acacías, Guamal, Castilla la Nueva y San Carlos de Guaroa y la región del Ariari- Guayabero, conformada por los municipios de El Castillo, El Dorado, Fuente de Oro, Granada, La Macarena, Uribe, Lejanías, Puerto Concordia, Puerto Lleras, Puerto Rico, San Juan de Arama, San Luís de Cubarral, Mesetas y Vista Hermosa. Por su parte la región Oriente, conformada por los municipios Puerto López, Puerto Gaitán y San Martín y la región de Mapiripán, conformada únicamente por este municipio, fueron las de mayor expulsión.

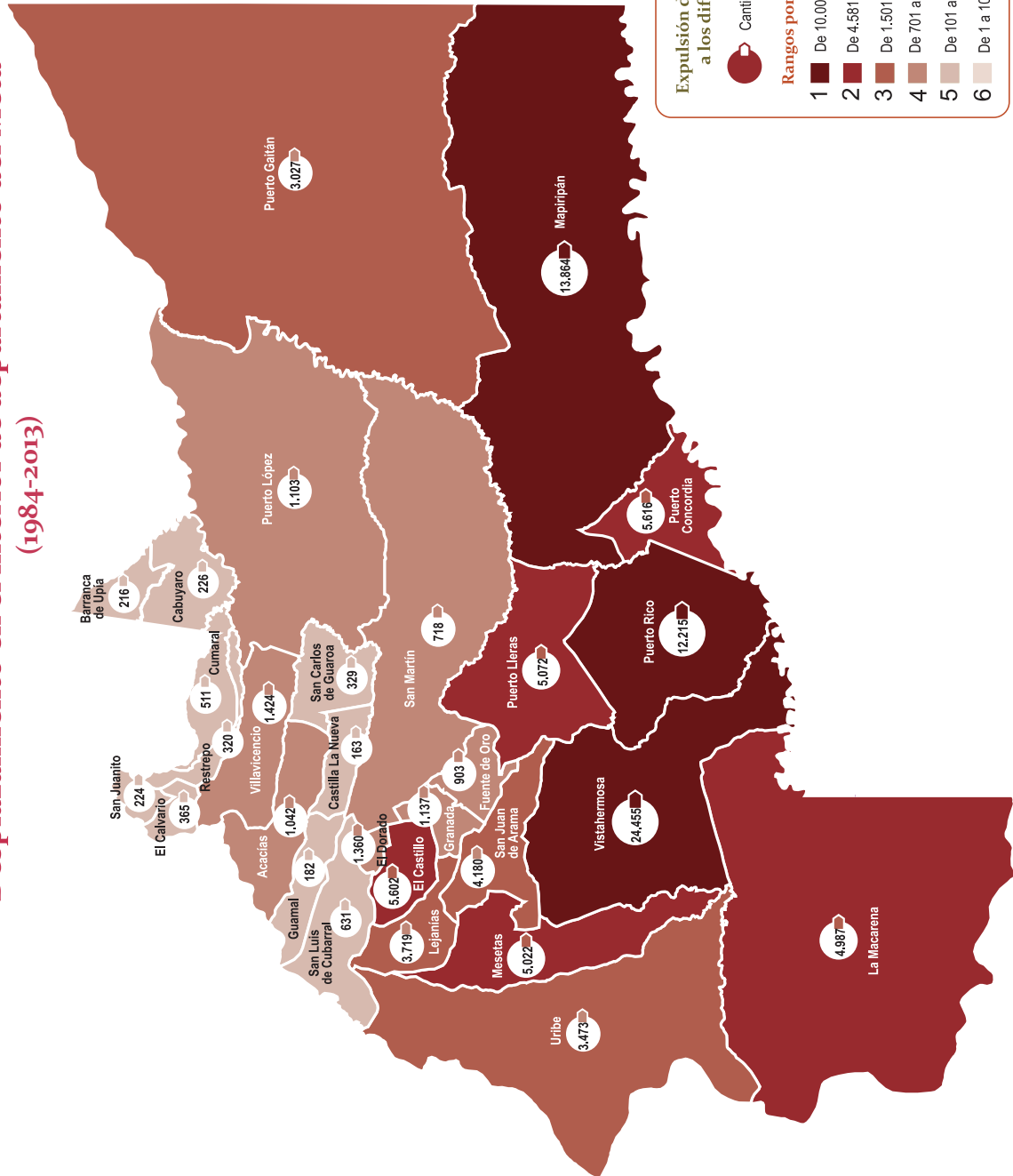
El departamento del Meta está conformado por 29 municipios, de donde se desplazaron un total de 163.086 personas. En el mapa de expulsión se puede observar el número de personas que son obligadas a salir de cada uno de los municipios, y se muestran rangos de expulsión, de 1 a 60.000 personas, que están simbolizados por colores; esto permite reconocer rápidamente cuales fueron los municipios con mayor expulsión, y puede llegar a ser una aproximación a las rutas de guerra que se implementaron en el departamento.

De igual forma, las personas que se desplazan llegan a otro lugar y este fenómeno es posible observarlo en el mapa de recepción, donde se realiza un acercamiento a las rutas que toman las personas y las familias para definir y establecerse en otro espacio donde se sienten seguros. En el departamento del Meta, 101.906 personas, es decir el 62% total de la población desplazada, decide quedarse dentro del mismo departamento, y 61.180 personas, que representa el 38% de la población, define su ruta hacia otros departamentos del país.

Mapa de Recepción por rangos Desplazamiento en el interior de departamento del Meta (1984-2013)

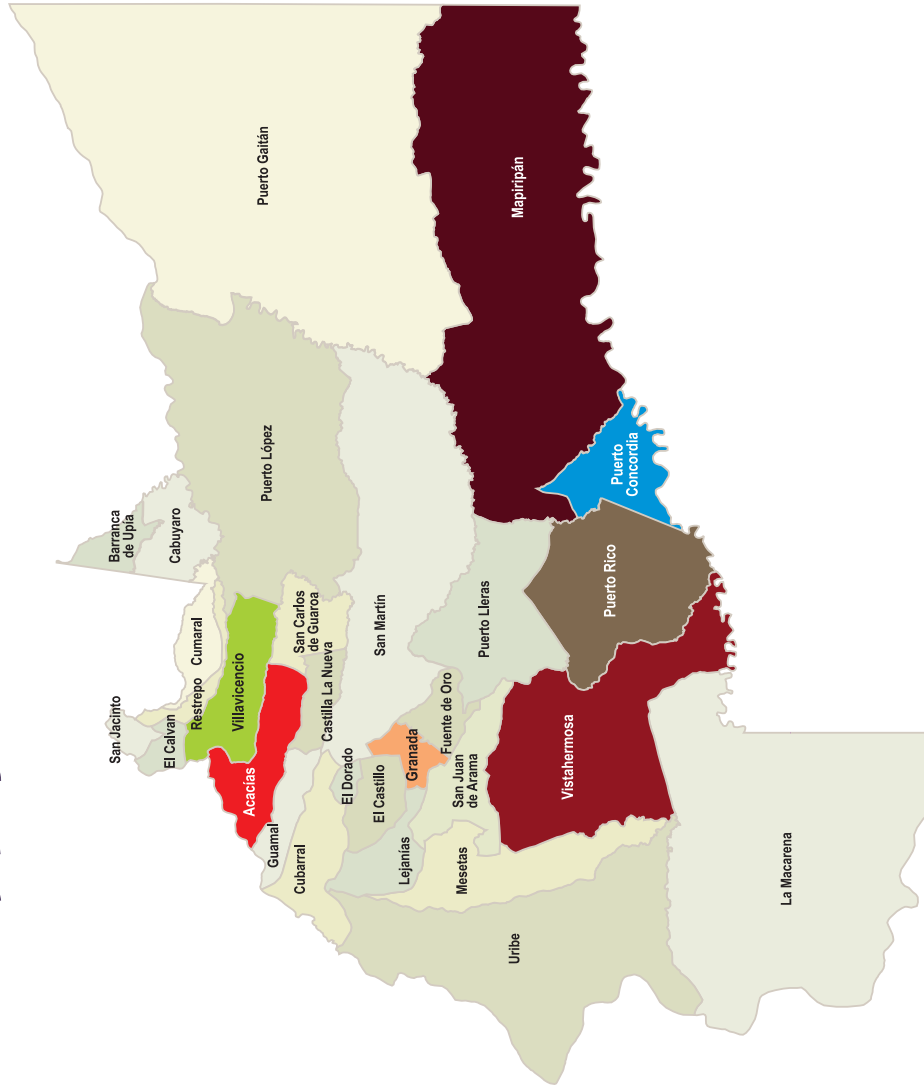


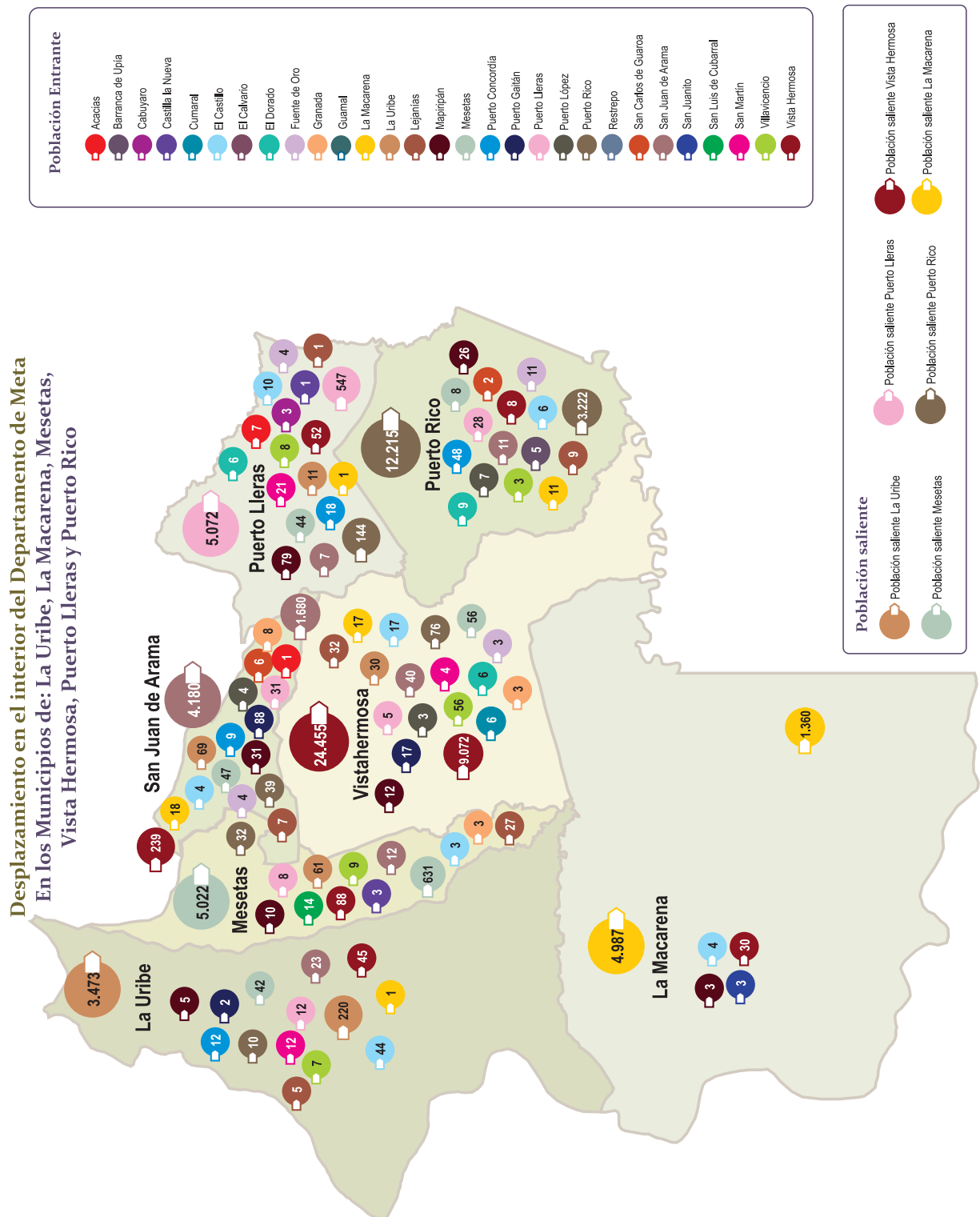
Mapa de Expulsión por rangos Desplazamiento en el interior de departamento del Meta (1984-2013)



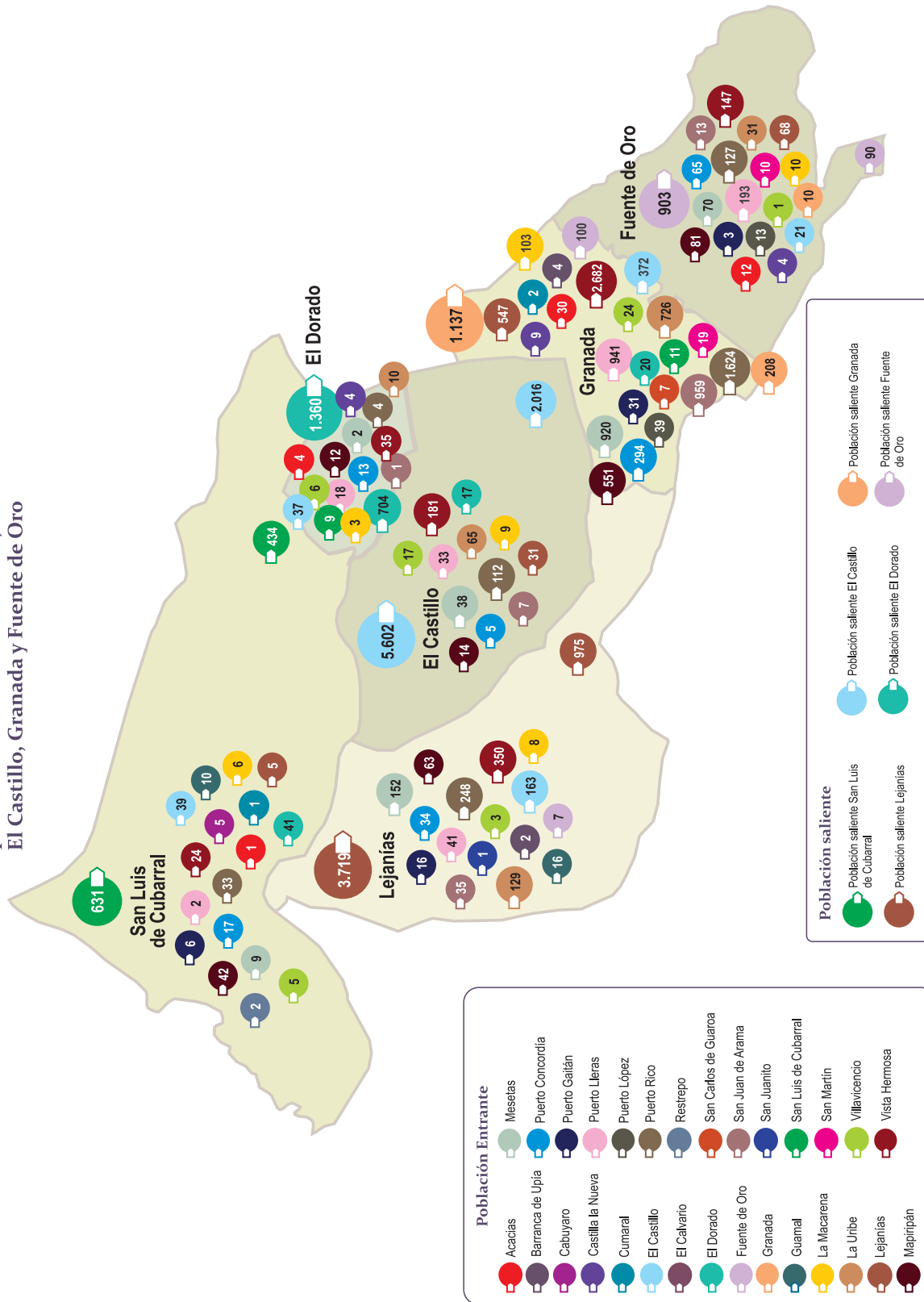
El círculo más grande que acompaña el nombre del municipio, hace referencia al número de expulsados (población saliente). El restante de los círculos corresponde al número de personas que ingresaron de los demás municipios (población entrante), a cada municipio, corresponde un color y el número de personas que ingresaron, incluyendo el municipio expulsor, ya que en la mayoría de casos dentro del mismo municipio se reubicaron desplazados.

Villavicencio: 47.78	Granada 10.223
Acacías: 4.693	Puerto Rico: 3.414

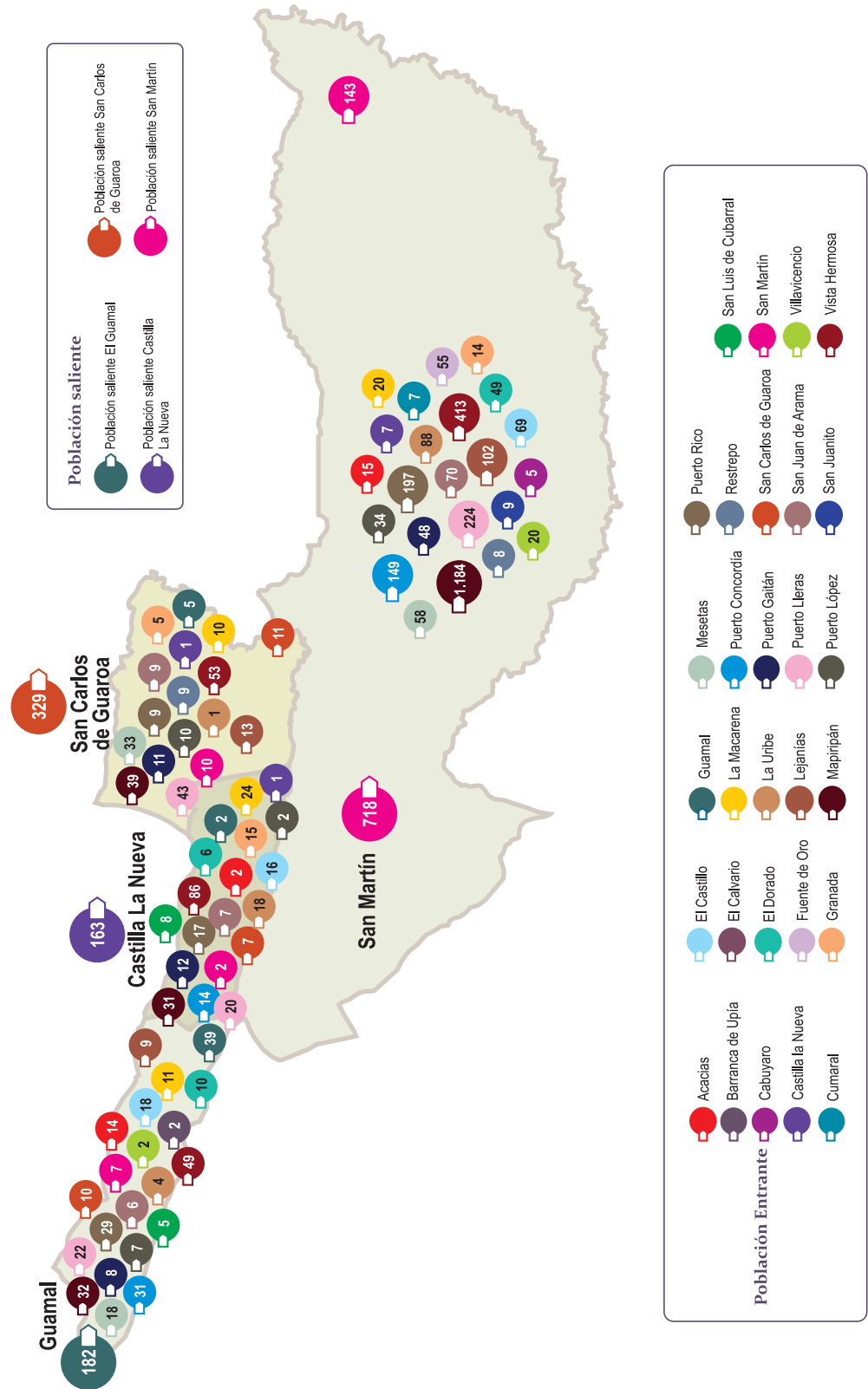




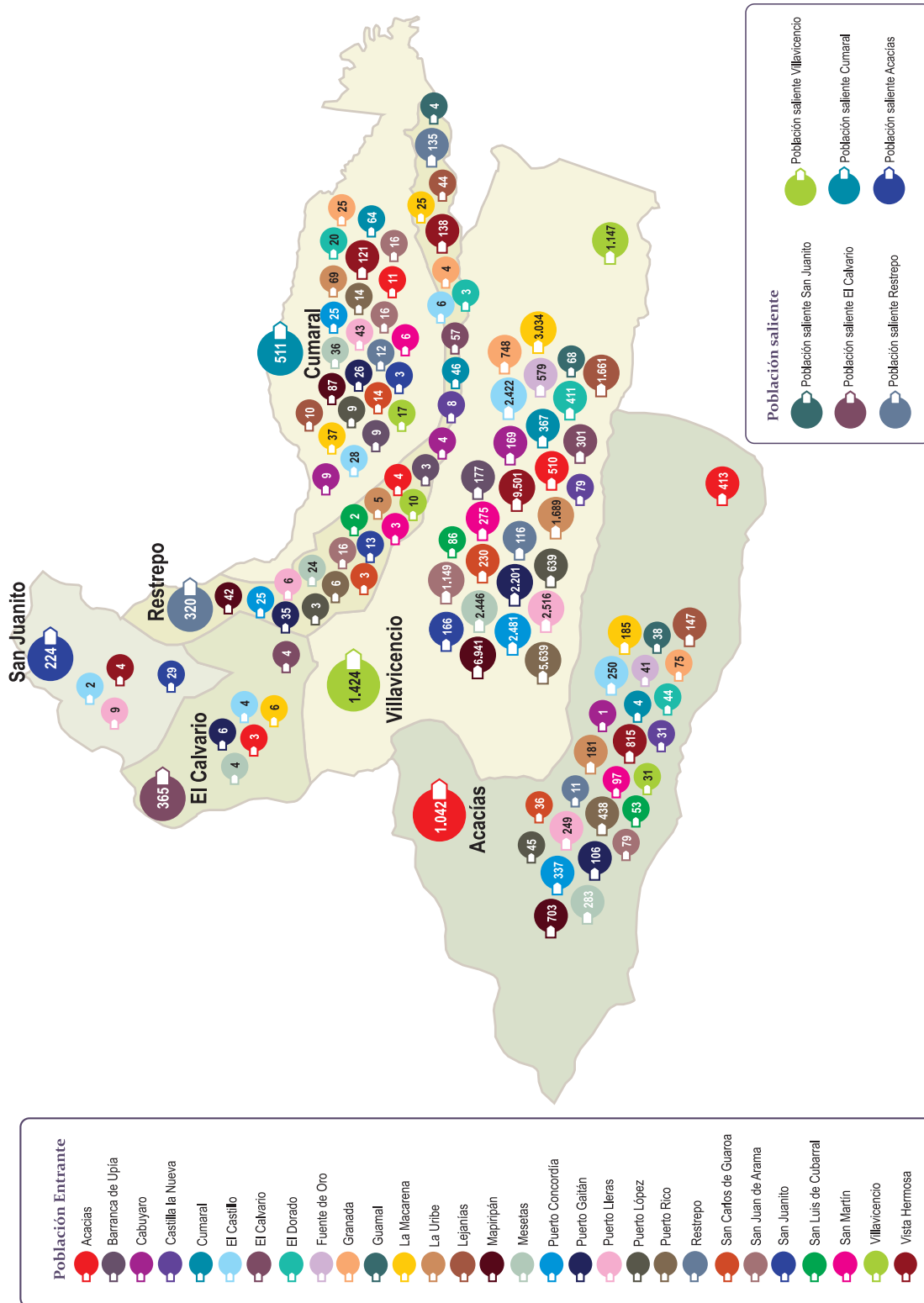
Desplazamiento en el interior del Departamento de Meta
En los Municipios de: San Luis de Cubarral, Lejanías, El Dorado
El Castillo, Granada y Fuente de Oro



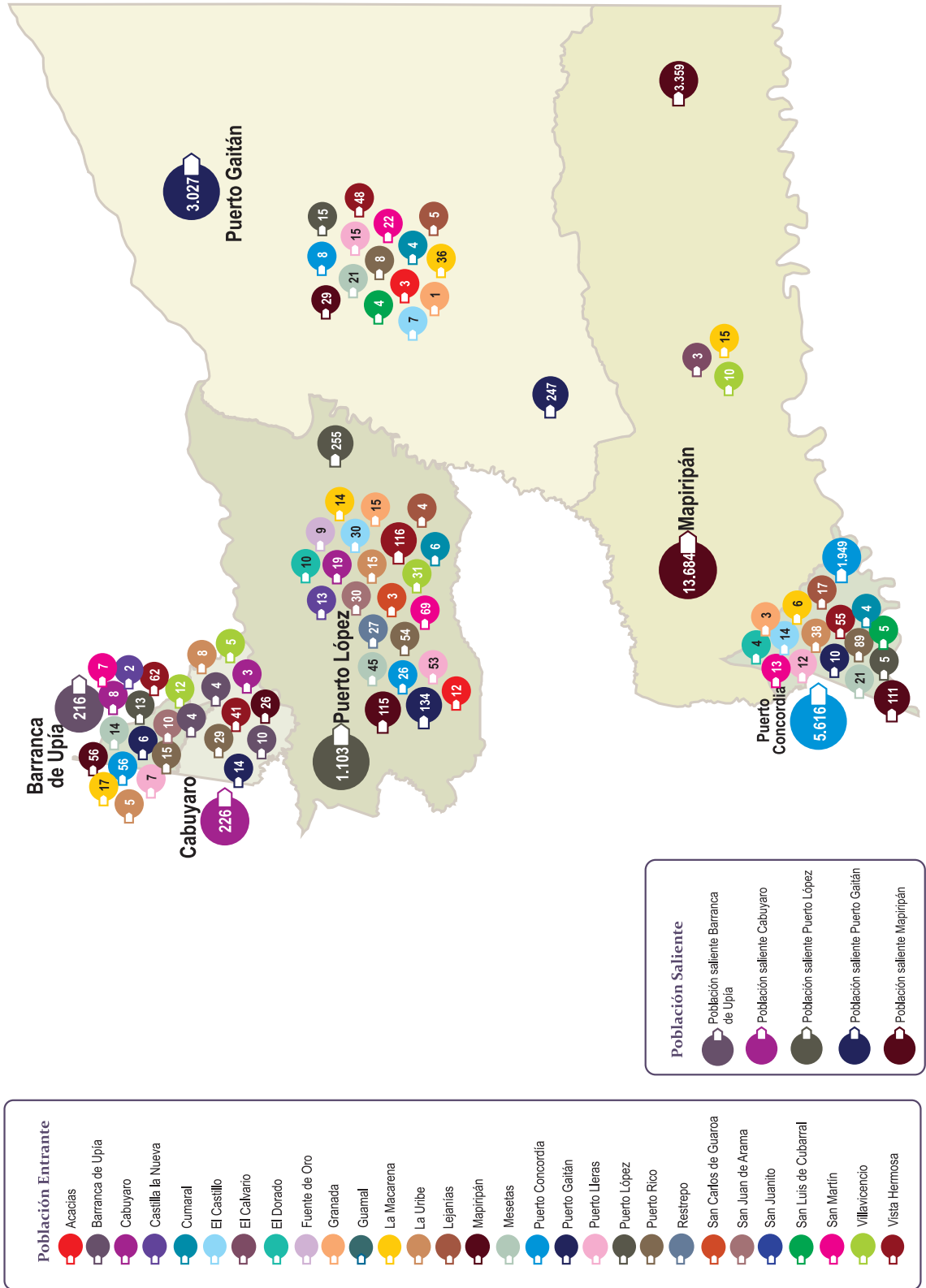
Desplazamiento en el interior del Departamento de Meta En los Municipios de: Guamal, Castilla la Nueva, San Carlos de Guaroa, y San Martín



Desplazamiento en el interior del Departamento de Meta En los Municipios de: San Juanito, El Calvario, Restrepo, Cumaral, Acacias y Villavicencio



Desplazamiento en el interior del Departamento de Meta En los Municipios de: Barranca de Upiá, Puerto López, Puerto Gaitán y Mapiripán



Espacios vividos... **territorios** despojados

Santuario de las Lajas, Departamento de Nariño.



Departamento de Nariño

Contexto

“El Departamento de Nariño lo componen tres grandes subregiones geográficas. La Llanura Pacífica representa el 52% del territorio departamental. Esta región se caracteriza por una alta pluviosidad (3.000 mm), fuertes temperaturas y una vegetación selvática. La región de la cordillera de los Andes ocupa el 46% del territorio departamental y su pluviosidad es inferior a 1.000 mm. Su relieve montañoso alcanza alturas cercanas a los 5.000 m.s.n.m. La vertiente amazónica, que representa el 2% restante, se caracteriza por una vegetación selvática y de altas precipitaciones (superior a los 4.000 mm), vinculada económicamente al departamento del Putumayo”. (Viloria 2007)

En la actualidad tiene una extensión de 33.268 kilómetros cuadrados, correspondiente al 2.9% del territorio nacional, y lo conforman 64 municipios. En el Departamento existen 67 resguardos, los cuales ocupan una superficie de 467 kilómetros cuadrados. Nariño limita al norte con el Departamento del Cauca, al sur con la República del Ecuador, al oriente con el Departamento de Putumayo y al occidente con el océano Pacífico (Viloria, 2007).

En 2009, el gobernador de Nariño Antonio Navarro Wolf afirmó en sus declaraciones ante el Ministerio de Educación que en el departamento continuaban las disputas entre los actores: “La disputa se da entre las Farc, que tienen en la zona el frente 29 y las columnas móviles Mariscal Sucre y Daniel Aldana. El ELN cuenta con un frente en las estribaciones de la cordillera en la ruta hacia la costa. Igualmente los grupos emergentes del paramilitarismo como los Rastrojos, Nueva Generación y Aguilas Negras se alternan en esta guerra que cobra cada vez más vidas”.

El departamento del Nariño tiene uno de los mayores índices de combates, entre las diferentes actores armados que elevaron el desplazamiento de la población civil y con su diversidad étnica ha generado una violación de derechos humanos frente a confinamiento, despojo y tortura de indígenas, afrodescendientes y colonos que quedaron en el fuego cruzado del tráfico ilegal de la coca, el dominio del territorio y el despojo de territorios colectivos y minifundios.

Nariño es un departamento extenso con 33.268 Km², además limítrofe con Ecuador y rodeado por la diversidad étnica y ambiental de los departamentos de Putumayo y el Cauca, lo que aumenta su complejidad e intensidad de un conflicto armado que no ha cesado, y el número de combates entre guerrilla, ejército y paramilitares lo convierten en un territorio de guerra y confrontación.

La persecución a los indígenas de la comunidad Awua y a los consejos colectivos de las comunidades afrodescendientes del Patía, han demostrado la desarticulación, el desplazamiento y el abandono del territorio que ha tenido que hacer la población por los intereses del narcotráfico, la explotación minera y la palma aceitera que han puesto en tensión y en riesgo la existencia de las comunidades en el territorio. Las prácticas de guerra han sido igualmente crueles en este departamento como en el resto del país, las masacres, las violaciones a mujeres, los asesinatos selectivos, la amenaza, la disposición de municiones sin estallar, así como el despojo y el abandono de tierras, son hechos contundentes que han fragmentado las herencias y patrimonios culturales en el departamento, que tienen su base en la relación con la tierra, la cual ha sido usurpada por otros para un proceso netamente mercantilista, donde los pobladores pierden vigencia ante las demandas del monocultivo, la coca y la minería, porque estos proyectos se llevan a cabo sin procesos ambientalmente sostenibles y sólo devastan, el lugar que los afrodescendientes denominan como “el territorio de nuestros ancestros”.

La compleja situación en el departamento de Nariño, son los vínculos sociales y ambientales de sus pobladores con el territorio que han sido arrasados por la prevalencia de un poder armado y económico que se ha adueñado de rutas y franjas del territorio, que no tiene sólo una connotación productiva sino también un significado simbólico que se destruye a medida que el desarrollo legal e ilegal avanza en las diversas zonas; por ello la reparación y la restitución, deberán establecer estos contextos de ruptura, haciendo un análisis mayor en las proyecciones estratégicas previstas en el departamento y la transformación que ya existe, para que a través de esta nueva geografía, sea posible acordar las formas más justas, en términos culturales, económicos y políticos, para retornar a los territorios.

Intersección del Conflicto y el Desarrollo Nariño (1984-2013)



Descripción hechos victimizantes en Nariño, registro de lugares de la persona entrevistada

Compra de tierras narcotráfico

1 - 2 - 3 Compra de tierras narcotráfico

Territorio Comunidad Awa

4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 Territorio Comunidad Awa

Territorio Guerrilla

11- 12 - 13 - 14 - 15 - 16 - 17 - 18 - 19 Territorio Guerrilla

Territorio Paramilitar

20 - 21 - 22 - 23 - 24 Territorio Paramilitar

Ataques de la Guerrilla

25 1996: emboscada de las Farc a patrulla del ejército en el municipio de Puerres, murieron 35 soldados

26 1997 (diciembre 21): ataque a la base militar del Batallón de Infantería "Batalla de Boyacá" 10 soldados muertos y 18 secuestrados en Patascoy

27 1997: primer ataque de las Farc al municipio de Barbacoas

28 1998: las Farc atacan en el municipio de San Pablo

29 1999: las Farc atacan en el municipio de Albán

30 1999 (noviembre) las Farc atacan en el municipio de La Cruz

31 2000: (8-marzo) ataque del ELN en la inspección de San Francisco Carlosama

32 2000: las Farc atacan al municipio de Buesaco

33 2002 (marzo): las Farc atacan en el municipio de Policarpa

34 2002 (julio2): las Farc atacan en el municipio de Cuespod

35 2002: las Farc atacan en el municipio de La Tola

Ataques de la Guerrilla

36 2001 (mayo) las Farc atacan en la vereda de Purbuntun en el municipio de Potosí

37 2001: enfrentamiento Ejército-Farc municipio de Samaniego

38 2001: enfrentamiento Ejército-Farc municipio de Samaniego vereda de San Agustín

39 2002: enfrentamiento Ejército-Farc entre los municipios de Carlosama y Cumbal

40 2002: enfrentamiento Ejército-Farc en la vereda Cerotal Municipio de Tangua

41 2002: enfrentamiento Ejército-Farc municipio de Tangua

42 2002: enfrentamiento Ejército-ELN en la vereda San Gabriel en el municipio de Yacuanquer

43 2002: enfrentamiento Ejército-Farc en el corregimiento Santa Bárbara en el municipio de Tangua

Enfrentamiento Guerrilla-AUC

44 2001: Enfrentamiento Farc-AUC en el corregimiento La Guayacana Municipio de Tumaco

45 2001: enfrentamiento Farc-AUC en el municipio de Roberto Payán

46 2001: enfrentamiento Farc-AUC en el municipio de Tumaco

47 2001: enfrentamiento Farc-AUC en el Río Patía, en la laguna de Chumbusa.

48 2001: Enfrentamiento Farc-AUC en municipio El Charco

49 2002: enfrentamiento Farc-AUC en el municipio La Tola

50 2002: enfrentamiento Farc-AUC en el corregimiento Altaquer del municipio de Ricaurte

51 2001: enfrentamiento Farc-AUC en el municipio de Linares

Enfrentamiento Ejército-AUC

52 2002: Enfrentamiento Infantería de Marina-AUC en el municipio de Olaya Herrera

53 2002: enfrentamiento Infantería de Marina-AUC en el municipio de Tumaco

Masacres

54 2001: las AUC asesinaron a 5 personas en el municipio de Samaniego

55 2001: las Farc asesinan a 8 personas y secuestran 7 más en el corregimiento de Barbacoas

56 2009: desconocidas asesinan con lista en mano a 4 personas

57 2009: hombres con pasamontañas en el caserío Caunapí, una mujer y cuatro hombres son asesinados

58 2002: las AUC en la Vereda de Caunapí - Tumaco 8 personas fueron asesinadas

59 2000: Asesinados 12 indígenas Awua mientras dormían

60 2009: Las Farc llegan al resguardo la Tortugana - Telembí en Barbacoas y asesinan a 8 personas

61 2002: miembros de las AUC asesinaron a 4 personas en Aldana

62 2000 (noviembre): Las AUC asesinaron a 10 personas en el corregimiento de Llorente, municipio de Tumaco

Asesinatos

63 1998: Es asesinado Francisco Hurtado, representante legal del Consejo comunitario del Alto Mira y Frontera

64 Muerte a 7 policías

65 2009: son asesinados indígenas

66 2012: Es asesinado el líder Diego Delgado por los Rastrojos

67 2001 (septiembre 19): es asesinada la hermana Yolanda Cerón

68 2002 (diciembre 2): es asesinado José Aristides Rivera, miembro fundador del Consejo la ANUPA

69 2011: niño pisa mina y muere por la heridas

70 2011: en el resguardo Totugaña mueren 3 indígenas por minas

Contextos espacio temporales del conflicto

1985

Ingresa la Guerrilla a la Región

Las FARC han visto en el departamento de Nariño un lugar de descanso y entrenamiento, ejercen presencia en el Nudo de los Pastos con el frente 2 que hace parte del Comando conjunto de Occidente; el frente 29 o Alonso Arteaga, que se ubica en la región del Piedemonte costero, en los límites entre Nariño y Cauca, del cual se desprenden las columnas móviles Mariscal Sucre con presencia en Samaniego; la Daniel Aldana en la frontera con Ecuador y la Omar Quintero en Tumaco. Para responder a las operaciones militares en el marco del plan Colombia, las FARC deciden crear el frente 64 o Arturo Medina, en la Bota Caucana y los límites entre Nariño y Cauca. En los límites con el Putumayo se encuentra la columna móvil Jacinto Matallana. (MOE, 2009).

1990

Compra de Tierras por Narcotráfico

Narcotraficantes del Valle iniciaron en los años noventa la compra de tierras en Nariño, particularmente en los municipios de Barbacoas, Ipiales y Tumaco. (Presidencia de la República, 2002).

1996

Ataques Guerrilla

Emboscada de las Farc a una patrulla del ejército que le costó la vida a 35 soldados en el municipio Puerres (Presidencia de la República, 2002).

1997

Patascoy

21 de diciembre las Farc atacaron la base militar del Batallón de Infantería "Batalla de Boyacá", quedaron 10 soldados muertos y 18 más fueron secuestrados en el volcán Patascoy. (Presidencia de la República, 2002).

Ataque Guerrilla

El primer ataque de las Farc a una población en Nariño se produjo en junio de 1997 cuando incursionaron en Barbacoas, destruyendo las instalaciones del puesto de Policía, y mataron cuatro agentes. (Presidencia de la República, 2002).

1998

Ataque Guerrilla

1998 contra San Pablo donde destruyeron el puesto de Policía, incineraron las instalaciones de la Casa Cural y la Caja Agraria. (Presidencia de la República, 2002).

Expansión Paramilitar

Se da un incremento en el número de muertos civiles que se explica por la estrategia de expansión paramilitar que lleva a un incremento en los niveles de violencia. (MOE, 2009).

Asesinato

Francisco Hurtado fue asesinado en 1998, representante legal del Consejo Comunitario del Alto Mira y Frontera haciendo un censo para implementar la Ley 70. (López, 2008).

1999

Ataque Guerrilla

En agosto en Albán, donde fue destruido el puesto de policía y saqueada la sede del Banco Agrario. (Presidencia de la República, 2002).

Ataque Guerrilla

En noviembre en La Cruz, donde después de ocasionar daños materiales a las instalaciones del Banco Agrario y las viviendas aledañas, la Policía repelió el ataque. (Presidencia de la República, 2002).

Expansión paramilitar

Se crea el frente Libertadores del Sur que ejerció control en el municipio de Tumaco; sus primeras acciones fueron de limpieza social y de control de las salidas al mar y las vías fluviales de los ríos Mira y Patía. Los paramilitares continuaron su expansión ejerciendo control sobre las cabeceras municipales de Roberto Payán, Francisco Pizarro y Barbacoas. (MOE, 2009).

2000

Ataque Guerrilla

En julio, en el perímetro urbano de San Pablo, integrantes del frente 13 de las Farc atacaron con armas largas y cargas explosivas el puesto de Policía, conformado por once agentes, de los cuales uno resultó muerto. (Presidencia de la República, 2002).

Ataque Guerrilla

En septiembre en el corregimiento El Encanto de Pasto fueron destruidos con cilindros de gas, cargas explosivas y morteros, la estación de Policía, la casa cural y varias viviendas aledañas. (Presidencia de la República, 2002).

Ataque Guerrilla

En diciembre, en el perímetro urbano de Albán, con armas de fuego y cargas explosivas fueron destruidas la estación de Policía y el Banco Agrario, resultando muertos un agente de la policía y dos civiles; en este mismo mes, en Buesaco atacaron con armas de fuego y cargas explosivas la estación de Policía, la Fiscalía, la alcaldía, el colegio Rafael Uribe Uribe y el Banco Agrario que fue saqueado. (Presidencia de la República, 2002).

Ataque Guerrilla

El 8 de marzo, en la inspección San Francisco de Carlosama, guerrilleros del frente Comuneros del Sur del Eln asesinaron con arma de fuego a cuatro personas. (Presidencia de la República, 2002).

Masacre

El 11 de octubre, en la vía que conduce de Tumaco a Pasto, kilómetro 28, desconocidos portando armas de corto y largo alcance con lista en mano, asesinaron a cuatro personas e hirieron a cinco más acusándolos de pertenecer a una banda delincuencia. (Presidencia de la República, 2002).

Masacre Llorente

En noviembre de 2000, 60 paramilitares del Bloque Libertadores del Sur que comandaba 'Pablo Sevilla-no' ingresaron a Llorente guiados por un indígena de la región que señalaba los presuntos colaboradores de las Farc. En Llorente los 'paras' entraron a las casas de los habitantes y sacaron a todos los que su informador acusaba de ayudar a la guerrilla. 'Pablo Sevilla-

no' contó que uno de los pobladores se resistió y fue golpeado hasta morir delante de todos sus vecinos. Diez hombres más fueron secuestrados por los 'paras' y los llevaron a Buenavista, una base que tenían en la zona. Luego de dos semanas de interrogatorios en la base de Buenavista, los 10 hombres fueron asesinados porque según 'Pablo Sevillano' se negaron a cooperar. (Verdad Abierta, 2009, 18 de octubre).

2001

Ataque Guerrilla

Durante 2001 se producen tres nuevos ataques. El primero registrado en marzo, cuando integrantes de los frentes 13 y 63 atacaron la estación de Policía de San Pablo, acción en la que perdieron la vida siete miembros de la institución. (Presidencia de la República, 2002).

Ataque Guerrilla

En el mes de marzo en Olaya Herrera en el litoral Pacífico, fue destruido en un 40% por integrantes del frente 29 que dieron muerte a cuatro civiles, entre ellos, al secretario de educación y al director de desarrollo comunitario. (Presidencia de la República, 2002).

Ataque Guerrilla

En mayo el municipio La Cruz vuelve a ser atacado por miembros del frente 13 que incursionaron en la localidad y destruyeron la estación de Policía, el Banco Agrario y las residencias aledañas. (Presidencia de la República, 2002).

Enfrentamiento Guerrilla - Ejército

En mayo de 2001, en la vereda Purbuntud del municipio de Potosí, se produjo un enfrentamiento entre el Ejército y miembros del frente 2 de las Farc . (Presidencia de la República, 2002).

2001

Enfrentamiento Guerrilla - Ejército

En Mayo en las veredas Casanare y Cartagena, de Samaniego, unidades del Ejército se enfrentaron con integrantes del Eln. (Panorama Actual de Nariño, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2002).

Enfrentamiento Guerrilla - Ejército

Septiembre en la vereda San Agustín, de Samaniego, unidades del Ejército se enfrentaron a integrantes del frente Comuneros del Sur del ELN. (Panorama Actual de Nariño, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario 2002).

Enfrentamiento Guerrilla - AUC

En marzo de 2001, en Tumaco, en la vía a Pasto a la altura del corregimiento La Guayacana, se produce el primero de estos choques entre miembros del frente 29 de las Farc e integrantes de las autodefensas, con saldo de 25 combatientes muertos. (Panorama Actual de Nariño, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario 2002).

Enfrentamiento Guerrilla - AUC

En septiembre, en el corregimiento San José del municipio de Roberto Payán, se produce un nuevo contacto armado entre integrantes del 29 frente de las Farc con miembros del Bloque Sur de las AUC. (Panorama Actual de Nariño, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario 2002).

Enfrentamiento Guerrilla - AUC

En diciembre, en el sector Acueducto de El Charco, integrantes de las AUC se enfrentaron con miembros del frente 29 de las Farc. (Panorama Actual de Nariño, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario 2002).

Ataque Guerrilla

En julio, en el perímetro urbano de Barbacoas, guerrilleros pertenecientes al frente 29 de las Farc asesinaron con arma de fuego a ocho personas entre las que se encontraban el Secretario de Obras Públicas y un profesor, secuestraron a siete más y dieron un plazo de 24 horas al Alcalde, concejales, jefe de personal de la Alcaldía y a la auxiliar de trabajo social del Hospital San Antonio de Barbacoas, para abandonar el lugar, acusándolos de ser colaboradores de las fuerzas militares. (Panorama Actual de Nariño, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario 2002).

Masacre

En Agosto en el corregimiento Llorente en jurisdicción de Tumaco, integrantes de las AUC, en falso retén, asesinaron con arma de fuego a ocho jornaleros acusándolos de ser colaboradores de la insurgencia. (Panorama Actual de Nariño, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario 2002).

Masacre

En octubre, en jurisdicción de Samaniego, un grupo de las AUC asesinó a cinco personas, entre ellas a un hermano de un comandante de las Farc en el Cauca y amenazaron con continuar con estas acciones en el municipio. (Panorama Actual de Nariño, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario 2002).

Masacre

En marzo de 2001 los paramilitares del Bloque Libertadores del Sur ingresaron a Llorente y obligaron a todos los hombres a formar fila y a desnudarse. Los que tenían marcas de haber cargado fusiles o morrales fueron secuestrados. La Diócesis de Tumaco reportó en ese entonces 35 desaparecidos y cuatro muertos. <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/1806-las-masacres-y-los-nexos-del-ejercito-de-pablo-sevillano>

Asesinato

El 19 de septiembre de 2001, la hermana Yolanda Cerón, de 43 años, fue asesinada frente a la puerta de la iglesia de La Merced. Había salido de su oficina al mediodía, donde sostuvo una reunión para diseñar estrategias de freno al desplazamiento e iba a almorzar con un sobrino. (Verdad abierta 2009)

2002

Enfrentamiento Guerrilla - AUC

En el 2002 los enfrentamientos entre la guerrilla y las autodefensas se intensifican y siguen teniendo un énfasis particular en la zona del Pacífico, en municipios productores de coca y/o que son escenario de disputa armada entre estos dos actores por su elevado valor estratégico. En enero, en el corregimiento Altaquer de Ricaurte, sobre la carretera entre Tumaco y Pasto,

miembros de las Auc se enfrentaron a integrantes del frente 29 de las Farc. (Panorama Actual de Nariño, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario 2002).

Enfrentamiento Guerrilla - AUC

Entre febrero y marzo, se registran otros dos contactos armados protagonizados por estos grupos al margen de la ley en jurisdicción del municipio de Tumaco, en el corregimiento Llorente que como se mencionó anteriormente, no solo es importante por su ubicación sobre la carretera al mar, sino por ser epicentro de la actividad coquera en el suroccidente nariñense. En el primero de estos enfrentamientos registrado el 22 de febrero entre las Auc y guerrilleros del frente 29, cinco de los integrantes de las Farc resultaron muertos. El segundo se produjo el 3 de marzo sin que se registraran bajas en ninguno de los bandos. (Panorama Actual de Nariño, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario 2002).

Enfrentamiento Guerrilla - AUC

En julio, El Charco, que es epicentro de la actividad coquera en el noroccidente nariñense, es escenario de la confrontación armada; entre las veredas Taija y Río El Rosario, guerrilleros del frente 29 de las Farc y miembros de las Auc protagonizaron un nuevo choque armado. (Panorama Actual de Nariño, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario 2002).

Enfrentamiento Guerrilla - AUC

Enfrentamiento registrado en mayo en Samaniego en el sitio Santa Rosa en la vía a Túquerres, en momentos en que guerrilleros del Eln instalaron un retén ilegal y fueron sorprendidos por integrantes de las Auc; este incidente desencadenó choques en la vía a Linares, en las veredas Piedras Blancas y El Salado, con lo cual se evidencia el interés de las autodefensas por golpear las zonas de presencia del Eln. (Panorama Actual de Nariño, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario 2002).

Enfrentamiento Ejercito - AUC

La Infantería de Marina que desde junio de 2001 está enfrentando al bloque Libertadores del Sur de las Auc, primero en Tumaco y luego en Olaya Herrera. (Panorama Actual de Nariño, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario 2002).

Ataque Guerrilla

En mayo La Cruz vuelve a ser atacado por miembros del frente 13 que incursionaron en la localidad y destruyeron la estación de Policía, el Banco Agrario y las residencias aledañas. (Panorama Actual de Nariño, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario 2002).

Ataque Guerrilla

En enero se inician los ataques en Albán, donde integrantes de los frentes Arturo Medina, Martín Gutiérrez y Jacobo Arenas de las Farc, vuelven a destruir la estación de Policía, mediante la detonación de cargas explosivas que afectaron también los inmuebles aledaños y los sistemas de energía y comunicaciones. (Panorama Actual de Nariño, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario 2002).

2002

Ataque Guerrilla

En febrero, en el perímetro urbano de Funes, mueren dos civiles, al ser atacada con armas de fuego y cargas explosivas la estación de Policía y resultar afectada la iglesia, el Banco Agrario y las viviendas aledañas. (Panorama Actual de Nariño, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario 2002).

Ataque Guerrilla

En marzo las Farc atacaron Policarpa, destruyendo la estación de Policía, y las viviendas vecinas. La intervención del cura párroco impidió que los agentes fueran secuestrados. En abril las Farc vuelven a golpear en La Cruz lanzando cilindros de gas cargados con explosivos logran afectar la estructura de la estación de Policía, la iglesia y en las viviendas de los alrededores. (Panorama Actual de Nariño, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario 2002).

Ataque Guerrilla

En marzo un Subintendente de la Policía perdió la vida en un nuevo ataque con explosivos contra la estación de Policía de Colón. (Panorama Actual de Nariño, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario 2002).

Ataque Guerrilla

En junio el frente 2 atacó la estación de Policía de Potosí, causando daños materiales a las instalaciones de la alcaldía municipal, la iglesia, Telecom y las viviendas aledañas; en la huida por la vía a Ipiales, en los corregimientos La Victoria y Las Lajas, dinamitaron los puentes La Virgen y Puente Viejo y dejaron varios vehículos acondicionados con explosivos impidiendo el paso. (Panorama Actual de Nariño, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario 2002).

Ataque Guerrilla

En una nueva acción protagonizada por el frente 2 en julio, en Cuaspud fue atacada con explosivos y armas de fuego la estación de Policía, resultando muertos un agente y secuestrado el esposo de la Alcaldesa; (Panorama Actual de Nariño, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario 2002).

Ataque Guerrilla

En julio fue atacado en el litoral Pacífico el municipio de la Tola, donde las Farc destruyeron el puesto de la Policía, y al resultar afectadas varias viviendas vecinas causaron la muerte a dos civiles. (Panorama Actual de Nariño, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario 2002).

Expansión Paramilitar

Expansión de los paramilitares al municipio Llorente (MOE, 2009).

Enfrentamiento Ejército - Guerrilla

Enero de 2002, en el corregimiento Santa Bárbara, unidades del Ejército se enfrentaron con integrantes del frente 2 de las Farc, (Panorama Actual de Nariño, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario 2002).

Enfrentamiento Ejército - Guerrilla

En marzo en la vereda San Gabriel de Yacuanquer, unidades del Ejército se enfrentaron con subversivos de la compañía Guerreros del Sindagua del Eln (Panorama Actual de Nariño, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario 2002).

Enfrentamiento Ejército - Guerrilla

En el mes de julio de 2002, unidades del Ejército lograron interceptar una columna de las Farc entre Carlosama y Cumbal (Panorama Actual de Nariño, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario 2002).

Enfrentamiento Ejército - Guerrilla

En diciembre, en la inspección Las Mesas de El Tablón, en enfrentamiento entre unidades del Ejército y miembros de las Farc (Panorama Actual de Nariño, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario 2002).

Masacre

En febrero, en diferentes lugares del sector Aldana de la vereda Camellones de Ipiales, integrantes de las Auc asesinaron con armas de fuego a cuatro personas. (Panorama Actual de Nariño, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario 2002).

Masacre

En Marzo en la vereda Caunapi en jurisdicción de Tumaco, ocho personas obligadas a salir de sus viviendas fueron ultimadas con arma de fuego por un grupo de autodefensa. (MOE, 2009).

Masacre

En junio, en la inspección Llorente, sitio El Pinde, de Tumaco guerrilleros del frente 29 de las Farc realizaron un retén ilegal, en el cual dieron muerte a 5 personas que fueron obligadas a bajar de un bus de servicio público. (MOE, 2009).

Aumento de Homicidios

El incremento del número de homicidios en el 2002 se explica por las acciones adelantadas por los grupos paramilitares en los cascos urbanos en contra de milicianos y de personas que consideraban como colaboradores de la guerrilla. (MOE, 2009).

Enfrentamiento Ejército - Guerrilla

Los enfrentamientos comenzaron el 11 y 12 de abril en el corregimiento de Santander, en el municipio de Tangua, que es vecino a la vereda El Cerotal en el corregimiento de Santa Bárbara. Esto provocó una mayor ola de desplazamientos. Según el Rupd, de Pasto salieron expulsadas 2.188 personas, la cifra más alta del departamento. “El 13 de abril los combates continuaron cuando el Ejército entró a la vereda Alisales, desmantelando al grupo guerrillero que se había asentado el lugar”, indica la sentencia. (Panorama Actual de Nariño, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2002).

Asesinato

El ex-presidente y miembro fundador del Consejo Comunitario NUPA José Arístides Rivera, fue asesinado el 2 de diciembre de 2002 y se han registrado asesinatos, amenazas, el surgimiento de cultivos de uso ilícito y otras afectaciones. (Campbell - Duruflé, 2012).

Masacre

Masacradas trece personas en el municipio Llorente (MOE, 2009).

Ataque Guerrilla

Su penetración al departamento no obedeció a una lógica contrainsurgente sino que se explica por razones ligadas a la concentración de tierra, los cultivos de palma y la explotación minera. “En el municipio de Tumaco, en 1994, el 91.3% de los predios eran minifundios. En la actualidad se han reducido a 21.7% puesto que los predios de minifundios fueron negociados para la siembra de palma africana y cría de camarón en cautiverio” (Corponariño, 2008). Asimismo, según una investigación realizada por la Diócesis de Quibdó y la organización no gubernamental Human Rights Everywhere (HREV): “El modelo de plantaciones en Tumaco ha supuesto la tala de bosques y el drenaje de los suelos (para sembrar 546 hectáreas de palma africana se hicieron 86 kilómetros de drenajes y 11 kilómetros de carreteras); el desplazamiento de campesinos hacia el área urbana de Tumaco; la utilización de sicarios para presionar a los campesinos para que vendieran sus tierras, y una serie de violaciones a los derechos laborales y de asociación” (Corponariño, 2008). (MOE, 2009).

2004

Consolidación de Paramilitares

La disminución en el número de muertos civiles en el 2004 se debe a la consolidación de los grupos paramilitares y la ofensiva de la Fuerza Pública que limitó las acciones de las guerrillas. (MOE, 2009).

2005

Incremento de muertos civiles

El incremento en el número de muertos civiles en 2005 se debe a la entrada al departamento de organizaciones armadas denominadas Bacrim. (MOE, 2009).

2006

Enfrentamientos Farc - ELN

La tendencia alta pero estable, a partir del 2006, se explica por el enfrentamiento y las alianzas entre los diferentes grupos armados, particularmente por la guerra entre las FARC y el ELN. (MOE, 2009).

2009

Masacre

El 6 de mayo de 2009 en la madrugada del miércoles al caserío Cajapí de Tumaco, llegaron entre 15 y 20 hombres armados y con pasamontañas que empezaron a disparar indiscriminadamente contra un grupo de personas en una fiesta de cumpleaños.

Los muertos son una mujer, un joven de 17 años y cuatro hombres con edades entre 20 y 25 años. Añadió que otras tres personas resultaron heridas. <http://www.semana.com/nacion/conflicto-armado/articulo/asesinan-seis-personas-tumaco/102838-3>

Masacre

Entre 2009 y 2011, 80 indígenas fueron asesinados, 750 desplazados, nueve han sido víctimas de minas antipersonal, cinco están desaparecidos, cinco niños fueron reclutados y las organizaciones indígenas han recibido seis amenazas. (Verdad abierta 2011)

Decisión Corte Constitucional

La tragedia del pueblo Awá llegó en 2009 a oídos de los magistrados, que el 26 de enero de ese año concluyeron que esta comunidad estaba en riesgo de extinción y ordenó al Gobierno crear un Plan de Salvaguarda Indígena. http://www.verdadabierta.com/index.php?option=com_content&id=3735.

Masacre

El 4 de febrero de 2009 la columna Mariscal Sucre, de las Farc, llegó hasta el resguardo Tortugaña- Telembí, ubicado entre los municipios de Barbacoas y Samaniego. Acusándolos de ser colaboradores del Ejército, los guerrilleros desaparecieron a tres Awá y a asesinaron con machetes y cuchillos a otros ocho indígenas, entre ellos, dos mujeres que estaban por dar a luz. (Verdad abierta, 2011)

Masacre

A las cinco de la mañana del 26 de agosto de 2009, un grupo de hombres armados entró a las viviendas y asesinó a 12 Awá mientras dormían, la mitad de ellos menores de edad, y dejó heridos a otros tres indígenas. (Verdad abierta, 2011)

Asesinatos

En octubre de 2009, mientras asistían al velorio de otro indígena asesinado, un grupo de hombres armados asesinó en este lugar a otros tres Awá. (Verdad abierta 2011).

2010

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

Las denuncias llegaron a la CIDH que en abril de 2010 emitió medidas de protección para la comunidad Awá. En agosto de 2011 el Consejo de Estado se volvió a pronunciar y le dio un plazo de seis meses al Ministerio del Interior y de Justicia para que cumpla con la protección de la esta comunidad. (Verdad abierta 4 de diciembre de 2011) (Verdad abierta 2011)

2011

Minas Antipersonal y Munición sin Explotar

31 de enero de 2011 en el resguardo Hojal La Turbia un niño de 14 años pisó una mina y murió por las heridas. Su padre, de 51 años, quedó herido. (Verdad abierta, 2011)

2012

Enfrentamiento entre el Ejército - Guerrilla

Desde septiembre de 2012 las FARC nuevamente comenzaron operaciones militares para retomar Policarpa, municipio del que habían salido en 2002 luego de la violenta incursión del Frente Libertadores del Sur de las AUC. El hecho más reciente fue lo sucedido el pasado 31 de enero de 2013 cuando murieron 4 soldados en Policarpa, dos más resultaron heridos y uno fue retenido por esta guerrilla. (arcoiris, 2013)

Rastrojos

El grupo de Los rastrojos tradicionales que operaban en Policarpa y Cumbitara se hizo famoso en el departamento por las ejecuciones públicas de personas como la de Diego Delgado, joven de 22 años asesinado el 18 de marzo de 2012. (Arco iris 2013)

Testimonio de Daira Quiñones

El territorio y los ancestros

Nuestra tierra era ancestral. Las comunidades habían venido desde Barbacoas después del proceso de esclavización, los primeros pobladores bajaron, fueron 24 familias las que llegaron al río”.

Daira Quiñones



Daira Quiñones.

“Soy Daira Elsa Quiñones Preciado, soy una mujer en condición de desplazamiento forzado de Tumaco Nariño. Mujer cabeza de familia, afro, cimarrona y eso me da una condición especial y particular. Yo hago parte de la Mesa Distrital de Víctimas Bogotá. En la Mesa Directiva soy la suplente, y estoy enterada de todas las dificultades, porque llegan compañeros y compañeras con las mismas situaciones, y en síntesis, ésta normatividad y otras como las normas étnicas que tenemos en este país, no responden a esas necesidades particulares que tenemos, porque nos encontramos que los funcionarios, que están responsables de atender éstas problemáticas y a éstas poblaciones, no tienen esa consciencia de entender esa normatividad especial”.

“Me hice lidereza en el Valle del Cauca. Yo llegue al Valle del Cauca a los 27 años y allí estuve trabajando en un proceso comunitario en zona de Agua Blanca con un sacerdote Alemán, que tenía unas guarderías para niños, un proceso comunitario. También estuve vinculada a un proyecto COMAIN en Cali, situado en el centro y allí, también había una guardería y un proyecto para beneficiar a mujeres que habían sido abusadas o con problemas de drogadicción, entonces yo estuve administrando esa casa por 4 años, la casa COMAIN. Esos dos procesos me dieron muchos elementos para el trabajo comunitario y cuando regrese a Tumaco en el año 86, lleve mi primer proyecto comunitario que fue alfabetizar adultos”.

“En ese proceso de alfabetizar fui compenetrándome con el trabajo por el territorio, y a entender la dinámica y la lógica social, territorial y ahí entendí, que ya era muy fuerte el monocultivo de la palma africana, que nuestra gente ya no tenía tierras. Por eso cuando yo regreso a Tumaco, siento muchas ganas de trabajar por eso”.



La palma africana en Colombia tuvo su origen en la región Pacífica, para luego extenderse por todo el territorio nacional, que hoy cuenta con más de 114.000 hectáreas sembradas y de las cuales, en la zona occidental, hay 13.500 hectáreas aproximadamente, es decir, el 11.8%. Los departamentos que actualmente explotan el cultivo de la palma africana en la zona occidental son: Nariño, en el municipio de Tumaco y Valle del Cauca, en el municipio de Buenaventura.

Grandes inversiones comenzaron en la región en 1960, principalmente en el municipio de Tumaco, donde se concentra más del 90% del área cultivada en esta zona del país.

<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/geografia/cpacifi2/55.htm>

“Entonces empezamos a trabajar un proyecto de escuela etno educativa, cuando eso no existía ni siquiera en la Constitución del 91. Implementamos una escuela con una cancha gigante, que todavía existe y donde se hacen juegos inter clubes hasta ahora. Logramos recuperar 182 hectáreas de tierra pero luego en el año 2001, yo tuve que salir en mi condición de desplazamiento, pero se entregó el título colectivo a esta comunidad. Son nueve comunidades por la zona de la carretera entre Tumaco y Pasto, y 18 comunidades en el río por el Caunapi, que desemboca al río Rosario y éste, al mar”.

» Resolución 002545 del 23 de diciembre del 2002, por medio de la cual se adjudican en calidad de “Tierras de las Comunidades Negras” “ Los terrenos baldíos ocupados colectivamente por la comunidad negra, organizada en el Consejo Comunitario la ANUPA del Río Caunapi, ubicado en el municipio de Tumaco, Departamento de Nariño. (Incora)

« En 1991 con la Constitución del 91 y mediante la expedición de la Ley 70 del 93 en la que participamos activamente las comunidades de los departamentos de Chocó, Cauca, Valle y Nariño, surgió la necesidad mediante el decreto 1745, de convertirnos en Consejo Comunitario el 28 de febrero de 1995 en la comunidad de la Variante Km 54. Antes de esta conformación, cinco años atrás, se había levantado la base San Jorge. Desde el momento en que los militares salieron de la comunidad, recuperamos este espacio, el cual empezamos a cultivar, mediante mingas y cambios de mano.

<http://www.prensarural.org/recorre/nupa20031210.htm>

“Nosotros, en el territorio no titulado del predio San Jorge, que es parte del Consejo Comunitario la ANUPA; así se llamaban los predios donde quedaba la base militar y así lo tituló el Incoder, y en la titularidad ya aparece “Consejo Comunitario la ANUPA predio San Jorge”. En ese predio había mucha palmera, nosotros hicimos un trabajo de meses para identificar donde estaba la cocoroma, el chasis, el chontaduro, todas las palmeras, pero cuando entro el narcotráfico allá, y también la palma africana, pues se fue acabando todo. Habíamos hecho un trabajo con Corponariño que es la entidad ambiental, un proceso para proteger especies, de las 182 hectáreas que están tituladas en el predio San Jorge y, nos faltan 255 más por titular. Son dos predios en dos áreas diferentes, una está en el predio San Jorge en el río Caunapi y el otro predio hacia el río Mira, entonces son dos predios en dos ríos diferentes”.

“Corponariño vio que era importante que hiciéramos un trabajo de fortalecimiento a las especies, que se preservaran como la guagua, que es una especie de cacao. La idea era dejar 80 hectáreas, que por Asamblea en el Consejo Comunitario de la ANUPA la dejamos en reserva, y esas 80 hectáreas que dejamos en reserva prácticamente están ocupadas por sembradores de hoja de coca, algunos que son de pueblos cercanos, que vieron la oportunidad con el desplazamiento y se metieron, son poseedores de mala fe para nosotros, y otros que también son de fuera.

“Las 35 parcelas que teníamos las perdimos. Ya teníamos 35 parcelas tradicionales que tenían plátano, que tenían cacao, que tenían de todo y esa fue la fuerza más grande comunitaria que hizo posible para que, en ese entonces, el Incora tomara con seriedad la solicitud de la titulación. En ese

tiempo ya la base militar (Base Militar San Jorge), no estaba porque el gobierno mismo la había levantado, y por uso tradicional sabíamos que esa tierra era de nosotros entonces la ocupamos, y el Incora dijo: “no vamos a considerar la solicitud de confirmación”, que ya nos la habían devuelto tres veces, argumentando que eso era un predio del Estado, que estaba titulado, que era una zona reservada para una base militar, pero ya no estaba, nosotros llevamos al Incora hasta allá hasta el predio, y ellos miraron lo que nosotros estábamos haciendo, y todo lo que estábamos cultivando, entonces, antes de la titulación nosotros hicimos un uso ancestral de la tierra y eso fue muy importante para garantizar el título.”.

“Entonces nosotros hicimos un estudio muy juicioso de los usos de la tierra como de 100 años hasta acá, de qué había sucedido entonces. Nos fuimos de vereda en vereda, vinimos hacia el kilometro 86 subiendo por la vía, conversando con la gente y de ahí levantamos la propuesta de titulación, con José Aristides Rivera que nos lo asesinaron, con Francisco Hurtado que era del Consejo Comunitario Alto Mira y Fronteras que también lo asesinaron, con la hermana Yolanda Cerón que también nos acompañó. Fue un trabajo muy exhaustivo que hicimos, recorrimos todo el río Caunapí hasta el Rosario hasta llegar a Tumaco por el río, conversando con todas las comunidades, y haciendo todo el trabajo para poder presentar la solicitud. El encargado de las solicitudes de titulación colectiva era el Dr. Silvio Garcés, él también nos ayudó mucho, fue a Tumaco y él vivió muchas presiones, a él lo sacaron desnudo cuando realizó las visitas técnicas y nos acompañó por el río, y alcanzamos que el Incora en ese entonces, dijera que allá en las zonas de las orillas del río habían 1600 hectáreas susceptibles para titulación de tierras colectivas.”



Actividades lúdicas de Daira Quiñonez.



El 19 de septiembre de 2001, la hermana Yolanda Cerón, de 43 años, fue asesinada frente a la puerta de la iglesia de La Merced. Había salido de su oficina al mediodía, donde sostuvo una reunión para diseñar estrategias de freno al desplazamiento e iba a almorzar con un sobrino. Julio César Posada Orrego, alias “Tribillín”, integrante de las autodefensas fue quien la asesinó.

<http://www.verdadabierta.com/nunca-mas/1769-yolanda-ceron-religiosa-de-narino>

El ex-presidente y miembro fundador del Consejo Comunitario NUPA José Aristides Rivera, fue asesinado el 2 de diciembre de 2002 y se han registrado asesinatos, amenazas, el surgimiento de cultivos de uso ilícito y otras afectaciones que han ido generando un debilitamiento progresivo del proceso hasta su interrupción. <http://www.asfcanada.ca/fr/blogue/billet/acompanamiento-en-el-consejo-comunitario-de-la-nupa-parte-1/134>

Silvio Emiliano Garcés Mosquera mas conocimiento posee sobre la ley de comunidades negras en Colombia (ley 70 de 1993) y de los procesos reivindicativos de las mismas en especial de los procesos de constitución de consejos comunitarios y titulación colectiva de tierras. <http://afrocolombianosvisibles.blogspot.com/2012/01/silvio-emiliano-garces-mosquera.html>

Yo camino con el territorio

El título del Consejo Comunitario tuvo un proceso de siete años, la parte de la titulada, que nos gastamos con el Incora para hacerle entender. Cuando hicimos ese diagnóstico, empezamos a hablar con los palmeros y empezamos a recibir mensajes de la guerrilla y de todo el mundo. Nos mandaban razones que nos iban a matar, que nos iban a sacar los ojos, que nos iban a cortar la lengua cualquier cantidades de cosas. En el 2001, debo salir del territorio por las amenazas, no alcanzó a estar cuando el Incora entrega el título de las 182 hectáreas y me voy para Bogotá, otros compañeros se van para Cali y otros para Ecuador.

Daira Quiñonez

“Tengo 14 años de vivir aquí en la ciudad de Bogotá en ésta circunstancia de desplazamiento, y en estos 13 años hemos logrado con impulso y resistencia, organizarnos como víctimas a través de una red social, se llama “AMDAE”. Esta organización articula no sólo a víctimas sino a mujeres cabeza de familia, adultas mayores, y algunos hombres que viven en extrema pobreza en la ciudad”.

“Pues en mi experiencia con ley de víctimas y sin ley de víctimas, se sigue teniendo una repercusión muy fuerte por las políticas existentes; nosotros como afro tenemos la ley 70 del 93, ahí participamos con otras organizaciones del pacífico hasta lograr la Ley 70, nuestra organización también hizo parte de la audiencia promovida por la Corte que dio como resultado el auto 05 que no se ha cumplido. Hemos venido trabajando con algunas familias indígenas con el auto 04, el 092, el 06 y todos los autos”.

“Hoy de todo ese proceso qué puedo decir, que sigue existiendo primero una discriminación estructural, en el ámbito de lo étnico, en el ámbito de ser mujer, desde diferentes frentes de donde uno lo quiera mirar. Si uno como mujer afro, en condición de desplazamiento busca una posibilidad de una labor digna, una no lo encuentra por esas condiciones. Si uno se organiza, existen una serie de barreras de acceso que no permiten llegar a nivel institucional y lograr un proyecto con apoyo del Estado, sí que es difícil lograr algo con enfoque étnico”.



Daira Quiñonez con los niños de la comunidad.

» Cuando yo pregunté si se había buscado la restitución del territorio despojado en el marco de la Ley 1448 de 2011 (“Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras”) y el decreto de aplicación 4635 de 2011 (“Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras”) <http://www.ascanada.ca/fr/blogue/billet/acompanamiento-en-el-consejo-comunitario-de-la-nupa-parte-1/134>

Auto 05 de 2009 Corte Constitucional Protección de derechos fundamentales de la población afrodescendiente víctima del desplazamiento forzado en el marco de superación del estado de cosas inconstitucional declarado en sentencia T-025/04 <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2009/a005-09.htm>. Daira Quiñonez y su organización realizaron una interlocución importante en la T-025 y el logro de l Auto.

“Nosotros con tanta resistencia y por el trabajo que hemos hecho, hemos logrado para este año, un acuerdo con el IPES para hacer algunas acciones con 35 familias. Pero llegar ahí nos ha costado dos años, entonces las barreras de acceso son enormes y estoy hablando antes de la Ley de Víctimas; pero cuando llega la Ley de Víctimas nos encontramos más apretados, porque hay una dispersión interinstitucional, cada institución funciona por su lado y no hay una acción integral para las víctimas. Entonces nos encontramos peor que cuando no teníamos Ley de Víctimas; porque la Ley no opera”.

“Hemos venido desarrollando dos proyectos, uno ECOPEZ y EMAPEZ en conclusión solo hemos podido avanzar en una mínima parte con el plan de negocios EMAPEZ y ECOPEZ, un plan que busca crear una Empresa con piel de pescado pero que no puede ser financiado, porque esta política no atiende los enfoques que planteamos. El valor aprobado es por familia, entonces ahí el enfoque Colectivo y asociativo se pierde pues uno encuentra que la legislación que está operando es la Ley 80 (de contratación estatal) y en esta norma no tenemos cabida las etnias, las mujeres, los adultos mayores de acuerdo al Convenio Marco elaborado para 300 víctimas, donde las familias que están en situación de extrema pobreza o desplazamiento uno no la encuentra por ningún lado esa receptividad”.



“Hemos venido también conversando con la Alta Consejería de Víctimas de Bogotá, para desarrollar proyectos específicos contratados directamente con organizaciones de víctimas, porque a nosotros de nada nos sirve, que un operador contrate y se lleve todos los recursos administrativos, y a nosotros no nos queda absolutamente nada; y eso es lo que estamos viviendo en este proceso que estamos empezando, nosotras hacemos la convocatoria, nosotras reunimos a la gente, nosotras hacemos todo el trabajo pero nosotras no tenemos ni un peso, ni siquiera un peso para poder garantizar esa convocatoria”

“Lo único que tenemos, es unos insumos, que todavía no los compramos para desarrollar este proyecto empresarial, unas máquinas que hemos logrado con el Departamento de la Prosperidad Social DPS y tenemos la posibilidad de contratar un antropólogo y un diseñador o diseñadora, pero justamente en reuniones con la persona responsable nos dicen “Vamos a esperar que el proceso arranque para poder contratar la antropóloga”, le decimos “No señor al contrario, como vamos a iniciar el proceso y después vamos a contratar la antropóloga, hay que contratar a la antropóloga primero para con ella organizar todo el proceso y arrancar de una manera organizada”. Entonces todo es al revés y todos son obstáculos, es una serie de obstáculos que uno se pregunta ¿Cuál es en esencia la diferencia?, ¿dónde están esos hechos y acciones diferenciales para esta población?, eso no existe. Entonces la Ley de víctimas, porque yo la he leído lo digo, está más afincada en defender y garantizar más los derechos de los victimarios y no de nosotras las víctimas.

“Yo en Bogotá ando con los ancestros que me protegen, pero uno siempre anda aquí con la zozobra y la dificultad de lo que puede pasar. Ando con mucho cuidado, mirando para todos los lados”.

“Tengo las denuncias que han sido radicadas en la Fiscalía y tengo otro informe que he enviado al Ministerio del Interior y de Justicia. En el 2011 tome la decisión no volver a acudir al Ministerio, ni a la Cancillería ni a nada porque yo tengo medidas cautelares, pero de que me sirve a mí tener medidas cautelares, cuando no hay ningún tipo de protección. Yo he salido del país cuando he tenido dificultades porque una organización social me ha apoyado, pero no porque me haya apoyado el Ministerio del Interior y Justicia o a la misma Cancillería que les compete, no he tenido ese apoyo. Entonces yo decidí no volver allá, porque no tiene razón de ser ir allá para nada; entonces yo decidí tomar mi propio riesgo, y cuidarme por sí misma y no volver”.



“Hablando de medidas cautelares, éstas no han operado para los líderes sociales en Colombia; eso es generalizado para todo el mundo; no nos han garantizado ninguna medida. En el 2011, una cosa específica es que me colocaron una medida preventiva porque tuve un montón de problemas y me tuve que ir para Estados Unidos; me colocaron a un señor que hacía unas rondas en moto cuando estábamos en la sexta y rondaban un momentico y ya se iban; y yo me quedaba indefensa, y yo casi me enloquezco. Estuve 15 días bloqueada que no reconocía nada de tanta persecución que se sentía en esa casa”.

“Entonces yo tuve que acudir al colectivo de abogados, una abogada amiga me colaboro y me saco con una gente por la noche de la casa; estuve un tiempo en su casa y luego viaje para los Estados Unidos, entonces uno dice cuál es el apoyo y a mí quién me garantiza mi vida”.



El mecanismo de medidas cautelares se encuentra previsto en el artículo 25 del Reglamento de la CIDH. Según lo que establece el Reglamento, en situaciones de gravedad y urgencia la Comisión podrá, a iniciativa propia o a solicitud de parte, solicitar que un Estado adopte medidas cautelares para prevenir daños irreparables a las personas o al objeto del proceso en conexión con una petición o caso pendiente, así como a personas que se encuentren bajo su jurisdicción, en forma independiente de cualquier petición o caso pendiente. Estas medidas podrán ser de naturaleza colectiva a fin de prevenir un daño irreparable a las personas debido a su vínculo con una organización, grupo o comunidad de personas determinadas o determinables. En consecuencia, el número de medidas cautelares otorgadas no refleja el número de personas protegidas mediante su adopción; como se puede observar, muchas de las medidas cautelares acordadas por la CIDH extienden protección a más de una persona y en ciertos casos, a grupos de personas como comunidades o pueblos indígenas.

“Todos esos largos años de luchas y resistencias por un lado, nos han permitido ser más fuertes, yo soy una mujer muy fuerte, no me dejo dominar por las inclemencias y por las angustias, yo sigo, sigo, sigo mi camino a pesar de las barreras de acceso, a pesar de todas las cosas yo continúo; entonces eso nos ha permitido que muchos organismos internacionales conozcan nuestra historia, nuestra memoria, estamos trabajando mucho el ámbito social, el ámbito político, la organización, lo productivo y lo cultural”.

“Las tierras están en manos de los mismos victimarios. Han usado algunas familias, no muchas, pero las han usado porque eso es lo que hace la guerra; éstas personas buscan personas que viven en la comunidad pagándoles, dándoles algún dinero y algunas cosas, para que sean los canales que ellos tienen para penetrar los territorios; de tal manera que nos filtraron el proceso; hoy la Junta Directiva del Consejo Comunitario está permeada de grupos armados, son gente misma nuestra; entonces estamos haciendo un trabajo en conjunto con el Colectivo José Albear, con Abogados sin Fronteras, estamos con Acción Permanente por la Paz; estamos haciendo un trabajo alterno para acercar a las comunidades y poder recomponer el tejido social que se ha objetado por el conflicto; por eso vamos hacer la reunión en Cali y no en Tumaco; es una reunión que busca acercar a los miembros fundadores, luego vamos hacer una asamblea en terreno que va a ser muy acompañada, y en esa Asamblea entonces se van a tomar unas decisiones y unas directrices”.



Daira Quiñonez reunida con la comunidad.

“Las familias no son de la comunidad miembro sino de las familias que replobaron el territorio nuestro, que es lo que sucede en el pacífico y en todo el país. Entonces en medio de este problema, que la gente corre de un lado para otro, hay esta situación, una persona sintió problemas en esta vereda entonces se va para la otra vereda y de esta vereda corre para el municipio o para el departamento o se viene para Bogotá. En ese proceso de repoblamiento hay familias que se congratularon con esos grupos, entonces en este momento existe una Junta que no tiene ningún foco colectivo, que está interesada en titular la tierra individualmente y por encima de un título colectivo; eso está pasando allá, es algo loco. Por ejemplo, hay algo importante para este informe y es que allá hay algo que se llama Zonas de Consolidación Territorial, y hay esta de la mano un proyecto que

« Los municipios en consolidación son territorios de gran valor ambiental y estratégico, con un alto potencial de desarrollo social y económico, ubicados en zonas que han sido afectadas por el conflicto armado y los cultivos ilícitos, y la débil presencia institucional. Un millón y medio de colombianos habitan en estos territorios.

La Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial (PNCRT) busca generar las capacidades institucionales necesarias para asegurar el acceso y la protección de los derechos fundamentales de la población de los territorios afectados históricamente por el conflicto armado y los cultivos ilícitos.

“La ley 1448 de 2011 dicta medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno. Colombia Responde N/S apoya el desarrollo e implementación de esta normatividad, vitales para la consolidación de los territorios.”

Siete Escuelas de Campo Agropecuarias –ECA- se han realizado en Tumaco, en el marco de una alianza estratégica entre la Gerencia Regional de Consolidación y la Gobernación de Nariño, con el apoyo del Programa Colombia Responde N/S, cuyo objetivo es ofrecer alternativas para la capacitación y el fortalecimiento productivo de más de 1350 familias productoras de coco, cacao y pesca en los Consejos Comunitarios Río Gualajo, Rescate las Varas y Unión Río Rosario.

se llama Colombia Responde, y éste Colombia Responde, sin siquiera profundizar un poquito en que éste es un territorio ancestral en proceso de titulación, porque no todo el territorio se ha titulado”.

“Hicimos una reunión en el Incoder donde nos informaron, en primer lugar algo muy delicado que está pasando, primero que están desapareciendo los expedientes, el expediente nuestro desapareció, menos mal que como se venía el proceso de restitución muy hábilmente yo pedí la copia de todo el expediente del Consejo Comunitario la ANUPA; entonces en esta reunión dice Miguel Vásquez, y me dijo “aquí no hay nada”,- cómo así que no hay nada-, “Aquí no hay ninguna solicitud de Titulación aquí”, -tu me vas a decir a mí, que yo personalmente radique los papeles aquí en el 98 en el entonces INCORA-¿”.

“Yo añoro de mi región la posibilidad de encontrarme con las matronas, con mis compañeras mujeres, con mis compañeros varones, con mis familiares, con mis amigos que no es tan fácil encontrarlos aquí en la ciudad porque es una afinidad de etnia, de territorio, de cosas que uno aquí no encuentra. Uno aquí no tiene posibilidad de ir al mar, de ir al río de tocar el agua, esas son cosas que uno aquí no puede encontrar; eso es lo diferente, lo que yo añoro de mi tierra. Aquí también hay otros beneficios que uno encuentra en la ciudad, yo le digo a mis compañeros líderes y lideresas ¿por qué razón nosotros que estamos hoy, a razón del conflicto armado puestos en una ciudad capital como Bogotá, donde están los ministerios, donde están las instituciones, donde se toman las decisiones por qué no estamos articulados en un proceso que nos permita hacer una acción real, concreta e integral como movimiento social?”.

“Yo veo mucha dispersión del movimiento social en Colombia, también es cierto que eso lo ha dado el conflicto que por años y décadas hemos tenido en este país, pero creo que ya es hora de que todas las organizaciones y en conclusión el movimiento social entiendan que todos debemos luchar del mismo lado, que tenemos la necesidad de entender que la lucha es solo una, que no hay que luchar de manera dispersa porque cuando a una mujer cabeza de familia le afectan su manera de vivir, porque cuando a una mujer indígena le afectan su modo de vida o a un campesino somos la misma gente, no somos tan diferentes, a todos nos duele por igual”.

Tejiendo Territorios: “Ciudadela Ecológica Razana”

“Nosotros estamos adelantando un proyecto de vivienda. Es una propuesta integral que no sólo busca construir una casa sino darle una valoración al espacio y lograr actividades para garantizar la comida, sembrar un cultivo, tener un proceso productivo, poder aprovechar todos los recursos que están a nuestro alrededor, como es el material reciclable para desarrollar unos proyectos que nos generen rentabilidad. Entonces no queremos cualquier casa, y por ese mismo hecho diferencial, que nos convoca como etnia, hemos dicho no queremos esta casa de las cien mil viviendas, queremos desarrollar un proyecto digno que nos garantice integralidad, que aun estando en la ciudad nosotros podamos sentirnos reflejados en nuestro territorio, así sea urbano, donde podamos desarrollar una vida digna. Ese es el tipo de vivienda que queremos porque eso fue lo que nos enseñaron nuestros mayores.”

Daira Quiñonez

“Este proyecto de vivienda integra a víctimas de la violencia afro, indígena, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, y la riqueza de este proyecto obedece, a que en Tumaco nosotros alcanzamos a implementar un proyecto así, de esas características. Eso nos dio la posibilidad de entender que en la ciudad podíamos hacer algo similar. Estuvimos casi 4 años trabajando en este propuesta hasta que encontramos una organización contraparte que está en Francia y se llama CONJUNTOS, con ellos hemos venido trabajando todo el tema del diseño; aquí en Bogotá nos ha apoyado una antropóloga, Ana Arango, y una arquitecta, Andrea Camargo, y con ellas hemos hecho un trabajo interdisciplinario que ha permitido entender qué es lo que queremos, qué tipo de vivienda queremos”.



“La ciudadela tiene el nombre de Razana. Es un nombre que duramos como 6 meses en discusión pensando cómo se llamaría, hasta que llegamos a considerar que sería Razana porque significa ancestros, entonces como hay familias indígenas y también afro, y también de descendencia campesina, y el concepto es trabajar sobre el fortalecimiento de la tradición y de la territorialidad para aprender con la gente de aquí, de la ciudad para darle un mejor uso a los espacios porque los espacios, se convierten en un paso de vida. Cuando nosotros por ejemplo, vamos a la cocina, esta nuestra abuela allá en las regiones, ellas nos cuentan todas las cosas, cantan con nosotros y nos cargan en sus piernas, entonces pensamos que la casa que vamos a construir y, los espacios colectivos que va a tener la ciudadela, tienen que tener ese sentido ancestral, la ancestralidad de la tradición de nuestros pueblos y esa es la razón por la que decidimos que fuera Razanas”

“No hay discusión en esta filosofía con ningún grupo de mujeres, con ningún grupo de indígenas porque todos estamos de acuerdo que se debe re dignificar el territorio, re dignificar la vida en el territorio por eso estamos mirando también las técnicas; identificamos 10 técnicas, características de vivienda, de esas 10, dos van hacer alternativas porque no podemos estar tampoco lejos de lo que vive el mundo con el calentamiento global, entonces vamos a tener una casa que va a tener botellas plásticas y otras en container de barcos todos unos diseños que ya están planificados. En el Chorro de Quevedo donde vemos la opción para que quede la casa principal del proyecto de vivienda, no va hacer un solo espacio sino varios espacios en la ciudad.”

“No queremos tener un gueto en la ciudad, queremos que hayan familias en diversos territorios donde nos podamos ubicar. Estamos en ese proceso de identificar los territorios, la casa donde estamos viviendo aquí en Belén, es la casa sede de nosotros, es un espacio que vamos a comprar; estamos en el proceso para sentarnos nuevamente con Hábitat y Alta Consejería para decirles, esta casa la están vendiendo, éste es el certificado de libertad y tradición, para que Hábitat y la Caja de Vivienda Popular se encarguen de adelantar el proceso”.

“En este proyecto participamos 200 familias, el 70% van a ser víctimas y un 30% repartida entre los otros sectores entre campesinos, mujeres cabeza de hogar, tercera edad, eso ya lo definimos. Todas llegamos porque tenemos las cartas, con estado calificado y también buscamos apoyar a quien aun no tiene la carta cheque, que hemos recogido y organizado; si las familias no tienen postulación, entonces como mínimo deben estar en condición de desplazamiento, que sea madre cabeza de familia o adulto mayor y lo identificamos con un recibo de donde vive la persona, un recibo de agua, luz teléfono, conociendo también donde viven las personas, y así hemos ido identificando las familias”.



Daira Quiñonez con algunas de sus amigas.

“Con José Aristides, nos trasnochábamos pensando los senderos ecológicos de la ciudadela, porque ésta ciudadela también tiene, sueños de otros y otras que también soñamos. Había otro compañero, que también murió de pena y él me decía: “compañera cuando regresemos vamos a hacer un pez que coma, y yo le dije como es eso, él me dijo “cuando regresemos, allá en la tierra que ustedes conquistaron, hacemos un criadero de peces ,ahí en la quebrada atrás del pueblito que se llama el Patía, entonces ampliamos un poquito un espacio para aprovechar que quedaron otras zonas y todo el que pase por ahí pesca y podemos poner un asadero”, se llamaba Ramón Nonato Moncayo, yo siempre me acuerdo, esa era una de las cosas que él me decía, son cosas que lo dejan a uno marcado para toda la vida”.

“La propuesta que hemos presentado en vivienda, es una propuesta integral que no sólo busca construir una casa sino darle una valoración al espacio y lograr actividades para garantizar comida, sembrar un cultivo, tener un proceso productivo, poder aprovechar todos los recursos que están a nuestro alrededor como es el material reciclable para desarrollar unos proyectos que nos generen rentabilidad”.

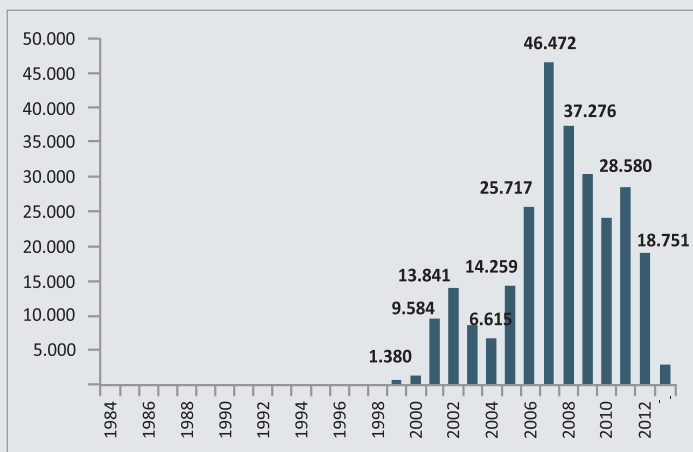
“Yo he tomado la decisión de quedarme en la ciudad, debido a que mi situación de seguridad no ha mejorado a la fecha y teniendo en cuenta que el Estado tiene una responsabilidad con sus ciudadanos, y que nos debe devolver unos aportes que son nuestros como ciudadanía, que no es un regalo, a nosotros no nos están regalando nada; a nosotros nos tienen que devolver, nos tienen que retribuir algo que nosotros pagamos con lo que compramos con muchas cosas; pero tampoco nos confiamos de que el Estado tiene esa responsabilidad y no nos quedamos esperando a que nos apoye; nosotros hemos continuado buscando nuestro camino, buscando lograr el fortalecimiento de una organización que gestamos en la región y que la guerra no lo permitió, así que seguimos luchando por eso”.

A mayo de 2014 los procesos se consolidan y el liderazgo de ésta mujer y su organización son reconocidos por estar aportando a la construcción de alternativas en medio del conflicto.



Las cifras del desplazamiento en Nariño

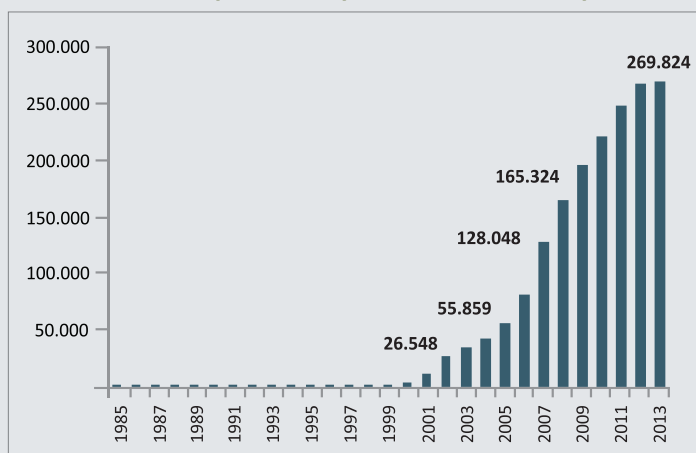
*Población desplazada por año, 1984-2013: Nariño
(Número de personas expulsadas de su municipio)*



Fuente: Unidad de Atención y Reparación a las Víctimas, RUV; Cálculos: CGR

Nariño es un departamento en el cual la violencia y el desplazamiento derivado de ella no acaba. En los ochenta fue un fenómeno marginal, pero desde 1995, el desplazamiento superó las 100 personas por año, y después de 2000 se aceleran las expulsiones de población en un ascenso muy rápido, llegando a las 13 mil personas en 2002, luego en 2003 y 2004 pareciera que baja, para iniciar de nuevo una escalada que llevó a que en 2005 hubiera 14.259 personas desplazadas, se incrementó en 11.458 en 2006, para llegar a al tope máximo de 46.472 personas en 2007. En los años posteriores las cifras son menores, pero son alarmantes y todavía en 2012, luego de expedida la ley 1448 de 2011, el conflicto continúa expulsando de sus casas a 18.751 personas, la mayoría de ellas provienen de la comunidad Awá.

*Población desplazada acumulada, 1984-2013: Nariño
(Número de personas expulsadas de su municipio)*



El proceso anterior, arroja un acumulado de población, que en 2007, superó las 100 mil personas, en 2010 ya era el doble y pareciera no detenerse en 2013 llegando a las 269.824 personas registradas, es probable que haya muchas más, que aún no tienen registro y no hacen parte de esta estadística.

De los departamentos escogidos en este estudio, Nariño presenta los municipios con los más altos desplazamientos de población. San Andrés de Tumaco ha expulsado a 80.261 personas, de las cuales, el 51% fueron desplazadas en el segundo periodo de Álvaro Uribe. El DANE calculó que para 2010 la población de este municipio sería de 179.005 habitantes, es decir que se habría desplazado a la fecha el 44,8% de la población. El Municipio de El Charco, registra una población desplazada de 36.666, cuando la proyección del censo para 2010 arroja que la población sería de 30.785 personas. Barbacoas con 21.195 personas expulsadas habría perdido 62,6% de su población. El municipio Olaya Herrera con 11.250 desplazamientos tendría hoy el 38,4% menos de población a la estimada por el DANE. Otros municipios como Roberto Payán, Samaniego, Cumbitara o Santa Barbara, han sobrepasado la línea de 7000 personas afectadas. En total el 16% de la población Nariñense se ha desplazado de su lugar de origen ya sea dentro del mismo departamento (66%) o fuera de él (34%).

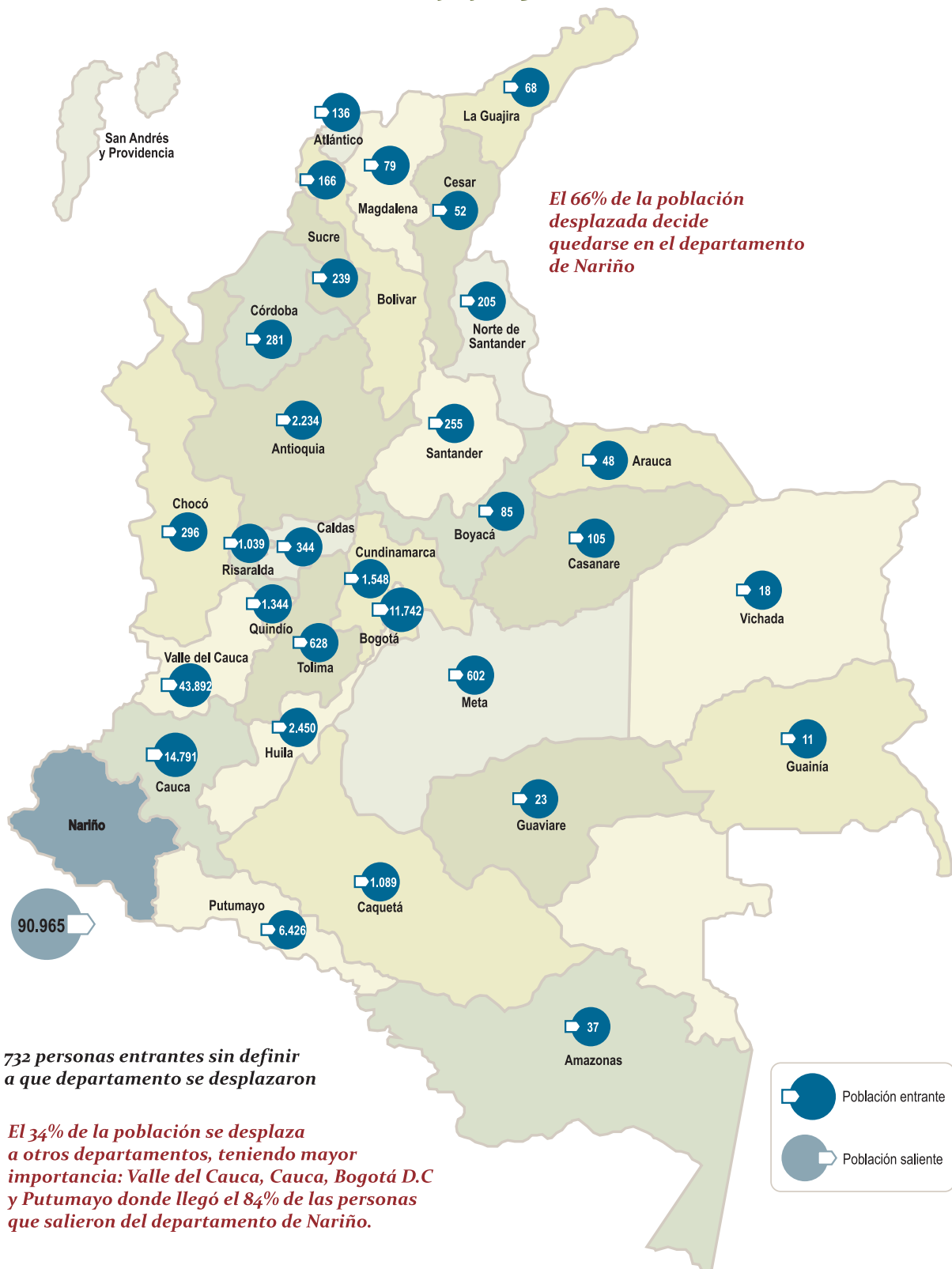
Población desplazada por municipio en Nariño, 1984-2013
(Número de personas expulsadas de su municipio)

Municipio	1. Belisario Betancur	2. Virgilio Barco	3. Cesar Gaviria	4. Ernesto Samper	5. Andrés Pastrana	6. Alvaro Uribe	7. Alvaro Uribe	8. Juan M. Santos	Total
SAN ANDRES DE TUMACO		9	38	56	5.224	9.323	41.035	24.576	80.261
EL CHARCO			5	31	3.668	4.505	26.351	2.106	36.666
BARBACOAS	3	4	9	75	2.234	6.953	9.050	2.867	21.195
POLICARPA	1	9	7	37	307	5.198	7.609	1.789	14.957
OLAYA HERRERA	12		4	17	1.503	1.298	6.364	2.052	11.250
ROBERTO PAYÁN			1	8	197	1.288	5.939	1.286	8.719
SAMANIEGO	12	2	8	3	314	628	5.432	1.746	8.145
CUMBITARA				4	123	2.024	4.742	940	7.833
SANTA BÁRBARA			2	3	2.779	850	3.295	729	7.658
EL ROSARIO	4	22	10	35	695	1.702	2.706	1.629	6.803
PASTO		25	18	48	2.583	1.582	1.151	527	5.934
LEIVA	2	17	9	26	347	1.683	2.824	756	5.664
RICAUARTE	2		8	59	189	3.599	1.158	404	5.419
LOS ANDES			6	3	124	3.597	1.216	418	5.364
MAGÜI					157	1.127	2.979	663	4.926
EL TABLÓN DE GÓMEZ		11	2	16	379	1.645	853	407	3.313
IPIALES		6	15	67	284	674	1.546	697	3.289
LA TOLA					211	800	1.441	408	2.860
FRANCISCO PIZARRO			5		29	557	938	779	2.308
SAN LORENZO	6		7	3	73	1.056	377	143	1.665
MOSQUERA					96	447	641	462	1.646
SANTACRUZ	3		5		65	128	966	394	1.561
LA LLANADA					31	207	1.188	134	1.560
LA CRUZ		18	8	12	427	305	437	308	1.515
BUESACO		9	2	23	132	468	615	178	1.427
SAN PABLO		2	5	5	462	301	341	279	1.395
Resto de Municipios	5	25	112	275	2.614	3.083	7.003	3.374	16.491
Total Nariño	50	159	286	806	25.247	55.028	138.197	50.051	269.824

Fuente: Unidad de Atención y Reparación a las Víctimas, RUV Abril, 2013; Cálculos: CGR

	Mayor a 10.000
	Mayor a 5.000 y menor a 9.900
	Mayor a 1.000 y menor a 4.900

Desplazamiento de Nariño al resto de país (1984-2013)

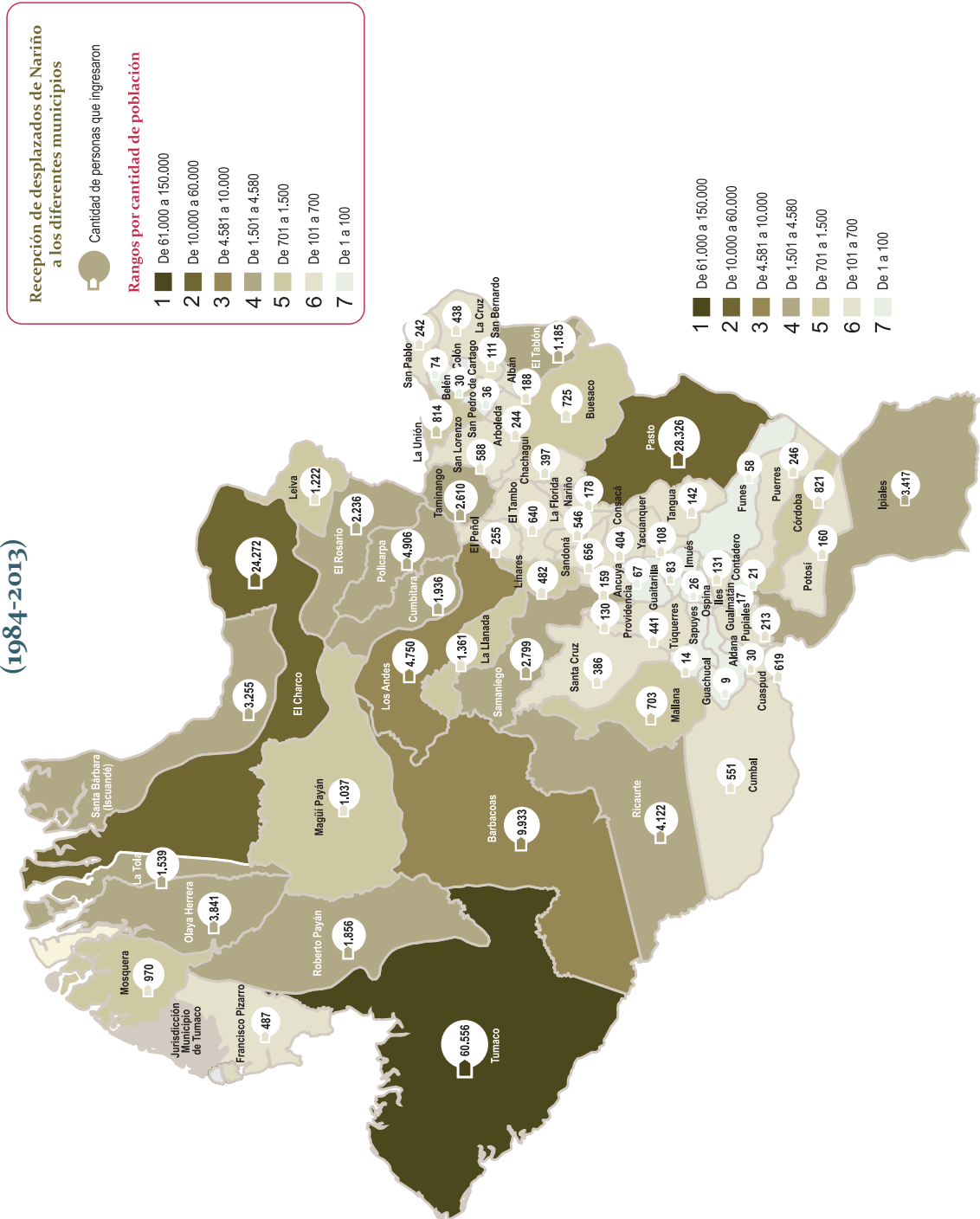


Los mapas de recepción y expulsión elaborados del departamento de Nariño, permiten observar la forma en que los lugares del despojo y la violencia, fueron repoblados y la forma en que las personas debieron resguardarse en la sub región Centro Pasto integrada por los municipios de Pasto, Chachagüí, La Florida, Nariño, Tangua y Yacuanquer y la región Sur conformada por los municipios de Aldana, Contadero, Córdoba, Cuaspud-Carlosama, Cumbal, Funes, Guachucal, Gualmatán, Iles, Imués, Ipiales, Ospina, Potosí, Puerres, Pupiales, Sapuyes y Túquerres. Por su parte la sub Pacífica, conformada por los municipios de Barbacoas, El Charco, Francisco Pizarro, La Tola, Magüí-Payán, Mallama, Mosquera, Olaya Herrera, Ricaurte, Roberto Payán, Santa Bárbara y Tumaco y la sub región de Occidente conformada por los municipios de Ancuya, Consacá, Guaitarilla, La Llanada, Linares, Providencia, Samaniego, Sandoná y Santacruz-Guachavez fueron las de mayor expulsión y la sub región Norte que agrupa los municipios de Albán, Arboleda, Belén, Buesaco, Colón, Cumbitara, El Peñol, El Rosario, El Tablón de Gómez, El Tambo, La Cruz, La Unión, Leiva, Los Andes-Sotomayor, Policarpa, San Bernardo, San Lorenzo, San Pablo, San Pedro de Cartago y Taminango se caracterizó, frente a la dinámica de desplazamiento de las otras sub regiones, por tener cifras menores tanto de expulsión como de recepción.

El departamento de Nariño está conformado por 64 municipios, de donde se desplazaron un total de 269.824 personas. En el mapa de expulsión, se puede observar el número de personas que son obligadas a salir de cada uno de los municipios, y se elaboraron rangos de expulsión, de 1 a 60.000 personas, que están simbolizados por colores, esto permite reconocer rápidamente cuales fueron los municipios con mayor expulsión y puede llegar a ser una aproximación a las rutas de guerra que se implementaron en el departamento.

De igual forma, las personas que se desplazan llegan a otro lugar y este fenómeno es posible observarlo en el mapa de recepción, donde se realiza un acercamiento a las rutas que toman las personas y las familias para definir y establecerse en otro espacio donde se sienten seguros. En el departamento de Nariño, 178.859 personas, es decir el 66% total de la población desplazada, decide quedarse dentro del mismo departamento y 90.965 personas, que representa el 34% de la población, define su ruta hacia otros departamentos del país.

Mapa de recepción por rangos Desplazamiento en el interior del departamento de Nariño (1984-2013)





Desplazamiento en el interior del Departamento de Nariño por Municipios (1984-2013)

Los siguientes mapas permiten ver de manera detallada la cantidad de personas expulsadas de los 64 municipios de Nariño y el ingreso de desplazados de los diferentes municipios que componen el departamento, es decir, el flujo de personas y el repoblamiento al interior del departamento de Nariño.

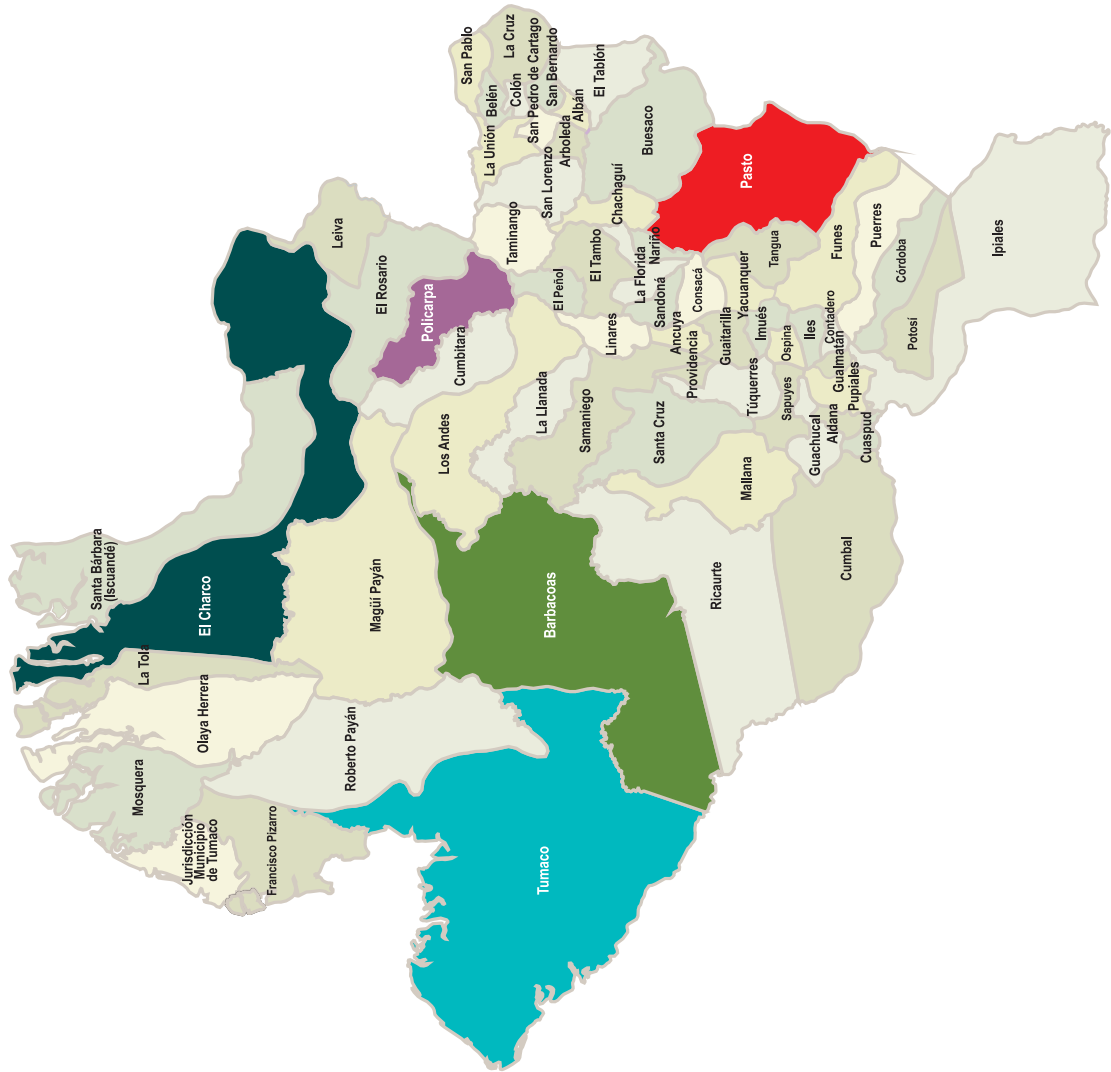
El círculo más grande que acompaña el nombre del municipio, hace referencia al número de expulsados (población saliente). El restante de los círculos corresponde al número de personas que ingresaron de los demás municipios (población entrante), a cada municipio corresponde un color y el número de personas que ingresaron, incluyendo el municipio expulsor, ya que en la mayoría de casos dentro del mismo municipio se reubicaron desplazados.

178.859 personas se desplazaron en el interior del Nariño

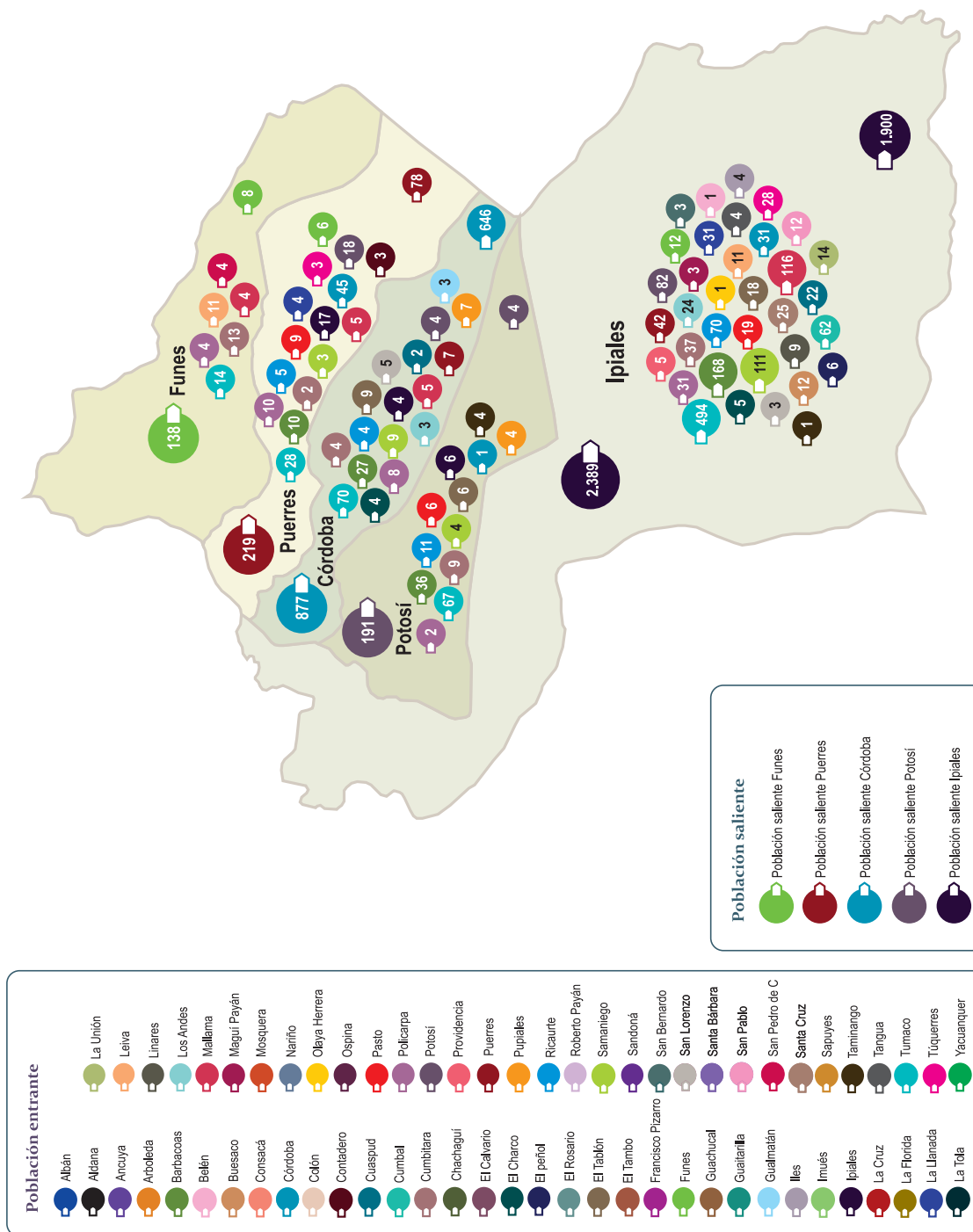
Municipios con Mayor expulsión



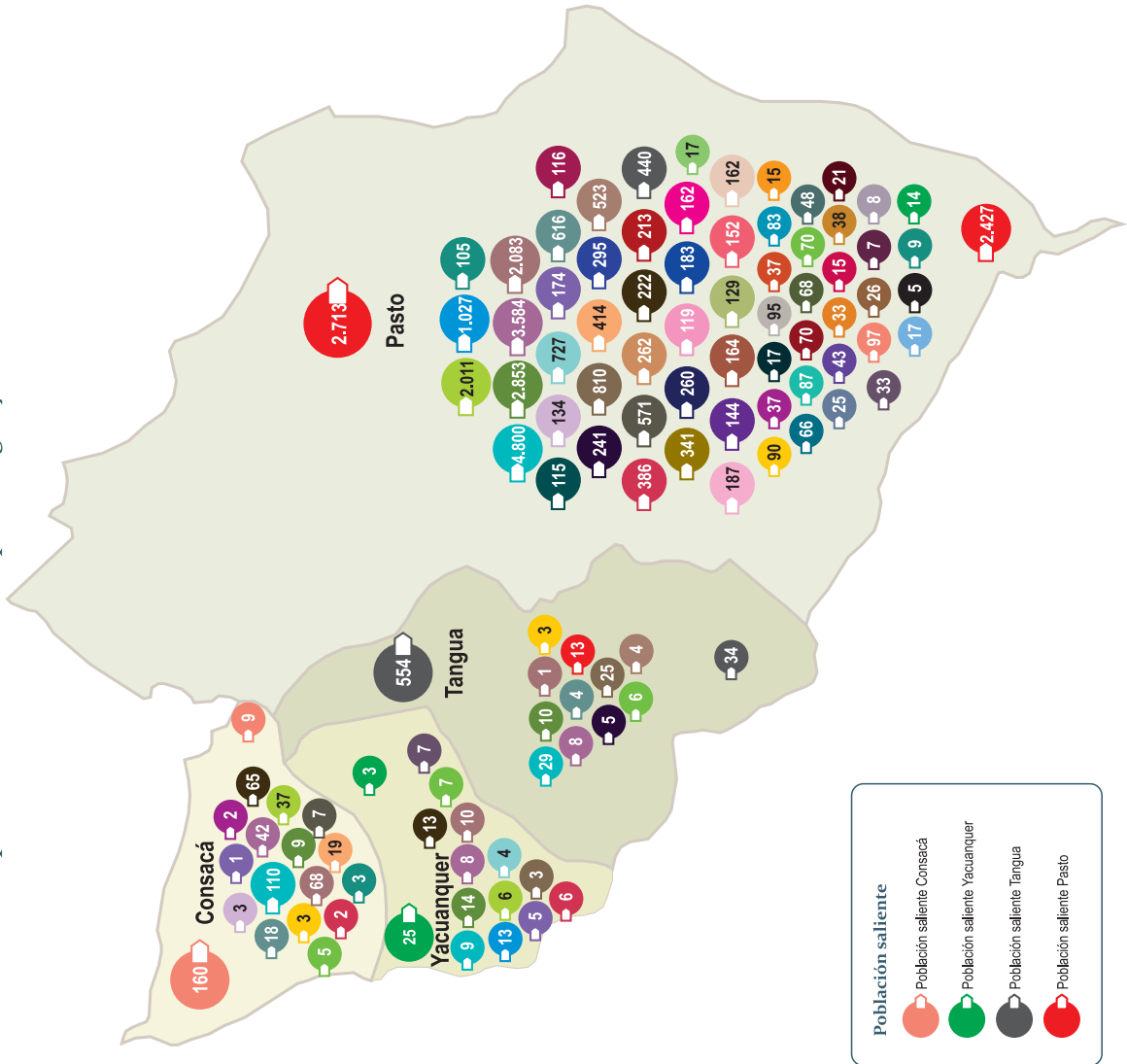
Municipios con Mayor recepción



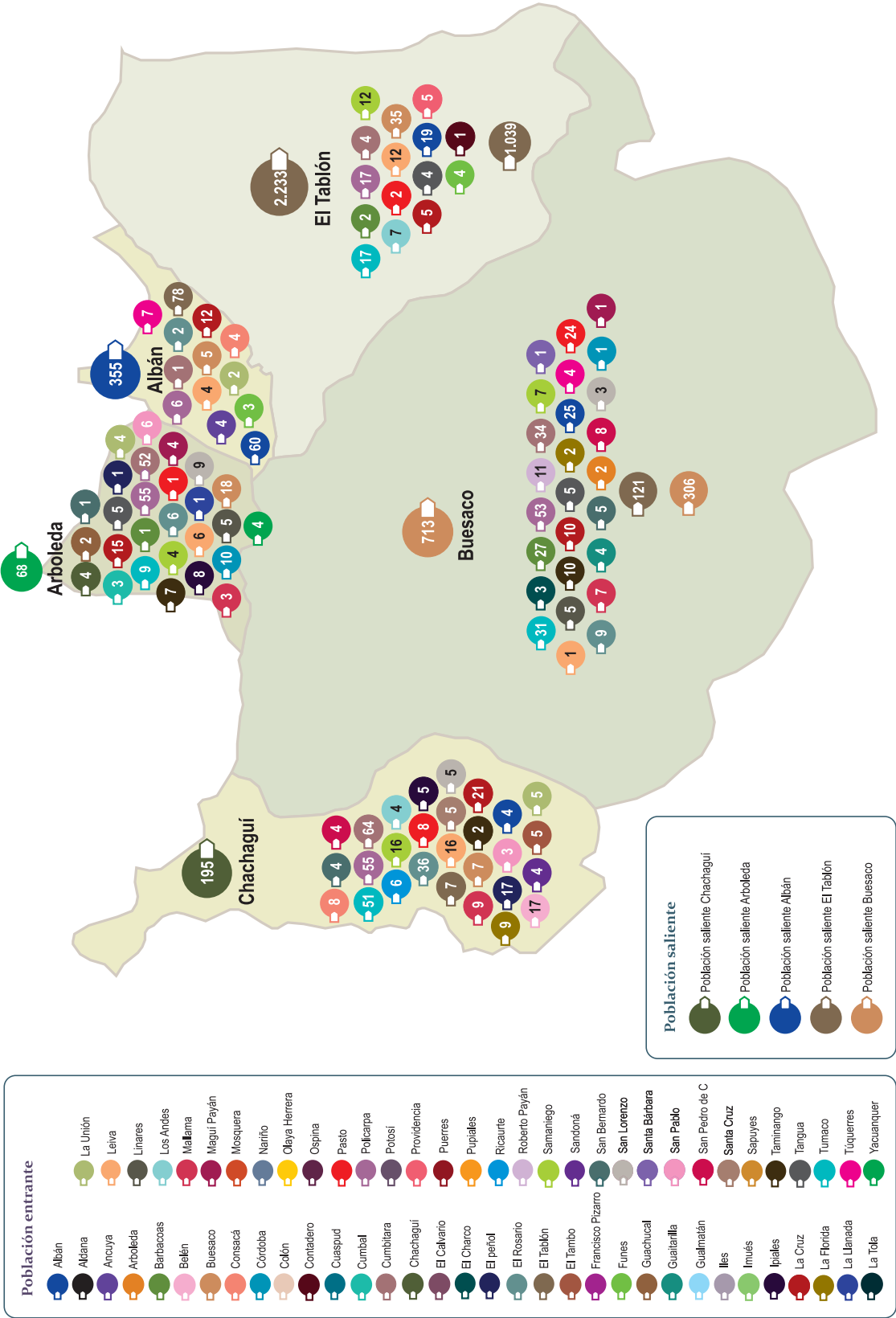
Desplazamiento en el interior del Departamento de Nariño En los Municipios de: Funes, Puerres, Córdoba, Potosí e IpiALES



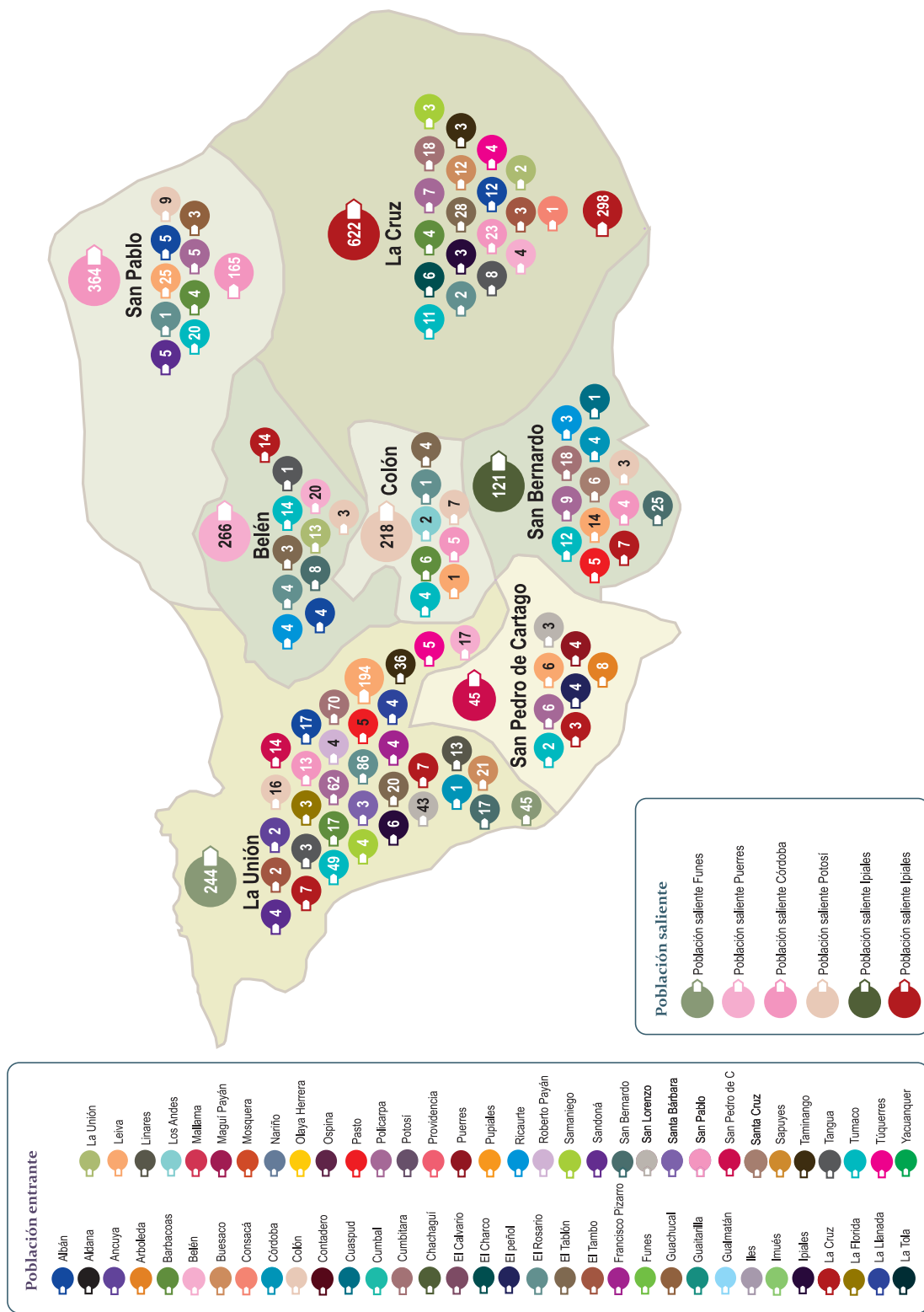
Desplazamiento en el interior del Departamento de Nariño En los Municipios de: Consacá, Yacuanquer, Tangua y Pasto



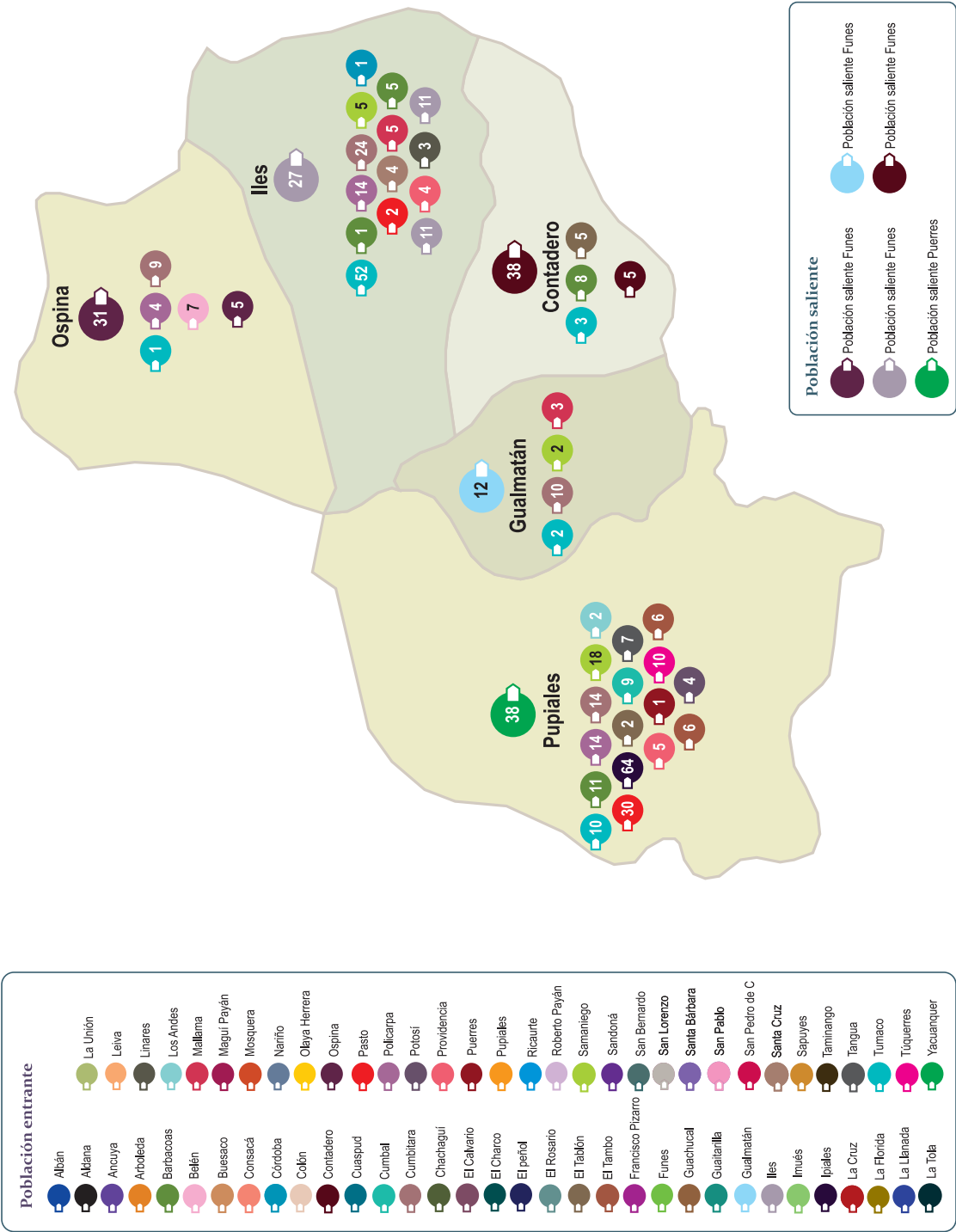
Desplazamiento en el interior del Departamento de Nariño
En los Municipios de: Chachagüí, Arboleda, Albán, El Tablón y Buesaco



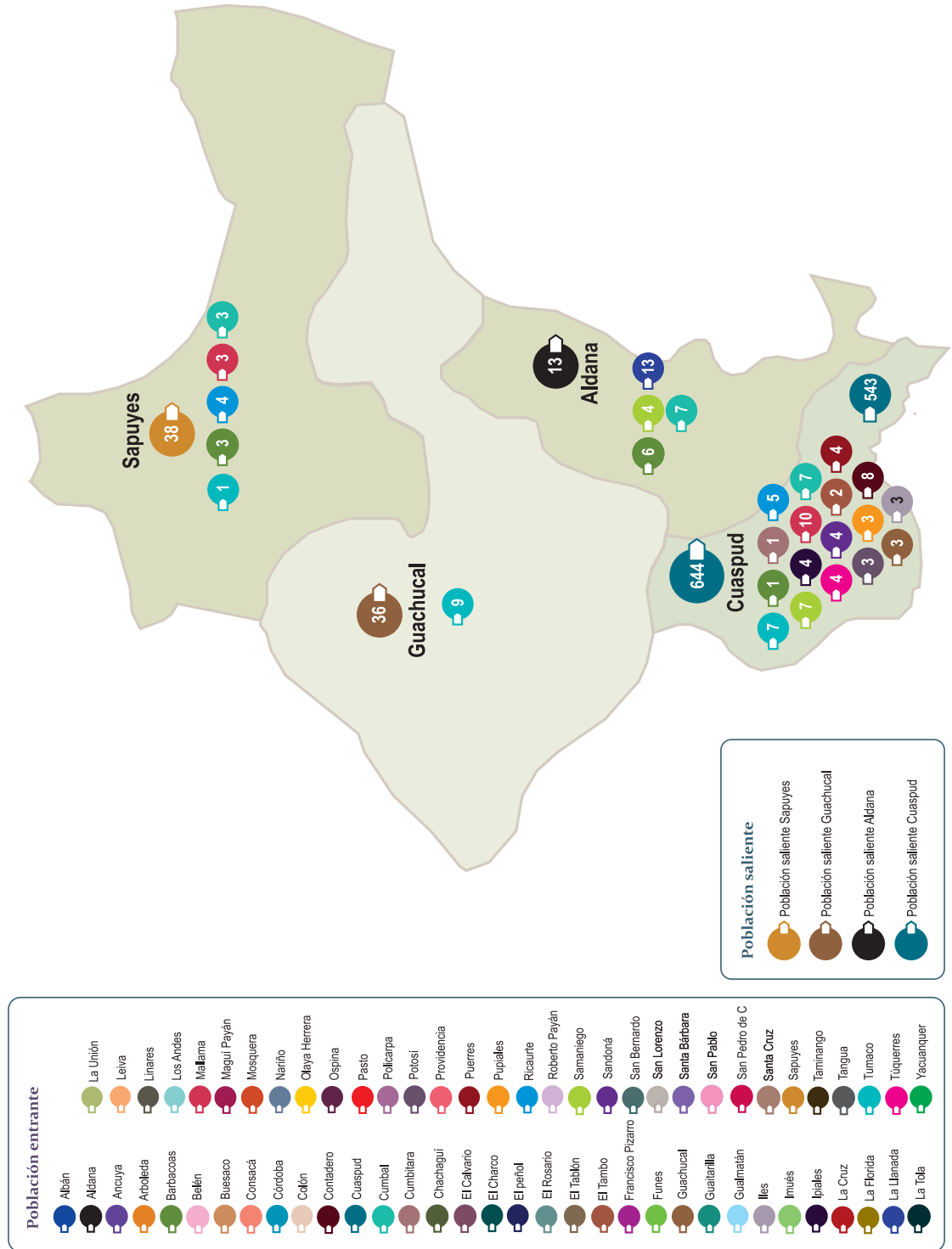
Desplazamiento en el interior del Departamento de Nariño
En los Municipios de: La Unión, Belén, San Pablo, Colón, La Cruz,
San Bernardo y San Pedro de Cartago



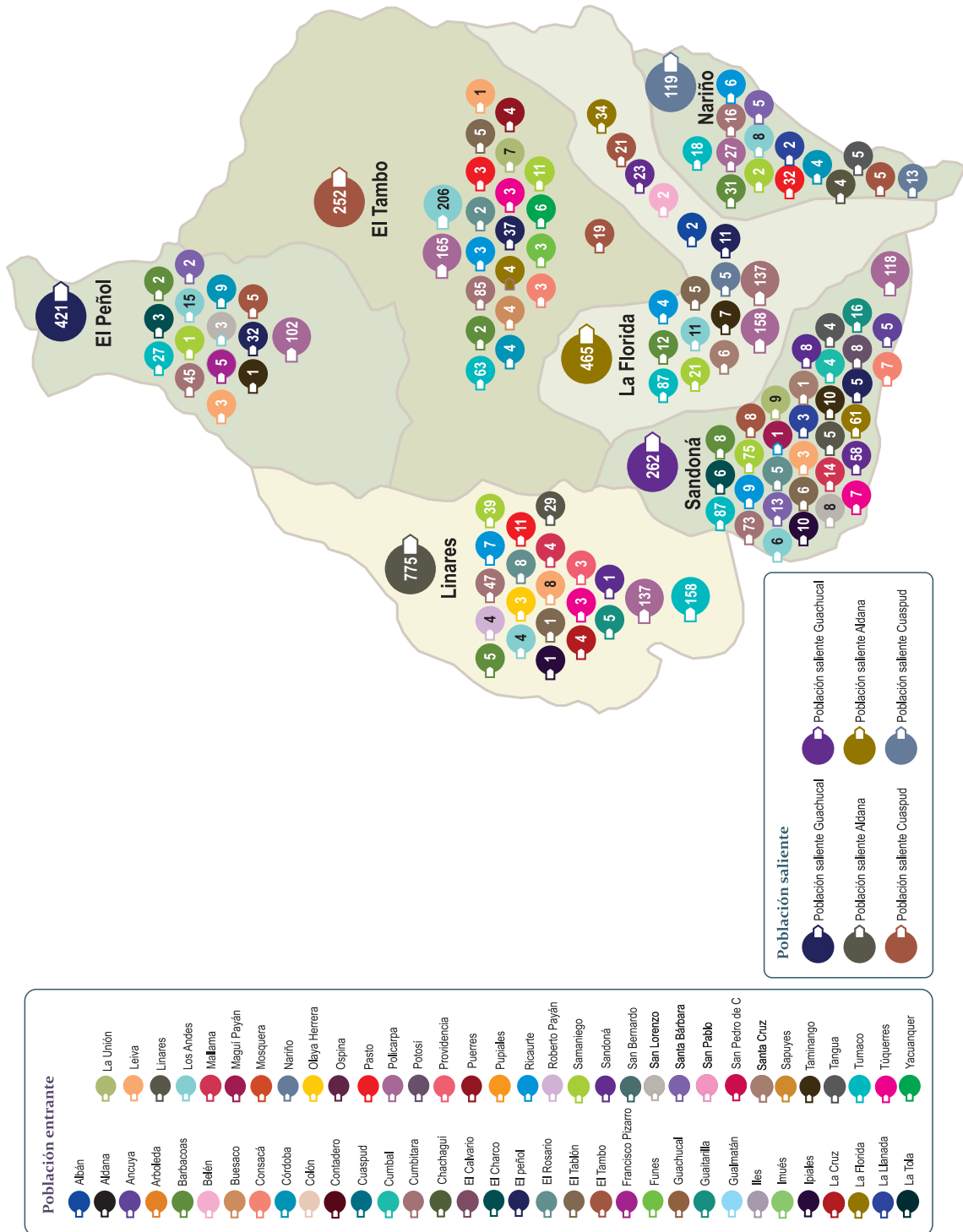
Desplazamiento en el interior del Departamento de Nariño
En los Municipios de: Ospina, Iles Contadero, Gualmatán y Pupiales



Desplazamiento en el interior del Departamento de Nariño En los Municipios de: Sapuyes, Guachucal, Aldana y Cuaspud

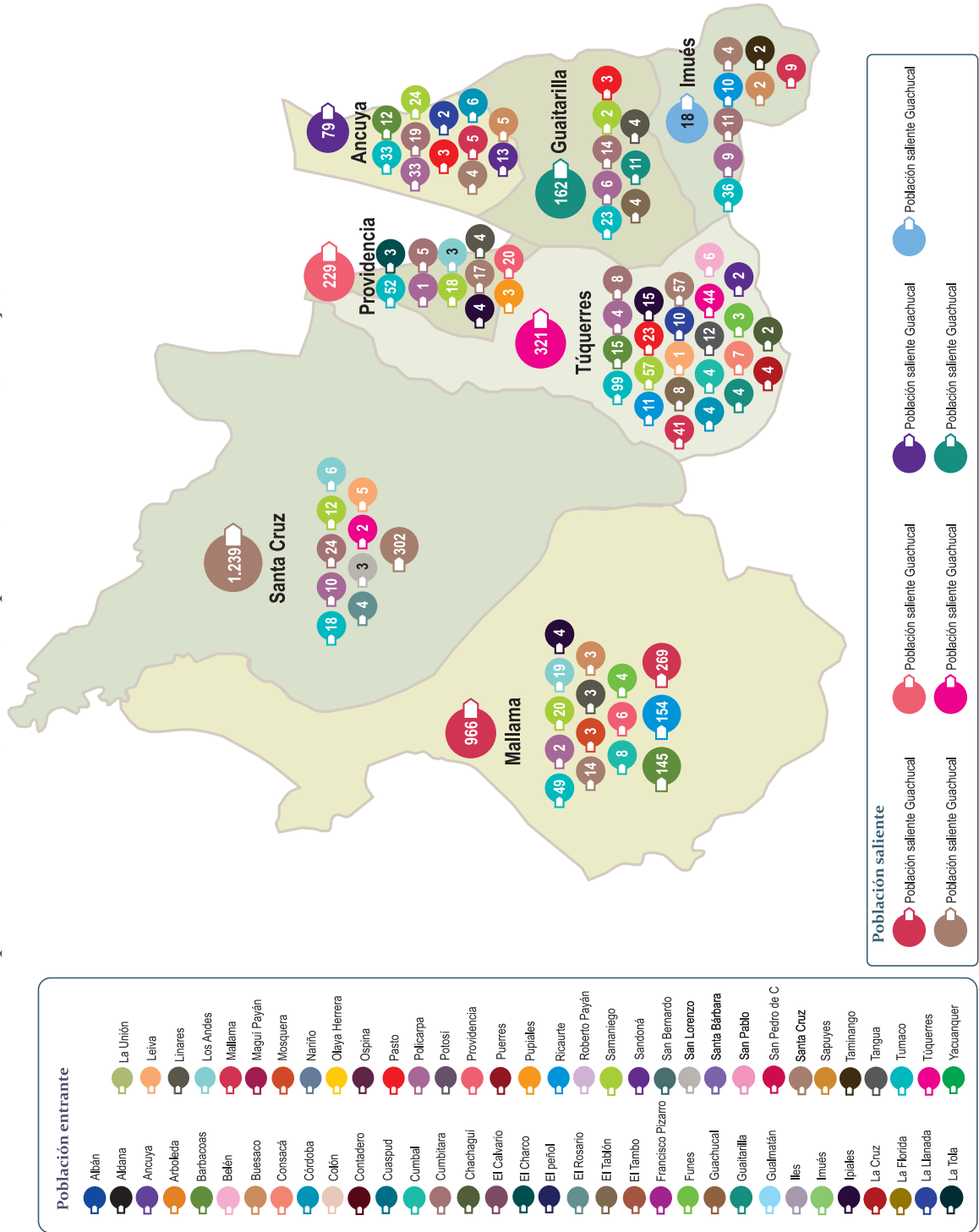


Desplazamiento en el interior del Departamento de Nariño En los Municipios de: El Peñol, Linares, La Florida, El Tambo, Sandona, Nariño

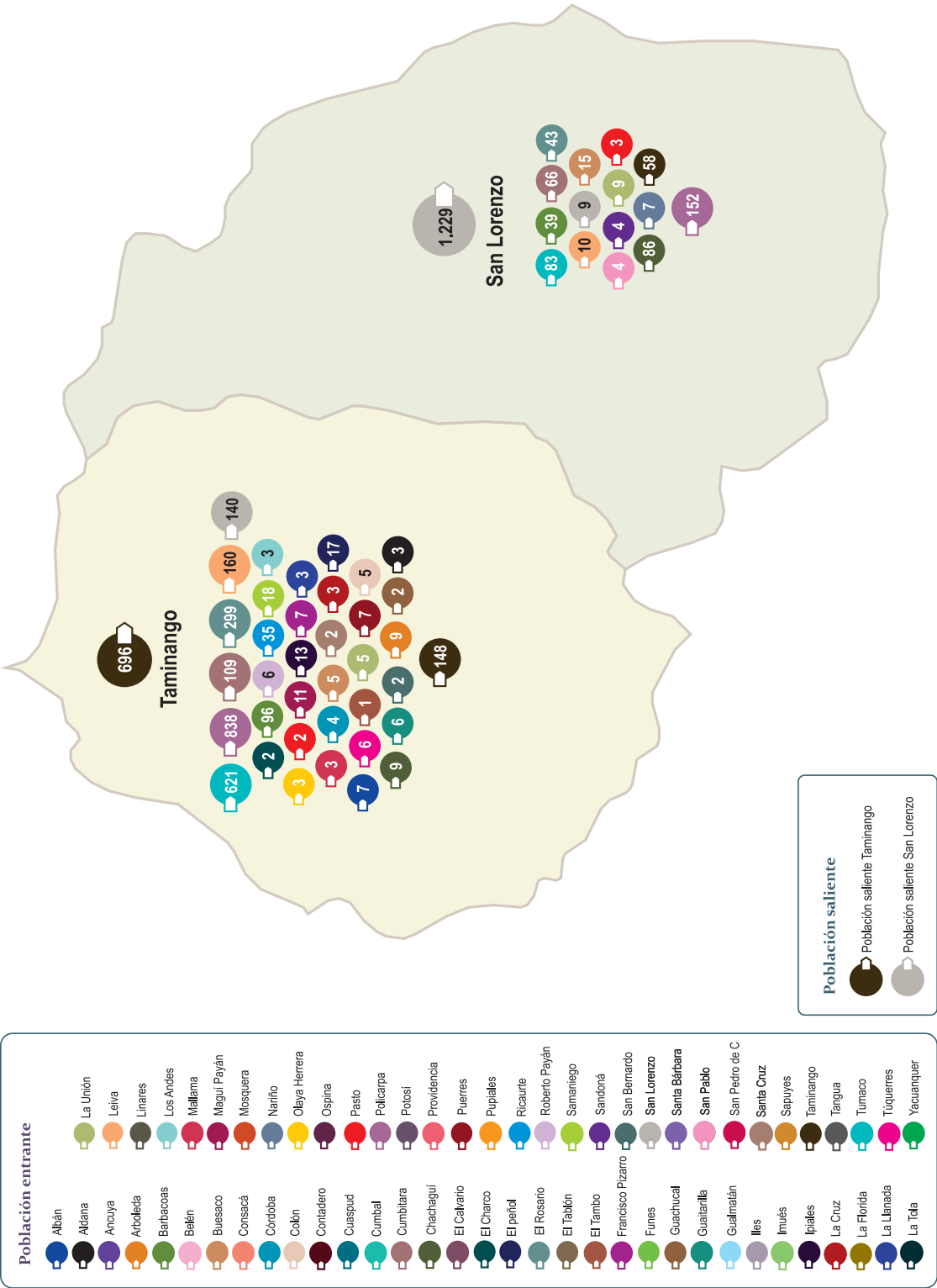


Desplazamiento en el interior del Departamento de Nariño

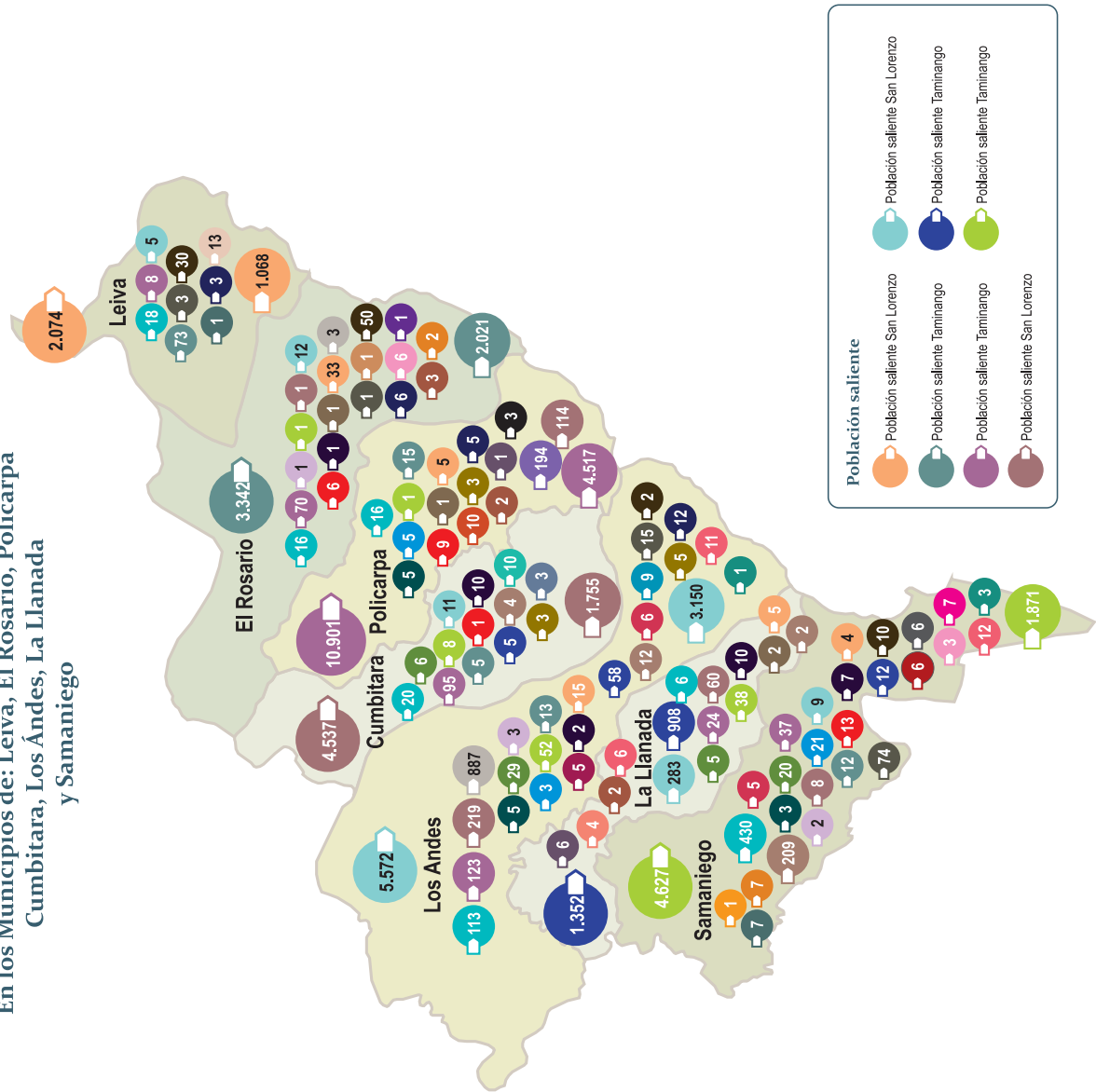
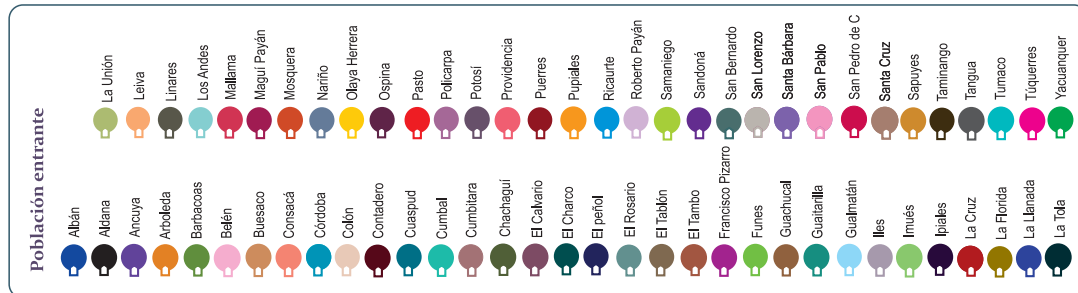
En los Municipios de: Santa Cruz, Mallama, Túquerres, Providencia, Ancuya, Guaitarilla e Imués



Desplazamiento en el interior del Departamento de Nariño
En los Municipios de: Taminango y San Lorenzo

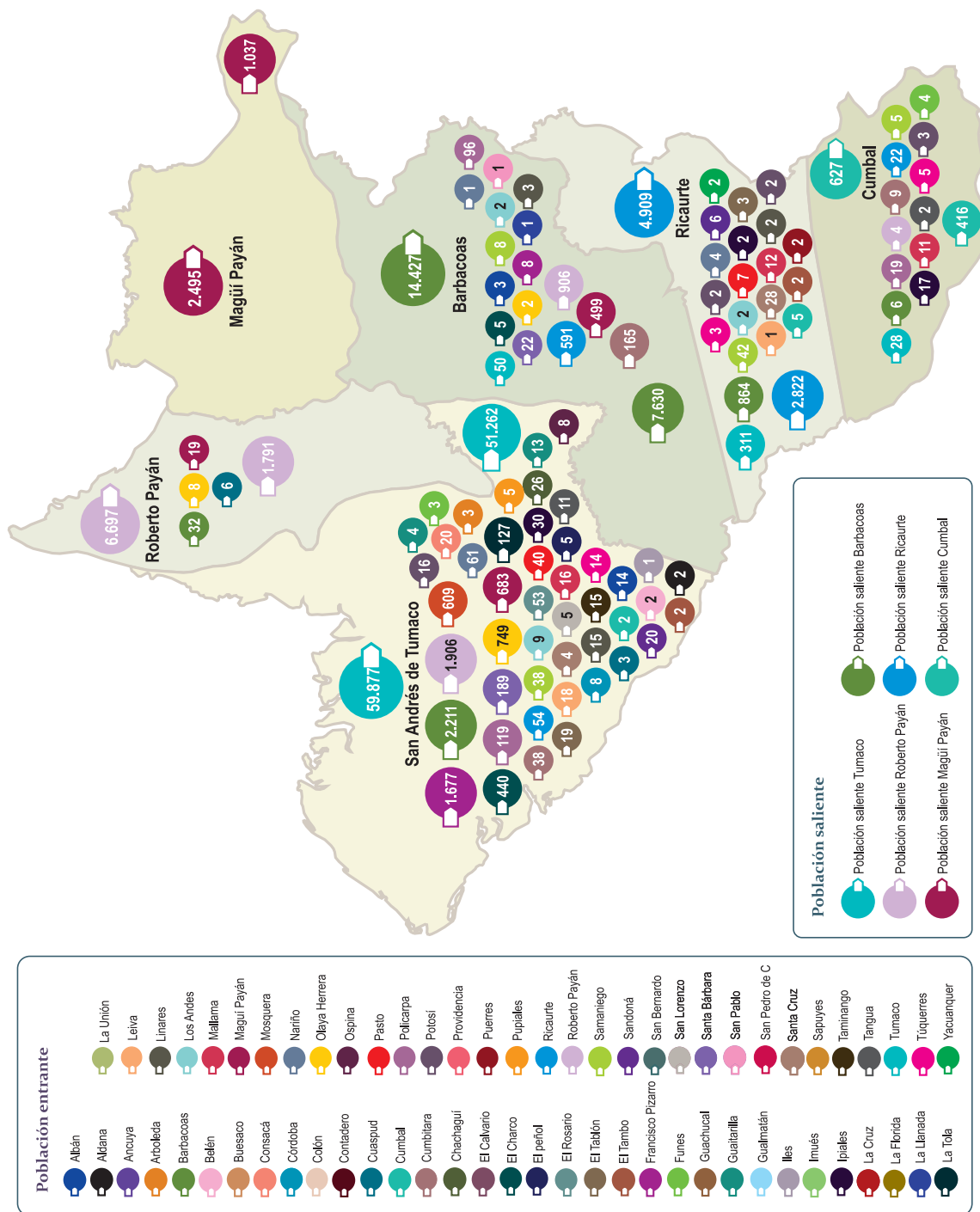


Desplazamiento en el interior del Departamento de Nariño En los Municipios de: Leiva, El Rosario, Policarpa, Cumbitara, Los Andes, La Llanada y Samaniego

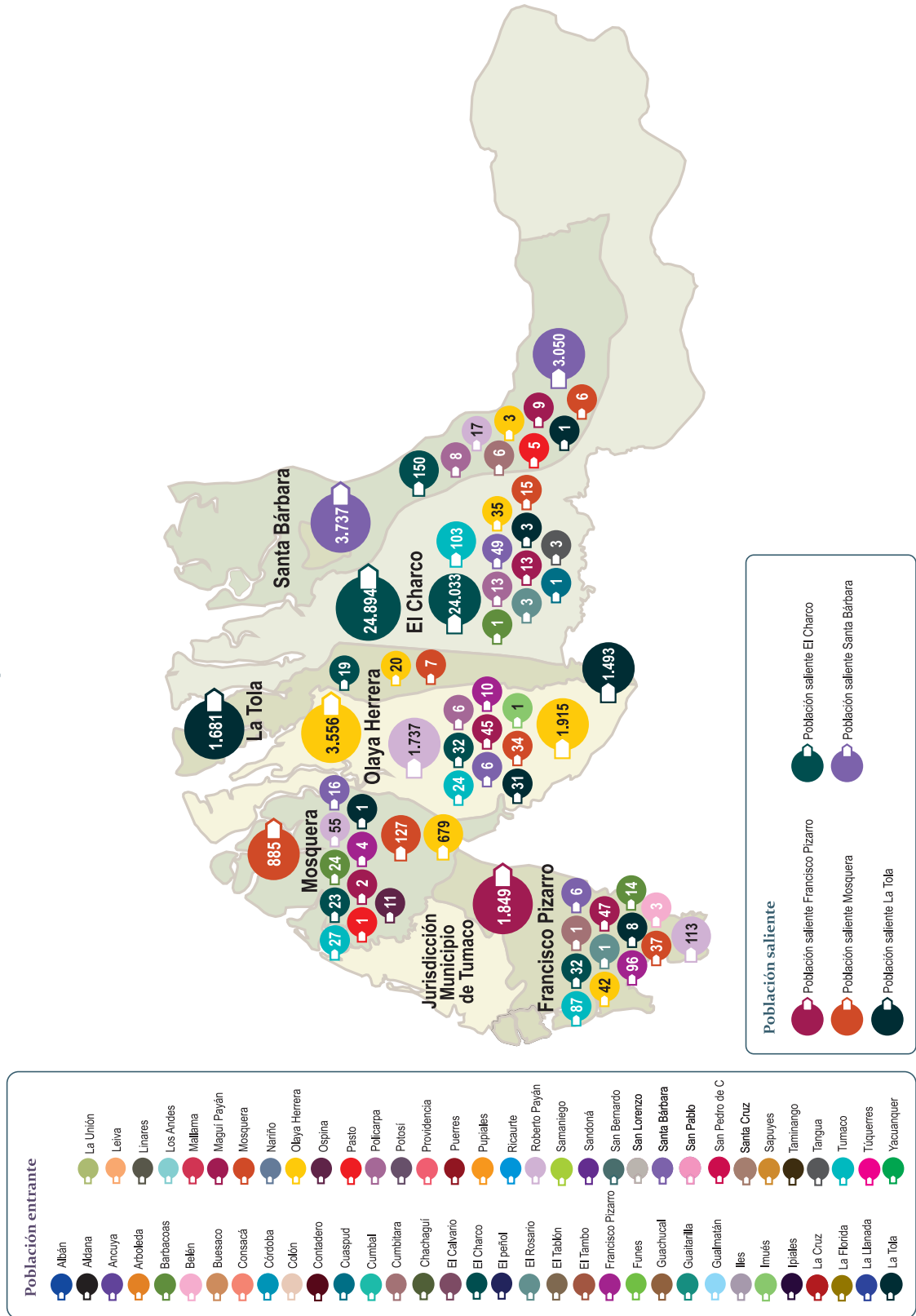


Desplazamiento en el interior del Departamento de Nariño

En los Municipios de: San Andrés de Tumaco, Roberto Payán, Magüí Payán, Barbacoas, Ricaurte, y Cumbal



Desplazamiento en el interior del Departamento de Nariño En los Municipios de: Francisco Pizarro, Mosquera, Olaya Herrera, La Tola, El Charco y Santa Bárbara



Espacios vividos... **territorios despojados**

Río Magdalena



Departamento del Magdalena

Contexto

“Magdalena comprende tres grandes ecosistemas: La Ciénaga Grande, bordeando el mar Caribe, la vertiente noroccidental de la Sierra Nevada de Santa Marta, y la llanura baja que se extiende desde la margen derecha del río Magdalena. Su estructura de propiedad de la tierra es muy antigua y predomina el latifundio extensivo, con un campesinado ubicado en tierras marginales, entre la Sierra Nevada y el río Magdalena, al norte, está la zona bananera, en los municipios de Ciénaga y Fundación”. (Reyes, 2009).

La posición geoestratégica y las potencialidades económicas, biofísicas y sociales del territorio en la región caribe e insular, han incidido en las disputas territoriales, en la concentración de la tierra, sus cambios en el uso y la apropiación de los recursos forjados por intereses económicos y políticos, que han profundizado el desplazamiento forzado y el despojo de las tierras.

La disputa de la tierra en el Magdalena, entre 1997 y 2007, ocasionó un despojo de 22.216 hectáreas y el abandono forzado de 22.217 hectáreas, en el marco del conflicto armado. En 2013 el despojo de tierras asciende a 168.759 hectáreas, de acuerdo con el RUPTA. La acción de la guerrilla y los paramilitares, los intereses del narcotráfico y del capital, permearon la institucionalidad a través de Pactos como el de Chivolo y Pivijay, rompiendo la confianza de la población con el aparato estatal y generando prácticas de “legalización del despojo”.

Toda guerra o confrontación lleva a una transformación, a partir de la cual el vencedor impone su imaginario en la territorialidad e intenta acabar con cualquier vestigio de su contendor. Tal es el panorama en el Departamento del Magdalena, en cuyo territorio se ha sufrido una guerra desigual, donde las luchas de las luchas de la ANUC se convierten en un relato del pasado sobre el acceso a la tierra, la organización sindical y organización social.

La reforma agraria fue un hito en lugares como Chibolo, Flores de María y Sabanas de San Ángel, en donde los campesinos lograron ser titulares de baldíos a partir de la Ley 160 de 1994. Las familias que llegaron a estos territorios en virtud de esta ley, compartían su vida en grandes haciendas parceladas en Unidades Agrícolas Familiares por hogar. Allí se construye el espacio de las relaciones, de los acuerdos, del trabajo colectivo, de la organización social; y de esta forma se hizo la escuela y el puesto de salud, y se definieron los linderos cedidos por cada familia para construir espacios comunitarios, porque esa era la vida.

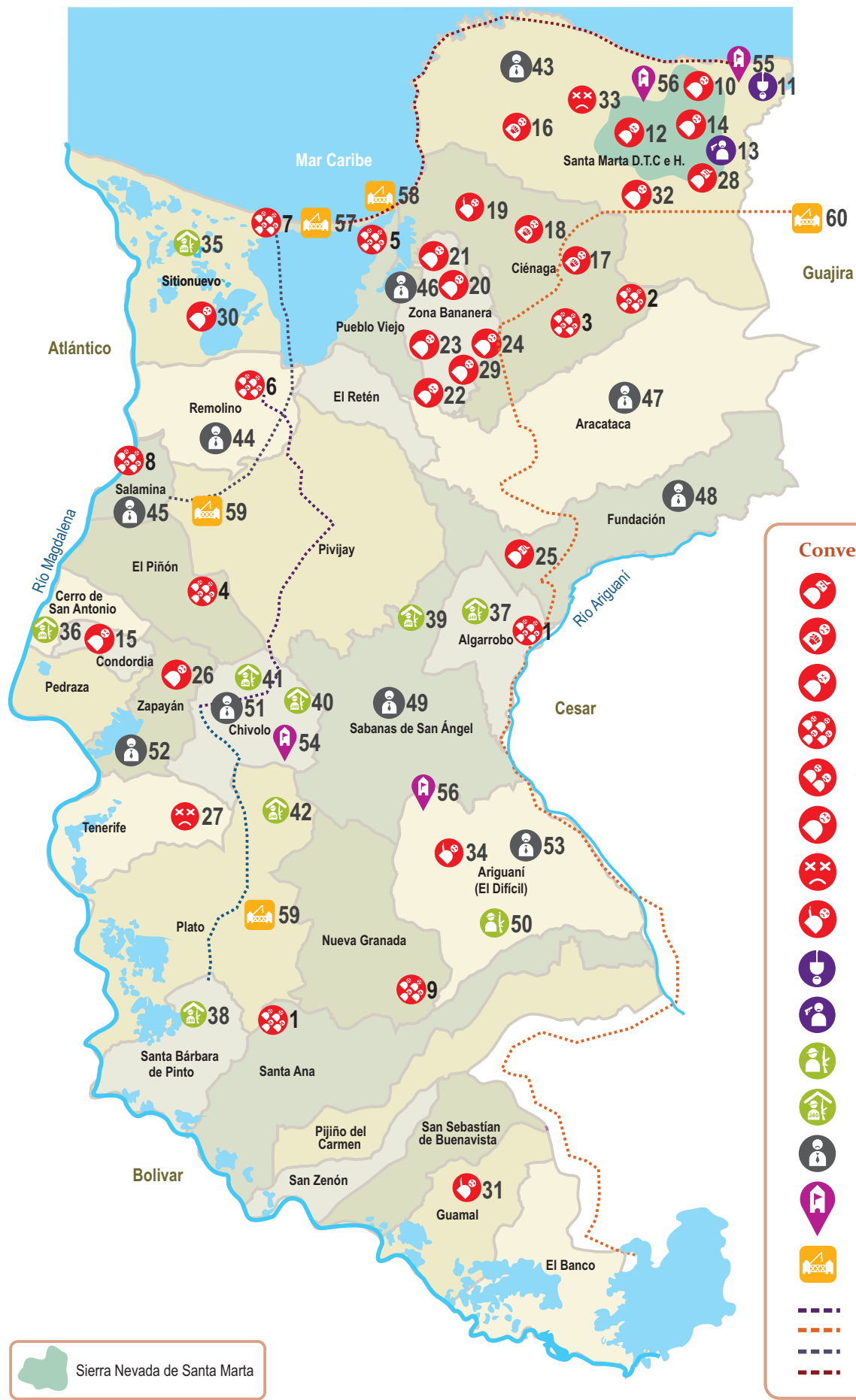
Pero tal armonía se vio ensombrecida por un despojo fraudulento. Una vez producido el desplazamiento forzoso de los pequeños propietarios, los paramilitares —con la complicidad del Incoder y la Caja Agraria—, convirtieron la tierra en el mejor instrumento para implantar su dominio, mediante la entrega de esas parcelas a otras familias o testaferros. O le quitaban la parcela a un propietario y lo obligaban a comprar la del vecino que estaba amenazado, sólo para romper las relaciones de vecindad y ampliar el conflicto entre los mismos parceleros.

Divide y reinarás, era una consigna clara en la estrategia paramilitar para adueñarse de los territorios. Estos lugares que hicieron parte de la reforma agraria nunca conocieron una carretera, y sus caminos no eran más que trochas intransitables en las épocas de invierno. Y mientras que el acueducto fue una promesa eterna de los gobiernos, el acceso a los servicios de salud apenas si se prestaba de manera muy básica en el municipio más cercano, a 4 o 6 horas de viaje.

En el Magdalena el bienestar pensado en la satisfacción de Necesidades Básicas Insatisfechas no se cumplió. Pero hay que advertir que luego de 10 años de asesinatos, amenazas, violaciones a las mujeres, masacres y desplazamientos, sólo después de éste tiempo, apareció el desarrollo con la llamada carretera de la prosperidad. Las vías que requirieron las comunidades por muchos años, sólo son factibles ahora en el camino del capital. Así, los proyectos portuarios del Departamento del Magdalena no sólo abren sus vías al comercio internacional, sino que han permitido ejecutar las obras aplazadas por décadas, durante aquéllos momentos sordos del progreso para esta región.

El Departamento del Magdalena es muy importante por el recorrido del río Magdalena y su acceso al Atlántico. Las vías de esta región son esenciales para el movimiento de carga en el país, por lo que Puerto Palermo y la “Carretera a la Prosperidad” serán un conjunto integrador de comercio internacional. Sin embargo, mientras estos proyectos avanzan, la restitución de tierras y la microfocalización se hacen lentas. Se podría pensar que si regresan los parceleros, se van a encontrar con el mundo del desarrollo impuesto en los lugares que habían sido sus territorios; y es posible que su herencia de agricultor y campesino entre en conflicto con los proyectos productivos que cruzarán por su parcela.

Intersección del Conflicto y el Desarrollo Magdalena (1984-2013)



Descripción hechos victimizantes en Magdalena, registro de lugares de la persona entrevistada

Hechos Violentos

- 1 Santa Rosa de Lima, masacre la Cristalina, marzo de 1997
- 2 San Pedro de la Sierra Masacre 17 de octubre de 1998
Masacre La Secreta 12 de octubre de 1998
- 3 La Unión Masacre 17 de octubre de 1998
- 4 Masacre Playón de Orozco, 9 de enero de 1999
- 5 Bocas de Aracataca, masacre 11 de febrero de 2000
- 6 Remolino, masacre 13 de febrero de 2000 desaparecieron 20 campesinos y desplazaron aproximadamente 3000 campesinos
- 7 Nueva Venecia, masacre 22 de noviembre de 2000
- 8 El 30 de noviembre de 2000 en el corregimiento Guáimaro, masacre y desplazamiento de 300 hectáreas de playones nacionales conocidos como Laura y Castro
- 9 Masacre el Irán, 8 de enero de 2001
- 10 Septiembre de 1994, es asesinado el director del Tayrona: Héctor Vargas
- 11 El 11 de noviembre de 2004, el ecologista Gentil Cruz fue torturado, asesinado y desaparecido por los paramilitares de Giraldo
- 12 El 29 de enero de 2004 es asesinada Martha Lucía Hernández directora del Parque Tayrona por los paramilitares de Hernán Giraldo
- 13 La directora del Parque Tayrona Martha Patricia Romero presentó su renuncia por amenazas en 1998
- 14 El 4 de febrero de 2001 Julio Henríquez, ecologista fue asesinado por paramilitares comandados por Giraldo
- 15 El médico Eugenio Rafael Escalante Ebrath, es asesinado el 7 de noviembre de 2002
- 16 2003 es asesinado miembro de SINDESS
- 17 18 de febrero de 2003 es asesinado integrante del sindicato de pescadores
- 18 2003 es asesinado miembro de SINDESS
- 19 2003 asesinato a educadores

Investigados

- 43 Alcaldía de Santa Marta, alcalde José Francisco Zuñiga (semana 2/04/2009)
- 44 Municipio Remolino, Alcalde Arnulfo Borja Pacto Pivijay (el Espectador 22 de febrero de 2012)
- 45 Municipio Salamina, Alcalde Daniel Lozano Pacto Pivijay (el Espectador 22 de febrero de 2012)
- 46 Municipio Zona Bananera Alcalde Fulgencio Olarte Morales Pacto Pivijay (el Espectador 22 de febrero de 2012)
- 47 Municipio de Aracataca, Alcalde Fossy Marcos María Pacto Pivijay (el Espectador 22 de febrero de 2012)

Lugares emblemáticos

- 54 El Balcón, lugar emblemático de Jorge 40
- 55 Parque Natural Sierra Nevada de Santa Marta

Megaproyectos

- 57 Puerto Palermo: Grandes áreas de patrios y almacenamiento, zona franca, Parque Industrial y Petroquímico
- 58 Ampliación carretera clúster turístico vía de Santa Marta hasta Minca

- 20 25 de enero de 2003 es asesinado por desconocidos el concejal Anibal José Redondo
- 21 15 de febrero de 2003 es asesinado por desconocidos el concejal Juan Manuel Avendaño
- 22 2003 asesinato a educadores
- 23 El 6 de diciembre de 2003 es asesinado el Concejal Daniel José Lara
- 24 El 30 de abril de 2003 es asesinada por las Farc la Concejal Modesta Sepúlveda Ortega
- 25 2003 es asesinado indígena
- 26 15 de noviembre de 2003, desconocidos asesinan al alcalde electo de Zapayán: Orlando Salgado Parody
- 27 2003, asesinados educadores
- 28 2004, asesinados 4 indígenas
- 29 El 8 de junio de 2004, Jesús Avendaño Miranda, ex-alcalde del municipio de Zona Bananera fue asesinado.
- 30 Presuntos miembros de autodefensas asesinaron el 13 de enero el ex-alcalde de Sitionuevo: Hernán Anselmo Navarro
- 31 En el 2005 fue asesinado un educador
- 32 25 de marzo de 2006 es asesinado en Santa Marta miembro de Sintramienergética
- 33 En Santa Marta 2006, asesinados dos educadores
- 34 2006, asesinado un educador
- 35 La Trinidad, tierras ocupadas por Jorge 40
- 36 Despojo de la tierra el Palmarito a cargo de Jorge 40
- 37 Despojo de la tierra la Palma a cargo de Jorge 40
- 38 Despojo de la tierra Santa Bárbara a cargo de Jorge 40
- 39 Despojo de la tierra Florencia a cargo de Jorge 40
- 40 Despojo de la tierra Bejuco Prieto a cargo de Jorge 40
- 41 Despojo de la tierra El Encanto a cargo de Jorge 40
- 42 Despojo de la tierra La Pola a cargo de Jorge 40

- 48 Municipio de Fundación, Alcaldesa Karelly Lara Pacto Pivijay (el Espectador 22 de febrero de 2012)
- 49 Municipio de San Ángel, Alcalde Manuel Mesa Gamarrá Pacto Pivijay (el Espectador 22 de febrero de 2012)
- 50 En 1996 llega Grupo Paramilitar a Pueblo Nuevo
- 51 Municipio Chivolo, Alcalde Fernando Orozco Pacto Pivijay (el Espectador 22 de febrero de 2012)
- 52 Municipio Zapayán, Alcalde Franklin Lozano Pacto Pivijay (el Espectador 22 de febrero de 2012)
- 53 Municipio Ariguani, Alcalde Guillermo Sánchez Quintero Pacto Pivijay (el Espectador 22 de febrero de 2012)

- 56 Pueblito los Andes territorio que manejo el paramilitar Chepe Barrera comandante de las autodefensas del Sur del Magdalena

- 59 Carretera la prosperidad: Primera fase desde el corregimiento de Palermo jurisdicción de Sitio Nuevo hasta el municipio de Salamina
- 60 Puerto Nuevo: La interconexión con la doble línea férrea, cargue directo capacidad de 30 millones

Contextos espacio temporales del conflicto

1980

Ingresa la Guerrilla a la Región

Las guerrillas estuvieron presentes en la Sierra Nevada desde los 80. Se concentran las operaciones de las Farc con el frente 19, el ELN con el frente 6 de Diciembre y luego el frente Francisco Javier Castaño. (MOE, 2009)

Se crean las Autodefensas Campesinas del Magdalena y La Guajira, Las autodefensas de Palmor y los Cheperos o Autodefensas del Sur de Magdalena e Isla de San Fernando (MOE 2009)

Hernán Giraldo se asienta al norte del departamento y conforma las autodefensas de Mamey o Autodefensas campesinas del Magdalena y la Guajira, luego se llamarán Frente Resistencia Tayrona (FRT) Y en el año 2002 se incorporan al Bloque Norte (MOE, 2009)

1990

Compra Tierras INCORA

Incora compra una finca de 1195 hectáreas y la divide en 317 parcelas en el municipio de Chivolo. Verdad Abierta. (2010, 25 de octubre).

1995

Hacienda Parapeto

A partir de 1995 y 1996, los paramilitares fueron señalando a los campesinos de las parcelas adjudicadas como informantes y auspiciadores de la guerrilla, a los cuales empezaron a amenazar con de 24 horas para salir y algunos fueron asesinados. Se liquida sistemáticamente a cada uno de los miembros de la Asociación de Parceleros de Parapeto y Jorge 40, en su lugar crea Asopropara para quedarse con las tierras. Hoy los dueños originales están reclamando ante las entidades. Verdad Abierta. (2013, 30 de enero).

1997

Entrada Paramilitar

13 de diciembre de 1996 llega grupo paramilitar a Pueblo Nuevo corregimiento Chivolo. Verdad Abierta. (2013, 24 de marzo).

1996-1997

Asesinatos Selectivos

Fueron asesinados campesinos de El Pueblito, San Ángel, Chivolo y La Estrella. (Verdad Abierta, 2011) <http://www.verdadabierta.com/tierras/despojo-de-tierras/4215-a-juicio-exfuncionarios-del-incora-por-despojo-de-tierras-en-chivolo>

1997

Despojo Jorge 40

El 15 de julio Jorge 40 reúne a los campesinos que vivían en las fincas La Pola, El Encanto y la Palizua para avisarles que tenían 15 días para desocupar. Verdad Abierta (2011).

Asesinato Profesor

El 15 de Julio es retenido y asesinado el profesor Ricardo Barrios quien fue retenido por hombres de '40' y apareció asesinado al día siguiente. Verdad Abierta

Asesinato

Antonio Fernández Buelvas, titular de 32 hectáreas fue asesinado por Jorge 40 cuando intentó volver a su predio. Verdad Abierta (2011).

1998

Masacre Mano de Dios y Pedregal

Las AUC asesinaron con lista en mano a por lo menos 14 campesinos en las fincas Mano de Dios y Pedregal, en las estribaciones de la Sierra Nevada. Versiones de los campesinos señalan que las víctimas fueron torturadas y que el número de personas muertas podría ser mayor. La incursión duró varios días y las versiones oficiales señalaron la presencia de por lo menos a 20 hombres movilizándose en cinco camiones. Verdad Abierta (2009).

1999

Masacre Guáimaro

El 30 de Noviembre, fue el inicio de una escalada de terror y violencia por parte de los paramilitares en la región en que selectivamente fueron asesinadas 48 personas del corregimiento. Varias de las víctimas eran parte de las 50 familias campesinas poseedoras

del terreno Playones de Laura y Castro que por más de 12 años produjeron colectivamente; y que a partir de la masacre fueron obligadas a abandonar su predio. Este fue ocupado días después por parte del ganadero, terrateniente y ex alcalde Jorge Salah Donado quien hasta la fecha ostenta de manera violenta la posesión de los playones. Agencia Prensa Rural (2009)

2000

Masacre Nueva Venecia

“La masacre de Nueva Venecia o El Morro, cometida por un grupo comandado por alias ‘Esteban’ o ‘09’ el 21 de noviembre del año 2000 contra los habitantes de los pueblos palafíticos de la Ciénaga Grande del Magdalena. Alias ‘Esteban’ recibió la orden de Rodrigo Tovar Pupo y éste a su vez de Salvatore Mancuso. En esa incursión fueron asesinadas 39 personas a quienes el grupo paramilitar acusaba de ser colaboradores de la guerrilla”. Verdad Abierta (2008).

Masacre Bocas de Aracataca

El 11 de febrero de 2000, asesinaron a 11 personas y salieron huyendo 150 familias de pescadores. Verdad Abierta (2009).

2001

Pactos de Chivolo y Pivijay

El 9 de enero de 1999, cien miembros de las AUC asesinaron a treinta campesinos del corregimiento Playón Orozco. Los hombres armados arribaron en cuatro camionetas y procedieron a sacar a la población de sus casas, obligándolos a concentrarse en la plaza principal. Una vez allí fueron obligados a dividirse entre hombres y mujeres; seleccionaron a sus víctimas y le dieron muerte. Otro grupo de víctimas fue obligado a salir del pueblo en una de las camionetas para luego ser ejecutadas a las afueras de la localidad. Verdad Abierta (2013).

Asesinato Ambientalista

En la mañana del 4 de febrero de 2001, Julio Henríquez y 20 campesinos y parceleros se reunieron en Calabazo para constituir la Asociación Ambientalista Comunitaria de Calabazo “Madre Tierra”.

A las 10 de la mañana, ocho hombres armados llegaron en una Toyota blanca a la vereda. Irrumpieron en la reunión y se llevaron a Henríquez frente a la mirada impotente de todos los presentes. Al parecer los paramilitares lo llevaron a Machete Pelado, la vereda donde los ‘paras’ de Giraldo tenían una de sus bases, allí lo mataron y lo botaron en una fosa. Verdad Abierta (2010).

2002

Asesinato

Fue asesinado Médico Eugenio Rafael Escalante por no obedecer a los candidatos de los paras. Verdad Abierta (2008).

2002

Parapolítica

Trino Luna es elegido gobernador del Magdalena y José Francisco Zuñiga como alcalde de Santa Marta. El primero fue condenado en el 2007 por vínculos paramilitares y en el 2009 Zuñiga tuvo una sentencia de 4 años por razones similares. El Mundo (13 de marzo de 2007)

2002-2003

Despojo Institucional

El Incora inicia un extraño proceso, el gerente regional José Fernando Mercado Polo firmó entre el 25 de octubre de 2002 al 24 de abril de 2003 varias resoluciones de adjudicación de predios de la Finca El Encanto. Verdad Abierta (2011).

2003

Asesinato

El 18 de noviembre de 2003, desconocidos dieron muerte al alcalde electo de Zapayán, Orlando Salgado Parody. El tiempo (17 de noviembre 2003)

2003

Asesinato indígena

En 2003 es asesinado un indígena en el municipio de Fundación. (Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2010)

Asesinato a educadores

En 2003, fueron asesinados educadores en Ciénaga Tenerife, Sitionuevo y Zona Bananera. (Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2010)

Asesinato a sindicalistas

En 2003, desconocidos dieron muerte a dos integrantes de Sindess, uno en Santa Marta y otro en Ciénaga; el 18 de febrero de ese mismo año fue asesinado un integrante del Sindicato de Pescadores, en Ciénaga. (Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2010)

Asesinato a concejales

El 25 de enero, desconocidos asesinaron a Aníbal José Redondo; el 15 de febrero desconocidos dieron muerte a Juan Manuel Avendaño y el 6 de diciembre, también desconocidos le provocaron la muerte a Daniel José Lara Ospino. Finalmente, el 30 de abril de 2003, miembros de las Farc asesinaron a la concejala de Plato, Modesta Sepúlveda Ortega. (Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2010)

Asesinato a educador

Al parecer fueron miembros de las autodefensas, quienes ultimaron al educador José Ruíz Sara en Sitionuevo, el 29 de abril de 2003. (Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2010)

2004

Desmovilización

El 4 de diciembre se desmovilizaron 47 de los integrantes de las autodefensas del sur de Magdalena. (Verdad Abierta, 2011)

Asesinatos Parque Tayrona

Este año fue asesinada la directora del Parque Nacional Tayrona, Marta Lucía Hernández Turriago. En noviembre de ese año desaparecieron a Gentil Cruz, que trabajaba para una ONG francesa, en la recuperación de tierras con los indígenas Koguis. Verdad Abierta (2010, 25 de octubre)

Asesinatos Ex-alcalde

Jesús Avendaño Miranda, ex-alcalde del municipio de Zona Bananera, fue ultimado por desconocidos el 8 de junio de 2004. (Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2010)

Asesinato Indígenas

Asesinato de seis indígenas, dos en Aracataca y cuatro en la Sierra Nevada de Santa Marta, sin que hasta ahora se haya podido determinar el municipio donde ocurrieron los homicidios. La etnia más afectada fue la Arhuaco con 5 víctimas; también se registró la muerte de un indígena Kogui y otro, cuya etnia se desconoce. La mayoría de los anteriores fueron atribuidos a desconocidos con cinco asesinatos y seguido por las Farc con dos. (Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2010)

2005

Asesinato

El 13 de enero de 2005, fue asesinado, al parecer por presuntos miembros de las autodefensas, el ex-alcalde de Sitionuevo, Hernán Anselmo Navarro. (Verdad Abierta, 2011)

Asesinato

En octubre de 2005, desconocidos asesinaron a una educadora en Santa Marta, quien no estaba afiliada a ningún sindicato. (Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2010).

2006

Elecciones 2006

En las elecciones del 2006, Jorge 40 tuvo injerencia y por eso están investigados 8 ex congresistas del departamento. El Tiempo (15 de diciembre de 2008).

Asesinatos a educadores

Fueron asesinados dos educadores, uno en Santa Marta y otro en Ariguaní. Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. (2010).

Asesinato sindicalista

El 25 de marzo de 2006, fue ultimado en Santa Marta, un integrante de Sintraminergética. (Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2010).

2008

Amenazas

15 de enero, los desplazados de la finca el Encantode-nunciaron amenazas por parte de unos líderes de Jorge 40 que no se habían desmovilizado y que se oponían al regreso de los campesinos a sus parcelas. En julio, el Ministerio del Interior, le otorgó medidas colectivas de protección a la Finca El Encanto. (Ilsa, 2010).

Desalojos

El 4 de julio, los campesinos propietarios originales del Lote el Radio, predio de la Pola retomaron sus tierras pero fueron expulsados por la policía de Plato. Verdad Abierta (12 de abril 2009). Lote el Radio, predio de la Pola retomaron sus tierras pero fueron expulsados por la policía de Plato.

2009 Revictimización

300 familias campesinas en situación de desplazamiento, que habían retornado dos años antes, al corregimiento de Guáimaro, municipio de Salamina, departamento de Magdalena; se encuentran en riesgo de ser desalojados del predio rural Villa Denis por parte de la administración municipal, regentada por el terrateniente y ganadero Pedro Pablo Asmar Amador quién luego de tres intentos de desalojo, realizados en Mayo 15, Junio 3 y Agosto 26 respectivamente, ha instaurado un nuevo intento para el día 27 de noviembre del año 2009. (Agencia Prensa Rural, 2009)

2012 Revictimización

La noche del 8 de julio de 2012 se registra una grave situación en el corregimiento Bocas de Aracataca (Municipio de Pueblo Viejo), luego de que el líder de la comunidad recibiera una llamada de una persona que se identificó como miembro del grupo paramilitar “Los Paisas” y le anunció le anunciara una inminente masacre si no abandonaban el lugar.

Según la Fundación Misión Aurora de la ciudad de Santa Marta, en estos momentos, cerca de 31 familias se encuentran reclusas en la casa comunal de este pueblo ubicado en cercanías de Ciénaga grande de Santa Marta, solicitando la presencia de las autoridades, puesto que en el sector no existe un puesto de policía. Esta es el segundo hecho preocupante durante este año, ya que el 25 de mayo, los habitantes de este corregimiento recibieron amenazas en contra de sus vidas e integridad personal por medio de panfletos. El Espectador, (8 de junio 2012)

...

Testimonio de Rosa Salas

La lucha por la tierra en el Magdalena

“El grupo de las 76 mujeres, se reunieron y se dispusieron para quitarle la tierra a los terratenientes que quedaron de la compañía (Fruit Company), ellas comenzaron a luchar esas tierras, y se metían de noche. Ahí entra Rosa a pelear la tierra y comenzamos a cogerle el gusto a la tierra, y así era, nosotras hacíamos los ranchos, y cuando llegaba la policía y el ejército, las mamás salían a esconderse y nosotras las hijas nos quedábamos en los ranchos, pero nos llevaban presas para Aracataca, pero como éramos menores de edad nos tenían que soltar, y así luchando ayude a mi mamá a luchar, a ganar la tierra, en ese entonces nosotras ya hacíamos parte de la ANUC”.

Rosa Salas



Rosa Salas, El Retén - Magdalena.

“Nosotras [las mujeres] donde nos llamaban que había una lucha de tierras y querían que la fortaleciéramos ahí estaba la ANUC metida. Nos íbamos hacia las invasiones, nos gustaba invadir la tierra como ustedes no se imaginan, recuperar; pero en ese entonces lo podíamos hacer porque era como la moda de acá del Magdalena, recuperar las tierras e invadirlas”.

“El 26 de febrero le dimos éste nombre a un barrio de Fundación en 1974, luchamos la Chinita de Barranquilla, allá fuimos nosotros y lo luchamos, y todos estos barrios, Campo Murcia y San Miguel, fueron barrios de lucha de las mujeres; entonces esos barrios fueron con esfuerzo, aunque sabíamos que eran de nuestros compañeros, de nuestros padres, porque esos hombres fueron guerreros, fueron los maestros de nosotros en la lucha, como fue Ricardo Moreno o el señor Gregorio Navarro, esos hombres fueron gente que estuvo con nosotros todo el tiempo en la lucha, y sin embargo, nosotros vimos que el Reten ya no tenía para donde [expandirse].”



“El último intento gubernamental serio de resolver el problema de distribución de la tierra fue la reforma agraria del presidente Carlos Lleras Restrepo (1966-1970) donde propone una alianza con el campesinado e impulsa la organización de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC)”. (Reyes, 2008). “Los campesinos del país, y sobre todo a los costeños, se organizaron y salieron a exigir “la tierra para el que la trabaja”, entrando a las fincas al son de sus cantos. Los terratenientes acudieron a la fuerza pública para sacarlos. “Aunque las invasiones de haciendas, legalizadas por la reforma agraria en alguna proporción, lograron reasentar a una pequeña parte de los campesinos movilizados, la resolución del gran conflicto por la distribución del latifundio costeño continúa aplazándose”, escribió Reyes en su libro Guerreros y Campesinos.” (Verdad Abierta, 2010)

“Éramos muchas, nosotras recogíamos cantidad de mujeres para esto. ¿Entonces qué paso?, ellos, [los hombres], se vieron obligados [a tomar las tierras] y aquí están los lotes, esa Rosa, antes de irse para Chibolo. Rosa andaba metida luchando, se iba para el Cauca a luchar con la ANUC, y bueno, donde sabíamos que había una tierra que podíamos recuperar, ahí estábamos, armábamos un comité.”

“Siempre se recordaba toda esta lucha y ese derecho a la tierra, porque esto desde 1928 se viene haciendo en esta zona, es una cuna de luchas. En el Magdalena lo importante es la tierra; hasta este momento, todavía uno trata de recuperar los predios para que ubiquen a muchas familias [...] aquí nunca se ha perdido la lucha por la tierra, nunca a pesar de todo, [...] aquí siempre la lucha esta.”



El Plan - Magdalena.



Mata de Guineo - Magdalena.

“En estas zonas lo que hacían era que desaparecían a las personas, los cortaban en pedazos y los enterraban. Estaban unos familiares cortando corozo y traen a un hombre amarrado y lo amarraron a un árbol y le prendieron, y los niños, como de 12 años, vieron y echaron el cuento después.”

Lider comunitario

“Un día JM llegó al Retén con unos tipos, hablaron con Carlos y le dieron cuatro millones de pesos, yo le pregunte si le estaban pagando los chivos o qué y el me mostro una carta que le dieron para firmar donde Carlitos le cedía la parcela a un hijo de ellos.

Yo me lleve esa carta para la Fiscalía, la ley de víctimas, yo trabaje con el Ministerio de Agricultura, primero hicimos el plan choque localizando los predios, yo le dije a la funcionaria que si todas las personas podíamos reclamar, y ella me dijo que todas las que se crean con derecho lo pueden hacer. Ella me dijo ¿usted cree que los predios de ustedes valen 4 millones de pesos?, entonces fue cuando Carlitos empezó a reclamar, ya estudiando con la ley de víctimas. A ellos ya los han notificado, pero en lugar de llegar a un acuerdo se van a la brava, siempre es una actitud no buena”.



Parcela La Reformita - Chivolo.

“Mi parcela es mía y me la tienen que entregar, así sea lo último recuperar esas tierras. Yo luche por mis hijas y ese es el patrimonio que les voy a dejar a ellas y esa es la pelea. Yo debo agradecerle al Estado, porque ellos me metieron ahí pero no hicieron mas, lo que nosotros dejamos ahí fue sudado, lo hicimos en comunidad con el deseo de salir adelante, la tierra me ha costado, no me han dado la tierra y si supieran el precio que tuve que pagar, yo la pelee fue para mis hijas, y no se la dejo a otra persona que tenga la parcela de mi esposo y la mía.”

“En la Mesa Departamental de Víctimas a veces uno siente miedo, [...] entonces a veces no digo nada ni opino [...] lo que paso fue que el Estado me expropio de mi tierra que me la devuelva rápido y que me brinde una garantía para volver”.

Rosa Salas todo el tiempo ha intentado recuperar su tierra, con el INCODER, en un tiempo con el INCORA, ahora en la Unidad de Restitución de Tierras: “hace 4 días (20/05/2013), en la última entrevista para presentársela al juez, [le dije que mi solicitud] está en los 90 días, yo le dije a él, la ley habla de 6 meses y ya nosotros terminamos el año, esto fue en 2012 y estamos en 2013 me dijeron que mi caso lo tenía Justicia y Paz y lo pasaron a ellos, con Justicia y Paz mi caso no avanzó nada, las declaraciones, los testimonios.”

La felicidad del territorio

"Nosotros todos los trabajos los hacíamos en comunidad, no había nada que se hiciera solo, las mujeres, los hombres los pelados, nada era individual, nadie nos dio la mano en la parcelación todo el mundo trabajó de pulmón, así hicimos el colegio, los puentes, vías de penetración, trabajamos duro"

Rosa Salas



Mata de Guineo - Magdalena.

"Yo era la presidenta de ANUC y me dicen: Rosa, quiero que tú me escojas los 5 cupos del Reten, no iba mi nombre, yo metí a un hermano mío que tiene muchos hijos, y el doctor del Incora me dijo "Rosa es ahora o es nunca, si no lo coge ahora es ahora o nunca". Entonces yo le dije bueno, pero me dolió, cuando yo le dije al Dr. Lineros que yo quería que fuera Milton Salas porque tenía más hijos que yo, y cuando el Dr. me dijo "es ahora o nunca" yo sentí que el corazón se me puso ahí, chiquitico, porque yo quería que mi hermano tuviera un pedazo de tierra, pero tampoco lo podía sacar, pero si yo saco a mi hermano y yo ya son 2 personas de una familia y las masas se nos van encima. Yo acepte y me fui con mis 4 hijas, yo estaba en todo el corazón de la montaña en el 91 en Chibolo con guerrilla por todos lados."



"Desesperados con las invasiones campesinas y las extorsiones guerrilleras, como lo recuerda bien Manuel Lineros, ex funcionario del antiguo Incora en el Magdalena, muchos propietarios de tierras fueron voluntariamente al Instituto a ofrecer sus propiedades rurales para que fueran adquiridas por el Estado. Como estaban las cosas, el mejor negocio era venderle al Incora. Así la entidad estatal encargada de la reforma agraria inició un lento proceso de titulación de tierras a campesinos de San Ángel, Pivijay, Chivolo, entre otros municipios magdalenenses.

Al principio, las tierras fueron entregadas de manera gratuita, pero a comienzos de los noventa el Incora entregaba las tierras a los campesinos con subsidios del 70 por ciento, pero con un crédito a largo plazo de la Caja Agraria por el 30 por ciento restante. " (Verdad Abierta, 009)

"El día que entregaron los títulos en Chivolo fuimos muy bien acogidos, yo hable por ese micrófono y pusieron una bocina y toda esa gente me abrió las puertas, las llaves de este municipio estaban abiertas para todos. Nosotros vivíamos muy felices allá, nos podíamos ir de Bejuco para Chivolo y salir sin un peso de allá y siempre traíamos lo que queríamos."

» Bejuco Prieto es corregimiento de Pueblo Nuevo Primavera, en el municipio de Chivolo, los otros corregimientos eran: Corralito, La Estrella, Monte Rubio, Pueblito de los Barrios, Oceanía. Rosa Salas.

“En Bejuco Prieto éramos 56 familias. Primero hicimos un plano y por medio del plano se medían y se dividían las parcelas, ahí comenzamos a tener una vida diferente trabajando, felices éramos una sola familia. Todo el mundo era unido, vivíamos tranquilos, nos organizamos como comité porque teníamos la necesidad de colegio, de vías de penetración para que los carros entraran y cada cual cedió 5 metros de cada parcela e hicimos puente, colegio y bueno, nos conformamos otra comunidad de Chivolo unida.”

“Hicimos un comité veredal de Bejuco Prieto y todos los fines de semana nos reuníamos, hacíamos campeonatos de fútbol, planificábamos los trabajos que se iban a hacer, traslados de comisiones, lo que se hacía con alcalde y todo, se festejaba el día del campesino, se festejaban con los niños y uno vivía feliz, nadie era egoísta no tenía reparo, allá mataba uno una vaca y era para repartirla, uno se iba a culto y cuando venía había una arroba de carne en la cocina, mataban una res o un puerco y nos mandaban allá, esa fue una experiencia hermosa.”

• • •

Desterritorialización en el municipio de Chivolo

“Mire, a mí me entregaron la tierra en Chivolo en el 90, yo tuve que salir por las amenazas en el 98 y mi familia en el 2000, nos tuvimos que desplazar. Entre el 2000 y el 2002 el Incora me declara la caducidad sin embargo me siguen cobrando la tierra y yo la pago toda, ahí es cuando yo voy al Incoder para que me quite la caducidad y luego ellos me envían a Justicia y Paz, de allí a restitución de tierras donde el juez fallo a favor en 2012, estamos en el 2013 y aún no me han devuelto la tierra.”

Rosa Salas

“Cuando nosotros salimos de allá, fue porque al llegar los paramilitares, no perseguían solo a la guerrilla sino que se fueron en contra de los campesinos. Uno veía que la casa estaba rodeada de paramilitares o de guerrilla y a mí me daban muchos nervios.

A nosotros la felicidad nos duró siete años. El 14 de julio de 1998, los paracos me cogen a mí saliendo de Bejuco para la Estrella, me retienen desde la 7 de la mañana hasta las siete de la noche. En las condiciones que yo llegue a la casa, yo no sabía ni quien era, yo enmudecí, yo fui la primera en salir de allá; entonces a mí me traen al Retén, a mí me tuvieron que internar, me enfermé mucho fue un proceso muy largo. En el 2000 a mi esposo y a mis hijas les toca sa-



Palmas de Vino - Magdalena.

lir porque van a la casa a buscarlos, en el momento que les avisaron salieron y eso, fue otro cambio drástico que tuvimos nosotros, al salir uno así sin tener nada, todo se pierde y los paramilitares se llevaron el ganado”.

“Las parcelas más grandes en Bejuco Prieto eran las de mi esposo y la mía, entre las dos sumaban aproximadamente 80 hectáreas. “La Reformita”, que es la parcela de Carlos, un tío de él, es el que está allá. Carlos le dio una caja de compras y cincuenta mil pesos de transportes para que se fuera a cuidar la finca, pero a lo que llegó, se volteó y se volvió enemigo de nosotros, vendió las cosas, nos mandaba gente, ... de que cuidado nos daba por ir; además él se hizo amigo del Flaco y de Tolemaida dos paracos de la zona.”

“Mi parcela es ‘Las Cuatro Hermanas’ se la apropió Alejandro Gamez paramilitar del Retén y él le vendió la tierra a Daniel por diez millones de pesos.”

“Pueblo Nuevo quedó fantasma porque lo desparecieron todo, porque hubo masacres, en que los perros se comían a la gente, nadie lo denunció, quien lo iba a denunciar; entonces los campesinos no pudieron pagar los préstamos de la Caja Agraria.”

» «Óscar José Ospino Pacheco alias ‘Tolemaida’, fue el principal lugarteniente del extraditado jefe paramilitar y ha confirmado lo que los documentos sugieren: que las AUC consiguieron que el Inco-der les legalizara el despojo a los campesinos, además fue juzgado por los asesinatos a líderes sindicales de la Drummon”.

“El dolor de esta guerra lo que ha hecho es romper a muchas familias, la tranquilidad, los sueños. Daniel fue a mi casa y yo le di un poder a él donde él, asumía la responsabilidad de pagar la deuda que el Estado me estaba cobrando a mí por la parcela, y cuando me llegó la última carta de cobro, Carlitos fue a la tierra y él ni lo determino, entonces mi esposo le dijo “como quedamos” y le dijo textualmente, “la verdad lo que he pensado es que yo no voy a pagar nada, y esto no se paga. La gente que vive allá dice que no pudo pagar. Luego Daniel fue a mi casa con un sobrino, y me dijo: “Rosa, simplemente quería venir a darme cuenta, pero que yo no tengo nada que hacer con ustedes no he venido a pelear, simplemente el Estado sabrá que hace.”

“Entonces, me fui al INCODER y les dije que si ellos sabían que a mí me habían quitado la parcela porqué me la estaban cobrando, y la persona que me atendió me dijo: ‘mas idiota tu que la pagaste y ya te la habían quitado’, y le dije mas bruta será usted que no sabe que hice yo para conseguir la plata para pagar. Fui a Bogotá y lleve todos los papeles, hice un derecho de petición y le anexe las cartas del pagare, después me respondieron en el INCODER y me dieron la nueva resolución y ya me habían quitado la caducidad administrativa”.

Parcela Las Cuatro Hermanas, Bejuco Prieto Chibolo - Magdalena.



Espacios Construidos Espacios Destruídos



...

Testimonio de Alberto Antonio Meza Pabón

Así era mi vida en el Corregimiento Flores de María

"Mi Nombre es Alberto Antonio Meza Pabón, nací del hogar conformado por Luis Joaquín Meza Pallares y María Teresa Pabón Villa en el Municipio de Pivijay y criado en el corregimiento de Flores de María. Mi madre nacida en el corregimiento de El Playón de Orozco, perteneciente al Municipio del Piñón, Departamento del Magdalena, el día dos (2) de noviembre de 1.931 del Hogar de Miguel Pabón e Isabel Villa Cantillo y mi padre Luis Joaquín Meza Pallares, nacido el día 25 de diciembre de 1925, en el corregimiento de Flores de María, antes Pivijay Magdalena, hoy del municipio de Sabanas de San Ángel; del hogar conformado por Elena Pallares y Tomás Meza"

Alberto Meza

"En este hogar, mi madre cuya preparación fue hasta el último grado de primaria, se dedicó a los oficios de la casa, incluida la preparación educativa de sus hijos, y mi padre, agricultor y [también se dedicaba a las actividades de ganadería en la región, quien en el transcurrir del tiempo, llegó a adquirir las 100 hectáreas de tierra que aún conservamos a pesar de la invasión paramilitar en ellas. Entre 70 y 80 cabezas de ganado de su propiedad y entre 50 y 60 cabezas al partir cría con un hacendado de la región llamado Andrés Gamarra."

“Estando allí en el corregimiento de Flores de María, con la ayuda de mi madre comencé mis estudios de primaria, le colaboraba a mis padres junto con mis hermanos, que posteriormente llegamos a ser trece (13), después de la jornada de estudios y en mis vacaciones.”

También, acompañaba a mis padres en las labores agrícolas y ganaderas y así poco a poco fui aprendiendo y me fui independizando con la ayuda de mis padres. Igualmente, fui nombrado en dos ocasiones por el Alcalde Municipal, inspector de Policía del corregimiento de Flores de María. Allí me dediqué a otras actividades paralelas como la carpintería, labores de construcción, compra y venta de ganado porcino y bovino en la región, los sacaba a venderlos a la capital del Atlántico (Barranquilla), así mismo, compraba y vendía maíz y ajonjolí, entre otros.

Estas actividades y labores las realizaba entre los pueblos circunvecinos como: corregimiento de Canoas (Pivijay), Pueblito de los Barrios, Pueblo Nuevo, La Estrella (Chibolo, San José de la Montaña (Garrapata- Municipio de Pivijay), Chinoblas, Monterrubio, Pivijay y Fundación, entre otros.

“Mi señora, nació el 18 de marzo de 1970, en el municipio de Pivijay Magdalena y residenciada en el corregimiento de Canoas, del hogar conformado por Manuel Pimienta y Leticia Pallares, vivientes de las actividades agrícolas y ganaderas en fincas cercanas a las de mi familia. Yo con mis negocios me fui haciendo amigo de la familia de mi señora y me gané la confianza y me permitían las visitas, hasta que nos enamoramos. Por las labores de mi actividad, debía frecuentar a los padres de mi señora. Íbamos a las festividades de los pueblos de la región y bailábamos, departíamos con sus hermanos, asistíamos a encuentros deportivos, entre otros.”

“Como resultado de lo anterior, decidimos llevar a cabo nuestra unión y nos casamos y empezamos viviendo en el corregimiento de Flores de María, donde conjuntamente montamos un comisariato de víveres, compra y venta de queso y de leche en la región. Esto lo realizamos desde 1990 hasta 1994. Yo me dedicaba al negocio agropecuario y mi señora atendía el comisariato, yo le colaboraba con el surtido de los bienes, desde Fundación o desde Pivijay. Estábamos negociando entre 7 y 8 millones de pesos mensuales.”

“Al año de casados, nos nace el primer hijo: Alberto Mario Meza Pimienta, ya en este momento nos tocó redoblar esfuerzos, por cuanto la mamá quién atendía el negocio, no podía en



Corregimiento Flores de María, Municipio Sabanas de San Ángel - Magdalena.

sus primeros meses de parto seguir en este negocio por su estado, y yo debí dedicarme con mayor esfuerzo a varias actividades.”

“En el año 1993, el extinto INCORA, nos hizo adjudicación de la parcela La Sorpresa, mediante Resolución 1425 del 29 de octubre de 1993. Mientras nos organizábamos con el comisariato, se iba comprando la madera y muchas cosas para construir la vivienda en la finca. El día 4 de febrero de 1995, me fui adelante a vivir en la finca con un hermano para ir adaptando para luego llevar a mi señora y para recoger una cosecha de maíz que habíamos sembrado.”

“Un día después de haberme ido para la parcela, (5 de febrero de 1995) nace mi segundo hijo Andrés Alberto Meza Pimienta en el corregimiento de Flores de María y mientras pasan los días posparto y se mejora mi señora, el 19 de febrero se viene mi señora a vivir a la finca La Sorpresa de manera definitiva.”

Parcela la Sorpresa la tierra para la familia

Es de resaltar que en los años 1987 y 1989 aparecieron los primeros brotes de guerrilla en el corregimiento de Flores de María y sus alrededores, y entre 1990 y 1993, los grupos paramilitares. Estos hacían presencia en la región de la siguiente manera: primero pasaban escuadrones del Ejército Nacional y/o la policía y a los tres o cuatro días pasaban los paramilitares con unos encapuchados quienes hacían reuniones en el campo de fútbol del pueblo, entregaban volantes para repartir en las fincas, y hacían los señalamientos de las personas a quienes las amenazaban para que se fueran de su región o para asesinarlas.

Alberto Meza



Parcela La Sorpresa, Corregimiento Flores de María, municipio Sabanas de San Ángel - Magdalena.

“Comenzamos nuestra nueva vida en el predio que nos adjudicaron (INCORA), siendo más organizados en las labores agrícolas y ganaderas. Nuestro padre nos brindó inicialmente ayuda con 12 vacas paridas y otras que yo había comprado con nuestros ahorros.

Posteriormente, solicité un préstamo a la Caja Agraria de Fundación, Magdalena por \$5.0 millones el día 11 de julio de 1995; y, fue así como con parte del dinero que me prestaron, compre madera y alambre para cercar nuestra parcela y para colocarle agua al predio, por cuanto este carecía de todo esto. El resto de dinero lo destiné para continuar mi actividad de compra y venta de animales de levante en los pueblos circunvecinos en la región y de leche y queso, lo cual ya veníamos haciendo tiempo atrás.”



Los títulos que revocó se los había otorgado la misma entidad entre los años ochenta y noventa para atender a años de reclamos por la tierra de los campesinos de esa región, a cada campesino le había asignado una Unidad Agrícola Familiar, que en esa zona oscilaba entre las 20 y 30 hectáreas. Pero después de que los paramilitares se tomaron a sangre y fuego la región, y forzaron a miles de campesinos a desplazarse, la entidad, con el nuevo nombre de Incoder, revocó los títulos de los campesinos desplazados y, en muchos casos, se los re-adjudicó a terceros. (Verdad Abierta, 2011)

“El día 14 de septiembre de 1996 se enferma mi padre Luis Meza, en el corregimiento de Flores de María, de allí es trasladado a la cabecera municipal (Pivijay), pero dada la gravedad del asunto y al nivel y especialidad del hospital, fue remitido hasta la ciudad de Barranquilla. Estando allí, en la Clínica del Caribe, se agotaron los recursos monetarios para atender su enfermedad.”

“Mi padre en medio de todo esto, me da la orden de regresar al pueblo, y vender una reses de su propiedad al socio del que tenía el ganado a parir cría. Cuando llegue al municipio de Fundación donde un familiar, éste me preguntó que si yo no sabía lo que estaba sucediendo en mi finca. Yo le pregunte asustado y sorprendido: y ¿qué es lo que está pasando? Él me respondió: Tu ganado se lo llevaron los paramilitares para una base de ellos en la Finca Yerbabuena, cuya propiedad no la recuerdo, ubicada entre Fundación y el corregimiento o municipio de Santa Rosa.”

“La última vez que estuve en la finca, al regresar a Fundación, mi familiar me dijo: qué si yo estaba loco, que ese ganado no me lo entregarían, que eso era para que el tal jefe tuviera tiempo a llegar y me asesinara. Con ese ultimátum conjuntamente con mi señora y mi hijo, el pánico nos invadió, por tanto, salimos pitados para Pivijay, por cuanto era una de las pocas vías donde todavía no tenían retenes. Al llegar a Pivijay me encontré con la noticia de que hacían más o menos tres horas los paras habían asesinado a un primo mío. Lo cierto fue que no conseguí ni la plata para llevarle a mi padre ni el ganado que me habían robado.”

» En las oficinas de registro de Plato y Ciénaga (Magdalena) se encontró evidencia de cómo ‘Tuto’ Castro y otras personas vinculadas al paramilitarismo se quedaron con las mejores haciendas de la región, convirtiéndose en grandes terratenientes.

Un estudio inédito, hecho al 10 por ciento de los predios de los municipios de Plato, Sabanas de San Ángel, Chibolo, Tenerife y Ariguaní, señala que el 86 por ciento tiene rastros de despojo. Esto se traduce en más de 68.000 hectáreas y en 1.500 compraventas en las que los ‘paras’ metieron las manos.

El economista Luis Jorge Garay –Director de la Comisión de Seguimiento a la Política Pública de Población Desplazada– lideró el estudio y, con un equipo de la Superintendencia de Notariado, halló 24 tipologías de despojo en esa zona.

(Naciones Unidas Derechos Humanos Oficina de Alto Comisionado, 2013)

...

...Y me dejaron sin nada

“Yo le avise a la Caja Agraria de Fundación que los paramilitares tenían las doce reses que estaban pignoradas a la deuda para que me ayudarán a recuperarlas, luego mi hermana, que fue asesinada en mi predio, cancelo cuatro letras del préstamo y yo fui varias veces para decirles que estaba desplazado y que no podía cancelarles, que me ayudaran; sin embargo la Caja Agraria terminó rematando mi predio por el crédito de los cinco millones y vendiéndoselo al señor Rodolfo Polanía”.

Alberto Meza

“Allí en Pivijay me despedí de mi esposa y mi madre, y en horas de la madrugada salí para el corregimiento del Playón de Orozco y de éste al Municipio de Salamina a orillas del Río Magdalena, cruzarlo en Johnson (canoas con Motor) y de aquí hasta Barranquilla. Allí viví uno de los dolores más grandes de mi vida al dejar mi familia abandonada con mi padre enfermo al borde de la muerte y con las amenazas de: te andan buscando para asesinarte y la llegada constante de algunos de estos grupos a la finca, y mi esposa casi que sola allá.”

“En Barranquilla me quede en casa de un amigo, los cuales me aconsejaron viajar por avión, debido a que por tierra los paracos tenían muchos retenes y además ya a mí me tenían en sus listas en computadores.”

“Al momento de mi partida para Bogotá, el inventario que yo tenía de mi finca La Sorpresa era el siguiente:

1. 26 reses de mi propiedad.
2. 12 reses pignoradas a la Caja Agraria por el préstamo de los \$5.0 millones.
3. 4 caballos, 3 mulos, 2 burros, 30 cerdos y más o menos 90 aves de corral (Patos, gallinas, pavos).

4. 30 cabezas de chivo.
5. Una hectárea de frutas.
6. Casa construida totalmente con madera de tolú, estantes de Guayacán, y un corral de baretas de 40mts x 20mts.

Mi señora se quedó en la finca donde la frecuentaban con las razones de amenazas que le dejaban para que desocupara el predio.”

“Yo me vine en avión para Bogotá y llegue donde un hermano quien me esperó en el aeropuerto, y así comenzó mi calvario y mi sufrimiento por ese cambio de vida obligatorio que me tocó, del que solo dios y la Virgen saben de lo que llevo y siento por dentro. Como si fuera poco, estando acá en Bogotá me llegaron las noticias de la muerte de mi padre, del asesinato de mis 8 primos residentes en el Playón de Orozco (9 de enero de 1998) y mi hermana María Luisa Meza Pabón (8 de agosto de 2000), víctimas de la persecución que le tenían a toda nuestra familia.”

“Mi hermana era la directora de la escuela rural del corregimiento de Flores de María, con lo cual acabaron de desplazar a toda la familia; luego de esto, se apropiaron de todos los bienes tanto de mi padre como de mi hermana y los míos. Igualmente, mi hermano Jaime Enrique Meza Pabón, desde mucho antes de trasladarme yo para Bogotá, ya había sido víctima de amenazas tanto por la guerrilla como por paramilitares, desplazándose a diferentes partes del País, entre ellas, Barranquilla y Bogotá donde le tocó vivir 7 años.”

» “El sábado 9 de enero de 1999 en el que Playón de Orozco vivió la segunda masacre más grande del año en Colombia.

A las 12:30 de la tarde, hombres armados hasta los dientes, vestidos en su mayoría de civil, irrumpieron en la población a bordo de cuatro camionetas y bajo el mando de una mujer cuyo solo apodo aún siembra terror entre los campesinos de la región: ‘La Mona’. Una hora después salieron, dejando tras de sí la más pavorosa imagen.

En apenas 60 minutos que fueron una eternidad para los habitantes de este pueblo de agricultores y pescadores, 27 personas, una de ellas mujer, fueron ultimadas a tiros, y luego descuartizadas, por casi un centenar de paramilitares que además incendiaron 20 casas.”

(Borrero, Rosario, 1969)

Parcela La Frutera, corregimiento Flores de María, municipio Sabanas de San Ángel.



“Con la llegada de mi familia, experimenté varias actividades y labores de trabajos, entre los cuales figuran: un micro negocio de fotocopiado en un localito de una Universidad de carreras técnicas, ayudante en parqueaderos, vendedor auxiliar en Corabastos, ruso por algún tiempo, entre otros.”

“Estando acá en Bogotá nos inscribimos en el registro de las personas desplazadas, eso lo hizo mi señora Astrid Pimienta, no lo hicimos al comienzo por el miedo y porque supuestamente nos estaban buscando para asesinarnos yo no podía decir donde estaba, nos registramos en 2004 cuando cogieron al paramilitar. Nosotros preferíamos no decir que éramos desplazados, porque éramos mirados de otra manera y no nos facilitaban las cosas, además del miedo que nos daba. Esto lo hicimos después del encierro de Jorge 40.”

» Varios años le tomó a la justicia establecer cuál fue la milimétrica estrategia que utilizó el comandante paramilitar Rodrigo Tovar Pupo, alias Jorge 40, para ejecutar una contrarreforma agraria en el Magdalena. A punta de maniobras irregulares en notarías, oficinas de instrumentos públicos y el Incora, Tovar Pupo y sus testaferros se apoderaron de terrenos en zonas rurales de municipios como Sabanas de San Ángel, Plato, Fundación o Chivolo, que no eran otra cosa que su centro de operaciones.

El Espectador (2012, 9 de octubre)

“Nosotros para saber lo que sucedía en la finca durante todos estos años, nos valíamos de un hermano de mi señora, él trabajaba con el que compro la finca, en el 2005. Sobre el remate de la finca, la caja tenía y enviaba a la casa de mi madre de 87 años constantemente en tonos de amenaza una especie de chepitos rurales, quienes iban en distintas horas del día y hasta de noche y ella le envió una carta de súplica a la caja agraria pidiendo la condonación de la deuda, pero ellos le contestaron que yo debía hacerme presente a negociar y pagar, cosa que no se podía por mi condición de amenazado. Yo me enteré del remate creo que en el 2006.”

“Un paramilitar frecuentaba mucho en Pivijay la casa de mi madre para obligarla a que le vendiera las propiedades.”

“También estuve en la Fiscalía General aquí en Bogotá colocando una denuncia con 5 hermanos, de ahí nos enviaron a la Defensoría del Pueblo, allí hicimos unas declaraciones, nos asignaron una abogada para el caso de Jorge 40 en Barranquilla, y no supimos, no obtuvimos respuesta del porque asesinaron a nuestra hermana ni nada de nada. A la fecha me encuentro con un proceso que instauramos con un abogado de acá de Bogotá para ver como recupero mi finca y aún nos bailan de aquí para allá y de allá para acá.”

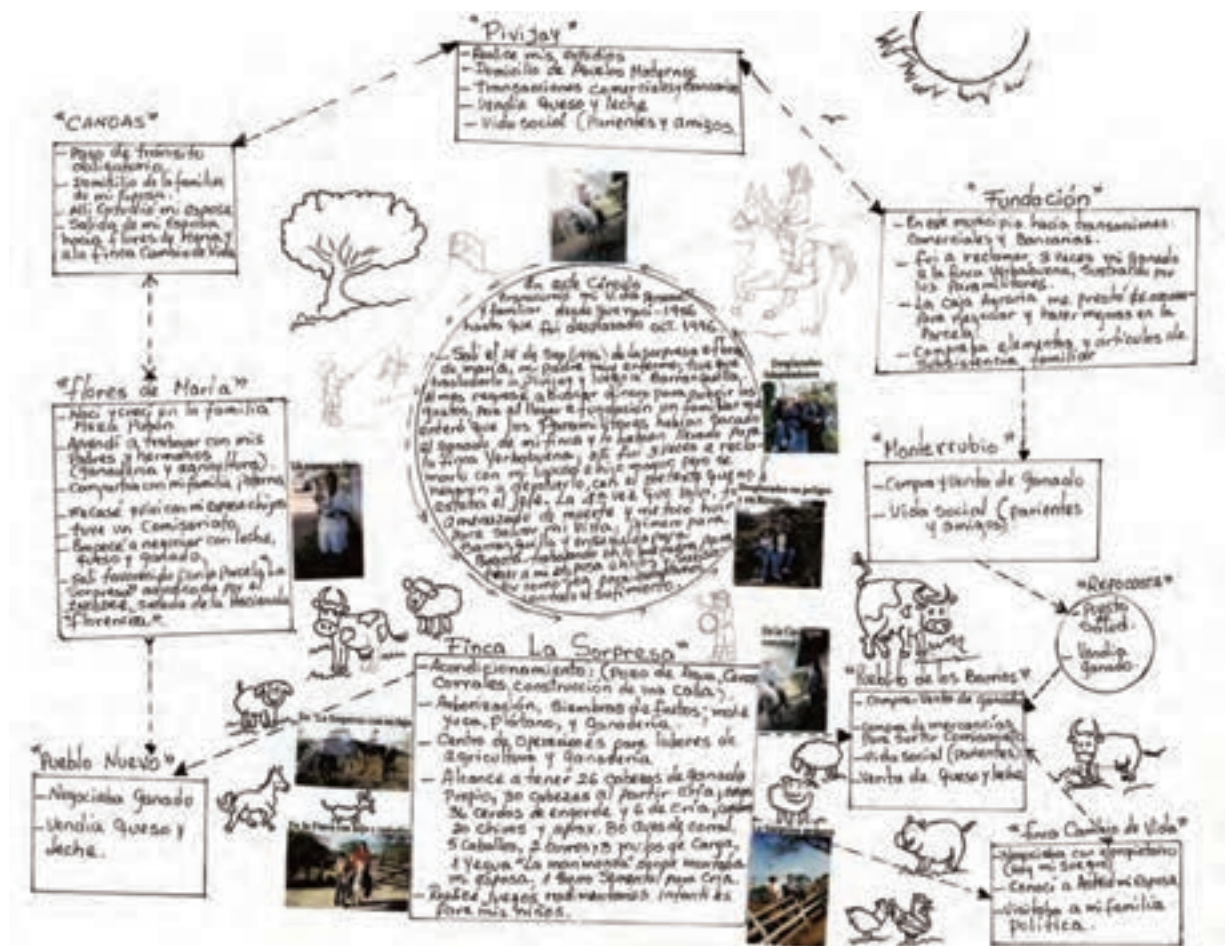
“Espero haberles dado una claridad de lo que ha sido mi vida antes y después de desplazado, para la ilustración de casos en el proceso de seguimiento a la actual Ley de Víctimas 1448 de 2011, la cual aún veo bastante cruda y con muy pocos resultados, especialmente, los avances en cuanto a restitución y retornos, dado que en algunas regiones siguen presentándose los mismos verdugos y actores desestabilizadores.”

Recorrido de exigibilidad de Alberto Meza





Espacios Construidos Espacios Destruídos



Hacienda Parapeto Restitución de tierras y conflicto de intereses

Parceleros de Parapeto Adjudicatarios del INCORA

“El departamento del Magdalena, anclado en nuestra geografía colombiana al norte, fue uno de los lugares más críticos y afectados por la ola de violencia comprendida en el periodo 1980 a 2009.

Los municipios de Chibolo y Sabanas de San Ángel en el Departamento del Magdalena, fueron testigos de los hechos de violencia perpetrados por los grupos armados al margen de la Ley en las décadas del 80, 90 y 2000. La hacienda Parapeto, con 2.160 hectáreas para albergar 72 familias campesinas adjudicatarias y asociadas bajo el nombre de Asociación de Pequeños Productores de Parapeto, estuvo presente en las masacres y de la barbarie con que fueron tratados sus ocupantes en el periodo en mención.

Los testimonios de los primeros adjudicatarios desalojados de sus tierras, expresan lo que ha significado la ruptura con su territorio, lo que ha afectado a sus grupos familiares, y el temor que aún permanece manifiesto en el corregimiento, tanto de Flores de María como los alrededores al sector de los municipios de Chivolo y Sabanas de San Ángel”.



Parcela Santa Clara, Hacienda Parapeto, municipio de Chibolo - Magdalena.



Hacienda Parapeto, municipio Chibolo - Magdalena.

• • •

Rosa María Polo de la Cruz

Rosa María Polo de la Cruz, esposa del finado Alberto Rafael Camacho, se conocieron en Flores de María donde nacieron, pasaron su juventud y crecieron; allí se enamoraron y formaron una familia, viviendo inicialmente donde la suegra, más tarde se fueron para la hacienda parapeto de propiedad de Alfredo Amaya y German Diazgranados, ganaderos de la región, con quienes trabajaba su esposo.

Ella, con trece (13) hermanos: 7 varones y 6 hembras, con su papá Andrés Polo, (fallecido) y su mamá Ana Lucila de la Cruz, aun viviendo en el mismo corregimiento.

Cuenta Rosa que tuvo una infancia muy linda, en su pueblo natal, montando en burritos y en palos de mamón con sus amiguitos y amigas de infancia; cursó estudios hasta 4° grado de primaria por cuanto sus padres eran muy pobres y no tenía medios para educarlos a todos y por qué además en el caserío no había sino hasta 5° de primaria.

Posteriormente, el Incora adquiere la hacienda parapeto y hace la parcelación para 72 familias beneficiarias, las cuales se constituyeron en la Asociación de Pequeños Productores de Parapeto – Asoparapeto-, entre los que se encuentran ella y su esposo.

“Con esfuerzos y con decisión regresé de nuevo a la parcela después de 13 años de ausencia y sin la ayuda de las entidades del Estado para reclamar lo que me pertenece, pasando trabajos y arriesgando mi vida logré hacer que la persona que tenía mi propiedad se fuera de ella”.

“Cuando yo fui al predio él quería como matarme, cogió el machete pero por el momento nunca me hizo daño el señor ya se fue y ya tiene un año”.

“En mi parcela no se ha presentado ningún cambio en papeles, ellos (los que metió Jorge 40) tomaron los nombres de la misma asociación de los parceleros originales que trabajaban allí, y lo usaron como Asopropara.

En el centro de los predios con créditos para vivienda del Banco Agrario, se contempló un proyecto para la construcción de un pueblo con su respectiva escuela, para que los parceleros vivieran allá, pero como todas las cosas del Gobierno, quedaron en obra negra y que no se alcanzó a realizar en su totalidad.

De la visita realizada a estos predios, se observó que allí en el caserío están viviendo unas tres (3) familias y que están asistiendo en promedio a la escuela entre 10 y 15 estudiantes, con la presencia de una profesora nombrada por contrato por el Municipio de Sabanas de San Ángel”.

En el centro de los predios con créditos para vivienda del Banco Agrario, se contempló un proyecto para la construcción de un pueblo con su respectiva escuela, para que los parceleros vivieran allá, pero como todas las cosas del Gobierno, quedaron en obra negra y que no se alcanzó a realizar en su totalidad.

De la visita realizada a estos predios, se observó que allí en el caserío están viviendo unas tres (3) familias y que están asistiendo en promedio a la escuela entre 10 y 15 estudiantes, con la presencia de una profesora nombrada por contrato por el Municipio de Sabanas de San Ángel.

Las casas hoy 17 de septiembre de 2013 en su gran mayoría están desocupadas y mal construidas, al igual que la escuela que se encontró con pocos alumnos, sin tableros y sin paredes.

En el centro de este pequeño caserío que se estaba construyendo, para 50 familias inicialmente, fue donde una mañana del 18 de agosto del año 2000 a las 9 am, llegaron un grupo fuertemente armado de paramilitares y reunieron a casi todos los parceleros beneficiarios, entre los que se encontraba mi esposo, el líder de la Asociación de Pequeños productores de Parapeto - Asopropara- Alberto Rafael Camacho, y lo mataron ahí mismo, frente a todos los asistentes que acudieron al llamado de estos vándalos.



Rosa Polo, corregimiento Flores de María, municipio Sabanas de San Ángel.

Este señor dejó su esposa con 3 hijos abandonados, a los cuales les tocó salir huyendo de manera desesperada y desprevenida por el ultimatum que le dieron de 24 horas luego del asesinato. La ruta de salida fue la misma de siempre para los desplazados: Flores de María-Pivijay-Barranquilla. Igualmente dejaron perder la cosecha de yuca y maíz que tenían en ese momento; tenían 15 vacas a partir cria.

De las tres niñas solamente pudo llevarse una con ella, las otras dos las dejó con una hermana, llegó al barrio Villa Campo y un primo le dió posada mientras se orientaba, estando en B/quilla, a los tres (3) meses de estar allá una mujer de un primo le informó que estaban dando unas ayudas ella se fue hasta el sitio que le habían dicho y era la Red social de solidaridad de Barranquilla, allá declaró y le dieron los primeros 15 días de ayuda. Luego fue a Justicia y Paz y a la Defensoría del pueblo a declarar para que le dieran las ayudas del caso. Le dieron una reparación administrativa de \$11.3 millones, quedando pendiente las de las hijas por no ser mayores de edad.

Los recursos recibidos los invirtió en mejoras en el predio (una posa de agua), compra de animales y una moto para su transporte.

En este momento se encuentra viviendo en su parcela ha averiguado, y el proceso de restitución aparece a nombre de ella. Por otro lado, afirma que no ha visto nuevos grupos armados en su predio. También ha solicitado un certificado de Tradición y Libertad. Con la Comisión Nacional de Reparación (CNRR) sostuvieron una reunión en el año 2011 para solicitar ayuda. Igualmente, la familia ha gestionado su reparación en la ciudad de Santa Marta. En la actualidad, la ayuda de atención fue suspendida por parte de la Unidad de Víctimas y la Unidad de Tierras no le ha levantado la reserva de la propiedad.

De otro lado, manifestó conocer la ley 1448 de 2011, pero que no ha tenido apoyo todavía, “en el momento tengo una protección que me dieron en la fiscalía en Sta. Marta esa hojita me tocaba llevarla a Chibolo y nunca me hicieron visita allá, eso fue hace como tres años. Tengo el original porque acá no hay copia (Del documento de propiedad, y denuncia de protección)”.

Caserío inconcluso Hacienda Parapeto, municipio Chibolo. Escenario de masacre.



Manuel Julián Barranco Cantillo



Manuel Julián Barranco Cantillo, desplazado de su parcela.

“Nacido en el corregimiento de Media Luna, perteneciente al municipio de Pivijay, departamento del Magdalena. Hijo de Manuel Barranco y Clementina Cantillo; ambos fallecidos, mi padre oriundo del municipio de Salamina Magdalena y mi madre de Medialuna, donde sentaron residencia. Agricultor toda la vida al igual que yo; mis estudios solo fueron hasta la primaria, me dedique a ayudar a mi papá por estar con ellos y siempre estuvimos en Media Luna. Con el transcurrir del tiempo y ya mayor de edad, trabaje para montar un pequeño negocio, (una cantina durante 9 años)”.

“Luego se presentó la oportunidad de conformar un comité de tierras y en el comité de selección, gracias a Dios, en esa época salí favorecido el 2 de mayo de 1995 y entramos al predio en 1996, como adjudicatarios del Incora y la Caja Agraria. No teníamos nada, no contábamos con la ayuda por lo menos de los terratenientes vecinos y entonces nos dijeron allá en Incora que los campesinos teníamos que pagar un 30% del valor del predio y ellos un 70%”.

De la hacienda Parapeto adjudicada a 72 familias campesinas mediante escritura Pública

No.4706 del 9 de diciembre de 1996, producto de una compraventa INCORA a la Asociación de Pequeños Productores de Parapeto (Asopropara) con hipoteca de primer grado de: Asopropara a favor de la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero, por concepto del crédito que les adjudicarían para el pago del 30% que les correspondía a los beneficiarios de las parcelas.

“Frente a esta situación nosotros los campesinos les manifestamos que nosotros no teníamos como hacer este pago; a lo cual nos respondieron que seríamos beneficiarios de un crédito con el Banco Agrario en condiciones Finagro por \$737 millones. De estos se debitan \$358,3 millones a favor del Incora y nos quedan para inversión el resto. El dinero se supone quedó en Caja Agraria para comprar el ganado, porque a nadie le iban a dar dinero en efectivo, en ese momento nos autorizaron la compra, pero con tan mala suerte que se metieron los paramilitares (Jorge 40, Codazzi y Severini) en parapeto y no se pudo hacer el negocio del ganado”.

“Cada vez que se intentaba hacer algo productivo, aparecían estos grupos y nos truncaban, eran como una maldición. En 1997, se presentó el ejército revuelto con los paramilitares, gracias a Dios no pasó nada y nos hicieron firmar, que constara que aquí no hemos maltratado a nadie y en efecto ese día no maltrataron a nadie; pero a los dos días vuelven y entran los paramilitares y nos reúnen en un sitio llamado casa grande para hacer una reunión y de allí se llevan a los hermanos García (Manuel García y José Ignacio García), quienes hasta el sol de hoy no los hemos visto nunca más, illos desaparecieron!”.

“Tratamos de adaptarnos a la situación, pero a cada rato se aparecían haciendo daño y el 18 de diciembre de 1998 nuevamente entran los paramilitares, llegaron donde un compañero llamado Federico Charry, quien tenía unos animales que le había dado su padre para que trabajara,

entraron a su casa y lo mataron, se llevaron el ganado y todo lo que quisieron. Nosotros nos preocupamos e indefensos algunos salimos a escondernos y otros se fueron. En ese momento nos estaban diciendo que habíamos salido favorecidos para un proyecto de vivienda en el año 2000. Nuevamente el 18 de agosto de 2000, los paramilitares nos citan al pueblo que se estaba construyendo, sacan a un muchacho llamado Alberto Rafael Camacho Ortega, lo mataron y dicen ‘sigan trabajando que aquí no ha pasado nada’. Él era el presidente de la junta de Asopropara, yo era el vicepresidente, yo me llené de temor y les digo: ‘muchachos esto está loco, yo me voy porque aquí no se sabe cuál es la próxima víctima’. Cada vez que llegaban era preguntando: ¿quienes son los líderes aquí, quienes son los que mandan?.

“Yo salí para Santa Marta, por cuanto habían unos familiares míos por allá, y los primeros tres meses de desplazado el gobierno nos dio unas ayudas para alimentación; después de estos tres meses nos suspendieron las ayudas, quedando sin con qué pagar un arriendo y fue cuando le dije a mi compañera que yo me iba para Venezuela a trabajar a ver cómo nos iba y que ella se quedara que yo le mandaba algo, allá duré un tiempo y me toco regresar, pues la situación empeora; mi esposa me dijo: ‘yo aquí en Santa Marta no me voy a morir del hambre, me voy para Media Luna’ y cuando yo regrese, ella estaba en mi pueblo, y le pregunte que sabía de la parcela y me dijo que ya había otro señor metido en ella; me fui nuevamente para Venezuela y en esta ocasión si pude hacer para comprarle una casita en Media Luna a ella y los muchachos y seguí trabajando como agricultor en mi pueblo”.

La situación de nosotros es muy delicada por lo disperso que nos encontramos, algunos vivimos en diferentes partes, unos en Fundación, otros en Flores de María, Media Luna, el Reten, Canoas, la Estrella, entre otros. Hay una señora que no la conozco, pero dice ser la representante de los viejos adjudicatarios, no sé cómo llegó a esta hacienda, pero dice estar conectada con la Corporación Yira Castro; igualmente llegan constantemente personajes de afuera, a ofrecer servicios a los parceleros adjudicatarios como a los no adjudicatarios y terminan estafados. En mi familia somos ocho (8) personas de los cuales hay dos menores de edad. Es de resaltar que el señor que está en mi parcela ha querido negociar la tierra conmigo, pero yo no vendo.



Parcela de Manuel Julián Barranco Cantillo.

Mis recomendaciones al gobierno serían:

1. Recibir verdadera asesoría de las entidades tal como lo establece la ley 1448 de 2011.
2. Que ya está bueno de tanta mentira para darle solución a esta problemática.
3. Que deberían ir pensando en cómo le van a resolver el problema a los actuales tenedores de las parcelas.
4. Que se resuelva lo de nuestro predio queremos seguir trabajando ahí queremos que se haga justicia porque nos prometen y nadie nos cumple.
5. Queremos decirle al gobierno que en este momento el dolor esta como si estuviera recién nacido porque nosotros más que todo queremos que nos devuelvan el pedacito de tierra para trabajar, la herida esta vivita ni siquiera cicatrizando.

Lizeth Medina Polo y Dionisio de la Cruz Castañeda

“Mi nombre es Lizet Medina Polo y estoy casada con Dionisio de la Cruz Castañeda con quien tengo tres hijos: dos varones y una hembra; nos conocimos y enamoramos aquí en flores de María, nuestros padres de origen agricultor y ganadero, fueron: Hernán Medina de la Hoz y Dionisio de la Cruz Gamarra y por el lado materno: Isidora Polo Sandoval y Fanny Castañeda Pimienta. Estuve 4 años por Cúcuta, regresé nuevamente a Flores de María, vivía en una finca que cuidaba mi padre y allí me enamoré y me casé con el señor que hoy en día es mi actual esposo”.

“Dionisio de la cruz Castañeda tiene 7 hermanos, trabajaba con sus padres en labores del campo, donde aprendió todas estas artes de la tierra hasta ser mayor de edad, se casó y vivió con sus padres hasta cuando tuvieron el primer hijo, de allí en adelante se decidió a independizarse y empecé a trabajar en la hacienda parapeto de German Diazgranados y Alfredo Maya, predio que posteriormente entró en negociación con el Incora, y que se formalizo en un comité que se llevó a cabo en el corregimiento de Canoa, del Municipio de Pivijay- departamento del Magdalena”.



Lizeth Medina y Dionisio de la Cruz Castañeda, parceleros Flores de María, Hacienda Parapeto.

Llegada de los paramilitares: “Los paramilitares primeramente llegaron a este pueblo el 16 de julio 1996 y se hicieron pasar como guerrilla; ‘somos de la guerrilla vamos a hacer una reunión en el campo de juego del corregimiento’. La gente creyó que eran de la guerrilla y todos fuimos a la reunión; en ese tiempo llegaban grupos de terror y uno corría apenas le decían, y salimos de casa en casa avisando. Luego los colocaban de espaldas a cada persona y le pedían los papeles, les revisaban todas las partes del cuerpo a las personas y al que le encontraban marcas, tatuajes o callos en las manos lo tildaban de guerrillero”.

“Un día se presentaron a la finca donde yo vivía con mis padre (La Reforma), yo estaba sola con un hermanito de 3 años y mi hijo que estaba muy pequeño, llegaron como Ejército Nacional, pero en verdad, venían revueltos: paramilitares (Convivir) y Ejército; tomaron las aves de corral que teníamos y me pusieron a cocinarles (Una mujer hablando), yo en ese momento estaba lavando, y todo alrededor de la casa estaba lleno de ellos, se presentó un jefe del ejército pidiéndome que les vendiera unas gallinas, luego dijo que ellos no necesitaban que les vendiera si no que las cogieron y las mataron ellos mismos. Mi papa acababa de traer una compra y todo eso se lo comieron, porque ellos tenían hambre, me tocó cocinarles, servirles a todos, y me preguntaban que donde estaba la guerrilla porque ellos pasaban por ahí, que si yo no los veía”.

“Después de todas las matanzas y situaciones de amenazas, terror y barbarie que ya han narrado y vivido mis compañeros parceleros, desde el 17 de junio de 1996 hasta el año 2000, nosotros sa-

limos huyendo uno para pivijay y el otro para Bogotá y duramos año y medio separados hasta que pude viajar a Bogotá donde estaba mi esposo”.

“Las entidades a las que hemos acudido son: Fiscalía de Plato Magdalena, personería de Chibolo, la CNR en Chibolo y ahora Unidad de Restitución de Tierras. Allí hicimos las respectivas declaraciones. Hemos recibido solamente una ayuda humanitaria por \$858.000.00”.

“Se tiene una preocupación por el resto del dinero que se adquirió con Finagro-Caja Agraria, del cual los antiguos parceleros no sabemos nada. Se quiere saber si la actual Asopropara está utilizando el mismo NIT y nombre para dicha gestión, ya que estos no son los titulares del Incora. Por el mismo desespero de estas personas, se están presentando casos que ya se han comentado por los otros parceleros titulares del Incora, existe una señora (Elena Victoria de la Cruz García), que se hizo elegir como la representante de los viejos adjudicatarios, que no sé sabe cómo llegó a esta hacienda, no es adjudicataria del Incora y al parecer, pretende reclamar una de las parcela tituladas, y además, dice estar conectada con la corporación Yira Castro. Igualmente se observa constantemente la llegada de personajes de afuera, a ofrecer servicios a los parceleros adjudicatarios como a los no adjudicatarios y terminan estafados”.



Nuevos pobladores de la Hacienda Parapeto, municipio de Chibolo.

“Mis recomendaciones al gobierno serían:

Que se agilice la restitución y me devuelvan el predio, por cuanto me siento desamparado, tengo 3 niños estoy donde mi papá nuevamente viviendo de él.

Que la Contraloría General de la República como actora del seguimiento a la implementación y ejecución de las políticas establecidas en la ley, tome las medidas que le competen y le ponga lupa caso de parapeto, al igual que la Defensoría del Pueblo respecto de la restitución de tierras porque hasta el momento no se ven los resultados.

Que se reubique a las personas que llevó Jorge 40 y los que se encuentran en posesión de las parcelas”.

Parcela de la Hacienda Parapeto, municipio de Chibolo.



Alfonso Ortega Montenegro

“Mi nombre es: Alfonso Ortega Montenegro, nacido en el municipio del Piñón, departamento del Magdalena, en el año de 1960 con padres ambos fallecidos. Tengo 3 hijos a los que me ha tocado incumplirles un poco el deber de padre responsable por mi situación de desespero y angustia a la que me han sometido los grupos al margen de la ley. En el momento de mi desplazamiento me encontraba con mi mamá, dos sobrinos y dos hijos. Los niños no pudieron seguir estudiando por mi condición y hoy están molestos conmigo porque no tuvieron el apoyo para seguir adelante, hay uno que aun quiere seguir estudiando y tiene 23 años, mi situación es gravísima en estos momentos, no tengo la forma de ayudarlo y tengo otro niño de 8 años al cual se lo llevó la mamá para Santa Marta. Me siento acabado y agotado físicamente, que ni para ir al médico tengo. Para asistir a estas reuniones me toca acudir a las personas que de uno u otro modo se preocupan por los demás”.

“Llegué a parapeto por medio de una asociación campesina que había en el municipio del Reten - Magdalena, yo vine de allá, allí hubo comités de tierras y una vez dijeron quién quería irse para allá para Parapeto, yo dije: ‘me voy’; tenía muchas necesidades y quería tener mi casa y mi predio. Llegamos y pasamos mucho trabajo inicialmente, eran montañas y sin recursos para trabajar; incluso nos tocó trabajar en otros haciendas y así salíamos adelante, hasta hacerlas tierras civilizadas”.

“Mi salida de la parcela El Descanso obedeció a las amenazas y matanzas constantes que llegaban haciendo los grupos paramilitares de la región. Es la hora que aún siento temor de los hechos ocurridos en estos territorios. Una vez, año 2002, estuve muy cerca del predio y dos personas me abordaron y me dijeron que debía abandonar esto. De aquí me fui para Barranquilla a declarar y a pedir protección del predio ante Incoder.



Alfonso Ortega Montenegro, parcelero despojado Hacienda Parapeto.

Estos grupos llegaron a nuestros predios por distintas partes, algunos por el lado de la Hacienda Bejuco Prieto, otros por Canoas, Monterrubio, Pueblito de los barrios, y La Estrella - Chibolo. Como ya lo expresaron mis compañeros parceleros, desde 1995, estos grupos al margen de la ley empezaron a amenazar a los propietarios, a asesinarlos, torturarlos y a hacerlos salir de sus predios con el terror que iban sembrando. Después de vivir este calvario, yo decidí irme de lo que tanto me había costado hacer y desprenderme de algo que llevaba en el alma: la gente con la que compartía y que vi asesinarla de manera impotente. Yo perdí mi esposa, mis hijos y toda mi familia”.

“Las entidades del Estado que he visitado fueron”:

Dice no recordar todas, pero una de ellas fue la Fiscalía, el Incoder y otra en la cual le dieron dos ayudas únicamente en un año. No ha recibido subsidio ni para estudios ni para vivienda. Dice además que así como el gobierno paga a los causantes de los un sueldo mensual, a ellos que los dejaron sin nada y con los brazos cruzados les debían dar otro tipo de tratamiento.

“Mis recomendaciones al gobierno serían:

Que la CGR nos ayude a ser escuchados ante las instancias respectivas.

Que se agilice la restitución y me devuelvan el predio

Que se reubique a las personas que llevó Jorge 40 y los que se encuentran en posesión de las parcelas.

Que nos ayuden a solucionar los problemas apremiantes como la vivienda y alimentación”.



• • •

Argemiro de la Cruz Medina

“Mi nombre es: Argemiro de la Cruz Medina, nacido en el corregimiento de Chinoblas, municipio de Pivijay, departamento del Magdalena, mi padre Argemiro de la Cruz de origen ganadero y campesino nacido en el mismo corregimiento y mi madre Ana Lilia Medina, también del corregimiento de Chinoblas. Casado con Salva Polo mi primera esposa y a quien perdí a causa de del desplazamiento, y sin hijos de este matrimonio. Cuando llego por aquí en el año de 1983, esto era muy bonito, se escuchaba mucho la música de Juancho Polo, música veja, música bonita como el pájaro carpintero, mi sombrero blanco, entre otras, uno no se alcanza a imaginar el porqué de esas cosas tan feas que hubo por aquí”.



Argemiro de la Cruz Medina, parcelero despojado Hacienda Parapeto.

“En el momento de mi desplazamiento me encontraba con mi familia en el predio el retiro, al cual le construí una casa en cercanías del camino de entrada y que les permitía a paracos entrar a cada rato y se robaban de todo lo que encontraban, lo amenazaron con ultimátum y luego de mi salida, la destruyeron”.

“Llegué a parapeto por medio de una convocatoria que hubo de un comité de tierras en el corregimiento de Canoas municipio de Pivijay, para parcelar la hacienda parapeto para 72 familias campesinas. Entre a parapeto porque yo trabajaba con los propietarios German Diazgranados y Alfredo Maya como administrador de la hacienda, dure 7 años allí. Después de adjudicada la

hacienda, nos asociamos con el nombre de Asociación de Pequeños Productores de Parapeto - ASO-PROPAPA- y es cuando hacen la solicitud del prestamos que les concedió Finagro con Caja Agraria. Aquí en el predio el Retiro, cultivaba maíz, y yuca, así como ganadería de doble propósito”.

“Mi salida de la parcela El Retiro fue en el año 2000 y obedeció a las amenazas y matanzas constantes que llegaban haciendo los grupos paramilitares de la región. Salí para el corregimiento de Chinoblas y luego me hicieron ir para Bogotá. Me dejaron razón de que si nos encontraban allí nos mataban. Me robaron unos quesos, 17 hectáreas de maíz y \$300.000 en efectivo, lo único que no pudieron llevarse fue el pedacito de tierra”.

“Estos grupos llegaron a nuestros predios, como ya lo manifestaron mis compañeros, por distintas partes, algunos por el lado de la hacienda Bejuco Prieto, otros por Canoas, Monterrubio, Pueblito de los barrios, y La Estrella - Chibolo. Desde 1995, estos grupos al margen de la ley empezaron a amenazar a los propietarios, a asesinarlos, torturarlos y a hacerlos salir de sus predios con el terror que iban sembrando, muchas veces en compañía del Ejército Nacional. Después de estas amenazas que me dejaron y de ver tantos asesinatos, decidimos salir de allí. Al igual que muchos que fueron desplazados, perdí todo, hasta mi esposa. Uno estaba tan sicosiado que cuando sentía el ruido de un tractor, salíamos a correr para el monte a escondernos, así pasamos mucho tiempo hasta que tomamos la decisión de irnos”.

“Nosotros teníamos que cumplir lo que ellos dijeran y si no tenía que coger camino, cuando yo vine por acá el que comandaba en la región de Parapeto se llamaba ‘alias el caballo’ y cuando me fui de acá huyendo para Chinoblas a él lo trasladó Jorge 40 para allá y nuevamente me hizo salir de Chinoblas. Entre ellos se robaban los semovientes de los finqueros y luego le echaban la culpa al que quisieran asesinar; porque además, el jefe mayor les pagaba por cabeza de las personas asesinadas un millón de pesos.

Las entidades del estado que he visitado fueron:

La Fiscalía general en el municipio de Chibolo y el Incoder en Santa Marta.

“Nosotros no hemos tenido ninguna ayuda de los alcaldes de la región ni de nadie, yo creo que ellos les dan más la mano a los bandidos que están ahí en nuestros predios”. Han recibido dos ayudas en un año.



Argemiro de la Cruz Medina señalando su parcela en la Hacienda Parapeto.

“Mis recomendaciones al gobierno serían:

Que la CGR nos ayude a ser escuchados ante las instancias respectivas.

Que se agilice la restitución y les cumplan con la restitución del predio.

Que nos ayuden a solucionar los problemas apremiantes como la vivienda y alimentación.

Que se haga la microfocalización para que así se pueda hablar de restitución”.

Hernán Medina de la Hoz

“Mi nombre es: Hernán Medina de la Hoz, nacido en el corregimiento de Chinoblas, Municipio de Pivijay, Departamento del Magdalena, mi padre de origen campesino nacido en el mismo corregimiento y mi madre ama de casa, también del corregimiento de Chinoblas. Casado con Isidora Polo también nacida en el corregimiento de Flores de María y con 9 hijos. Cuando llegue por aquí en el año de 1980, este corregimiento era muy prospero, la gente eran acogedora y jugábamos al fútbol, en el campito que queda de vecino de la casa del maestro Juan Polo Valencia. Se escuchaba mucho su música, como *El Pájaro Carpintero*, *Mi sombrero blanco*, entre otras.

“Nos dedicábamos al cultivo de yuca, maíz y frijol; también a la ganadería, cerdos, chivos y aves de corral. Dejé en el momento de mi desplazamiento una casa, un estanque, 12 hectáreas de pasto, 6 reses, 9 cerdos y 16 aves de corral; me encontraba con mi familia en el predio ‘Te lo Dije’”.

“Llegué a Parapeto igual que todos los demás, por medio de una convocatoria que hubo de un comité de tierras en el corregimiento de Canoas municipio de Pivijay”.

“Mi salida de la parcela Te lo Dije fue en el año 2000 y obedeció a las amenazas y matanzas constantes que llegaban haciendo los grupos paramilitares de la región, llegaron al caserío de parapeto y allí asesinaron al líder de la Asociación, a nosotros nos amenazan y nos dan el ultimátum. Salí para el corregimiento de Flores de María y de aquí para Pivijay, antes habíamos discutido con un paramilitar”.



Casa que perteneció a María Teresa Pabón Villa, corregimiento Flores de María, municipio Sabanas de San Ángel.



Casa de Elvira de la Cruz, corregimiento Flores de María, municipio Sabanas de San Ángel.



En medio del dolor Juancho Polo Cervantes le canta a su Alicia en Flores de María.

Las entidades del estado que he visitado fueron:

La Fiscalía general en el municipio de Plato Magdalena a colocar la denuncia.

“Fuimos al CNR para hacer la declaración quienes quedaron en asignar un abogado defensor y al final no hicieron nada”.

A restitución de tierras en Santa Marta

A la personería en Chibolo Magdalena, para la declaración de desplazamiento y no nos incluyeron en el registro único de desplazados.

“Nosotros no hemos recibido ayuda de nadie”.

“Mis recomendaciones al gobierno serían:

Que la CGR nos ayude a ser escuchados ante las instancias respectivas.

Que se agilice la restitución y les cumplan con la restitución del predio.

Que se haga la microfocalización para que así se pueda hablar de restitución”.

• • •

Hacienda Florencia

Juan Gamarra Toscano

“Nacido en el corregimiento de Flores de María, perteneciente al municipio de Sabanas de San Ángel, departamento del Magdalena. Hijo de Juan Gamarra y Manuela Toscano; ambos fallecidos, mi padre oriundo del corregimiento de Flores de María Magdalena y mi madre de un pueblo del Departamento del Atlántico, sentaron residencia en el corregimiento de Flores de María. Agricultor y ganadero toda la vida al igual que yo; mis estudios solo fueron hasta la primaria, me dedique a ayudar a mi papá por estar con ellos y siempre estuvimos en Flores de María. Con el transcurrir del tiempo y ya mayor de edad, me independicé para hacer mi vida independiente. Tengo nueve personas a mi cargo”.

Se conformó un comité de tierras y en el dicho comité de selección, en esa época salí favorecido mediante resolución No.1468 de 1993 de la parcelación de la hacienda Florencia para 34



Juan Gamarra Toscano, despojado de su parcela en la Hacienda Florencia, corregimiento Flores de María, Sabanas de San Ángel.

familias, en la cual también salió favorecido el señor Alberto Meza Pabon, y entramos al predio en 1995.

“Yo me dedicaba en mi predio a hacer rosa donde cultivaba maíz, yuca, cría de aves, cerdos y

ganadería de leche. Tenía un inventario de mi propiedad al momento de mi salida de: 6 reses propias y 25 valuadas, 2,5 hectáreas de yuca y maíz, 7 cerdos y 14 chivos y unas 100 aves de corral.

“Mi desplazamiento se dio luego de 7 años de estar mi predio, luego de las incursiones paramilitares, cuando me llegaron de vecinos de mi parcela una señora cuyo nombre era “alias Carolina” y un señor “alias Maicol” ambos pertenecientes a las AUC, y comenzaron con amenazas para obligarlos a venderles su predio. Como él no cedía, le llegaron a su casa con una pistola en mano y seis millones; él tenía unas niñas adolescentes y pensando en que no se fueran a vengar con ellas, le tocó ceder y recibir lo que ellos quisieran. No contentos con esto, le obligaron a un hijo a que trabajara para ellos en el monte, donde adquirió una enfermedad y murió por los trabajos pesados a que lo obligaban”.

“He tocado puertas en diferentes entidades del Estado, entre las que se encuentran: Incoder, Defensoría del pueblo y Fiscalía de Santa Marta. Las respuestas han sido muy evasivas. También me dijeron que mi caso había sido enviado a Bogotá”.

“Hemos recibido ayudas del estado en dos ocasiones: en el 2010 \$1.090.000.00 y en el 2011 \$570.000.00 únicamente. Del resto no hemos recibido más nada, ni siquiera asesoría profesional, cuando hemos presentado un caso muy delicado y de mucho cuidado”.

“Mis recomendaciones al gobierno serían:

Recibir verdadera asesoría de las entidades tal como lo establece la ley 1448 de 2011.

Que se resuelva lo de nuestro predio queremos seguir trabajando ahí queremos que se haga justicia porque nos prometen y nadie nos cumple.

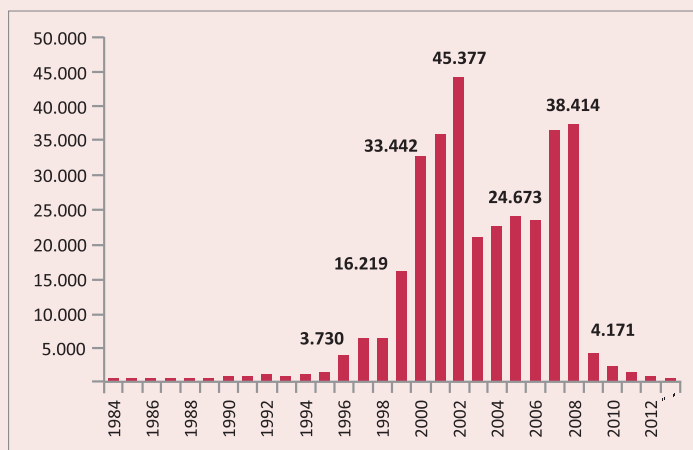
Queremos decirle al gobierno que en este momento el dolor esta como si estuviera recién nacido porque nosotros más que todo queremos que nos devuelvan el pedacito de tierra para trabajar, la herida esta vivita ni siquiera cicatrizando”.

Actual escuela en el caserio fantasma de la Hacienda Parapeto, municipio Chibolo.



Las cifras del desplazamiento en el Magdalena

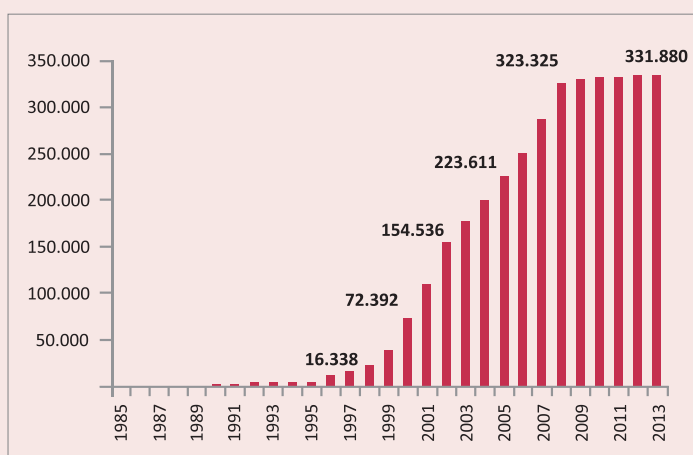
*Población desplazada por año, 1984-2013: Magdalena
(Número de personas expulsadas de su municipio)*



Fuente: Unidad de Atención y Reparación a las Víctimas, RUV; Cálculos: CGR

El desplazamiento en el departamento del Magdalena se inició lentamente en 1984, luego entre 1996 y 2008 desarrolló una dinámica acelerada, desde 3.730 personas en 1996, pasó a 16.219 en 1999, se duplicó al año siguiente a las 33.442 personas. En 2002 la ferocidad de la violencia implicó la salida de sus hogares para 45.377 personas. Entre 2003 y 2007, los niveles de expulsión de la población bajaron un poco a los 24.673 en 2005, para de nuevo arremeter entre 2007 y 2008. En 2009 el fenómeno se detuvo un poco sin que haya menguado a las 4.171 personas. Todavía en 2012 se desplazaron 613 personas y en 2013 van 35.

*Población desplazada acumulada, 1984-2013: Nariño
(Número de personas expulsadas de su municipio)*



Lo anterior ha dado como resultado que entre 1984 y 2013, el Departamento del Magdalena haya acumulado 331.880 personas desplazadas, las cuales, equivalen al 6,1% del total de personas desplazadas en el país a 2013, personas a las cuales aún no se les ha restituido sus derechos.

Los municipios más afectados con expulsión de su población han sido: Santa Marta, con niveles de desplazamiento de 31.000 personas (23,5% el total) en el periodo de gobierno de Andrés Pastrana y de 18.028 (19,4%) y 24.963 (30,4%) en los dos gobiernos de Álvaro Uribe; en 1984-2013 tiene la mayor participación con 76.016 desplazados (22,9%). Fundación no se quedó atrás, y en 1998 - 2002 desplazó a 21.807 personas. Ciénaga desplazó 11.478 personas en el primer gobierno de Uribe y la Zona Bananera 15.249 personas en el segundo. Pivijay, expulsó 14.703 personas en el gobierno de Pastrana; en todo el periodo desplazó 28.576 personas; en 2005 el censo reportaba 36.018 personas y una disminución respecto del censo de 1993 de 30.481 personas. Eso permite concluir que municipios enteros han expulsado su población dejándolos desolados o con nuevos pobladores.

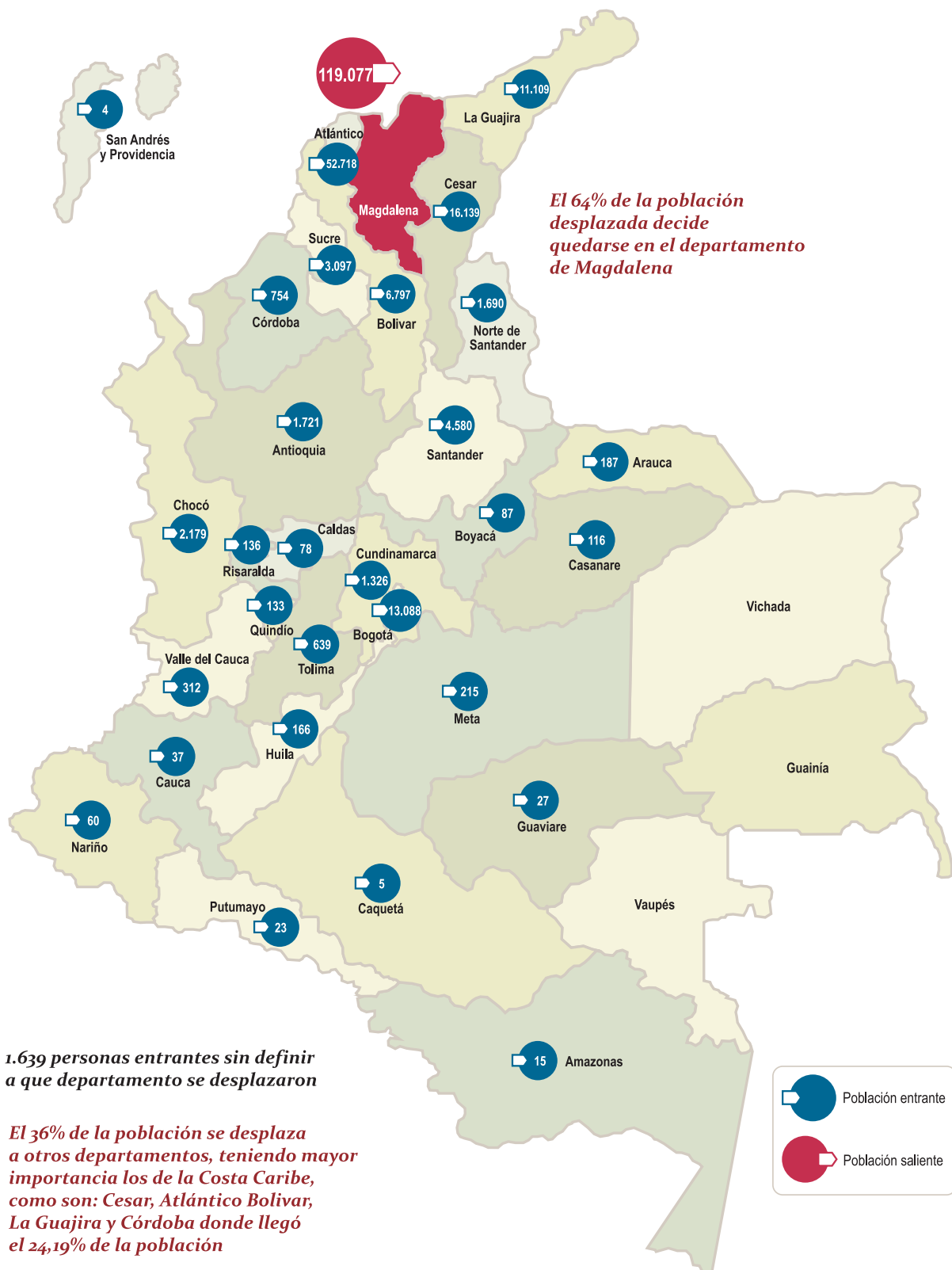
Población desplazada por municipio en Magdalena, 1984-2013
(Número de personas expulsadas de su municipio)

Municipio	1. Belisario Betancur	2. Virgilio Barco	3. Cesar Gaviria	4. Ernesto Samper	5. Andrés Pastrana	6. Alvaro Uribe	7. Alvaro Uribe	8. Juan M. Santos	Total
SANTA MARTA	38	246	253	890	31.000	18.028	24.963	598	76.016
FUNDACIÓN	27	165	259	987	21.807	9.267	9.599	141	42.252
CIÉNAGA	53	179	517	2.811	9.586	11.478	7.461	341	32.426
ZONA BANANERA	17	68	408	1.534	3.001	8.489	15.249	161	28.927
PIVIJAY	14	51	105	1.194	14.703	7.074	5.409	26	28.576
ARACATACA	25	56	238	473	5.160	6.197	5.261	100	17.510
PLATO	23	93	273	952	4.964	8.074	2.321	166	16.866
SITIONUEVO	5	13	25	194	8.456	3.919	706	47	13.365
REMOLINO	5	19	9	253	7.956	2.021	314	5	10.582
CHIVOLO	31	165	280	2.170	2.910	2.030	780	20	8.386
SABANAS DE SAN ANGEL	13	70	154	2.799	1.087	1.635	1.976	19	7.753
TENERIFE	23	89	224	677	2.172	2.287	727	20	6.219
PUEBLOVIEJO			4	128	3.864	701	805	18	5.520
EL BANCO	7	40	50	230	1.561	1.842	1.234	162	5.126
EL PIÑON		19	25	371	3.096	928	285	24	4.748
SALAMINA	2	17	20	149	3.597	516	126	3	4.430
ARIGUANÍ		28	81	495	1.127	1.392	1.095	50	4.268
ALGARROBO	7	12	119	426	824	988	1.317	36	3.729
EL RETÉN		2	7	137	810	1.181	629	17	2.783
CERRO SAN ANTONIO		5	70	184	1.130	808	229	11	2.437
GUAMAL			36	84	496	876	417	41	1.950
PEDRAZA	1	4	38	72	382	737	111	4	1.349
SANTA ANA	26		40	64	300	533	265	16	1.244
NUEVA GRANADA	8	11	24	109	346	455	263	15	1.231
CONCORDIA	3	8	13	80	436	457	54		1.051
ZAPAYÁN		34	53	75	220	395	107	37	921
PIJIÑO DEL CARMEN			14	16	475	225	133	8	871
SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA	3	5	7	57	199	286	209	3	769
SANTA BÁRBARA DE PINTO		6	8	19	58	118	70	13	292
SAN ZENÓN		5	6		82	96	81	13	283
Total Magdalena	331	1.410	3.360	17.630	131.805	93.033	82.196	2.115	331.880

Fuente: Unidad de Atención y Reparación a las Víctimas, RUV; Cálculos: CGR

	Mayor a 20.000
	Mayor a 10.000 y menor a 20.000
	Mayor a 1.000 y menor a 10.000

Desplazamiento del Magdalena al resto del país (1984-2013)

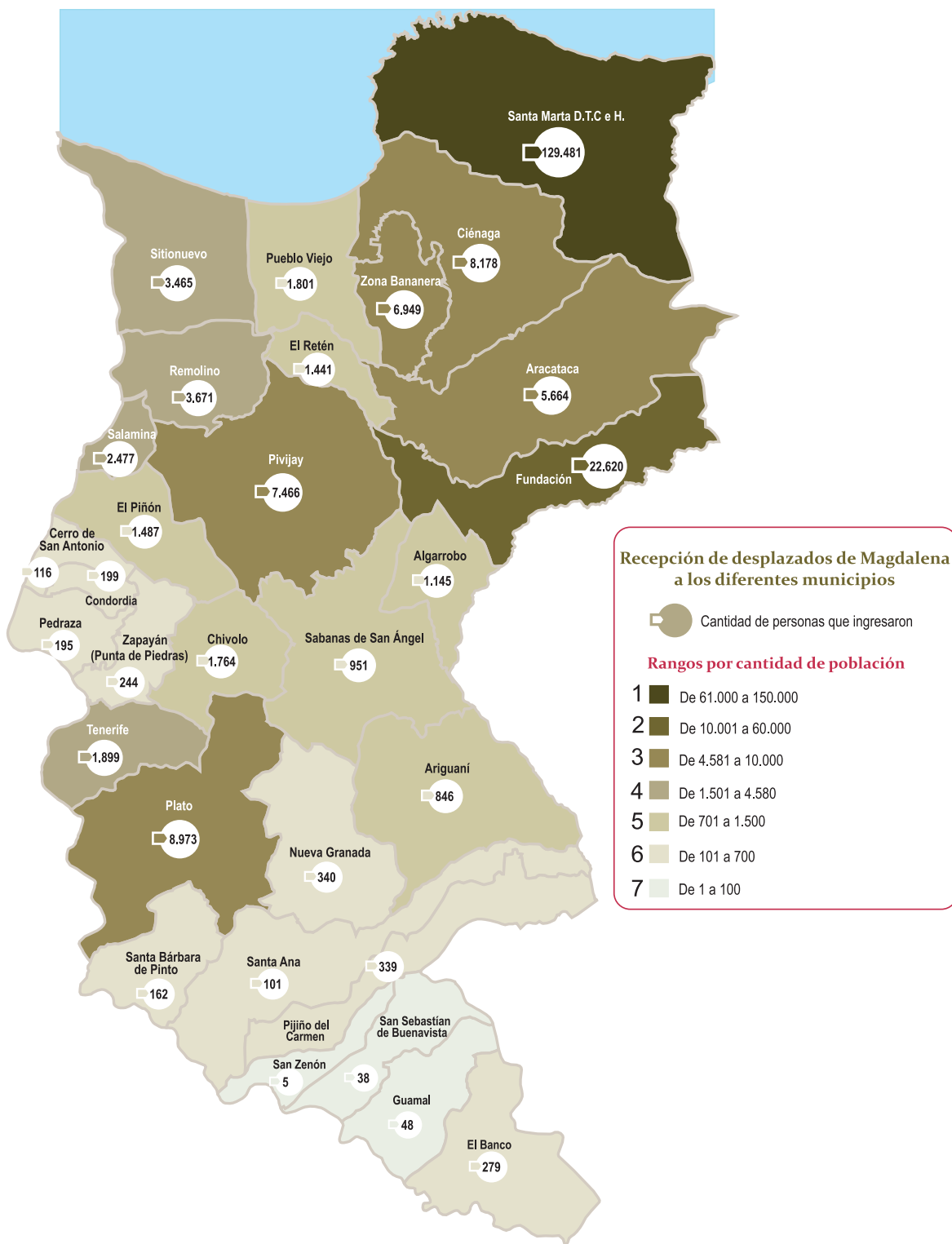


Los mapas de recepción y expulsión elaborados del departamento del Magdalena, permiten observar la forma en que los lugares del despojo y la violencia, fueron repoblados y la forma en que las personas debieron resguardarse en la subregión Santa Marta y en la subregión norte que está conformada por los municipios de Ciénaga, Zona Bananera, El Retén, Aracataca, Fundación y Algarrobo. De igual forma, las sub regiones con mayor desplazamiento fueron la del Norte y la sub región del Río conformada por los municipios de Sitionuevo, Remolino, Pivijay, Salamina, el Piñón, Cerro de San Antonio, Concordia, Pedraza y Zapayán; seguida por la sub región Centro que está conformada por los municipios de Chibolo, Sábanas de San Ángel, Tenerife, Plato, Nueva Granada y Ariguaní. Por su parte la Subregión Sur, que está conformada por los municipios de Santa Bárbara de Pinto, Santa Ana, Pijiño del Carmen, San Zenón, San Sebastián, Guamal y el Banco donde también se observa una expulsión importante del departamento, su proceso de recepción es casi nulo porque las personas que se quedan en estos territorios, en su mayoría, son del mismo municipio.

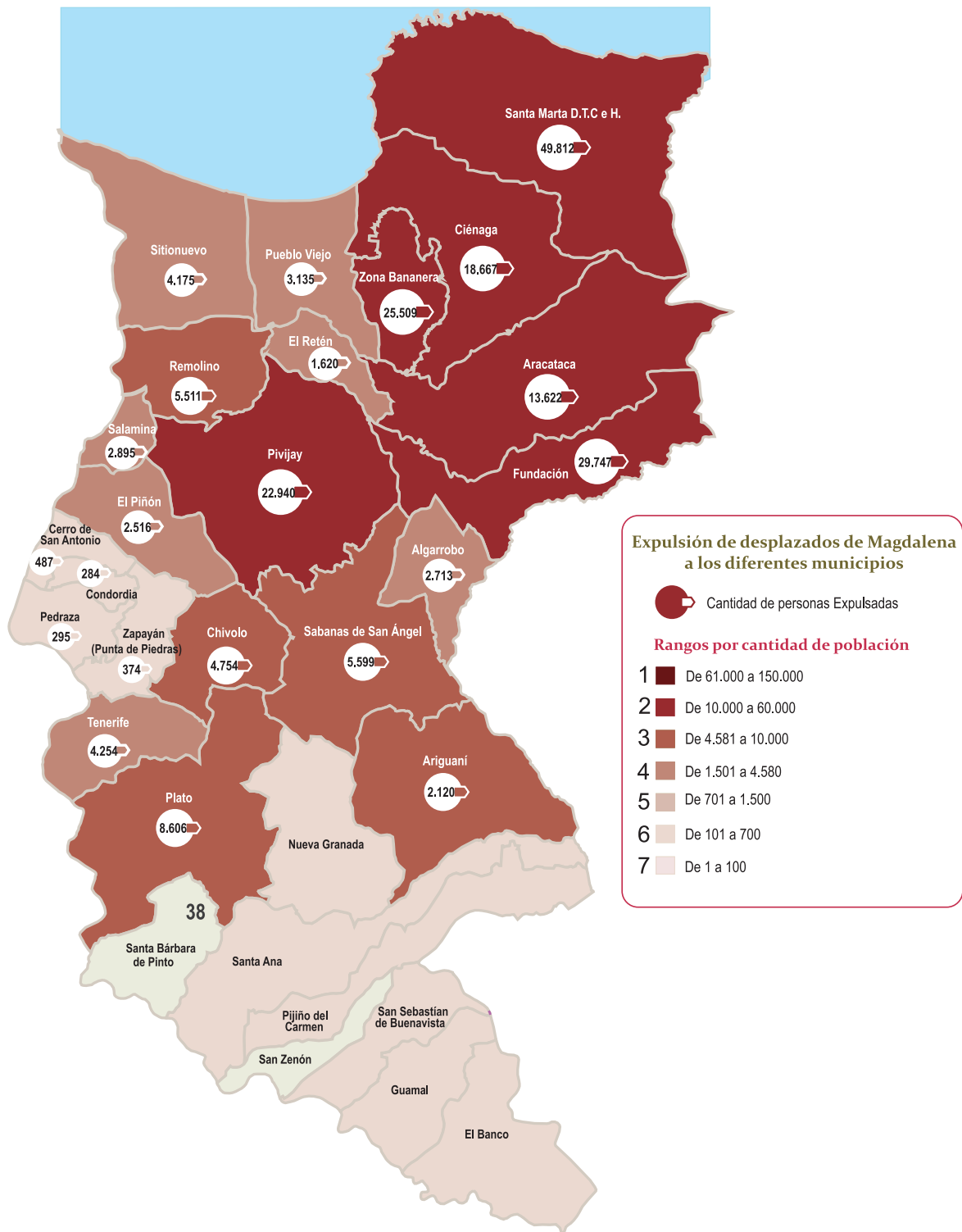
El departamento del Magdalena está conformado por 30 municipios, de donde se desplazaron un total de 411.880 personas. En el mapa de expulsión, se puede observar el número de personas que son obligadas a salir de cada uno de los municipios, y se elaboraron rangos de expulsión, de 1 a 60.000 personas, que están simbolizados por colores, esto permite reconocer rápidamente cuales fueron los municipios con mayor expulsión y puede llegar a ser una aproximación a las rutas de guerra que se implementaron en el departamento.

De igual forma, las personas que se desplazan llegan a otro lugar y este fenómeno es posible observarlo en el mapa de recepción, donde se realiza un acercamiento a las rutas que toman las personas y las familias para definir y establecerse en otro espacio donde se sienten seguros. En el departamento de Magdalena, 212.803 personas, es decir el 64,1% total de la población desplazada, decide quedarse dentro del mismo departamento y 119.077 personas, que representa el 35,9% de la población, define su ruta hacia otros departamentos del país.

Mapa de recepción por rangos Desplazamiento en el interior del departamento del Magdalena (1984-2013)



Mapa de expulsión por rangos Desplazamiento en el interior del departamento del Magdalena (1984-2013)



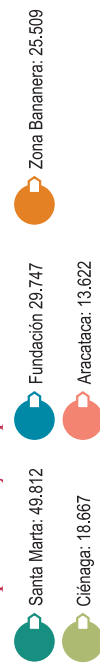
Desplazamiento en el interior del Departamento del Magdalena por municipios (1984-2013)

Los siguientes mapas permiten ver de manera detallada la cantidad de personas expulsadas de los 30 municipios del Magdalena y el ingreso de desplazados de los diferentes municipios que componen el departamento, es decir, el flujo de personas y el repoblamiento al interior del departamento del Magdalena.

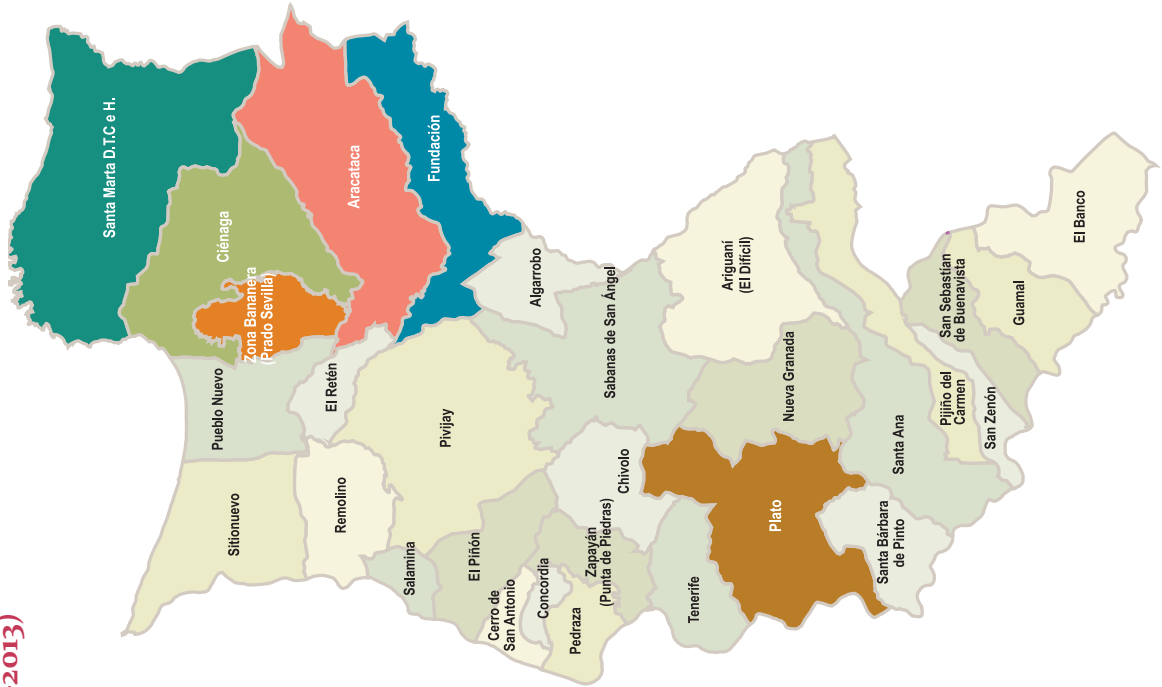
El círculo más grande que acompaña el nombre del municipio, hace referencia al número de expulsados (población saliente). El restante de los círculos corresponde al número de personas que ingresaron de los demás municipios (población entrante), a cada municipio corresponde un color y el número de personas que ingresaron, incluyendo el municipio expulsor, ya que en la mayoría casos dentro del mismo municipio se reubicaron desplazados.

212.803 personas se desplazaron en el interior del Magdalena

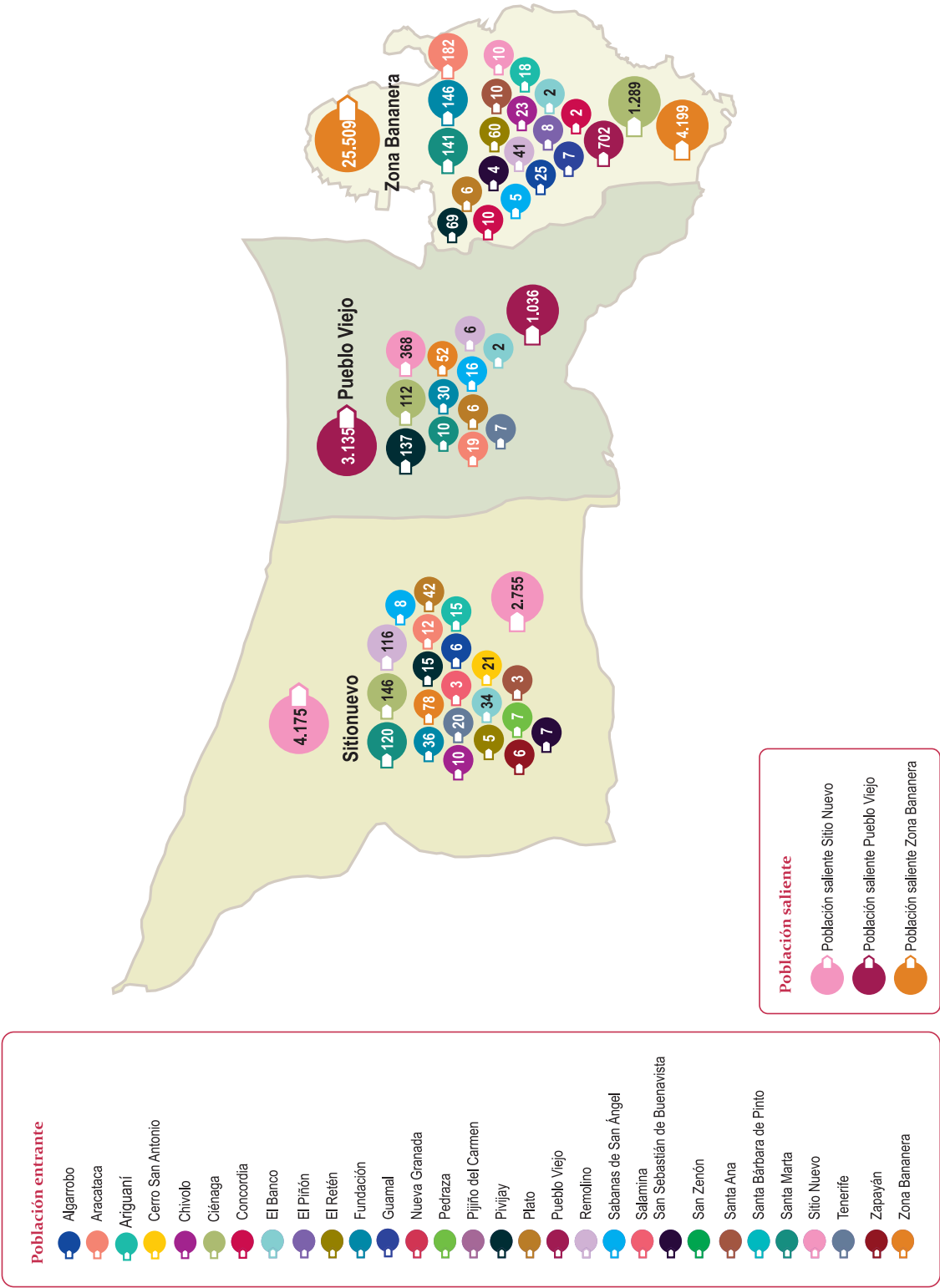
Municipios con Mayor expulsión



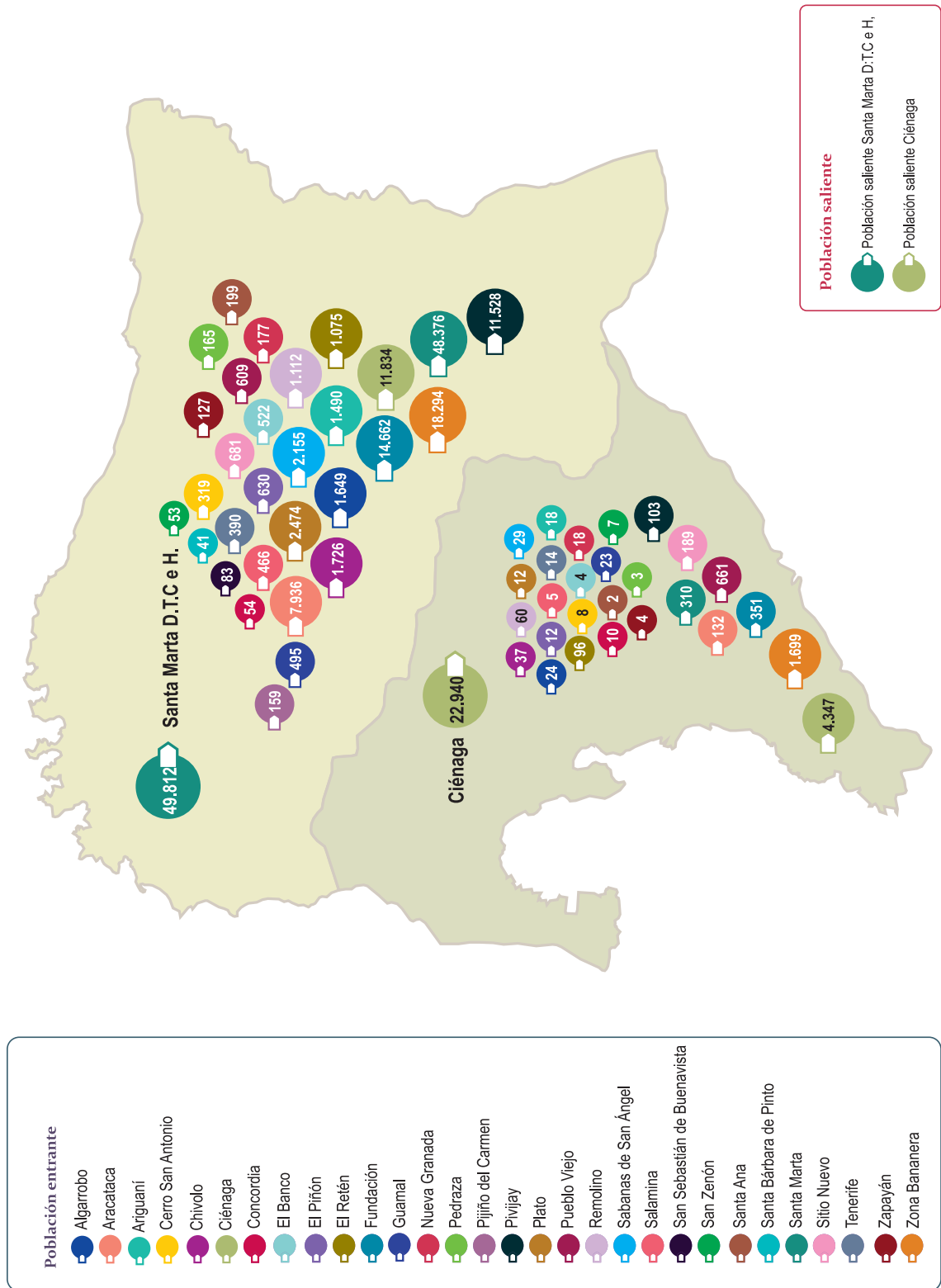
Municipios con Mayor recepción



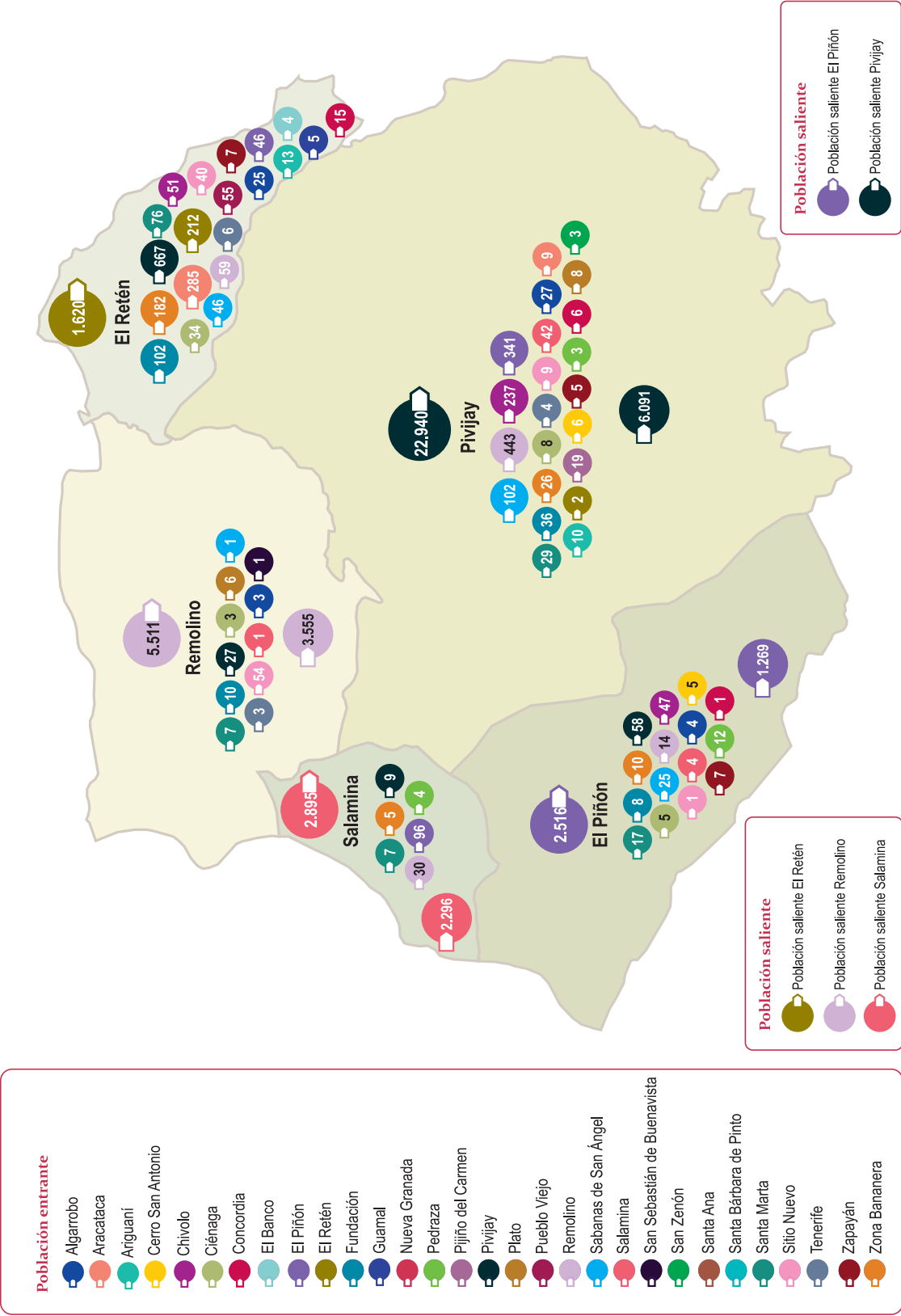
Desplazamiento en el interior del Departamento del Magdalena
En los Municipios de: Sitionuevo, Pueblo Viejo y Zona Bananera



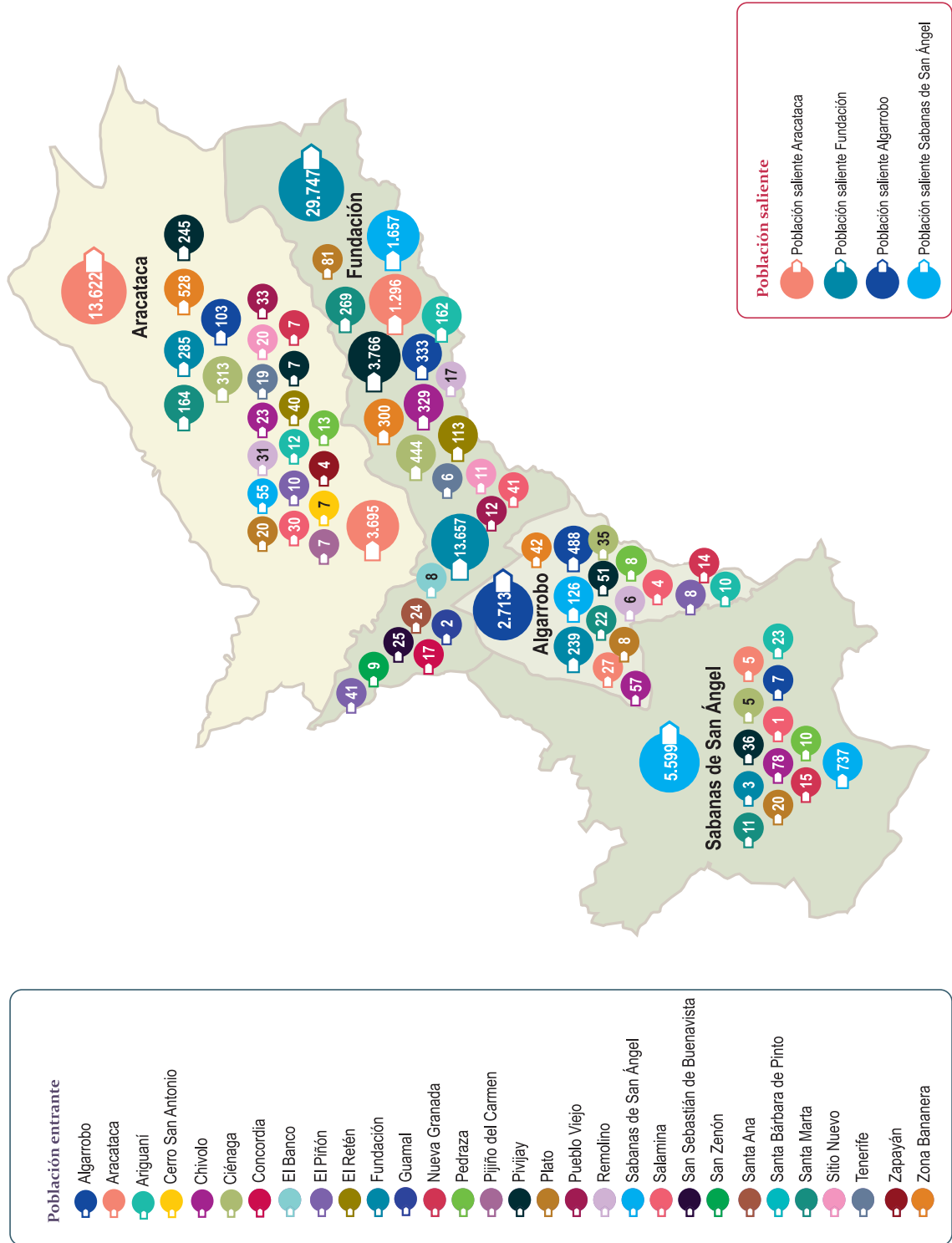
Desplazamiento en el interior del Departamento del Magdalena En los Municipios de: Santa Marta D.T.C e H y Ciénaga



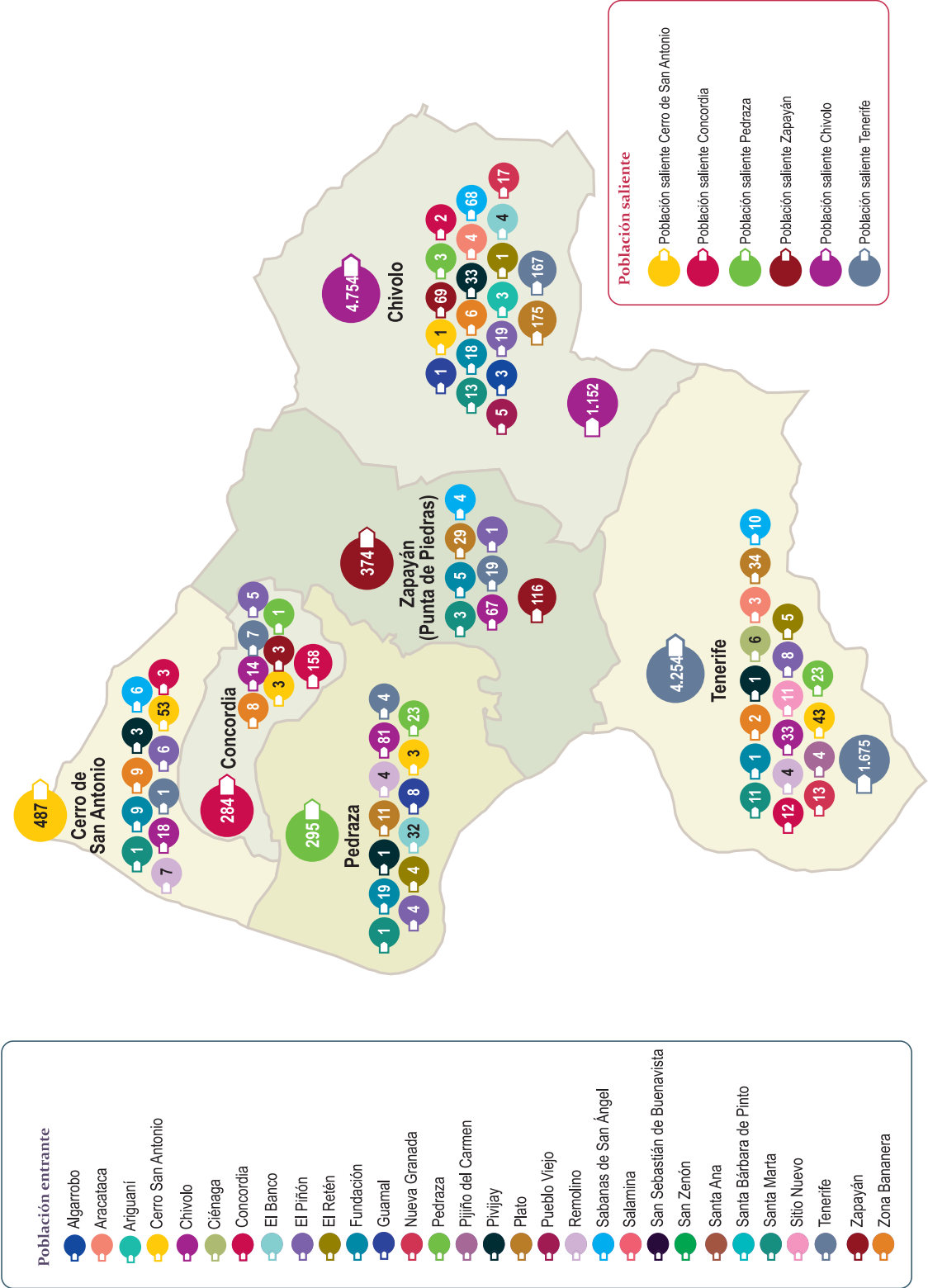
Desplazamiento en el interior del Departamento del Magdalena
En los Municipios de: Remolino, El Retén, Salamina, Pivijay y El Piñón



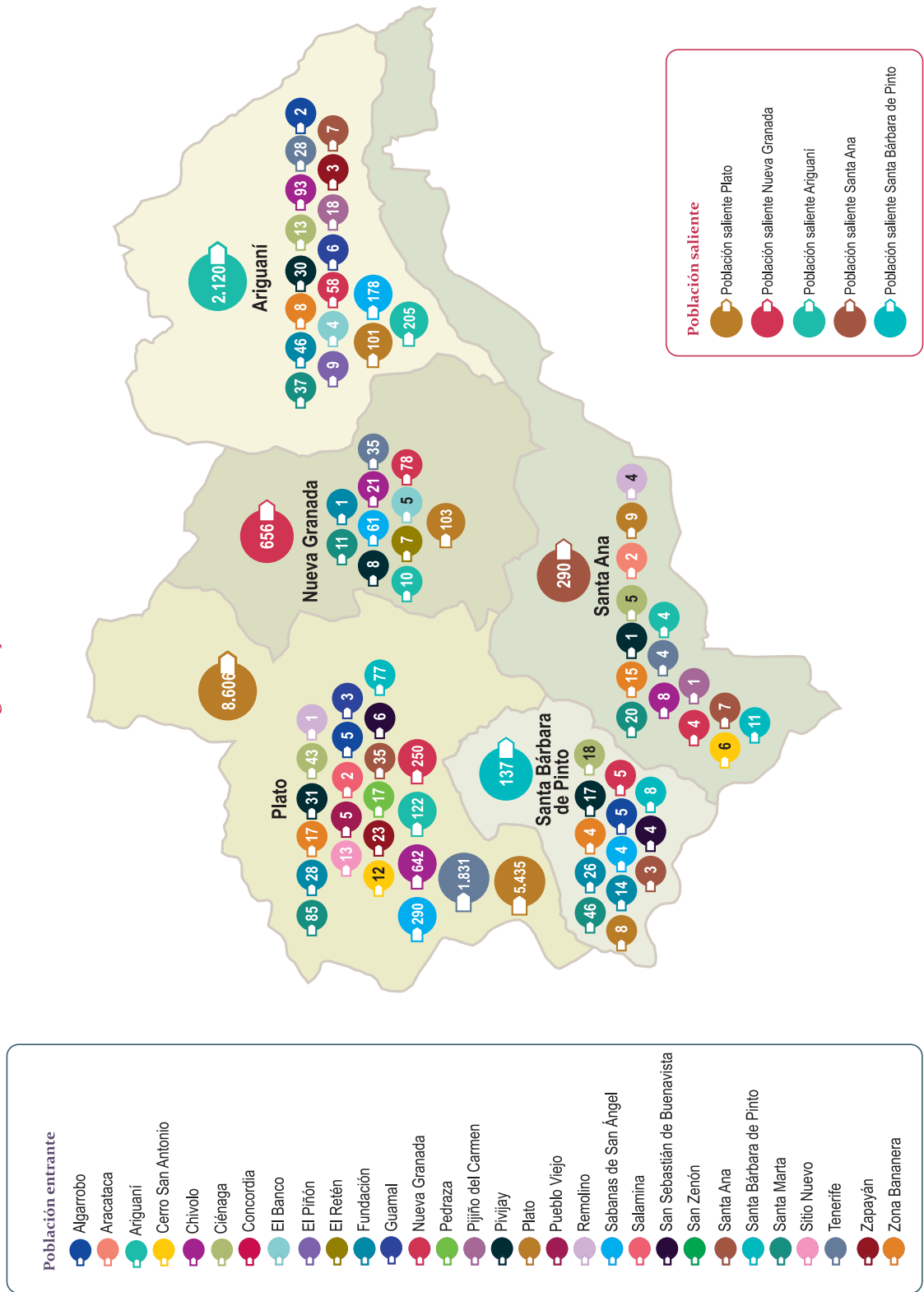
Desplazamiento en el interior del Departamento del Magdalena En los Municipios de: Aracataca, Fundación, Algarrobo y Sabanas de Ángel



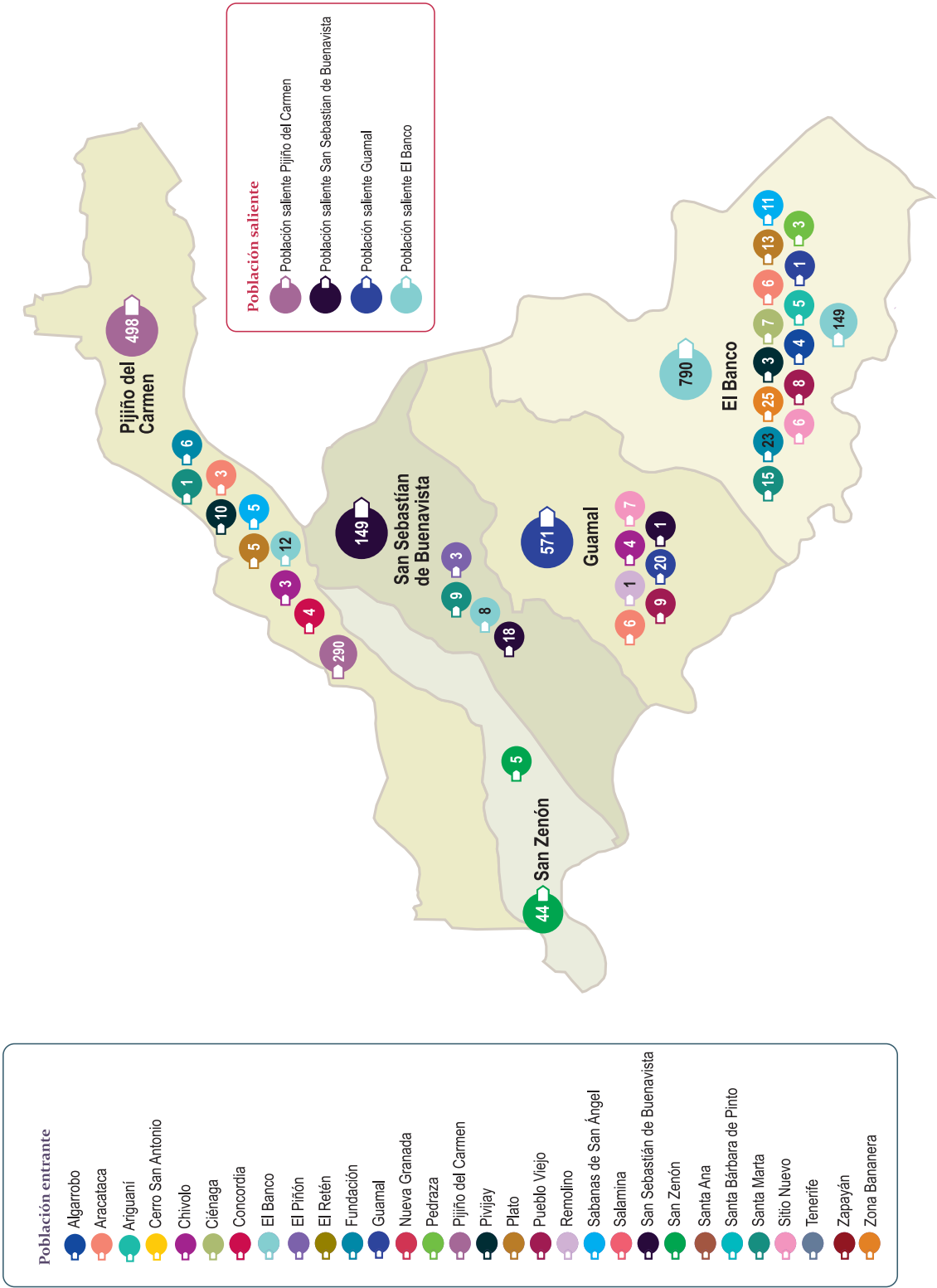
Desplazamiento en el interior del Departamento del Magdalena
En los Municipios de: Cerro de San Antonio, Concordia, Pedraza, Zapayán, Chivolo, Tenerife.



Desplazamiento en el interior del Departamento del Magdalena
En los Municipios de: Plato, Santa Bárbara de Pinto, Nueva Granada,
Ariguani y Santa Ana



Desplazamiento en el interior del Departamento del Magdalena
En los Municipios de: Pijiño del Carmen, San Sebastián de Buenavista, Guamal y El Banco



Magdalena Medio

Contexto

La región del Magdalena Medio la conforman 64 municipios de 8 departamentos, donde Santander, Antioquia y Bolívar fueron emblemáticos frente a los hechos violentos que se vivieron en lugares como Barrancabermeja, Simití, Cantagallo y San Carlos que hacen parte de la memoria del terror que ingresó desde los años 60 y donde confluyeron las migraciones de los departamentos andinos del interior y de la llanura Atlántica (Reyes, 2008).

El petróleo, las economías de enclave, la clase obrera y los colonos de a pie que llegaron a generar territorios campesinos, son el contexto de la organización social, que a través de paros cívicos, manifestaciones y marchas dedicadas a exigir el cumplimiento de los derechos laborales, los derechos por la tierra, los derechos a la infraestructura básica de salud, vivienda y educación, y en las últimas décadas el derecho a la vida, lograron que esta subregión, fuera un hito de la resistencia en medio de la guerra. Los cultivos de coca y la existencia de grupos paramilitares que incidieron con sevicia en la vida y cotidianidad de la población civil, y en la desaparición sistemática de líderes y organizaciones sociales fracturaron la confianza institucional, los vínculos sociales y políticos, para permear el miedo en las poblaciones asentadas a lo largo del mítico río Magdalena.

El Río Magdalena al atravesar el territorio nacional, constituye una unidad espacial de análisis indispensable para realizar estudios prospectivos en la aplicación de las políticas públicas que desarrolla la Ley 1448 de 2011.

La diversidad de los territorios que son atravesados por el río Magdalena, dan cuenta de cómo las prácticas del conflicto desarrollan cerramientos y aperturas a distintos factores de poder, que nos permiten identificar, no sólo la huella del dolor sino reconocer que esconden los nuevos paisajes que se reconfiguran con los intereses económicos, políticos y sociales a diversas escalas, en dinámicas locales, regionales y su integración con el ámbito nacional e internacional.

“El Magdalena Medio es considerado como una subregión del país que traspasa los límites departamentales. Se sitúa en el corazón de Colombia y se caracteriza por ser una de las subregiones más pobres y con altos índices de violencia. La pobreza se pone en evidencia cuando se considera que, con excepción de Barrancabermeja, todos los municipios de la región tienen índices que mantienen en la pobreza a más del 60% de sus habitantes” (Reyes, 2008).

El mapa del Magdalena Medio registra una serie de hechos sistemáticos de violencia, que al relacionarlos con los indicadores económicos, sociales y políticos, es posible indagar por la geografía que deja la guerra: una simultaneidad de acontecimientos con ocurrencia en diferentes tiempos y en los mismos lugares de poder, habitados y contruidos desde las luchas históricas en Barrancabermeja. Aquí las organizaciones sindicales, campesinas, de mujeres, religiosas, empresariales, militares y políticas establecieron prácticas culturales, simbólicas configuraron poderes en la región que delimitaban sus propias territorialidades y entraron en tensión al ser desestructuradas por los de intereses económicos que se sobreponen a la región y que no se circunscriben a los límites político administrativos de la sub región del Magdalena Medio.

Esta región se convirtió en el origen y epicentro de las prácticas paramilitares en Colombia, que no sólo han concentrado la propiedad de la tierra, sino transformado los espacios para imponer lógicas económicas del capital que incluyen la explotación del petróleo, los minerales, la palma aceitera, el cacao y el caucho, el “gota a gota”¹, así como los cultivos de uso ilícitos.

Durante años, las diferentes investigaciones judiciales, las investigaciones académicas, los relatos de las víctimas y la sistematización hecha por las organizaciones locales y regionales, han dado cuenta de la responsabilidad institucional en los diferentes hechos —especialmente de políticos y militares—, pero también del llamado a los militares para develar las responsabilidades, así como del desalojo y la concentración del poder político y económico en la región.

Tal transformación territorial se deriva, especialmente, a partir del proyecto de navegabilidad del Río Grande de la Magdalena, que hoy sus impulsores denominan, de manera pomposa, como el renacer del Magdalena. Ante lo cual, sin embargo, la Organización Femenina Popular advierte sobre sus consecuencias, al tiempo que reclama el reconocimiento de los antecedentes organizativos, económicos y culturales de la región en donde se tramitan y consolidan los proyectos.

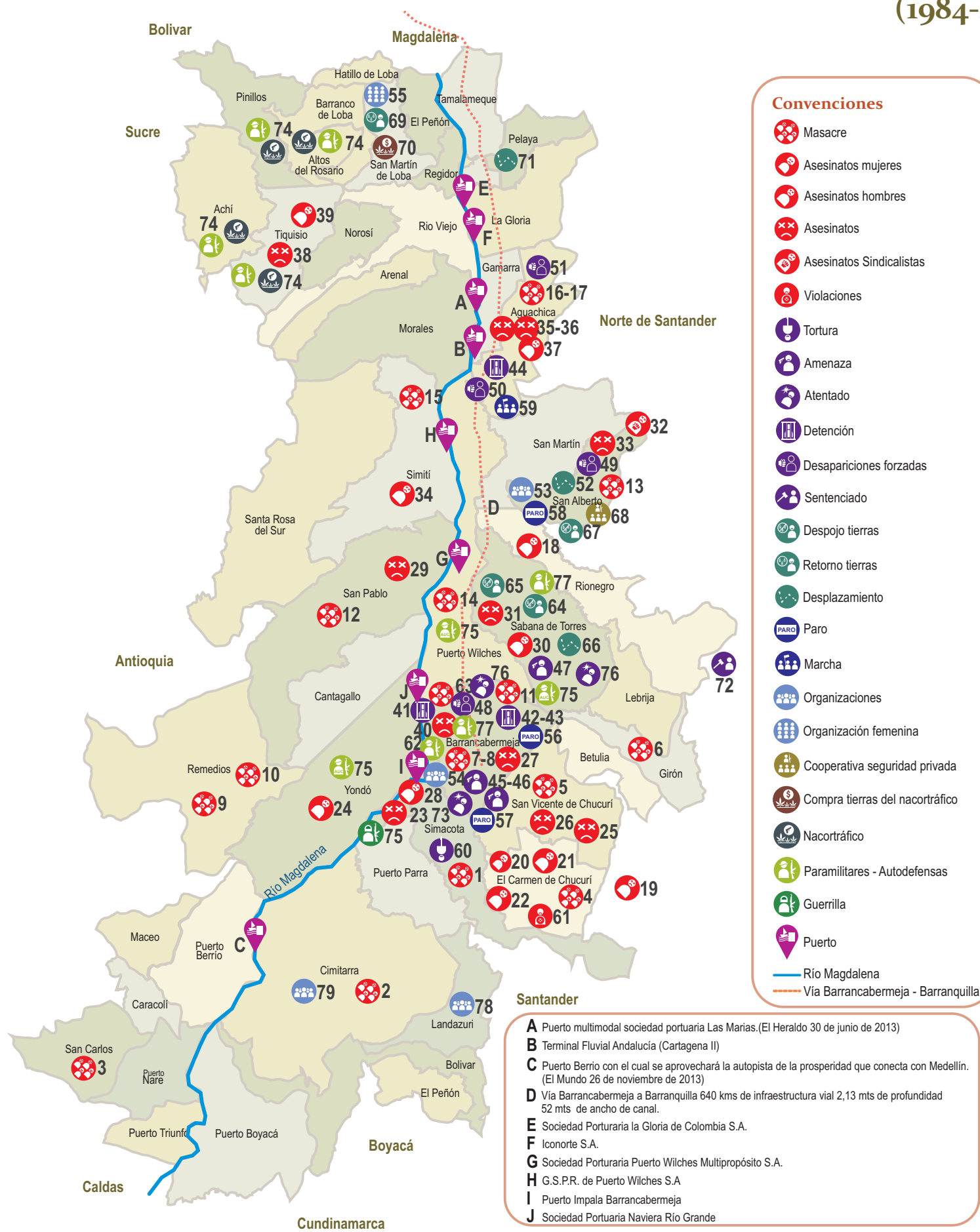
Si se dice que con la recuperación de la navegabilidad por el Río Magdalena se propone la construcción de diez puertos, ello obliga, entonces, un análisis en diversas escalas sobre las consecuencias de estas megaobras en el ordenamiento territorial. Conviene, por tanto, observar la conectividad de los puertos y reconocer la importancia global de los lugares; es decir, que cada uno es necesario para garantizar la operación y la rentabilidad de los puertos en su conjunto.

Entre dichos puertos se destacan uno en Puerto Berrío; dos en Barrancabermeja: Naviera Río Grande (en construcción) y Puerto Impala (en trámite); dos en Puerto Wilches: Sociedad Portuaria Puerto Wilches y Puerto Wilches Multipropósito (en trámite); en Gamarra: Terminal fluvial Andalucía (Cartagena II) (en trámite) y Puerto las Marías (OPL) (en trámite); en la Gloria: Sociedad Portuaria La Gloria de Colombia S.A. (en trámite) e ICONORTE S.A. (en trámite); en Magangué; Sociedad Portuaria Regional de Magangué S.A (en operación).

Podría afirmarse que la cuenca del río Magdalena planeada y ordenada por los grandes proyectos del capital, es ya un territorio consolidado en este sentido. Esta realidad inexorable, demanda prácticas novedosas para garantizar la supervivencia de los pobladores y la coexistencia de territorialidades diferentes que tienen razones para habitar la región.

1 Sistema informal de préstamos que se pagan al diario con un interés del 20% en plazo máximo de 2 meses con dineros del micro tráfico que maneja las llamados “Bacrim” constituyendo una matriz de poder y control en los barrios .

Intersección del Conflicto y el Desarrollo Magdalena Medio (1984-2013)



Descripción hechos victimizantes en el Magdalena Medio, registro de lugares de la persona entrevistada

Masacres

- 1 Masacre la Rochela 1989
- 2 Masacre Cimitarra 1987
- 3 Masacre San Carlos 1998
- 4 Masacre El Carmen 1988
- 5 Masacre San Vicente 1988
- 6 Masacre Girón 2002
- 7 Masacre Barrancabermeja 1998
- 8 Masacre Barrancabermeja 1999
- 9 Masacre Remedios 1983
- 10 Masacre Remedios 1997
- 11 Masacre Lizama 1987
- 12 Masacre San Pablo 1999
- 13 Masacre San Alberto 1987
- 14 Masacre Puerto Wilches 1998
- 15 Masacre Cerro Burgos Simití 1998
- 16 Masacre Aguachica 1993
- 17 Masacre la Aguachica 1995

Asesinatos

- 18 Asesinado Camilo Morantes 1999
- 19 Asesinado Expedito Chacón 2001
- 20 Asesinada Francelina Beltrán 1994
- 21 Tortura y asesinato de Filemón Cala 1990
- 22 Detención, tortura y asesinato Juan Bautista Verdugo 1988
- 23 Asesinados Rafael Jaimes Tora y Germán Augusto Corzo 2002
- 24 Asesinado Jairo Antonio Chima 2001
- 25 Asesinados Laureano Serrano García y Luis Ricardo Serrano García 1988
- 26 Retención, tortura y asesinato de Leonardo Rangel e Isnardo García Carreno 1993
- 27 Detenidos y asesinados Jorge Turriago, Carlos Zapata y Pedro Calderón
- 28 Asesinado Carlos Enrique Álvarez 1984
- 29 Asesinados Edgar Quiroga y Gildardo Fuentes 1999
- 30 Asesinado Gustavo Mendez 2002
- 31 Asesinados Alvaro Garcés Parra y Jhon Jairo Lozada 1987
- 32 Asesinados tres sindicalistas campesinos, entre ellos Isidoro Angulo 1990
- 33 Asesinados Nemesio Machuca, José Francisco Polo, Arley Bedoya, José Fernando Bedoya, Humberto Martínez Gualdrón 1988
- 34 Asesinado Cucú, defensor de derechos humanos 1999
- 35 Asesinado Sixto Rodríguez 1985

- 36 Asesinado Manuel Solano 1988
- 37 Torturado y asesinado Nelson Fuentes Afanador 1990
- 38 Asesinados Wilson Simancas, Jairo Jaramillo, Robinson Acevedo y William García 1997
- 39 Asesinado José Segundo Turizo 2013

Detenciones y amenazas

- 40 Manuel Guerrero Angulo, detenido por el batallón Nueva Granada 1985.
- 41 Detenido Fredy García por miembros del ejército de la V brigada 1982
- 42 Detenidos Eliécer Sánchez, Efraín Surmay, Jaime Gómez, Oliverio Cantillo, Luis Cortés, Rafael Cuadrado, Julio Arango, Heriberto Gutiérrez 1984
- 43 Detenidos Carlos Bermudez, Jairo Sedano, Alfredo Parra, Roberto Camacho, Manuel Galarcio y Nelson Morales, Batallón Nueva Granada 1985
- 44 Detenidos Hernando Landazabal, Wilson Hernández, Jaime Castilla por miembros del Ejército de Aguachica 1982
- 45 Rodolfo Gutierrez es amenazado con panfleto "tenga cuidado Rodolfo que será hombre muerto" 1985
- 46 Floresmino López, Hernán Motta, Ángel Aponte, Rafael Fonseca, Álvaro Angarita, César González, Alirio Arciniegas, Luis Zuleta por el MAS 1983
- 47 Amenazan a la familia Mendez para abandonar parcela 2000

Desapariciones forzadas y desplazamientos

- 48 José Asunción Silva desaparecido por paramilitares
- 49 Jesús María González fue detenido y desaparecido por un suboficial 1982
- 50 Autodefensas campesinas del sur del César realizaron 23 desapariciones de 1991 a 1993
- 51 Honorio San Juan Desaparecido por hombres armados 1991
- 52 La acción paramilitar desplazo campesinos a Pelaya 1996

Movilización Social

- 53 Creación grupo Comuneros 1981
- 54 La asociación de campesinos de Buenos Aires se apropia y trabaja Las Pavas 1994-2003
- 55 Organización Femenina Popular 1972
- 56 17 de mayo de 1998 paro cívico por masacre Barranca 1998 ¡Vivos se los llevaron vivos los queremos! ¡Vivos se los llevaron vivos los queremos!
- 57 1985 convocatoria obrero-campesina a paro cívico nacional
- 58 Paro Nororient 1987
- 59 Marcha de mayo 1998, movilización de 80.000 campesinos

- 60 Campesino torturado por el batallón de infantería 40 y paramilitares 1995
- 61 Los Masetos violaron a Yolanda Saavedra de 13 años y su hermana Olga Saavedra de 10 años 1991
- 62 En la masacre de 1998 de Barranca, las autoridades autorizaron 40 minutos a los paramilitares, sin embargo aún no se conocen los responsables de la fuerza pública
- 63 Camilo Morantes participó en la masacre de Barrancabermeja de 1988
- 64 Despojo de tierras de la familia Vargas, 48 hectáreas por los paramilitares 1981
- 65 Despojo de tierras a la Familia Mendez, 69 hectáreas por los paramilitares 1995
- 66 Desplazamiento y robo de la tienda a campesino por parte de los paramilitares 2002
- 67 Desalojo de cien familias por la policía y el ejército del predio Carolina del César 1987
- 68 San Alberto - nació la primera Cooperativa de seguridad privada 1990
- 69 Desde el 2004 la Asociación de campesinos de Buenos Aires, inicia el retorno a Las Pavas
- 70 El narcotraficante Jesús Emilio Escobar, vende los terrenos de las Pavas a empresa de Palma Africana 2007
- 71 Cientos de campesinos son desplazados hacia la casa campesina de Pelaya 1996
- 72 La Sala Penal d ela Corte Suprema de Justicia condenó al Coronel Hugo Aguilar, Ex gobernador de Santander (2003-2007) por nexos paramilitares
- 73 Rodolfo Gutiérrez dirigente USO es herido por miembros del ejército 1991 en Barranca.

Actores Armados

- 74 Mancuso y alias Popeye se establecieron en Simití y el grupo Botero de Achí Pinillo y Altos del Rosario 1998

Otras Acciones

- 75 Estrategia para tomarse el Puerto Petrolero con las autodefensas de Sabana de Torres, Yondó, Puerto Wilches, sur Cesar y Bolívar 1990
- 76 El frente urbano de resistencia Yariguies ELN realizó varios atentados a Barrancabermeja y Sabana de Torres
- 77 1983 nace el frente Cristobal Uribe en Bucaramanga y Barrancabermeja y en 1986 el frente Manuel Gustavo Chacón

Organizaciones

- 78 Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC).
- 79 Asociación Campesina del Valle de Cimitarra (ACVC)

Contextos espacio temporales del conflicto

1969

Incora entrega tierras

Este año, el Incora entrega las siguientes tierras en la Vereda Buenos Aires, Municipio el Peñón (sur de Bolívar).

Si Dios Quiere 42 Hectáreas

No te Canses 473 Hectáreas

Las Pavas 471 Hectáreas

Peñalosa 198 Hectáreas

1981

Grupo Comuneros

En 1981 surge en Aguachica el grupo Comuneros 81, que a pesar de tener un corto desarrollo, a causa de la represión desatada por los paramilitares en el panorama regional, deja una gran tradición de lucha en los pobladores de este municipio. (Proyecto Nunca Mas, s.f)

1982

Detenciones Barrancabermeja

El 25 de enero de 1982, el dirigente Jaime Castilla vicepresidente de la Unión Sindical Obrera USO y los Sindicalistas Hernando Landazabal y Wilson Hernández fueron detenidos por miembros del Ejército en Aguachica, Cesar. Tres meses después, el 10 de abril de 1982, Jaime Castilla es detenido por el Ejército.

Entre el 17 y 18 de abril de 1982, el estudiante universitario y exobrero de la USO Freddy Garcia, fue detenido por agentes secretos y miembros del Ejército Nacional, que lo recluyeron en las instalaciones de la V Brigada en Bucaramanga. A la par los mismos autores del hecho habían allanado su casa en horas de la madrugada mientras sus familiares dormían en ella. El día anterior, Freddy, quien estudiaba en la Universidad Cooperativa Indesco pero se encontraba desempleado, salió de su casa a cumplir una cita para un posible trabajo en horas de la tarde, y no volvió a su casa. De repente, a las 4:00 de la madrugada tanto los militares, como los agentes allanaron la residencia del exobrero. Al atenderlos, sus familiares, aquellos les dijeron que buscaban a Freddy por estar involucrado en actividades subversivas, y luego comenzaron a preguntarles quien de ellos era él, para que inmediatamente empezaran a requisar las piezas. Después

del procedimiento, uno de los agentes salió y mostró un paquete de dinamita aduciendo que lo había encontrado mientras realizaba el allanamiento. Al final de todo lo sucedido los uniformados informaron que Freddy García se encontraba detenido en la V Brigada, y su señora madre debía presentarse en la misma. Es de anotar que los autores del reconocimiento les dijeron a los moradores de la casa de Freddy que si los vecinos preguntaban que había pasado, no debían por ningún motivo decir que fue allanado. (Proyecto Nunca Mas, s.f:56)

Detención y desaparición

El 8 de enero de 1982 a las 9:00 a.m., el trabajador de base y antiguo miembro de la junta directiva del sindicato de Indupalma, Jesús María González, fue detenido y desaparecido por un suboficial del Ejército en la enfermería de la empresa, ubicada en San Alberto. Antes de su detención, Jesús María se encontraba esperando atención medica en la enfermería pues se encontraba muy mal de salud. En ese instante se hizo presente el militar y sin enseñar documento u orden de captura alguna aprehendió al mencionado trabajador. (Proyecto Nunca Mas, s.f:43)

1983

Creación de Frentes ELN

Entre 1983 y 1986, periodo de auge del ELN, nació el Frente Cristóbal Uribe en Bucaramanga y Barrancabermeja; más adelante, el frente Manuel Gustavo Chacón. (Proyecto Nunca Mas, s.f)

Compra de terrenos en Buenos Aires - Bolívar

En 1983, el narcotraficante Jesús Emilio Escobar realizó un englobe de varios predios, en 1993 abandonó los predios por persecución en las Pavas.

1983

Asesinato

El 1 de febrero de 1983, Jorge Turriago, campesino y líder liberal de la región, es asesinado por el grupo paramilitar Muerte a Secuestradores (MAS).

Detención

El 9 de mayo de 1983, el trabajador Carlos Zapata y el dirigente de la USO Pedro Calderón fueron detenidos por agentes de la policía.

Amenazas grupo MAS

El 21 de agosto de 1983, el religioso Floresmiro López, el abogado y militante político del Partido Comunista Hernan Motta Motta, los abogados Ángel Ramiro Aponte Ruiz, Rafael Roa Fonseca, los periodistas Álvaro Angarita, Diro Cesar González, Alirio Arciniegas Saldaña, los obreros Luis Eduardo Zuleta, Hernado Ruiz, Hernán Jaramillo, Abel Robayo, el campesino Carlos Segundo Robles, los profesores Pedro J. Rojas, Óscar Villa y el señor Ezequiel Romero Llerena, fueron amenazados de muerte por paramilitares del grupo MAS.

Masacre Remedios

Esta masacre ocurrió en las veredas Cañaveral y Altos de Manila del municipio de Remedios entre el 4 y el 12 de agosto de 1983. Representa el punto más crítico de un ciclo de violencia que comenzó en junio de 1982 en Remedios y se extendió a los municipios contiguos de Amalfi y Segovia. Según el Grupo de Memoria Histórica de la CNRR, fue cometida por un grupo armado conformado por miembros activos del Batallón de Infantería N° 42 “Batalla de Bombona” de Segovia, adscrito a la XIV Brigada del Ejército Nacional, y por civiles al servicio de Fidel Castaño Gil. (CNRR - Grupo de Memoria Histórica, 2010:36)

1983

Detención y desaparición

El 15 de enero de 1984, el obrero José Asunción Silva fue desaparecido por paramilitares. El 25 de febrero de 1984, el estudiante de bachillerato Carlos Enrique Álvarez Vergara es asesinado por desconocidos con armas de uso privativo de las Fuerzas Armadas en Barrancabermeja. Según las denuncias del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, regional Santander y de organizaciones sindicales y cívicas, estas personas se encuentran en los listados de los amenazados entre los que se encuentran muchos otros habitantes del Magdalena Medio. El 1 de noviembre de 1984 a las 5:00 am, miembros de la Fuerza Pública, allanaron la residencia de la señora Rosa Gil de Espinoza. Doña Rosa era hermana del secretario del Sindicato de Educadores de Santander SES, Luis Alberto Gil Castillo, quien el día anterior

había sido detenido por miembros del B2 en la misma localidad, conducido a la V Brigada en Bucaramanga, y liberado solamente hasta principios del mes de diciembre del mismo año.

Detención

El 17 de noviembre de 1984, los trabajadores de la embotelladora Coca Cola en Barrancabermeja y miembros de Sindicato de Trabajadores de la Industria de las Gaseosas en Colombia (Sintradingascol), Eliecer Sánchez García, Efraín Surmay, Jaime Gómez, Oliverio Cantillo Sajonero, Luis Humberto Cortes A., Rafael Antonio Cuadrado Lozada, Julio Alberto Arango Medellín, Heriberto Gutiérrez y Rafael Almentero fueron detenidos por unidades militares acusados de participar en un atentado terrorista contra la empresa. La detención se produjo por denuncia puesta por el gerente de Coca Cola, Mario Ocampo Gutiérrez.

1985

Amenaza Líder Sindical

El 6 de enero de 1985, el dirigente sindical de la USO, Rodolfo Gutiérrez, es amenazado. La amenaza se hizo por medio de un panfleto en el que se le dice: “tenga cuidado Rodolfo que será hombre muerto”. El 25 de febrero de 1981, el líder obrero había sido víctima de heridas causadas por miembros del Ejército.

Encuentro Obrero - campesino

A mediados de los ochenta, se realiza un encuentro obrero-campesino-popular, a propósito de la interrelación que surge entre estos sectores sociales, para organizar un Paro Cívico Nacional; la convocatoria en general era “...a todo el pueblo colombiano a preparar y realizar un gran Paro Cívico Nacional en el primer semestre del año en curso, como respuesta a la política del gobierno, del FMI, del imperialismo norteamericano y como medio de lucha para conquistar cambios políticos, económicos y sociales al servicio del pueblo en la vida del país” (Proyecto Nunca Mas, s.f:15)

Asesinato

El 1 de octubre de 1985, el campesino Sixto Rodríguez presidente de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (Anuc) en el sur del departamento del Cesar, fue asesinado por sicarios al servicio de terratenientes de la región en Aguachica. El líder campesino estaba afiliado al Partido Conservador, fue asesinado cuando se disponía a entrar a su casa, situada en el Barrio Idema. (Proyecto Nunca Mas, s.f:22)

Detención

El 7 de marzo de 1985 el trabajador de Ecopetrol, Manuel Guerrero Angulo fue detenido por agentes de seguridad pertenecientes al Batallón Nueva Granada. Los militares se presentaron en la residencia de la señora madre del trabajador, manifestando que era requerido con urgencia por el comandante del Batallón para que rindiera unas declaraciones a órdenes del Juzgado No. 17 de Instrucción Criminal. Manuel, que se encontraba en el lugar, acató la orden y procedió a acompañarlos hasta las instalaciones militares nombradas donde inmediatamente fue aprehendido e informado por completo. Sus familiares se presentaron en repetidas ocasiones a averiguar por su estado, y en primera instancia lo negaron, aduciendo después que se encontraba detenido en las instalaciones de la Brigada V en Bucaramanga, como presunto colaborador en un secuestro, a órdenes del juzgado 17 de Instrucción Criminal. (Movice 2009:16)

Detención y tortura

El 20 de febrero de 1985, Carlos Bermúdez, Jairo Sedano Ayala, Luis Alfredo Parra Rodríguez, Roberto Camacho Duarte, Wilfredo Manuel Galarcio Polo y Nelson Morales Chacón, trabajadores de la Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol), son allanados, detenidos y torturados por tropas del Batallón Nueva Granada, los trabajadores son acusados de pertenecer al supuesto Movimiento Revolucionario de Ecopetrol (Morec). Dos de los trabajadores son condenados a dos años de cárcel mediante resolución del Comandante de la V Brigada. Los detenidos una vez recluidos en las instalaciones militares, fueron torturados física y psicológicamente por los uniformados. Estos amenazaron sus vidas y las de su familia si no confesaban lo que ellos querían; después de su interrogatorio se les obligó a firmar constancias de buen trato. En el consejo verbal de guerra que se les siguió a los recluidos, el abogado que los asistió fue uno militar de oficio, ya que no se le permitió la entrada al profesional comisionado por la USO. Movice 2009:16)

1986

Tramo troncal Lizama-San Alberto

En 1986, coincidentalmente, cuando se da inicio a la construcción del último tramo de la Troncal, que comprende La Lizama a San Alberto, aumentó el índice de concentración de la tierra; esto puede conducirnos a la conclusión de que la puesta en marcha de megaproyectos en la región, como la construcción de esta carretera, está directamente relacionada con la coacción y el desalojo de los pobladores más vulnerables de la región, para aprovechar las tierras de su pertenencia. (Proyecto Nunca Mas, s.f:19)

1987

Paro del Nororiente

En San Alberto, se presenta el Paro del Nororiente. Dicho Paro congregó a unos 30.000 campesinos de la región para exigir respeto por el derecho a la vida y plantear reivindicaciones de tipo social y económico. (Proyecto Nunca Mas, s.f:15)

Desalojo

En octubre de 1987 más de cien familias son desalojadas violentamente por la Policía y el Ejército, del predio Carolina del Cesar, ubicado en San Alberto (Cesar); el 9 de ese mismo mes, quince campesinos son detenidos y llevados a Aguachica, siendo quemados y destruidos posteriormente sus cultivos, ranchos y pertenencias.

Asesinato alcalde Sabana de Torres

El 16 de agosto de 1987, hacia las 3:45 a.m., el abogado y Alcalde de Sabana de Torres por la Unión Patriótica Álvaro Garcés Parra, de 34 años; el agente de policía John Jairo Loaiza Paova, quien le servía como escolta al Alcalde; el militante de la Unión Patriótica Carlos Gamboa Rodríguez, de 28 años, quien se desempeñaba como escolta del Concejal de Lebrija por la Unión Patriótica, Jaime Castrillón, y el ama de casa Elida Rocío Anaya Duarte, de 24 años, fueron asesinados durante un operativo conjunto entre miembros del Ejército, la policía y paramilitares en Sabana de Torres. (Movice, 2009)

Asesinato Cimitarra

En abril de 1987, los campesinos Jesús Darío Rentería Correa, Humberto Quiroga, Samuel NN, Luis Magnu Chaverra, Isaías NN, José NN, Telmo Zambrano, Hernando Bustamante y cinco personas más no identificadas, fueron asesinados durante una incursión armada a la vereda Número Siete, ubicada en Cimitarra (Santander), conocida como "Operación Cero Siete", adelantada por el grupo paramilitar comandando por Henry de Jesús Pérez Durán, por orden del Comando del Batallón Rafael Reyes. El operativo fue coordinado entre Alonso de Jesús Baquero Agudelo y los oficiales del Batallón Rafael Reyes: Coronel Pinzón, el Mayor Rubiano y el Capitán Alirio Forero (Movice, 2009)

Masacre Comerciantes

El 19 de marzo de 2013, Vladimir aseguró ante la Fiscalía que la masacre de 17 comerciantes ocurrida en octubre de 1987, cuando viajaban entre Cúcuta y Medellín, sirvió para instruir a un grupo de alumnos de una escuela paramilitar conocida como Cero Uno, donde se formaba en el Magdalena Medio a los futuros escuadrones de la muerte en técnicas de tortura, asesinato y descuartizamiento.

1988

Asesinato

Asesinato del conductor Laureano Serrano García y su hermano, el empleado Luis Ricardo Serrano García, el 7 de septiembre de 1988 en hechos ocurridos en la Inspección Departamental de Yarima de San Vicente de Chucurí (Santander). (Movice, 2009)

Masacre San Vicente

Masacre El 29 de mayo de 1988, los campesinos Arnulfo Ramírez Izaquita, Nelson Otero Martínez, Alfredo Ríos Barrios, Luis Enrique Sánchez Millán, Luis José Archila Plata, José Joaquín Zambrano Molina, Pablo Manuel Hernández Rodríguez, Esperanza Herrera Villa, José Natividad Velandia Prada, Raúl Antonio Gómez Chaparro, José Méndez, Wilson Botero y Clemente Quiroga fueron asesinados y aproximadamente 38 Campesinos más fueron asesinados y sus cuerpos desaparecidos y otros 50 heridos por 240 militares al mando del Teniente Coronel Rogelio Correa Campo adscritos al Batallón Luciano D'Elhuyar en la vereda Llana Caliente del municipio San Vicente de Chucurí. (Movice, 2009)

Asesinatos

El 14 de febrero de 1988, el trabajador y dirigente sindical de Indupalma Nemesio Machuca Payan fue asesinado por desconocidos en un establecimiento de la cabecera municipal de San Alberto. Menos de dos meses después, el 9 de abril de 1988, los trabajadores y miembros del sindicato de Indupalma, José Francisco Polo Villalobos, Arley Bedoya, José Fernando Bedoya y Humberto Martínez Gualdrón fueron asesinados por paramilitares, también en las inmediaciones del municipio de San Alberto. (Proyecto Nunca Más, s.f.:43)

Detención, tortura y asesinato

Detención, tortura y asesinato del campesino Juan Bautista Verdugo Sandoval conjuntamente con miembros del Batallón de Ingenieros No. 5 "Caldas",

en hechos ocurridos el 3 de septiembre de 1988 en la vereda Filo de Oro, municipio de El Carmen de Chucurí (Santander). (Movice, 2009)

Asesinatos

El 17 de enero de 1988, en el corregimiento San José del Nus de San Roque (Antioquia), el sacerdote Jaime Restrepo López fue asesinado en la capilla. Según las confesiones ante la Procuraduría, del ex agente de Inteligencia Militar y ex miembro del grupo paramilitar URE, Martín Emilio Sánchez Rodríguez, el Oficial Navas Rubio dio la orden a miembros del mencionado grupo de asesinar al sacerdote. (Movice, 2009)

Masacre Carmen del Chucurí

Masacre Asesinato de 14 campesinos en la vereda Tres Amigos de El Carmen de Chucurí, en hechos sucedidos el 22 de julio de 1988. Carreño comandaba a los paramilitares del Comando Coronel Correa Campos que efectuaron la masacre. (Movice, 2009)

Asesinato

A partir de 1988 los paramilitares extienden sus acciones a otros sectores de la región. Así, el 2 de octubre de 1988, el ex concejal por el Partido Liberal Manuel Solano Vergel fue asesinado por desconocidos en Aguachica. (Proyecto Nunca Más, sf.:58)

1989

Masacre la Rochela

El 18 de enero de 1989, cerca al corregimiento de La Rochela, en el municipio de Simacota, Santander, fue perpetrada por un grupo paramilitar una masacre en la que murieron 12 de un total de 15 funcionarios judiciales que investigaban varios delitos en la zona. El crimen fue el resultado de una alianza entre paramilitares, narcotraficantes y algunos miembros del Ejército, y se enmarca dentro de un contexto de violencia contra funcionarios judiciales.

1990

Primera Convivir

1990 en San Alberto nació la primera Cooperativa de Seguridad Privada Convivir creada por los hermanos Prada y la familia Saavedra siendo el actual presidente de la república Álvaro Uribe Vélez el gobernador de Antioquia. También en Aguachica y San Alberto, hace presencia el Mando del Bloque Central Bolívar. (proyecto Colombia nunca más – informe zona V). (Proyecto Nunca Más, s.f.)

Entrenamiento Paramilitar

Los hacendados prestaban sus predios para el entrenamiento de paramilitares y en algunas de ellas se hacían reuniones de las cúpulas de los jefes paramilitares; según un documento de Minga, las grandes haciendas del Sur del Cesar han sido los lugares más utilizados para el entrenamiento y la acción conjunta de militares y paramilitares. Las haciendas El Miedo y San Cayetano (Aguachica) y la Bellacruz en La Gloria (Municipio Pelaya). La creencia de los hacendados que la consolidación de los paramilitares traería el progreso y el avance del capital agroindustrial, motivó el desalojo de la región de todo aquel que no cooperara con el avance del proyecto agroindustrial, al considerarlo como un síntoma de retraso y de insurgencia. Con este pensamiento, se mueven todas las represiones al movimiento popular, pues iniciativas como la Reforma Agraria impiden la implantación del sector capitalista y la agroindustria. (Proyecto Nunca Más, s.f.:9)

Asesinatos

El 23 de octubre de 1990 fueron asesinados tres sindicalistas campesinos en San Alberto, Cesar. Por tales hechos, los 400 trabajadores del sector palmicultor al que pertenecían los trabajadores, los gremios comerciales y del transporte dieron inicio a un paro indefinido, como forma de demostrar su inconformidad ante la situación. El primer asesinato se presentó a las 9:30 de la mañana del 24 de octubre, cuando el vicepresidente de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos- Unidad y Reconstrucción (Anuc-UR), Isidoro Angulo, salió en su bicicleta en dirección a la parcela La Carolina, siendo detenido en el trayecto del camino por sicarios que lo balearon. El cuerpo de Angulo fue encontrado por sus propios familiares, a las 6:00 de la tarde en el área rural del municipio. (Proyecto Nunca Más, s.f.: 46)

Toma Puerto petrolero

Paramilitar miembro de Los Masetos, participó el 15 de marzo de 1990, en las torturas y asesinato del campesino Filemón Cala Reyes sucedido en El Carmen de Chucurí (Santander). (Movice, 2009)

1990

Tortura y Asesinato

El 12 de agosto de 1990, el campesino Nelson Fuentes Afanador de 47 años, fue torturado y asesinado por miembros del Batallón de Infantería No. 15 Santander, en la vereda Purosaltos. Cuatro días después, el 16 de agosto, se realizó una toma a la

alcaldía municipal por parte de aproximadamente 800 campesinos que protestaban por el asesinato de Nelson. (Proyecto Nunca Más, s.f: 58)

1991

Autodefensas Campesinas del Sur del Cesar

En la década de los noventa Aguachica fue atacada por el Grupo Paramilitar denominado Autodefensas Campesinas del Sur del Cesar, quienes fueron los responsables de 23 desapariciones forzadas realizadas de 1991 a 1993. Los paramilitares operaban a veces en grupos pequeños vestidos de civil que se movilizaban en camperos y a veces se presentaban en numerosos grupos armados uniformados con prendas militares. Llevaban el nombre de las víctimas en un papel y las retenían extrayéndolas por la fuerza de su casa o de establecimientos públicos a plena luz del día. Los cuerpos de los retenidos eran encontrados días después en lugares solitarios. (Proyecto Nunca Más, s.f.;55)

1991

Violación

Paramilitar del grupo Los Masetos que en el primer semestre de 1991 violó a Yolanda Saavedra de 13 años y su hermana Olga Saavedra de 10 años, en hechos ocurridos en El Carmen de Chucurí (Santander). (Movice, 2009)

Desaparición

El 24 de noviembre de 1991 en Aguachica, Honorio San Juan, fue desaparecido luego de que varios hombres armados lo obligaron a salir de un negocio de billares, donde se encontraba con unos amigos, lo subieron a un campero y se lo llevaron con rumbo desconocido. Como antecedente, su madre Georgina Barbosa de San Juan, había sido torturada y asesinada en junio del mismo año, ella era dirigente comunal, y su padre fue desaparecido desde el 21 de agosto. (Proyecto Nunca Más, s.f; 59)

1992

Atentados ELN

Entre 1992 y 1995, el Frente urbano de Resistencia Yariguíes del ELN, estos frentes, que planearon varios atentados y actuaron principalmente en Barrancabermeja y Sabana de Torres por medio de milicias, estuvieron articulados inicialmente al Frente de Guerra Oriental. Tras la desintegración de este frente, los frentes Resistencia Yariguíes, Capitán

Parmenio, Manuel Gustavo Chacón y Guillermo Antonio Vásquez intentaron copar el Magdalena Medio, teniendo como eje de acción a Barrancabermeja. En el mismo periodo, las FARC hicieron presencia en la ciudad por medio del frente 46, ubicado entre los límites de Santander y Bolívar. De igual forma, había presencia del EPL (Defensoría del Pueblo - ACNUR – EUROPEAID; 2004).

1992

Atentados ELN

Un aspecto importante para analizar, es la agudización de la persecución a los movimientos políticos alternativos durante la época electoral o luego de los resultados electorales, es el caso de la Unión Patriótica y de la Alianza Democrática M-19 que para el año de 1992 “(...) ganaron fuerza electoral en estos municipios (Aguachica y San Alberto), desplazando por supuesto partidos tradicionales, este hecho se convierte en un factor de violencia política que se concreta en las amenazas contra funcionarios públicos pertenecientes a estos grupos” (Proyecto Nunca Mas, s.f.:17).

1993

Retención, tortura y asesinato

Retención, tortura y asesinato de los campesinos Leonardo Rangel de 22 años e Isnardo García Carreño de 25 años el 28 de enero de 1993, ocurrido en el punto Las Arrugas, vereda San Cristóbal de San Vicente de Chucurí. Los nombres de las víctimas figuraban en una lista de personas que los paramilitares irían a ejecutar. (Movice, 2009)

1993

Accionar grupos paramilitares

El 28 de marzo de 1993 en Aguachica, en inmediaciones del predio La Platanera, ubicado en el corregimiento El Limoncito, se encontraron los cuerpos sin vida de los campesinos William Palacio Roperero de 22 años, Eduardo Palacio Roperero de 33 años y Emilio Palacio Roperero, todos hermanos; y Dael Julio Sánchez de 44 años, quienes el día 25 habían sido violentamente sacados por desconocidos de una vivienda situada en el Barrio Veinte de Enero, y obligados a subir a un vehículo. En este suceso desaparecieron otros dos miembros de la familia Palacio Roperero: José Manuel Palacio Roperero de 24 años y Jorge Manuel

Palacio Navarro de 54 años, padre de los mencionados. A finales de 1992 se presentaron en la zona muchos casos de similares características, de lo cual se denunció el accionar de grupos paramilitares. (Proyecto Nunca Más, s.f; 61)

1993

Accionar grupos paramilitares

Las Autodefensas Campesinas de Santander y sur del Cesar (Ausac), creadas en 1993 por ‘Camilo,’ tenían por entonces unos 100 hombres regados en grupos de diez por el Magdalena Medio santandereano que asesinaban principalmente en áreas rurales, según contó el ‘Panadero’. Tampoco tenían un campamento. No había necesidad porque en San Rafael de Lebrija (un corregimiento a dos horas de Barranca) vivían y actuaban a sus anchas. Incluso, dijo, a sólo diez minutos de éste lugar funcionó una base de entrenamiento en una finca del ganadero y diputado liberal Celestino Mojica Santos, asesinado en Bucaramanga en 1998.

1994

Asesinatos

El 24 de marzo de 1994 fue asesinada la campesina Francelina Beltrán Carvajal en el Municipio de El Carmen de Chucurí en la Vereda Rancho Chile por parte de los paramilitares. Los miembros de este grupo se identificaron como integrantes de la guerrilla, pero habitantes de la zona afirmaron que en realidad hacían parte del grupo paramilitar “Los Masetos”. (Movice, 2009)

Las Pavas

Entre 1994 – 2003 La Asociación de campesinos de Buenos Aires se posesionó de la Hacienda Las Pavas y se dedicaron al trabajo de la tierra. Ad portas de iniciar el proceso de desmovilización al mando de ‘alias Macaco’ y Juan Bolívar amenazaron a los campesinos para que desocuparan los terrenos.

1995

Torturas

Torturas infligidas el 5 de noviembre de 1995 a un campesino en la vereda Danto Alto de Simacota (Santander), con miembros del Batallón de Infantería No 40 “Luciano D’ Elhuyar” y otros paramilitares. (Movice, 2009)

Autodefensas Campesinas del Sur del Cesar

Masacre Aguachica 15 de enero de 1995, El hecho ocurrió en el corregimiento de Patiño, sector rural de Aguachica, cuando un grupo de hombres armados irrumpió en una fiesta y, lista en mano, sacó a nueve asistentes a una fiesta. Siete de ellos aparecieron asesinados a bala. El Tiempo (1998, 7 de marzo).

1995

Masacre Puerto Wilches

Diciembre 1995 Cuatro personas, tres hombres y una mujer, al parecer era menor de edad y en estado de gestación, fueron asesinadas en la vereda Las Curumutas, a media hora del municipio santandereano de Puerto Wilches. Vanguardia.com (2010, 12 de enero).

1995

Despojo de Tierras

Los Vargas* vivían en un predio de 48 hectáreas que el Incora le había titulado a Ramiro*, el padre. Tras la muerte del señor en 1981, su esposa y tres hijos siguieron cultivando la tierra hasta 1995, cuando a la vereda llegó el grupo de 'Camilo Morantes' amenazando a los pobladores. En su relato al juez, la familia contó que se desplazaron hacia el casco urbano de Sabana de Torres por miedo a que los mataran y que Rogelio*, un hijo, se quedó cuidando junto a su esposa la parcela. Verdad Abierta (2013, 4 de septiembre).

1995

Despojo de Tierras

Los Méndez*, otra familia campesina del corregimiento de Payoa, abandonó la parcela tras las amenazas y el asesinato de dos integrantes de la familia, cometido por paramilitares. En agosto de 1995 lograron que el Incora les titulara una parcela de 69 hectáreas, donde vivían tranquilos hasta que 'Camilo Morantes' comenzó a amenazar a Gustavo*, el padre de esta familia.

1996

La Masacre del Carrotanque

El 16 de abril de 1996 diez paramilitares llegaron hasta una finca en San Martín, Cesar, y allí asesinaron a cuatro hombres y dejaron a otro más herido acusándolos de robar gasolina del oleoducto que pasaba por allí. (Lisperguer, 2011)

1997

Masacre Yondó

Enero de 1997 Yondo Oficialmente se comprobó el homicidio de siete personas, la desaparición de una y la quema de 19 viviendas y una planta eléctrica. Por otra parte, la ofensiva paramilitar en la región del Magdalena medio antioqueño dejó a 350 personas desplazadas y a cerca 3.000 amenazadas. (CNRR - Grupo de Memoria Histórica, 2010:106)

Masacre Remedios

Masacre Remedios 2 de agosto de 1997 Un grupo de hombres y mujeres que vestían prendas de uso exclusivo de la Fuerza Pública, tres de ellos encapuchados, portando armamento de largo y corto alcance, incursionó en la cabecera municipal de Remedios en las primeras horas del sábado 2 de agosto de 1997. El grupo recorrió diversas calles del pueblo entre las 12:30 y 2:00 de la madrugada para sacar forzosamente de sus casas o lugares de trabajo a varios de sus habitantes. Pag. 106, 107 111 http://www.centrode-memoriahistorica.gov.co/descargas/informes2011/informe_silenciar_la_democracia.pdf

Asesinatos

Los hechos materia de investigación tuvieron lugar el 28 de marzo de 1997 de Puerto Coca, Tiquisio y Puerto Pajón, donde fueron ultimados los jóvenes Wilson Simancas, Jairo Jaramillo, Robinson Acevedo y William García. El Espectador (2010, 30 de noviembre).

AUC en el Sur de Bolívar

Hacia comienzos de 1997, las AUC hicieron su aparición en el sur de Bolívar, persiguiendo y asesinando a civiles en los municipios donde la guerrilla contaba con una presencia de vieja data. (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH)

1997

Asesinatos

El 30 de octubre de 1997 el grupo paramilitar asesinó a Rogelio. La familia decidió no volver más. Durante quince años siguieron desplazados y cuando escucharon que existía una ley con la que podían reclamar sus tierras presentaron la petición a la Unidad de Restitución. Lo que los Vargas no sabían era que su parcela había sido vendida tres veces. Verdad Abierta. (2013, 4 de septiembre)

1998

Combate ejército - guerrilla

Julio de 1998. La tropa, que replegada estratégicamente, acordonaba la espesa masa campesina, instintiva y automáticamente respondió al súbito ataque, sin blanco fijo, guiada únicamente por el probable origen de los disparos, que oían salir del lado de la quebrada y en todas las direcciones. Y en el centro, aportando a la confusión sus gritos desgarrados y su histeria colectiva, los 5 mil hombres, mujeres, ancianos y niños oían silbar las balas sobre sus cabezas: 26 las sintieron penetrar en sus cuerpos y 12 murieron.

Así, en un combate abierto entre la guerrilla y el Ejército, con centenares de inocentes de por medio y en toda la línea de fuego, terminó la marcha que los campesinos de 60 veredas de los municipios de El Carmen y San Vicente de Chucurí habían emprendido siete días antes. Semana.com (1988, 4 de julio).

1998

Asesinatos

El 24 de enero de 1998 un escuadrón armado de la estructura ilegal hizo presencia en el corregimiento El Jordán de la población antioqueña; durante los hechos fueron ultimados a tiros la profesora María Rosmira Jiménez Álvarez, y a los labriegos Juan Antonio Agudelo González, José Darío Castrillón Muñoz, Alberto González Morales y José Leonel Ciro. El Espectador. (2011, 3 de enero).

1998

Masacre Cerro Burgos

El 11 de junio de 1998 en Simití un grupo de 100 paramilitares se movilizó por el río Magdalena en lanchas hasta llegar a Cerro Burgos. Según lo han contado varias víctimas en Justicia y Paz, los paramilitares rodearon el corregimiento, dispararon contra las viviendas y con insultos y atropellos obligaron a los pobladores a salir para interrogarlos. Verdad Abierta (9 de agosto 2011)

1998

Asentamientos Autodefensas

“En 1998 se había logrado generar unos pequeños asentamientos de grupos de autodefensa en Santa Rosa y Salvatore Mancuso y alias Popeye lograron establecerse en el casco urbano de Simití, mientras el grupo de Botero, desde Magangué incursionó en Tiquisio, Achí, Pinillo y Altos del Rosario. (MOE, 2010).

1998

Masacres

Entre los hechos más cruentos, de acuerdo con lo conocido por la Defensoría del Pueblo, se encuentran las masacres perpetradas por grupos de autodefensa entre el 16 y el 17 de mayo de 1998, en el sector suroriental, (Defensoría del Pueblo - ACNUR – EUROPEAID, 2004)

1998

Masacres y desapariciones

Algunas de estas masacres, como la de mayo de 1998, estuvieron acompañadas de desapariciones; en ese momento, tras la ejecución extrajudicial de 7 jóvenes, señalados de ser auxiliares de las milicias urbanas del EPL y el ELN, las Autodefensas de Santander y Sur del Cesar se llevaron a la fuerza alrededor de 40 pobladores de los barrios surorientales del puerto, de los cuales 25 no regresaron y, al parecer, fueron ejecutados. (Defensoría del Pueblo - ACNUR – EUROPEAID, 2004)

1998

Masacres y desapariciones

Vestidos de camuflados verde oliva para hacerse pasar por guerrilleros del Eln, hombres de ‘Camilo Morantes’ ingresaron en la noche del 27 de julio a Bocas del Rosario, corregimiento de Puerto Wilches (Santander).

Según la versión de varios paramilitares, a los primeros que asesinaron fueron al electricista Erwin Alcocer Peña y luego al pescador Teobaldo Carcamo Florián, a quien llevaron hasta la salida del pueblo para dispararles. Verdad Abierta, 2011

La Masacre de Barranca

16 de mayo de 1998 secuestran a 32 barranqueños. La incursión duró 40 minutos, diez más de lo autorizado por miembros de la Fuerza Pública, cuyas identidades aún no han sido reveladas por los ex paramilitares en sus confesiones. Los paramilitares salieron del Puerto a la vista de todo el mundo después de haber masacrado a siete personas, armados y con 25 secuestrados, en dos camionetas sin que ninguna autoridad hiciera algo para evitarlo. Verdad Abierta, 2011

Paro cívico Barranca

17 de mayo se da un paro cívico en Barranca para conocer que paso con los secuestrados, la consigna era “¡Vivos se los llevaron, vivos los queremos! ¡Vivos se los llevaron, vivos los queremos!”. Verdad Abierta, 2011

Participación masacre Barranca

Camilo Morantes participó en la comisión de la masacre del 17 de mayo de 1998 en Barrancabermeja, donde fueron asesinadas 32 personas, y por orden de los hermanos Castaño fue asesinado en noviembre de 1999. Verdad Abierta. (2013, 4 de septiembre)

Masacre Barranca

Entre el mediodía del 1 de agosto de 1998 y la madrugada del 2 de agosto, con la excusa de buscar y asesinar al guerrillero conocido con el alias de ‘Bombe’, 12 hombres de las Ausac a cargo de Mario Mejía Jaimes alias ‘Panadero’ se movilizaron en motos y taxis para recorrer el puerto petrolero. En la ruta, asesinaron a 11 personas e hirieron a otras tres.

Asesinatos

Homicidio de nueve personas y desplazamiento forzado de 135 familias, aproximadamente, ocurrido el 11 de junio de 1998, en el casco urbano del corregimiento de Cerro Burgos, en Simití. Vanguardia.com (2011, 10 de febrero).

1999

Asesinatos Barrancabermeja

El 27 de febrero de 1999, en la zona nororiental, y el 27 de septiembre del mismo año, en el barrio Los Corales, al sur-oriental, hechos en los que resultaron muertas más de 40 personas. (Defensoría del Pueblo - ACNUR – EUROPEAID, 2004)

Llamado de la élite

En Santa Rosa, la naciente élite política y económica entró en abierta oposición a la guerrilla y optó por la solución que ofrecían los grupos de autodefensa; los políticos de Simití se sumarían poco después a esta decisión. En otros municipios, el cambio frente a la

guerrilla fue más lento; San Pablo resistió hasta enero de 1999, cuando fue evidente el dominio paramilitar en la zona urbana. (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH)

Avance Paramilitar

En 1999, las AUC avanzaron sobre Monterrey, se acercaron a Pozo Azul y para lograr el dominio del sur de Bolívar se asentaron en la zona urbana de Yondó y Puerto Wilches y siguieron su incursión a Barrancabermeja. (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH)

Asesinatos San Pablo

El 8 de Enero de 1999 fueron asesinadas 14 personas en el casco urbano de San Pablo por sicarios paramilitares delante de militares y policías, 4 heridos sobrevivieron a la matanza. Prensa Rural (8 de enero de 2013)

1999

Hostigamiento paramilitar

(El Piñal) El 7 de agosto de 1999 un grupo de 110 paramilitares se concentró en el corregimiento de Monterrey así: 30 hombres a cargo de Pablo Emilio Quintero alias ‘Bedoya’, otros 30 a cargo de alias ‘Chicanero’ y un grupo especializado de 50 patrulleros a cargo de alias ‘Don Carlos’ y ‘El Peruano’, entre los que estaban alias ‘Brayan’, ‘Betty’, Leocadio Bohórquez alias ‘Leo’ y ‘Chócolo’, los escoltas de los jefes paramilitares encargados de la incursión.

Después de siete horas desde Monterrey, los paramilitares llegaron a la vereda y ubicaron las tropas en la cancha ubicada a la entrada del caserío. Por orden de alias ‘Don Carlos’ y ‘Peruano’, dos escuadras paramilitares entraron al caserío y verificaron que todos los habitantes fueran concentrados en el kiosco. Allí alias ‘Peruano’ los tildó de colaborar con el Eln y dijo que varios serían llevados hasta San Blas para ser interrogados. Verdad Abierta (9 de agosto 2011)

Tortura y desaparición

El 28 de noviembre de 1999, el activista de derechos humanos y miembro de la Mesa Regional Permanente por la Paz del Magdalena Medio, Edgar Quiroga de 34 años, y el campesino Gildardo Fuentes, de 18 años, fueron torturados y desaparecidos, en una acción conjunta entre miembros del Batallón N° 45 Héroes de Majagual y paramilitares de las “Autode-

fensas Unidas de Colombia” -AUC-, en la vereda La Placita del corregimiento Cerro Azul de San Pablo. Edgar Quiroga era un reconocido líder campesino de las “Comunidades en Resistencia por la Vida” del sur de Bolívar, que participó en 1998 en las negociaciones con el gobierno, en cabeza de Andrés Pastrana, a favor de estas comunidades de desplazados, que solicitaban seguridad ante la presencia de grupos paramilitares en la zona, responsables de su desplazamiento. Gildardo Fuentes, por su parte, era testigo de excepción de investigaciones adelantadas por la Fiscalía y la Procuraduría General de la Nación. (Movice, 20 de febrero de 2009) http://www.movimientodevictimas.org/~nuncamas/index.php?option=com_content&view=article&id=73:estructura-paramilitar&catid=22&Itemid=654

Edgar y Gildardo habían llegado el día anterior a este lugar, cuando al pasar por un retén paramilitar fueron señalados por un hombre joven de apellido Pareja, siendo retenidos. Los paramilitares los llevaron a hablar con el “Comandante Carlos” (o sea Carlos Castaño), quien los interrogó sobre su presencia en la zona. Edgar le explicó que estaban adelantando una labor humanitaria y que contaban con el respaldo del gobierno. Hacia las 4 p.m. fueron subidos a un helicóptero militar que aterrizó frente a la gasolinera del pueblo donde fueron amarrados de pies y manos y golpeados. Antes de partir un paramilitar conocido como “Niche” les dijo que a Edgar lo llevaban para San Blas (corregimiento de Simití) porque “los jefes” lo necesitaban para hablar con él y que a Gildardo lo matarían inmediatamente. Desde entonces se desconoce el paradero de los líderes campesinos. (Movice, 2009)

1999

Persecución electoral

La agudización de la persecución a los movimientos políticos alternativos durante la época electoral o luego de los resultados electorales, es el caso de la Unión Patriótica y de la Alianza Democrática M-19 que para el año de 1992 “(...) ganaron fuerza electoral en estos municipios (Aguachica y San Alberto), desplazando por supuesto partidos tradicionales, este hecho se convierte en un factor de violencia política que se concreta en las amenazas contra funcionarios públicos pertenecientes a estos grupos” (Proyecto Nunca Más, s.f.:17)

Asesinatos

28 de febrero de 1999 en dos camionetas, 20 hombres de alias ‘Panadero’ asesinaron a siete personas e hirieron a otras cuatro, en un recorrido que realizaron por varios barrios del puerto petrolero portando fusiles y armas cortas.

Asesinato a Morantes

En noviembre de 1999, ‘Morantes’ fue asesinado en San Rafael por orden de los hermanos Carlos y Vicente Castaño, jefes de las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc). Sin embargo, eso no significó el fin del accionar del grupo armado ilegal. Los paramilitares en el sur del Cesar y de Ocaña y Ábrego, en Norte de Santander, quedaron a cargo de Juan Francisco Prada Márquez, alias ‘Juancho Prada’, y en Santander fueron absorbidos por el Bloque Central Bolívar (Bcb), bajo el mando de Rodrigo Pérez Alzate, alias ‘Julián Bolívar’. Verdad Abierta. (2013, 4 de septiembre)

Asesinato

‘Cucú’ fue un hombre que luchó por los derechos de los campesinos en Simití, Bolívar. Él fue desaparecido en 1999 por hombres al mando de ‘Julián Bolívar’. Hoy, 14 años después, aún no se sabe qué ocurrió con esta persona. Vanguardia.com (2013, 23 de febrero).

Asesinato

Asesinato de 14 personas, tres personas heridas y el secuestro de una persona más, en pleno casco urbano de San Pablo, el 8 de enero de 1999. Vanguardia.com (2011, 10 de febrero).

2000

Persecución organización social

A finales de 2000 y durante el primer semestre de 2001, las AUC iniciaron una ofensiva para golpear a los grupos guerrilleros y a dirigentes populares y sindicales, cuyo escenario fue los barrios populares de la ciudad ubicados en las zonas nororiental y suroriental; entre éstos se encontraban Las Margaritas, Primero de Mayo, Campestre, La Planada del Cerro, Palmas, Torcoroma, La Esperanza, Cincuentenario, Pueblo Nuevo, Camelias, Granjas, Altos del Campestre, Villarelis, Minas del Paraíso, Palmar, María Eugenia, Recreo, Américas, Tora, Yarima, Boston, Las Torres, San Pedro, San Judas, así como zonas cercanas a la avenida del ferrocarril y Pozo 7. Esta ofensiva las llevó a controlar el casco urbano de Barrancabermeja y a reducir ostensiblemente el poder y la influencia de las guerrillas, particularmente del ELN. (Defensoría del Pueblo - ACNUR – EUROPEAID, 2004)

2000

Desaparición

28 de noviembre de 2000, llegaron hasta la parcela de los Méndez y amenazaron con matar a Ricardo*, un hijo, quien finalmente fue desaparecido ese año. Pese

a la tragedia, la familia quiso resistir y en medio de la violencia siguió cultivando la tierra. Verdad Abierta. (2013, 4 de septiembre)

2000

Asesinatos

Homicidio de 19 personas (el 26 de agosto, 4 de octubre y 4 de noviembre de 2000) en los barrios El palmar, Altos del Campestre y el sector conocido como La Planada del Cerro, en Barrancabermeja. Vanguardia.com (2011, 10 de febrero).

2000

Toma de los paramilitares

Hechos ocurridos entre el 22 y el 23 de diciembre de 2000 indican el mayor dominio de las autodefensas en la región. En estas fechas, escuadrones de estos grupos pusieron en marcha retenes en el sector nororiental de la ciudad e incursionaron en el barrio Primero de Mayo: asesinaron al joven Edwin Bayona; tomaron por la fuerza viviendas de civiles en las cuales secuestraron de manera transitoria a algunas personas, una de ellas asesinada en una vía pública del barrio Santa Ana; se apoderaron de forma permanente de algunas viviendas en los barrios Miraflores y Simón Bolívar, y desde ellas empezaron a desplegar sus estrategias. (Defensoría del Pueblo - ACNUR - EUROPEAID, 2004)

Desplazamiento y exilio

Entre septiembre del 2000 y mayo del 2001, 12 directivos fueron desplazados, y muchos de ellos se encuentran en el exilio forzoso. (Defensoría del Pueblo - ACNUR - EUROPEAID, 2004)

Desplazamiento y exilio

En 2000, San Pablo es escenario de intensos enfrentamientos entre el ELN y las estructuras de las autodefensas. En julio, las autodefensas incursionan en el corregimiento de Vallecito, provocando el desplazamiento de casi toda la población; en octubre se vuelven a presentar en este corregimiento contactos armados entre 400 miembros de las autodefensas y guerrilleros del ELN." (MOE, 2010).

Enfrentamientos

En 2000, San Pablo es escenario de intensos enfrentamientos entre el ELN y las estructuras de las autodefensas. (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH)

2000

Desplazamiento

En julio de 2000 las autodefensas incursionan en el corregimiento de Vallecito, provocando el desplazamiento de casi toda la población; en octubre se vuelven a presentar en este corregimiento contactos armados entre 400 miembros de las autodefensas y guerrilleros del ELN. (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH)

Asesinatos

2000 Entre tanto, en San Alberto, sur del Cesar, fueron asesinadas la precandidata a la Alcaldía, Aida Cecilia Lazo Gemade, 38 años y su hija Cindy Paola Rendón Lazo, 13, cuando impedían el secuestro de su esposo y padre, Nelson Rendón Rivera. El Tiempo (2000, 23 de junio).

Asesinato

Asesinato del exalcalde de Aguachica, Luis Fernando Rincón López, cometido el 15 de agosto de 2000. El Heraldo.com (2011, 16 de diciembre).

Masacre Cerro Redondo

En la vereda Cerro Redondo, en Aguachica, diez paramilitares asesinaron a cinco personas el 6 de febrero de 2000 acusándolos de colaborar de la guerrilla. (Lisperguer, 2001)

2001

Asesinato

El 21 de Diciembre de 2001, siendo aproximadamente las doce de la noche, el señor Jairo Antonio Chima Paternina presidente de la Junta Subdirectiva Sindical en el Municipio de Yondó del Sindicato de Trabajadores de Servicios Públicos Autónomos e Institutos descentralizados de Colombia "Sintraemsdes", se desplazaba junto con algunos compañeros de trabajo en un vehículo particular desde el corregimiento de San Miguel del Tigre con destino a Yondó (Antioquia), cuando fueron abordados por varios sujetos quienes procedieron a bajarlo del rodante donde se transportaba para días después ser encontrado muerto en el río Magdalena con dos impactos de arma de fuego en el cráneo y uno en el hombro izquierdo. (Sentencia penal, 2010)

Asesinato

24 de octubre de 2001, se trasladaba en su vehículo el señor Expedito Chacón Rodríguez, quien se desempeñaba como Fiscal de la Asociación Nacional de Trabajadores y Empleados de Hospitales, Clínicas, Consultorios y Entidades dedicadas a procurar la salud de la comunidad (ANTHOC), con destino a su residencia ubicada en el barrio Las Colinas del municipio de Socorro – Santander-, cuando dos personas que se movilizaban en una motocicleta le dispararon con arma de fuego, causándole lesiones que le produjeron la muerte. (Sentencia casación penal, 2011)

Desplazamiento intraurbano

El mayor número de desplazamientos intraurbanos se presentó durante 2001, por la disputa territorial entre las milicias populares y las autodefensas, entre ellos el desplazamiento masivo de 22 familias que debieron salir del barrio Pablo Acuña. (Defensoría del Pueblo - ACNUR – EUROPEAID, 2004)

2001

Comunicado OFP

La Organización Femenina Popular en el comunicado “Voces de Mujeres”, de 11 de junio del 2001, señaló que entre el 9 y el 10 de ese mes, unas 80 familias fueron amenazadas por “un actor armado” en los sectores nororiental y suroriental, y que se les dio 24 horas para abandonar la ciudad. (Defensoría del Pueblo - ACNUR – EUROPEAID, 2004)

Desaparición

Es el caso de Iván Madero Vergel y Francisco Hernando Fonnegra, funcionarios de la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos, Credhos, quienes fueron desplazados en enero y abril del 2001, respectivamente. (Defensoría del Pueblo - ACNUR – EUROPEAID, 2004)

Masacre

El 1 de diciembre 2001 se produjo una masacre de seis víctimas en el sitio denominado El Retén y días después fue asesinado el padre de uno de los desaparecidos de mayo de 1998. También se produjeron asesinatos selectivos en diferentes partes de la ciudad así como en los barrios Santa Ana, Palmar, Olaya Herrera y Altos del Campestre, entre otros. . (Observatorio de los derechos Humanos en Colombia, 2004).

Masacre Guamalito

Masacre Guamalito (Cesar) 25 de Marzo de 2001, dejó seis víctimas.

Masacre Santa Rosa

2001 Masacre Santa Rosa de Caracol en la vereda Santa Rosa del Caracol, Aguachica, fueron dadas de baja cinco personas acusadas de ser colaboradoras de las Farc. El Herald (16 de diciembre de 2012)<http://www.elheraldo.co/judicial/alias-juancho-prada-confes-cuatro-masacres-en-elcesar-50008>

2002

Desplazamiento

El campesino contó que se desplazó el 22 de diciembre de 2002 después de que alias ‘El Tigre’ lo amenazara junto a 10 guerrilleros que llegaron hasta su casa en busca de su hijastro. “... como no lo encontraron, lo encañonaron a él; le dijeron que le daban una hora para salir o del contrario lo mataban; se le llevaron el surtido de la tienda, \$200 mil pesos en efectivo y se tomaron la cerveza”, señala la sentencia. Verdad Abierta (2013, 12 de junio).

Asesinato

El 17 de febrero de 2002 los paramilitares volvieron y esa vez asesinaron a Gustavo, el padre de los Mendez. Verdad Abierta (2013, 4 de septiembre)

Enfrentamientos

Nueve víctimas por homicidio, hurto o secuestro simple, en la invasión 12 de octubre del barrio El rincón de la Paz y el barrio Convivir, en el municipio de Girón, en hechos ocurridos el 9 de marzo de y el 10 de abril de 2002, respectivamente.

2002

Homicidio

Homicidio del líder sindical Rafael Jaimes Torra y Germán Augusto Corzo, ocurrido el 20 de marzo de 2002. Verdad Abierta (2011, 10 de febrero).

Asesinatos

El día 20 de marzo de 2002, aproximadamente a las 8:00 p.m., Rafael Jaimes Torra, entonces Tesorero de la Subdirectiva de Barrancabermeja del Sindicato de Trabajadores Unión Sindical Obrera (USO), y su sobrino Germán Augusto Corzo, salieron de su re-

sidencia ubicada en la calle 56 No. 21-17 del Barrio Torcoroma del municipio de Barrancabermeja, en el vehículo Toyota Land Cruiser de placas EJC-314 de propiedad de la Empresa Colombiana de Petróleos Ecopetrol, siendo asesinados instantes después por varios sujetos armados que se movilizaban en motocicletas, quienes dispararon en contra de Jaime Torra y de su sobrino". Revisión 38266 Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, 27 de febrero de 2013. (Sentencia de revisión, 2013)

Comunicado OFP

En comunicado del 30 de marzo de 2002, la Organización Femenina Popular afirma que hay omisión por parte de las Fuerzas Militares para contrarrestar y neutralizar el accionar delincuencia de las autodefensas ilegales.

Desplazamiento

En marzo del 2002, se desplazaron 20 familias del barrio Los Alpes, y en el barrio Danubio amenazaron a las familias con el objeto de expulsarlas. Algunas personas salieron por amenazas de grupos de autodefensa, señaladas de ser auxiliares de grupos subversivos. (Defensoría del Pueblo - ACNUR - EUROPEAID, 2004)

Zona de Rehabilitación y Consolidación

En marzo del 2002, se desplazaron 20 familias del barrio Los Alpes, y en el barrio Danubio amenazaron a las familias con el objeto de expulsarlas. Algunas personas salieron por amenazas de grupos de autodefensa, señaladas de ser auxiliares de grupos subversivos. (Defensoría del Pueblo - ACNUR - EUROPEAID, 2004)

Asesinatos

Asesinato de los periodistas Juan Carlos Gómez Díaz y Oscar Guerrero, cometidos el 2 de abril de 2002 en Aguachica, por el supuesto favorecimiento a un candidato presidencial.

Condena ex gobernador Santander

La Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia condenó a nueve años de prisión al coronel Hugo Aguilar-padre del actual gobernador de Santander, Richard Aguilar- quien ocupó ese cargo entre el 2003 y el 2007

por el movimiento Convergencia Ciudadana, cuyo fundador fue el exsenador Luis Alberto Gil también condenado a siete años de cárcel por nexos con los paramilitares. El Tiempo (2013, 14 de agosto).

Asesinatos

Los asesinatos selectivos de los primeros seis meses de 2003 ascendieron a una decena y las desapariciones sobrepasaron los 20 casos. (Defensoría del Pueblo - ACNUR - EUROPEAID, 2004)

2003 Enfrentamientos

Hacia finales de 2003, en diferentes corregimientos de San Pablo, se agudizan las tensiones entre las estructuras del Bloque Central Bolívar (BCB) y la guerrilla. El 29 de diciembre, un grupo de autodefensa que se encontraba en el caserío Pozo Azul fue atacado por las Farc que causó la muerte a cerca de 40 de sus integrantes. De otra parte, los combates por iniciativa del Ejército contra los grupos de autodefensa aumentaron en 2004, y cabe destacar la muerte en combate de catorce de sus integrantes, en el municipio de Rioviejo, en el segundo semestre del año. El revés que le produjo la guerrilla, desencadenó en una campaña de terror contra la población civil, acusada de brindar apoyo a las Farc y de negárselo a las AUC. (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH)

Enfrentamiento

En los cascos urbanos y la zona rural de los municipios de San Pablo y Santa Rosa del Sur, se registran movimientos de los grupos de autodefensa, entre los que cabe destacar la incursión registrada el 13 de diciembre al corregimiento Los Canelos, en Santa Rosa del Sur, que generó el desplazamiento forzado de varios de sus habitantes ante el temor de que se produjera una acción contra la población. Al día siguiente, en el casco urbano de Santa Rosa, este mismo actor ilegal intentó llevarse por la fuerza a un reconocido dirigente social de la zona minera. (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH)

Enfrentamientos

En 7 años se han presentado 206 contactos armados con los distintos grupos irregulares, siendo 1999, 2003 y en especial 2004 los años con el mayor número de combates registrados. De estos combates, el 51% se libró contra las Farc, el 26% contra el ELN, el 9% contra los grupos de autodefensa y el 14% restante contra otras

guerrillas y grupos no identificados. (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH)

2004

Retorno las Pavas

Desde el 2004 la asociación inicia retorno a las pavas.

Tortura y Ejecución

La detención, tortura y ejecución extrajudicial del comunicador Emeterio Rivas, la ejecución de Esperanza Amaris y Diofanor Sierra y la amenaza y exilio del periodista Alfredo Serrano (2004) (Movice, 2009)

2006

Extinción de las Pavas

2006 los campesinos solicitan al Incoder la extinción de dominio de las Pavas.

2007

Venta de las Pavas

En 2007 el narcotraficante Jesús Emilio Escobar vende los terrenos a empresas de Palma en los lugares controlados por grupos armados. Los empresarios palmeros buscan el desalojo de los campesinos a través de la inspección San Martín de Loba, se hace el desalojo y la Unidad de Tierras detiene el proceso de Extinción de dominio.

Extinción de dominio de las Pavas

En 2007 la Corte Constitucional ordena al Incoder que retome su competencia frente a la extinción de dominio sobre las Pavas, porque mientras la comunidad campesina de Buenos Aires continúa en su lucha, uno de sus líderes de la Asociación, Pedro Moreno, terminó trabajando para los palmeros.

Los campesinos de las Pavas van a Bogotá para pedir agilidad en su proceso, porque las peticiones de los palmicultores se realizaron en 4 meses y ellos llevan 10 años esperando.

2007

Reagrupamiento Farc

En cuanto a las Farc, “después de la muerte en combate de alias Martín Caballero en octubre de 2007, los frentes 35 y 37 pretendieron reagruparse, intentos de reorganización que fueron sistemáticamente frustrados por la Fuerza Pública.” (MOE, 2010).

2008

Bajas de las Farc

Además de esta pérdida, las Farc han recibido una serie de golpes, como son: las bajas de Rubén Darío Pérez Contrera (Alias Dúber), el 11 de febrero de 2008, comandante de un frente; y su cabecilla político-ideológico Winston Rafael Mendivil Agámez, alias Pedro Stalin. Igualmente el “1 de marzo de 2008 fue capturado [...] Lucio Gómez Bríñez, alias Mañe en el municipio de Córdoba”. (MOE, 2010).

2010

Asesinatos

Por lo menos seis personas fueron asesinadas en San Pablo. Versiones extraoficiales señalan que las personas habrían sido asesinadas con impactos de arma de fuego y sus cadáveres abandonados en cercanías del Río Magdalena, en la vereda Isla Medellín, zona rural de esta municipalidad. De igual forma, se señaló que las víctimas serían habitantes de diferentes sectores del sur de Bolívar, y que se podría aumentar el número de cadáveres. Prensa Rural (29 de junio 2010)

Asesinatos

Enero de 2010 en el corregimiento La Corumuta, municipio de Puerto Wilches, fueron hallados los cuerpos de cuatro personas, asesinadas por desconocidos. Los cuerpos de tres hombres y una mujer, fueron encontrados con signos de tortura, degollados y con varios tiros. WRadio.com (2010, 16 de enero).

2011

Retorno las Pavas

En abril de 2011 regresan las familias a las Pavas, porque el gobierno no toma decisiones, el retorno es acompañado por Ivan Cepeda y la Guardia indígena del Cauca.

Asesinatos

El día 17 de agosto de 2011, aproximadamente a las 7:00 p.m., en el sitio denominado Casa Zinc, ubicado entre los corregimientos del Dorado y Canónico del municipio de Montecristo del Sur del Departamento de Bolívar, incursionó un grupo de aproximadamente 20 hombres armados y uniformados, en compañía de un hombre que la comunidad reconoce como desmovilizado, de nombre Javier, alias “El enano”.

El grupo armado que se identificó ante la población como Águilas Negras, procedió a reunir a toda la comunidad. Alias el enano, señaló a los señores IVAN SERRANO, reconocido tendero y habitante de la región, Luis Albeiro Roperio joven minero, de 18 años de edad y al señor Pedro Sierra de 37 años de oficio agricultor, los tres hombres fueron amarrados. Los hombres armados procedieron a ingerir licor y posteriormente asesinaron delante de la comunidad a Pedro Sierra, e hicieron a un lado a los señores Ivan Serrano y al joven Luis Albeiro Roperio, a quienes torturaron, les cortaron la lengua y asesinaron posteriormente. De dicha incursión quedó herido el señor Carlos Palencia, agrominero de la región. Grupo Interdisciplinario por los Derechos Humanos (18 de agosto de 2011)

2011

Asesinatos

Agosto de 2011 Cuatro hombres muertos deja la incursión de un comando de guerrilleros del Eln, en el caserío Pozo Azul, en zona rural del municipio de San Pablo (sur de Bolívar).

La masacre ocurrió el sábado a las 9 de la noche. A esa hora las víctimas observaban el partido mundialista de fútbol entre Colombia y México, en un establecimiento público, cuando irrumpieron en el lugar 10 miembros del Eln al mando de alias "Jessica".

Supuestamente los guerrilleros llamaron a los cuatro hombres por sus nombres, y los sacaron del lugar. Luego los condujeron a una vía destapada que conduce al casco urbano de San Pablo, y allí los acribillaron con armas de largo alcance. (El Universal.com (2011, 16 de agosto).

2012

Enfrentamiento en las Pavas

2012 enfrentamiento entre campesinos y los enviados por los palmicultores.

El Garzal

Las medidas de protección de tierras de población en riesgo de desplazamiento que habían sido otorgadas por la Alcaldía de Simití a los campesinos de El Garzal fueron levantadas, pese a que hasta hoy la Defensoría del Pueblo y el Sistema de Alertas Tempranas consideran que las comunidades están en alto riesgo de desplazamiento y que sus bienes corren peligro de ser despojados. El espectador (2012, 12 de agosto)

2013

Asesinato al líder

15 de julio de 2013 Hasta la lejana vereda de El Tigre Bella Doris, en Tiquisio (sur de Bolívar), llegaron el jueves pasado varios hombres y le dispararon tres veces al líder de restitución de tierras José Segundo Turizo. El Tiempo (2013, 15 de julio).

Masacre Yarima

Mayo de 2013 Cerca de la 1:30 de la madrugada de ayer se reportó un hecho criminal en la vereda Campo 50 del corregimiento Yarima del municipio de San Vicente de Chucurí, Santander, dejando a cuatro personas muertas y un herido. Vanguardia.com (2013, 22 de mayo).

Asesinato líder

El día jueves 11 de julio de 2013, siendo aproximadamente las 5pm, fue asesinado por parte del grupo paramilitar "Autodefensas Gaitanistas de Colombia", el dirigente campesino José Segundo Turizo quien se desempeñaba como presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Tigre - Bella Doris. Así mismo, hacia parte del Comité de Parceleros de esta misma vereda y era miembro de la Asociación de Paneleiros de la vereda el Antojo del municipio de Tiquisio. (Movice, 2013)

Asesinatos

Jaidier Alfonso Bernáldez Santamaría, junto con dos personas más, fue ultimado por personas armadas que irrumpieron la finca 'Casa Blanca', ubicada en la vereda Sardinata Alta. El sector, que queda a dos horas y media del casco urbano de Yondó, y en el cual, presuntamente hay presencia de subversivos. Vanguardia.com (2013, 9 de marzo).



Testimonio de Yolanda Becerra

Organización Femenina Popular - OFP

"Barrancabermeja es una sociedad que muestra las realidades de una sociedad muy machista, de obreros, de sectores armados y la otra, la que fue capaz de construir, fue capaz de nacer, crecer y permanecer, ese fue el contexto en que yo nací, en que yo me desarrolle, aquí nunca fuimos cortos en construir propuestas desde el Movimiento Popular, no solo para la ciudad si no para el país, y también otro elemento que creo muy importante en ese contexto es que Barranca nunca estuvo desarticulada de los procesos Nacionales".

Yolanda Becerra



Equipo de la Organización Femenina Popular, Barrancabermeja, Magdalena medio.

"Había mucha presencia y acompañamiento Nacional aquí, de los distintos movimientos, en ese contexto nace la OFP nace mi vida y el papel de la iglesia en esta región, en esta ciudad ha sido contundente, ha marcado las vidas de mucha gente, porque la iglesia, esa iglesia liberadora, esa iglesia comprometida con los pobres, renovadora, es precisamente la iglesia que yo conocí, que yo viví, esa iglesia ayudo a formar muchísimos dirigentes, aquí fue la iglesia la Teología de la Liberación, aquí se desarrollo y vivió en la resistencia que hemos logrado construir en Barranca, en la región, en ese contexto nosotras, nace la Organización Femenina Popular en 1972, como una propuesta precisamente de hombres y de la iglesia; un día les había comentado todo el proceso, que la organización no ha logrado como hacer un proceso lento pero seguro, paso a paso, ser un sector, va creciendo en un sector".



La Organización Femenina Popular (OFP) es el primer movimiento organizativo de mujeres en resistencia a la guerra, surge en Barrancabermeja en el año 1972 en medio de movilizaciones de la sociedad civil frente al conflicto armado y las injusticias sociales. Su iniciativa de Mujeres en Contra de la Guerra y por la Paz, existente desde 1996, es el espacio de posicionamiento de sus estrategias y posturas antimilitaristas, resistentes a hostigamientos de grupos armados y defensoras de los derechos humanos integrales.

La OFP llegó a tener dentro de sus integrantes a más de 3.000 mujeres que el paramilitarismo diezmó a tal punto que hoy, manteniendo su resistencia, no llegan a más de 1.500 en Barrancabermeja y los municipios de Yondó, Santa Gallo, Puerto Wilches, San Pablo y Sabana de Torres. (Gómez & Poveda, s.f.)

"Dar el paso regional, dar el paso nacional, fue como el acumulado de la fortaleza que tuvimos para que en momentos buenos hiciéramos propuestas, trabajando hombro a hombro con las organizaciones, pero en momentos difíciles también pudiéramos hacer esa parte de resistencia, ese ejercicio político de defender la vida y el territorio, en ese ejercicio de la organización femenina, ha habido una puesta clara y ha sido la construcción de sujetas políticas para defender los derechos de las mujeres, los derechos humanos de todas y todos y defender un territorio, apostarle a la vida

a transformar esas realidades que no nos dejan ser, esas realidades que niegan todos los días las posibilidades de ser hombres y mujeres en la región, en la ciudad y en el país, como se viven los distintos momentos”.

“En Barranca nunca se nos ha dado nada a nosotros los Barranqueños, nunca nos han dado nada, todo ha sido luchado, todo ha sido fruto de la organización y de la movilización. Para que Barranca tuviera hospital, tuvimos que hacer un Paro Cívico. Para que Barranca tuviera una Universidad, la primera Universidad fue fruto de un Paro Cívico, para que Barranca tuviera servicios públicos, agua potable fue con un Paro cívico muy fuerte, para que hubiera calles pavimentadas también fue una exigencia fruto de la organización”.

“Las primeras calles pavimentadas fue auto-construcción, para que tuviéramos vivienda fue fruto de la recuperación de tierras, 50% de Barranca ha sido recuperación de tierras, la recuperación de tierra ha puesto muertos, nos ha obligado de alguna manera a organizarnos, a hacer comités, siempre a hacer un ejercicio colectivo la misma realidad nos ha llevado a afrontarnos, a que solos no podemos, pero que ha sido y era ese ejercicio político lo que nos ha llevado a formarnos.

“Siempre a través de la lucha de la tierra, la lucha de la vivienda, los servicios públicos, habían escuelas de formación, los colegios producían sujetos sociales, aquí en el Colegio Camilo Torres Restrepo, como la Unión Sindical Obrera, el Castillo, el que pasaba por esos colegios su vida transcendía, no era solo un título académico si no que lo formaban para la vida y todos estos alumnos, todos los que salíamos de estos colegios, siempre nos encontramos en escenarios políticos, en escenarios sociales, en escenarios de derechos, había una conciencia que se construía a través de lo académico, a través de la calle, Barranca producía sujetos sociales para todo el país y para acá mismo, somos fruto de eso”.

En ese sentido creo que también llevo a que nos sintiéramos el ombligo del país, yo recuerdo no muy bien, que cuando se dio toda esta experiencia de Nicaragua y lo que se estaba dando en el Salvador, entonces las consignas eran que si allí se logró en Barranca se dará, era lo que creíamos y con la capacidad de historia que había, en todo ese contexto se desarrolla la OFP, se desarrolla mi vida, yo entro a ser parte de los movimientos juveniles de la iglesia, del proceso de OFP, con una formación, con una metodología y hace parte del concepto de la vida”.



A pesar de sus riquezas Barrancabermeja es una ciudad que está muy lejos de alcanzar un desarrollo que esté a la par de las ganancias recibidas por la empresa más grande del país y de los recursos naturales que posee la región; sus habitantes enfrentaron a lo largo del siglo la deplorable condición de sus calles, la deficiencia en el suministro de agua potable y el precio de la gasolina que es prácticamente igual al del resto del país; todo esto a pesar de que es en Barrancabermeja donde se producen las tres cuartas partes del asfalto del país y donde el agua abunda en ciénagas y ríos.

“En 1972 se conforma el Comité Privado de Desarrollo, que concreta esfuerzos de la clase dirigente de Barrancabermeja, directivos de Ecopetrol y autoridades locales, para buscar soluciones a la situación de abandono de la región y a sus múltiples necesidades, por medio del diálogo con los entes de poder departamental y nacional. También en 1972 nace la Organización Femenina Popular -O.F.P. en una parroquia del sector nororiental de Barrancabermeja. La O.F.P. aparece en un momento histórico en el que la mujer popular se hace consciente de la injusticia social y de la falta de equidad en las relaciones entre hombres y mujeres. Así, como una respuesta a estas condiciones y con el objeto de construir comunitariamente alternativas que permitan a la mujer recuperar su dignidad, igualdad y justicia como mujer y como parte del pueblo en general. Durante estos años, la O.F.P. ha adelantado estrategias de capacitación, formación, organización y movilización”. (Proyecto Nunca Más, s.f.: 3)



Sede Organización Femenina Popular, Barrancabermeja.

“Las amenazas contra las mujeres comienzan porque nosotras abrimos las puertas de la Casa de la Mujer y la convertimos en espacio humanitario. Los hombres y mucha gente que eran como los fuertes y los que hablaban, cuando esto se complicó y los paramilitares se tomaron a sangre y fuego Barranca se tuvo que bajar el perfil, las que dimos la cara fuimos nosotras y las que denunciábamos, nosotras fuimos las que pasamos a ser denunciadas sin haberlo sido, pero en ese momento nadie tuvo las condiciones y nosotras fuimos las que tuvimos la capacidad de enfrentar y digamos la convocatoria a las marchas, de 2000 al 2007 las hicimos nosotras poníamos 10.000 mujeres en la calle y los hombres también estuvieron ahí, pero nosotras fuimos las que mas acompañábamos”.

“Nosotras nos empoderamos en ese momento, porque fue tanto el compromiso por la vida, que ni siquiera medimos la vida nuestra, eso fue una cosa, éramos las que sacábamos los muertos del río, éramos las que buscábamos los muertos hijos de desaparecidos, éramos las que denunciábamos a Fiscalía a instituciones que estaban en cómplice; en muchos momentos eran cómplices de todo el proceso con el paramilitarismo, disputábamos los barrios territorios con los paramilitares, yo creo que hicimos un trabajo muy fuerte de resistencia contra los paramilitares y, que si hoy aún no han logrado acabar completamente la expresión diferente en Barranca, eso fue por nuestra decisión de mujeres”.

“Nosotras fuimos y somos un obstáculo para el proyecto político paramilitar y de alguna manera se sienten desautorizados con nosotras, porque en algunos momentos que nos daban ordenes, nosotras no respondíamos y eso llevaba a que las mujeres se revelaran, entonces eso llevaba a que las mujeres visibilizaran lo que estaba pasando, a que trascendiera a nivel nacional sino internacional porque nosotras nos ganamos una autoridad política frente a las embajadas, no estaban esperando ante una denuncia mirar si era cierto, porque creían en lo que nosotras decíamos, creían en nuestro trabajo, había una reacción inmediata. Yo recuerdo un paramilitar que estaba en las marchas contra el despeje que hicieron acá, estaba obligando a la gente a salir a la marcha, entonces llamaron para que salga a la marcha era la orden, cada familia tenía que poner dos en la marcha, en contra de la propuesta que había hecho el ELN, y los paramilitares crearon todo un movimiento y le dice el otro déjela, con ella no se meta en líos, a ella no le podemos decir nada. Entonces una cosa que se gana a pulso a pesar de todo, no quiere decir que no nos amenazaran, no quiere decir que no nos mataran, pero había una autoridad política y una disputa política con el territorio”.

Diversos eventos con las mujeres de la Organización Femenina Popular.



Se toman Barranca a sangre y fuego

“El 23 de diciembre del 2000 los paramilitares entran a sangre y fuego a Barranca ó sea, en el 98 fue una muestra porque la masacre que hubo y los 25 desaparecidos fue una cosa muy impactante, aquí en Barranca en el sector Sur-Oriente, yo recibo la llamada a las seis de la mañana, donde nos dicen que hubo una masacre que acabaron con todo”.

Yolanda Becerra

“Nosotras nos fuimos y era un pánico que la gente no abría las puertas, lo miraban a uno por las ventanas y empezó la angustia como a inventariar que había pasado, porque no se sabía que había pasado.

Precisamente, ese día que ocurrió la masacre en 1998 había un evento de paz ese día; era un amanecer de domingo, llegamos a ese sitio donde estaban todas las fuerzas políticas, mire que hubo una masacre, la gente no creía mucho, hasta las dos de la tarde hicimos una reunión donde nos dimos cuenta la dimensión de lo que había pasado, habían muertos, veintisiete desaparecidos, inmediatamente declaramos el Paro Cívico, tres o cinco días donde tuvo una transcendencia Nacional e Internacional, ya ahí sabíamos que venían pasos grandes sabíamos que la toma de paramilitares era una realidad y empezamos todo el ejercicio de preparar la resistencia, a denunciar, a mirar, a juntarnos, pero el mal fue más grande que nuestra capacidad realmente y el 23 de diciembre del 2000, entran paramilitares, a las cinco de la mañana”.

“La gente ya nos empezaba a llamar, que los paramilitares se habían metido en sus casas, que se ponían la ropa de ellos, que no dejaron ir los niños a la escuela, la gente no salía a la calle, era como una película de televisión, una cosa impactante, hasta los muertos los habían dejado en las canchas, encontraron los muertos y los llevaron allá, algunos estaban jugando futbol y empezamos todo el proceso de la denuncia, creamos, llamamos a todas las organizaciones, dejar trabajadores de derechos humanos, habíamos creado un espacio de trabajadores de derechos humanos era una propuesta muy nueva, era una propuesta nueva”.



Inicios de la Organización Femenina Popular.

» “El 24 de diciembre fuimos al barrio 1º de Mayo. Era como un campo de concentración. Sólo se veían hombres vestidos de negro y armados hasta los dientes y portones cerrados. La policía les llevaba comida a los paramilitares en aquellas casas.

Para apoyar a las familias secuestradas, mujeres que venían a los comedores para comprar un plato de sopa nos daban un papelito con la dirección de sus casas. Sabían que nosotras podíamos hacer las denuncias.

Desde este momento empezamos a recibir cada día denuncias en los comedores. Entonces, el Espacio de Trabajadores y Trabajadoras de Derechos Humanos junto con la Unión Sindical Obrera (USO), que en este momento tuvo un papel muy importante, lograron organizar una comisión verificadora especializada para que las personas dieran sus testimonios y denunciaran. Esta comisión denunció los vínculos de instituciones del Estado con los paramilitares y la responsabilidad de los paramilitares en la toma de Barrancabermeja. Mucha gente que a pesar de la angustia y el temor hizo denuncias, o fue asesinada o tuvo que desplazarse. (PBI Barrancabermeja, 2009)

“La OFP jugó un papel muy importante hicimos venir a la Fiscalía General de la Nación, en la parroquia recogieron todas las denuncias, nosotras abrimos el espacio de OFP humanitario, las casas de la mujer, todas estaban llenas de gente, alcanzamos a tener como a treinta familias refugiadas, el Barrio Pablo Acuña lo desocuparon totalmente, amenazaron todo el barrio, porque era fruto de un proceso popular, en donde tenían toda una estructura organizativa, donde la gente tenía conciencia, era un proyecto, una opción política, una opción de vida y lo desocuparon todo, todo el barrio tuvo que llegar a la casa de la mujer del Sur-Oriente donde vivieron muchos años, las calles duraron militarizadas durante una semana, las denuncias que nosotras hicimos de que ellos estaban viviendo en las casas, supuestamente la gente que ellos señalaron, gente que había sido de la guerrilla terminaron siendo paramilitares”.

“Que alguien que fue de la guerrilla se volviera paramilitar eso lógicamente hizo mucho más difícil la situación, porque en su época la guerrilla era parte de la vida, no porque fuera guerrillero si no porque era normal, era parte de la vida de la gente, es mas la edad de ingreso a los grupos armados de la insurgencia era una cosa normal, no porque todo el mundo fuera guerrillero, no eran enemigos, respetando los espacios, si no porque era una propuesta que estaba insertada en el fondo, en las comunidades, en los barrios, en la cotidianidad de la gente, ni era muerto, ni era perseguido ni era nada, no era el enemigo, al contrario era respetando el espacio.

Barranca no se destruyó por el papel que jugaba a nivel internacional, en ese momento, en esa realidad nos llevo a que no creíamos en la institucionalidad nacional ni regional, porque había muchas cosas que nos demostraban complicidad, los paramilitares no entraron solos, los paramilitares entraron porque crearon unas condiciones sociales y políticas para eso, pero cuando nosotras íbamos a denunciar a la fiscalía veíamos la actitud, pero además los mismos paramilitares llevaban copias a las víctimas de lo que había dicho, entonces hicimos una gestión para exigirle al Gobierno Nacional presencia y compromiso con los –derechos humanos”.

“Entonces conseguimos un espacio por la vida, estábamos todas las organizaciones nos articulamos e hicimos un trabajo conjunto, logramos juntarnos todos, para hacer la denuncia colectiva. Pero las voces de la denuncia estaban en



Legado simbólico de la resistencia de las mujeres.



Fuerza y coraje, Yolanda Becerra.

manos de las mujeres, porque fue tanto y tanto la persecución, tanto el miedo como el terror que se vio, que nosotras las mujeres terminamos cogiendo la voz de la denuncia y era en manos de las mujeres que cayó la responsabilidad de la denuncia, acompañada por la organización, por los sindicatos, por la iglesia, pero fue una responsabilidad que no sabemos a que hora quedó en nosotras”.

“y sobre todo cuando digo las mujeres en la organización, nosotras éramos el referente para las denuncias, nosotras éramos el referente para que la gente llegara a buscarnos a salvar sus vidas, porque además somos las mujeres las que buscábamos los muertos, las que nos jugábamos el todo por el todo”.

• • •

Nosotras recogíamos los muertos del río

“Aquí el paramilitarismo creó una norma de convivencia nos la repartieron a todos: Aquí había colores de los que no nos podíamos vestir, los jóvenes no podían usar aretes, no podían tener el pelo largo, habían horas para salir de la casa, hora para llegar y eso se cumplía, el que no cumplía se moría, entonces nosotras con esa denuncia sobre todos los jóvenes que son mas irreverentes, los jóvenes que no cumplían las reglas les quitaban las orejas, les cortaban el pelo con machetes, a las mujeres les ponían cartones, cuando los hombres decían que habían sido infieles, les ponían cartones colgados las llevaban a los parques donde decía soy prostituta!”.

Yolanda Becerra



Yolanda Becerra, Organización Femenina Popular.

“En Puerto wilches a las mujeres prostitutas embarazadas, les abrían el vientre, les sacaban el niño, les llenaban el vientre de palos y no se podía decir nada, mataban la gente, la tiraban al río y decían no se puede sacar, las únicas que sacábamos los muertos del río éramos nosotras.

Primero no andábamos solas, éramos cincuenta mujeres buscando un muerto, tenían que matar a cincuenta, yo recuerdo mucho un hecho de una mujer que tenía 11 hijos y le asesinaron a su compañero, el niño mayor tenía once años; lo asesinaron y lo echaron al río, ella llegó a la oficina llorando, decía ‘yo no puedo dejarlo en el río’; afortunadamente llevamos un defensor del pueblo para esa época, que era Jorge Gómez Lisarazo, un funcionario público, un hombre comprometido, que todos los funcionarios públicos deberían ser así, dados a la vida y coordinamos con la OFP. Yo llame a Jorge y le dije tenemos una persona que había sido asesinado en el río, aquí está la esposa y lo vamos a buscar.”.

“Necesitamos una chalupa de la defensoría, nosotras nos montamos las que cabíamos ahí con el niño mayor que tenía once años, y nos fuimos, el primer día no encontramos nada, el segundo día tampoco, el tercer día lo encontramos, nosotros sacamos el muerto, lo pusimos en la orilla, no podíamos nosotras andar con el muerto, lo pusimos en la orilla y llamamos a la Armada o llamábamos a las autoridades para que fueran a recogerlo para que hicieran todo el proceso, se ponían bravos porque les tocaba mucho trabajo, había una interlocución, el investigado es el que recoge al muerto y después ya nos dieron un reconocimiento y tuvimos una interlocución que ya nos conocían”.

“Llegaba la OFP y no nos ponían problema, hacían el procedimiento para después entregarlo a la familia, nosotras buscábamos los desaparecidos, nosotros tenemos 148 hechos documentados, que va desde el asesinato, la amenaza, la llamada, la tortura, la desaparición, la toma de la casa, la quemada de propaganda del 8 de marzo y nosotras siempre nos reuníamos para encontrar como seguir haciendo, nunca nos reunimos para decir no hacemos, ese era un principio que nosotras teníamos, yo recuerdo el último desaparecido, que yo estuve en la búsqueda, un papá y una mamá que llegaron a la oficina, porque le habían desaparecido a su hijo que era moto taxista, lo habían llamado para un servicio y nunca llegó, pero ellos sabían a qué barrio iba, ya no se me ocurría nada, porque eran tantos años, siempre alimentábamos y creamos pero ya no se me ocurría nada, yo viendo a esas mamá tan destrozada ¡Dios mío!, yo decía pero que hacemos, ya habían denunciado, ya habían dado vuelta, a mí lo único que se me ocurre es que voy a llamar cien mujeres, vestidas con bata negra y nos vamos cuadra por cuadra, nos dividimos en dos grupos, la mamá se va con un grupo y el papá se va con el otro grupo y nos vamos cuadra por cuadra, casa por casa con la foto de él si lo han visto, porque había la seguridad que era en ese barrio, yo llamé a las organizaciones, había una rueda de prensa inmediata y de accio-

nar; llegaron de la USO, llegaron de la iglesia y nos fuimos con un megáfono y contratamos un bus, ellos desesperados llegamos a las dos de la tarde, en ese barrio parecíamos chulitos, todos de negro, los hombres también se ponían la bata y llegamos y nos repartimos cuadra por cuadra con una foto, usted lo ha visto?, se llama fulano de tal y la gente se asustaba”.

“Todos sabíamos que al final del barrio era donde llevaban la gente para matarla, aquí había campo de muerte todos los sabían menos los oficiales, todo el mundo lo sabía menos las autoridades, cuando ya íbamos subiendo al final del barrio, se acerco un periodista y me dijo: ‘Yolanda, hay una persona que me llamó y me dijo que sabe dónde está, que esta por el río abajo, en tal parte’; entonces hicimos la búsqueda y nos montamos en la chalupa y nos fuimos, dimos vueltas y nos dio las seis de la tarde y no encontramos nada, yo quede fría porque detuvieron la búsqueda, le digo yo a la compañera: ‘vaya donde el periodista y dígame, que le diga a esa persona porque era una persona de esa institución, dígame a ese señor o nos ayuda a buscarlo y a traerlo ó yo lo denuncio públicamente, el está implicado de alguna manera, porque él sabe’, y ya dijo de nuevo preciso donde estaba y se fue la señora por el niño, nosotros no lo encontrábamos porque nosotros no sabíamos que cuando hay un chulo parado en el agua es porque ahí está un muerto.



Mujeres integrantes de la Organización Femenina Popular.

Nosotras teníamos una compañera que sabía lo que teníamos que llevar, los guantes, la cabuya todo lo necesario para levantarlo, era la manera por lo menos de resarcir en el dolor a esa familia y nosotras no éramos capaces de irnos a dormir, si no de acompañar a esa familia, ese era un compromiso de nosotras frente a la vida no del que murió si no de los que estábamos vivos, de enterrar sus muertos, de educar sus hijos, de cuidar su compañero, esto es un trabajo de más de siete años. yo le hablaba de un equipo enfermo, es que no podía ser mas, o sea esa historia era la historia de todos los días acá, las mamás llegaban aquí llorando porque a sus hijos se los iban a matar, no podían tenerlos en ningún lado”.

» La OFP decide adoptar una postura de resistencia con un énfasis en los derechos civiles y políticos. “Asumimos ese reto, porque en el momento más difícil los hombres se escondieron, se desplazaron, se murieron, se exiliaron. La mayoría de las organizaciones referentes en la defensa de los derechos humanos quedaron minimizadas, golpeadas o silenciadas. Les bajaron el perfil. Era recoger muertos todos los días, en las calles, en los ríos, en las cañadas... Pero nadie podía sacarlos porque si los sacaban se morían... Las únicas que sacábamos a los muertos del río éramos nosotras, las mujeres de la OFP. Era la hora de unir esfuerzos y fue así como la OFP asumió el reto de ser vocera de los vivos(as) y los muertos(as), en una postura clara por la vida y en contra de la guerra, como siempre la habíamos tenido, pero hoy la realidad exigía poner la cara. No fuimos menores a las exigencias del momento político”, relata Yolanda conmovida por un recuerdo que ha quedado grabado para siempre en su memoria”. (Humanas Colombia. Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género, s.f)

“La organización es capaz de integrarse en el movimiento social, por eso se explica que una organización de mujeres sea capaz de construir en una región tan machista como esta, en una región de obreros, en una región del conflicto exacerbado con todas las expresiones de actores armados, una organización de mujeres que se expresa hacia adentro como mujer y hacia afuera como pueblo, que nazca, se fortalezca en una sociedad tan machista y sea reconocido. La organización tiene dos principios fundamentales, que es lo que la mantiene, el principio de la autonomía ante todos los actores armados, ante los politiqueros, ante todos, ante las mismas mujeres, ante el mismo movimiento popular. Prima el principio de la civilidad, nacimos, crecimos en medio de la guerra, nos fortalecimos en medio de la guerra pero hemos sido civiles toda la vida, es lo que recuperamos pero eso también es lo que nos ha dado la autoridad política en medio de una situación y una sociedad como esta”.

“La organización tenía un compromiso por la vida, tenía un compromiso con pueblo con las comunidades, con los derechos humanos, si tenía un compromiso de transformar estas realidades y de cambio. Si tiene y tenía en ese momento cuando se exacerbó el conflicto compromiso con una dinámica de trabajo los demás, desfavorecidos, pero la organización fue buena frente a los sectores armados, ninguno pudo ser parte del proceso de la organización o manejar el proceso de la organización, fuimos autónomas y frente al Estado también nos permitió pasar por sobre los todo resistir y hablar como víctimas y hacerlo con toda tranquilidad y resistir y tener el reconocimiento de las instituciones”.



La mujeres y los símbolos

"Sembrar la vida, no era enterrar los muertos sino sembrarlos"

"Hagámosle el amor al miedo"

"Es mejor ser con miedo, que dejar de ser por miedo"

"No los enterramos, los sembramos"

"La bata negra"

"La OFP trabaja mucho la simbología política, nosotras por cada hecho hacíamos un símbolo, en las movilizaciones no necesitábamos gritar ni hacer nada porque llevábamos el símbolo, la bata negra fue un símbolo muy fuerte, la bata negra nace en el 98, o sea en el 97, 98, se fortalece, por la masacre que hubo en Barranca, por la desaparición de la casa, fue un trabajo de simbología que hicimos, a nosotras nos desaparecieron la casa, yo he visto muchas cosas de la guerra y nunca he visto algo como lo que nos pasó a nosotras". Yolanda Becerra

"Teníamos una casa de la mujer como todo lo que teníamos, ahí funcionaba un comedor popular, un comedor para niños, funcionaba capacitación de las mujeres, teníamos unas ollas comunitarias para desplazados, cerramos a las 6 de la tarde, y a las 6 de la mañana me llaman unos vecinos para decirme que habían acabado con la casa yo llamé a brigadas y a mujeres del equipo y nos fuimos para allá, yo dije le pusieron una bomba, cada una decía una cosa diferente, pero nunca, imaginamos que hubieran llegado los paramilitares. Los vecinos decían que entre 40 a 60 hombres llegaron, tumbaron la casa la montaron en 4 camiones y se la llevaron, cuando nosotras denunciemos ese día que habían desaparecido nuestra casa de la mujer, todo el mundo nos mandaba otro correo y decían que desaparecer una casa era desaparecer. Nosotras cuando llegamos, lo único que había era un chorrito de agua, que salía, toda la tumbaron a pico a pala a porra y se la llevaron".

"Los vecinos dicen que llegaron 4 camiones, que tomaron cerveza toda la noche, los vecinos dicen que estaban todos asustados porque



pensaron que iban a tumbar todas las casas, y tumbaron la casa y la montaron, y alguien preguntaba, '¿esto también?' si, El Gato dijo que sí. El Gato era un paramilitar, el jefe paramilitar de esa zona, y después de eso nosotras hicimos una estrategia jurídica para condenar a El Gato, nosotras decíamos, que El Gato era el responsable, entonces amenazaron los hijos de las compañeras que eran testigas, entonces nos inventamos una cosa que eran testigos sociales,

porque los vecinos no podían ser testigos, los mataban; entonces inventamos unos testigos sociales y eran dos por organización social, dos de la USO, dos de Credhos, y lo condenaron; después cuando ya salió la Ley de Justicia y Paz y el quedo libre nos dimos cuenta que a él no lo habían condenado por la casa, si no por concierto para delinquir, lo condenaron por amenazas, pero no por la desaparición de la casa y nosotras estábamos convencidas de que a él lo habían condenado por desaparición de la casa”.

» «Fue una noche de abril de 2001 cuando hombres que recibían órdenes del jefe paramilitar conocido como ‘El Gato’, demolieron la casa de la OFP ubicada en el barrio La Paz. Al día siguiente, ante el impacto de no encontrar ni las ruinas porque los agresores se llevaron todos los escombros en cuatro camiones y dejaron el lote limpio, las mujeres entendieron que era hora de exigir justicia ante tanto silencio estatal, pero el miedo de los vecinos a contar lo que habían visto, dificultó la denuncia. Así nació la figura de testigos sociales. En comunicaciones que respaldaban las denuncias, la USO, Credhos y la misma OFP declararon que tenían conocimiento de que José David Navarro Londoño, alias ‘El Gato’ mandaba en la zonadonde estaba ubicada la Casa de la mujer”. (Defensores de Derechos Humanos, s.f.:3)

“Nosotras para cada cosa teníamos un símbolo, como fue ‘nosotras tenemos las llaves’, porque llegaron los paramilitares a pedir las llaves, porque ellos decidieron poner el comando paramilitar ahí en esa sede, entonces llegaron a quitarle las llaves a nuestra compañera Gloria Amparo e hicimos todas las denuncias, nos fuimos a vivir allá para que no nos quitaran la sede, las organizaciones a nivel nacional de acá se fueron a vivir allá, nos hacíamos turnos para vivir en la casa para defender la casa, repartimos llaves en la ciudad y decíamos: ‘No entregamos el territorio’, hicimos toda una conciencia de trabajo”.



Homenaje a la resistencia de las mujeres.

“Nosotras un día hicimos un taller, donde empezamos a preguntarnos por el miedo, con eso hicimos una campaña, ‘hagámosle el amor al miedo’, hicimos unos afiches, y era así como reflexionábamos con las mujeres, que era el miedo y encontramos que el miedo es inherente al ser humano. Pero cuando encontramos que el miedo lo administramos se puede volver fortaleza, en la organización se aprende a luchar con el problema. Cuando no podemos administrar el miedo y lo ponemos a nivel individual, y no lo volvemos colectivo, entonces no lo administra usted. Pero cuando usted administra el miedo colectivamente, se vuelve fortaleza, andábamos siempre en grupo, andábamos en manada, todo lo empezamos a vivir en grupo, nos volvimos súper fuertes, nos llamaban y nos decían van a matar a..., porque acá habían puntos de muerte, donde llevaban la gente y cuando se veía la gente de acá para allá, nos decían van a matar a una persona, y yo pasaba por la estación de policía y le decía al coronel van a matar a alguien voy para tal lado, si me

pasa algo, usted es responsable y cuando nosotros llegábamos ya habían avisado, ya lo habían soltado o cuando llegábamos, salían corriendo y dejaban la persona ahí y salvamos muchas vidas de muchas personas. Pero no íbamos solas, íbamos como 40 personas, 30, 20 teníamos una capacidad de comunicación una estrategia de comunicación y a los 5 minutos usted tenía mujeres, y a las 3 horas a las 5 horas ya teníamos 200 mujeres de toda la regional, teníamos todo.

“Cuando llegábamos al lugar de muerte, llamábamos a la Diócesis y monseñor enseguida acudía, yo le decía ‘monseñor necesitamos’ y el mandaba los curas que estaban ahí o el estaba. Llamábamos a los sindicatos, llamábamos, y les decíamos mire compañeros necesitamos compañeros aquí y en una hora porque vamos a hacer esto, paso esto y los compañeros estaban ahí no éramos solas, los sindicatos estaban ahí pero nosotras teníamos la iniciativa, la estrategia. Llamábamos a las embajadas y ellos ya estaban llamado al gobierno nacional, llamábamos a Naciones Unidas y ellos ya estaban ahí, había una red de comunicación de cooperación había una credibilidad, una complicidad entre eso y de alguna manera tenía un costo político, eso no nos limitaron nos mataron a Esperanza, nos mataron a Yamile, a Diofanor, nos amenazaron muchas veces, nos torturaron pero logramos resistir. Inventamos una cosa ante la muerte, que era sembrar la vida, no era enterrarlos, era sembrarlos y cantábamos el himno que nos daba mucha fortaleza”.

“Muchas mujeres están en los barrios muchas se han ido otras están en Canadá en otras partes del país, otras en sus casas que no quieren saber de nada de nadie, porque además cuando las mujeres somos líderes tenemos unas presiones unos costos con la familia y eso se nos vuelve un problema porque la familia también nos acosa, nos exige, nos condiciona y eso pasó con muchas mujeres.”.

“En estos momentos que hablamos de reparación colectiva: hemos ido a buscar a las mujeres casa a casa, en el tema de reparación son ellas las que tienen que estar ahí, yo voy pero no solamente voy a esto, yo hago unas cosas, otras dicen: ‘yo solamente firmo pero no soy capaz de ir’, otras han vuelto pero no hemos podido formar grupo, en otras partes hemos formado los grupos, estamos en eso, es una alegría cuando nos encontramos, es una cosa muy bonita, es un sentimiento que está ahí. Con este tema de reparación se da una ganancia que es reencontrarnos, es conversar de lo que nos alejo y reírnos de eso, hoy nos reímos de muchas cosas que pasaron, pero si hay una cosa profunda el reencuentro, el abrazo, hemos hecho chocolatadas, estamos en ese proceso necesitamos mu-



Movilizaciónes de las Mujeres de Negro, OFP.



Tejiendo solidaridad, Organización Femenina Popular.

cho tiempo, años para eso, algunas de Neiva por ejemplo han venido de Bogotá, las compañeras han venido para registrarse a hacer las denuncias para volver a estar vinculadas, es una cosa bonita”.

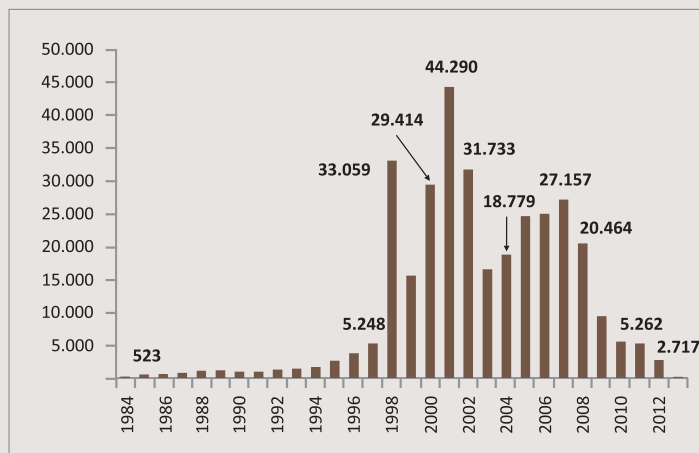
“Yo creo que en este proceso necesitamos como mínimo 5 años es un proceso muy lento, es un recobrar la confianza ver que todavía es posible no es fácil, y no digo la confianza con nosotras pero para poder creer en el afuera, en la institucionalidad no es fácil. La reconstrucción de las confianzas, nos ha tocado reconvensernos como abriendo caminos, todo el tiempo ahí trabajando con las compañeras, porque fue el Estado el que nos persiguió, nosotros tenemos claro que el paramilitarismo fue una estrategia de guerra que nos persiguió. Para mí y todas las compañeras el paramilitarismo no es una cosa suelta, fue el Estado que construyó una estrategia de guerra, que lo vivimos aquí, que vimos la policía llevándole a los paramilitares la comida, a los comandantes conociendo lo que pasaba en la Fiscalía, porque nosotros hacíamos las denuncias y a la media hora, 5 minutos el paramilitar tenía copia de las denuncias. No es fácil realmente esto, sentir la muerte todos los días destruir muchas cosas de nuestras familias, de nuestros afectos, no es fácil, tenemos que obligar al Estado y conseguir una reparación digna”.

Reunión Organización Femenina Popular



Las cifras del desplazamiento en el Magdalena medio

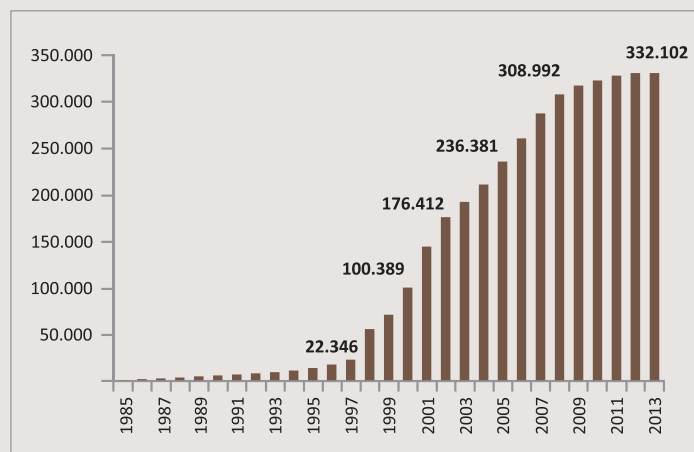
Población desplazada por año, 1984-2013: Magdalena medio
(Número de personas expulsadas de su municipio)



Fuente: Unidad de Atención y Reparación a las Víctimas, RUV; Cálculos: CGR

A diferencia de otros departamentos, la región del Magdalena Medio desde 1984 presentó altos índices de desplazamiento. Después de 1992 la región superó los mil desplazamientos por año. Luego de 1998 los niveles superaron las treinta mil personas desplazadas, en 2001 el desplazamiento llegó a la cifra sorprendente de 44.290, en 2002 era todavía de 31 mil personas, luego en 2007 todavía se registraban 27.157 personas expulsadas de la región. Desde 2009 en adelante han disminuido los desplazamientos. Aún así, en 2012 todavía se mantienen los niveles presentados que en 1996.

Población desplazada acumulada, 1984-2013: Magdalena medio
(Número de personas expulsadas de su municipio)



La región del Magdalena Medio, en 1994 ya acumulaba más de 10.700 personas desplazadas, el nivel más alto de los departamentos seleccionados en esta publicación. Siete años después el desplazamiento se había multiplicado por diez (100.389), en 2005 acumuló los 236.381, tres años más tarde la cifra superó las 300 mil personas.

Los municipios más afectados por el conflicto en la región del Magdalena Medio han sido San Pablo en Bolívar (33.221) San Carlos en Antioquia (29.580 desplazamientos), Barrancabermeja (29.268) en Santander, Tiquisio (20.487) en Bolívar. Por periodos de gobierno de mayor intensidad del fenómeno, se observa como en las administraciones de Andrés Pastrana y Alvaro Uribe, se presentaron y además de en los municipios mencionados, en Yondó, Remedios, Puerto Berrio, Simití, Cantagallo, Barranco de Loba, Achí, Santa Rosa del Sur, Río Viejo, Aguachica, Pelaya, San Alberto, Sabana de Torres, San Vicente de Chucurí, Puerto Wilches, entre los más afectados.

*Población desplazada por municipio en Magdalena medio, 1984-2013
(Número de personas expulsadas de su municipio)*

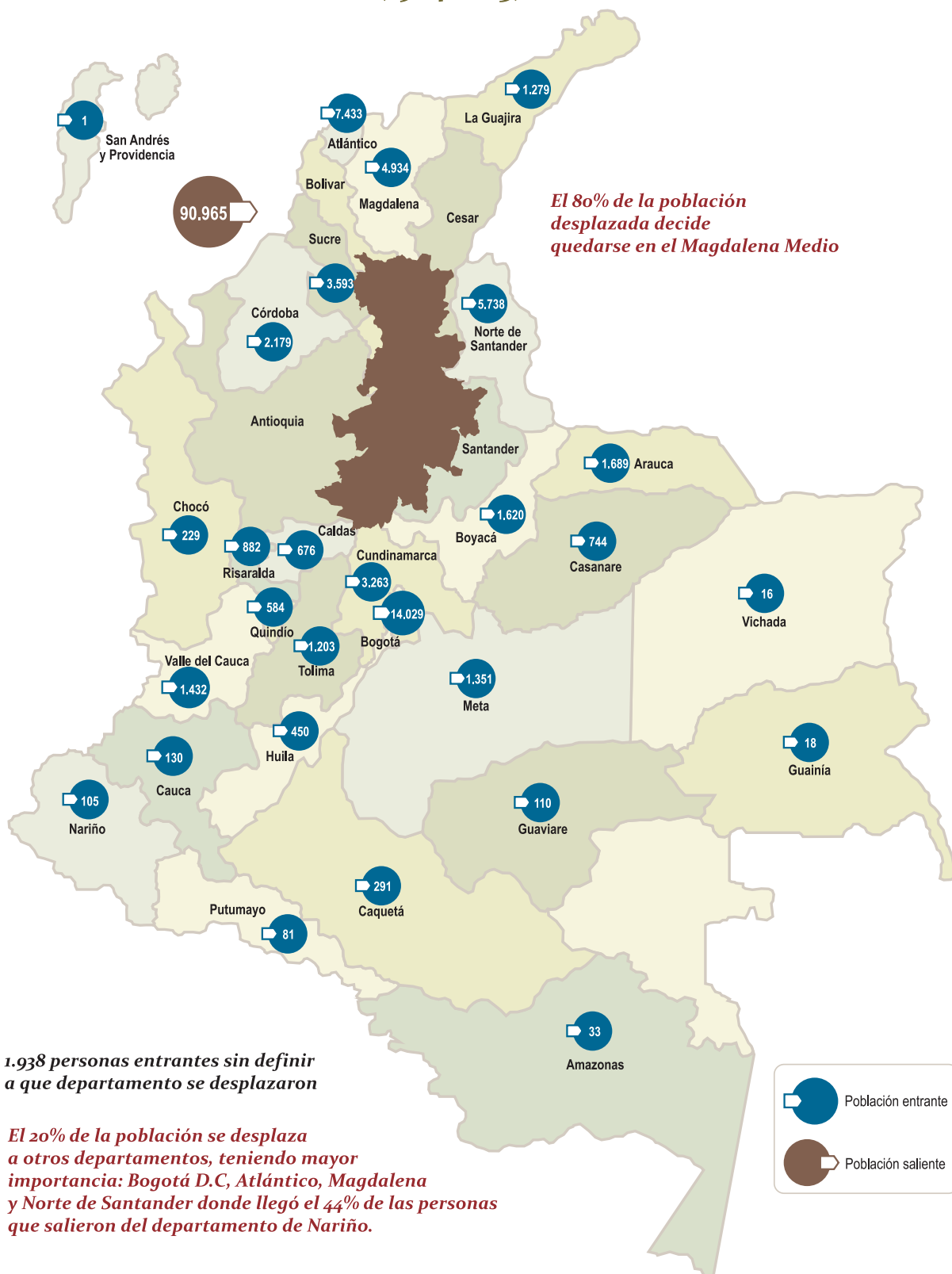
Municipio	1. Belisario Betancur	2. Virgilio Barco	3. Cesar Gaviria	4. Ernesto Samper	5. Andrés Pastrana	6. Alvaro Uribe	7. Alvaro Uribe	8. Juan M. Santos	Total
Antioquia	250	710	576	4.017	27.578	14.569	7.927	1.307	56.934
SAN CARLOS	55	228	192	1.308	18.580	8.160	957	100	29.580
YONDÓ	40	127	35	1.697	5.551	2.998	2.950	166	13.564
REMEDIOS	12	74	71	388	1.764	1.255	1.215	342	5.121
PUERTO BERRÍO	94	112	108	227	813	1.046	1.713	495	4.608
PUERTO NARE	26	67	49	41	297	329	465	80	1.354
PUERTO TRIUNFO	5	36	44	75	269	343	300	55	1.127
MACEO	18	60	45	199	176	325	232	51	1.106
CARACOLÍ		6	32	82	128	113	95	18	474
Bolívar	219	850	1.054	28.471	54.878	38.730	28.772	4.487	157.461
SAN PABLO	40	112	87	1.072	9.112	12.298	9.238	1.262	33.221
TIQUISIO	37	151	178	5.751	9.699	3.114	1.289	268	20.487
SIMITÍ	24	76	90	1.825	3.232	4.076	3.343	334	13.000
CANTAGALLO	4	19	11	125	5.961	2.819	2.618	146	11.703
BARRANCO DE LOBA	8	51	76	3.193	3.687	2.533	1.151	288	10.987
ACHÍ	12	126	191	1.653	5.155	2.171	970	337	10.615
SANTA ROSA DEL SUR		24	25	113	3.684	2.469	3.348	739	10.402
RÍO VIEJO	6	34	61	6.002	2.171	1.044	662	238	10.218
MORALES	24	31	51	858	3.345	1.971	1.949	318	8.547
ALTOS DEL ROSARIO	11	74	51	3.884	2.555	980	913	52	8.520
SAN MARTÍN DE LOBA	34	73	85	2.248	1.860	1.307	862	104	6.573
PINILLOS	2	62	70	486	1.778	1.269	1.018	137	4.822
ARENAL	12	7	14	289	1.492	1.150	667	127	3.758
REGIDOR	5	9	42	515	493	534	217	32	1.847
EL PEÑÓN			11	90	411	722	298	6	1.538
NOROSÍ		1	11	327	146	27	134	80	726
HATILLO DE LOBA				40	97	246	95	19	497
Boyacá	116	65	53	60	315	842	1.162	132	2.745
PUERTO BOYACÁ	116	65	53	60	315	842	1.162	132	2.745
Cesar	65	406	1.615	5.678	10.216	10.442	7.779	548	36.749
AGUACHICA	33	114	255	953	3.605	4.237	3.220	206	12.623
PELAYA	3	72	189	1.592	2.900	2.610	1.323	105	8.794
SAN ALBERTO	8	123	577	1.437	1.363	943	1.062	80	5.593
LA GLORIA	7	17	127	1.246	1.119	1.028	652	35	4.231
SAN MARTÍN	10	63	396	276	535	626	784	56	2.746
TAMALAMEQUE	2	4	33	70	368	476	376	55	1.384
GAMARRA	2	13	38	104	326	522	362	11	1.378

Santander	684	1.997	2.050	6.469	28.020	20.376	16.942	1.675	78.213
BARRANCABERMEJA	30	293	412	1.777	14.612	6.978	4.750	416	29.268
SABANA DE TORRES	37	96	270	1.080	1.970	1.590	1.184	124	6.351
SAN VICENTE DE CHUCURÍ	116	457	405	923	1.525	1.497	1.088	90	6.101
PUERTO WILCHES	31	49	73	567	1.707	1.584	1.677	225	5.913
RIONEGRO	65	119	202	506	1.457	1.410	916	82	4.757
CIMITARRA	144	122	136	201	863	1.143	1.798	231	4.638
LANDÁZURI	16	18	29	108	974	1.114	1.187	179	3.625
LEBRIJA	27	60	138	467	1.133	1.132	512	37	3.506
SIMACOTA	13	134	49	147	1.068	867	682	26	2.986
EL CARMEN DE CHUCURÍ	75	420	205	210	518	562	587	43	2.620
BOLÍVAR	67	54	11	75	1.015	585	621	98	2.526
GIRÓN	4	44	18	174	516	608	557	21	1.942
PUERTO PARRA	28	79	45	77	208	755	640	40	1.872
EL PEÑÓN	30	12	9	60	179	233	610	59	1.192
BETULIA	1	40	48	97	275	318	133	4	916
Total	1.334	4.028	5.348	44.695	121.007	84.959	62.582	8.149	332.102

Fuente: Unidad de Atención y Reparación a las Víctimas, RUV; Cálculos: CGR

	Mayor a 10.000
	Mayor a 5.000 y menor a 9.900
	Mayor a 1.000 y menor a 4.900

Desplazamiento de Magdalena Medio al resto de país (1984-2013)

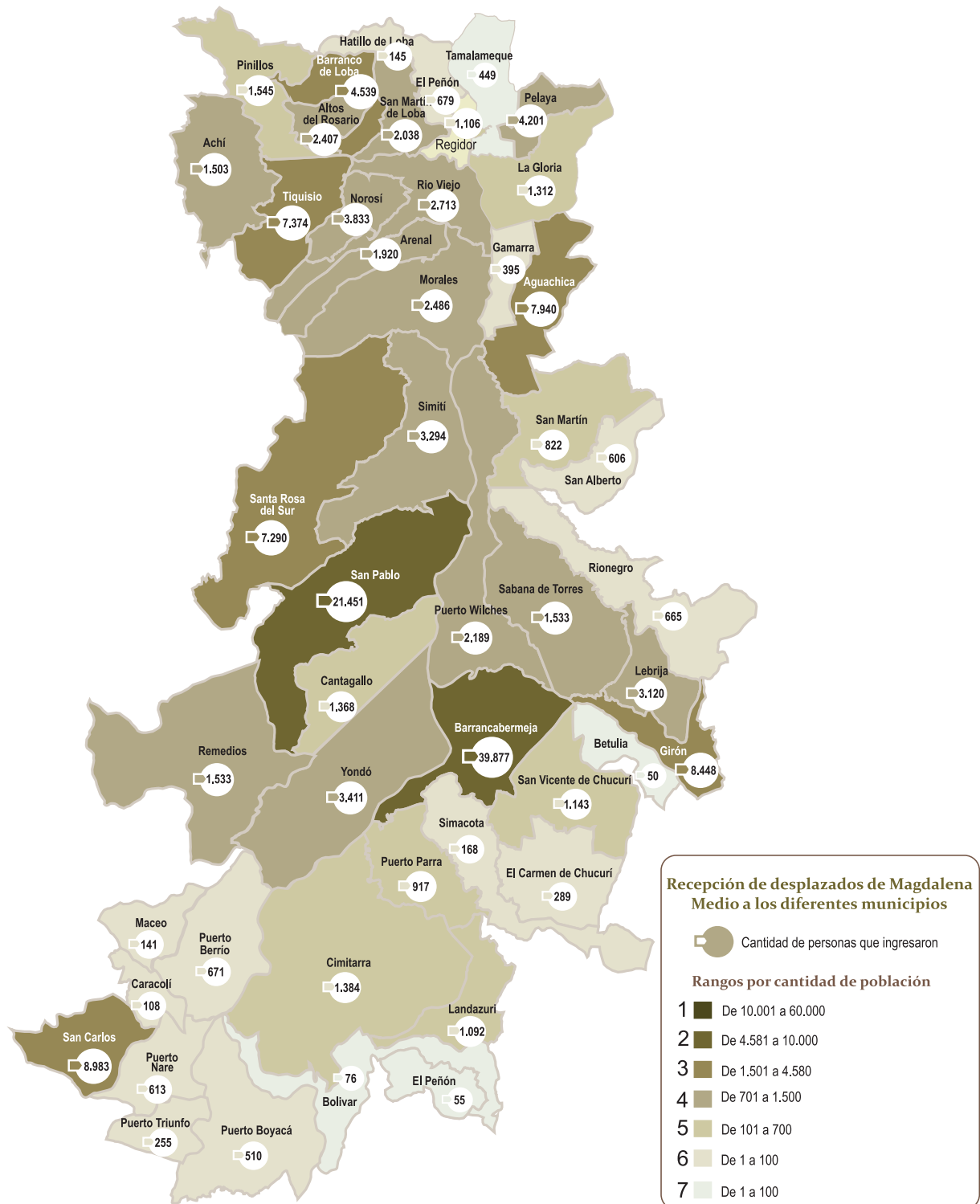


Los mapas de recepción y expulsión elaborados para la Región del Magdalena Medio, permiten observar la forma en que los lugares del despojo y la violencia, fueron repoblados y la forma en que las personas debieron resguardarse en Barrancabermeja (Santander), en San Pablo (Bolívar), en San Carlos (Antioquia), en Girón (Santander) y en Aguachica (César); de igual forma San Pablo (Bolívar) y Barrancabermeja (Santander) también son, mayoritariamente municipios expulsores lo que demuestra los repoblamientos, seguidos están Yondó (Antioquia) y Cantagallo (Bolívar) que se caracterizaron por la el número de personas que fueron obligadas a abandonar su territorio.

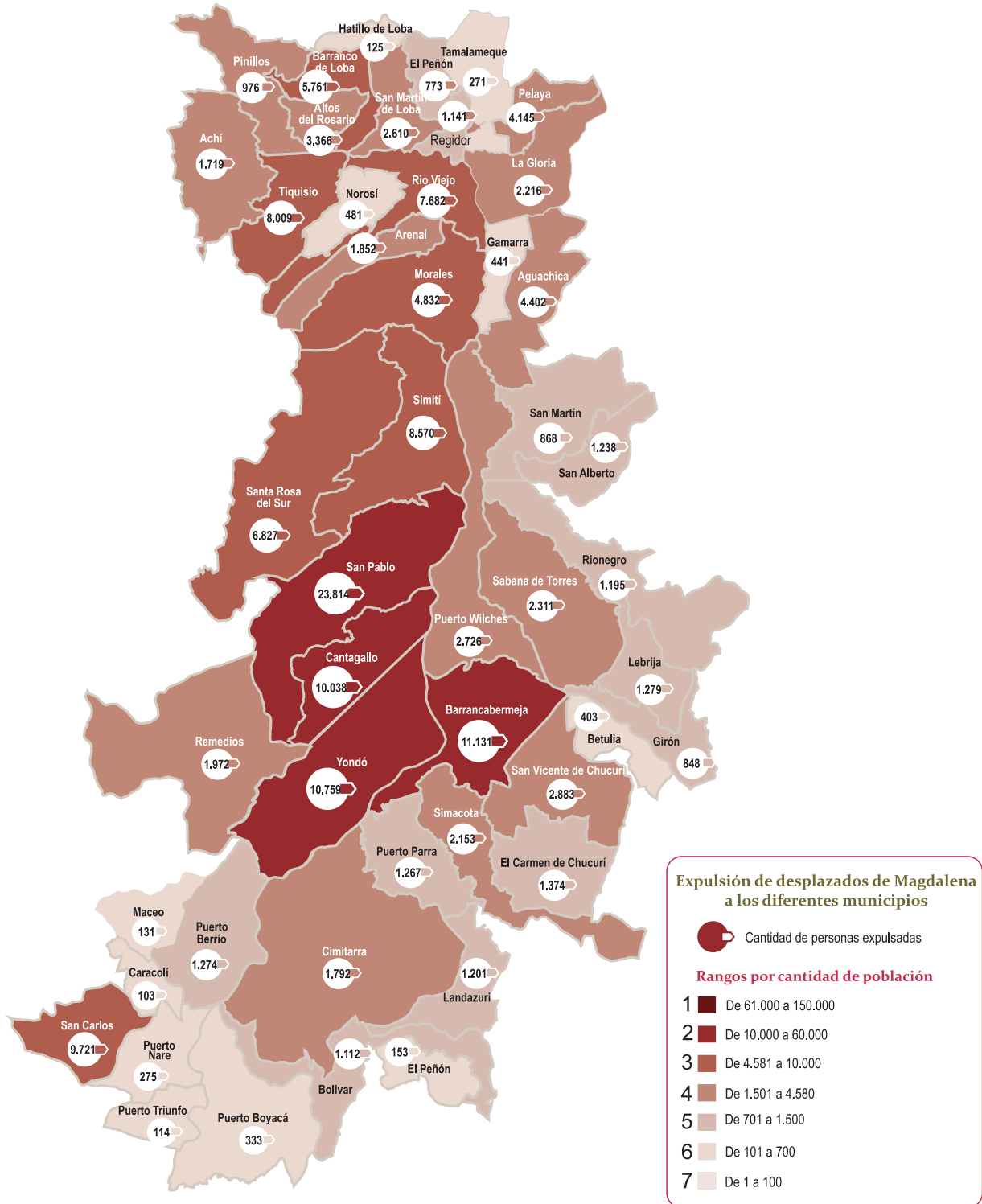
La región del Magdalena Medio está conformado por el departamento de Antioquia con 8 municipios (Caracolí, Maceo, Puerto Berrío, Puerto Nare, Puerto Triunfo, Remedios, San Carlos y Yondó); el departamento del sur de Bolívar con 17 municipios (Achí, Altos del Rosario, Arenal, Barranco de Loba, Cantagallo, El Peñón, Hatillo de Loba, Morales, Norosí, Pinillos, Regidor, Río Viejo, San Martín de Loba, San Pablo, Santa Rosa del Sur, Simití, Tiquisio); Departamento de Boyacá con un municipio (Puerto Boyacá); el departamento del César con 7 municipios (Aguachica, Gamarra, La Gloria, Pelaya, San Alberto, San Martín y Tamalameque) y el departamento de Santander con 15 municipios (Barrancabermeja, Betulia, Bolívar, Cimitarra, El Carmen del Chucurí, El Peñón, Girón, Landázuri, Lebrija, Puerto Parra, Puerto Wilches, Rionegro, Sabana de Torres, San Vicente de Chucurí y Simacota), para un total de 48 municipios, de donde se desplazaron un total de 237.530 personas. En el mapa de expulsión, se puede observar el número de personas que son obligadas a salir de cada uno de los municipios, y se elaboraron rangos de expulsión, de 1 a 60.000 personas, que están simbolizados por colores, esto permite reconocer rápidamente cuales fueron los municipios con mayor expulsión y puede llegar a ser una aproximación a las rutas de guerra que se implementaron en el departamento.

De igual forma, las personas que se desplazan llegan a otro lugar y este fenómeno es posible observarlo en el mapa de recepción, donde se realiza un acercamiento a las rutas que toman las personas y las familias para definir y establecerse en otro espacio donde se sienten seguros. En el departamento de Nariño, 158.667 personas, es decir el 67% total de la población desplazada, decide quedarse dentro del mismo departamento y 78.863 personas, que representa el 33% de la población, define su ruta hacia otros departamentos del país.

Mapa de recepción por rangos Desplazamiento en el interior del Magdalena Medio (1984-2013)



Mapa de expulsión por rangos Desplazamiento en el interior del Magdalena Medio (1984-2013)



Desplazamiento en el interior del Medio Magdalena por Municipios (1984-2013)

Los siguientes mapas permiten ver de manera detallada la cantidad de personas expulsadas de los 48 municipios de la Región de Magdalena Medio y el ingreso de desplazados de los diferentes municipios que componen el departamento, es decir, el flujo de personas y el repoblamiento al interior de la Región del Magdalena Medio.

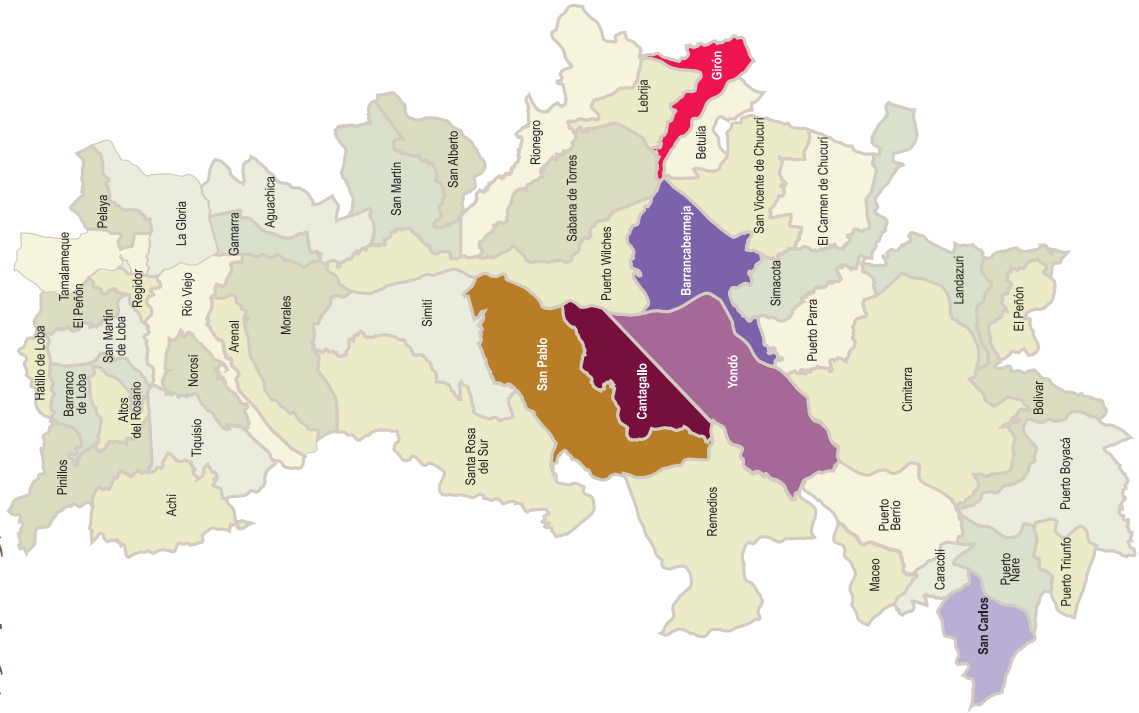
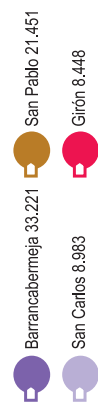
El círculo más grande que acompaña el nombre del municipio, hace referencia al número de expulsados (población saliente). El restante de los círculos corresponde al número de personas que ingresaron de los demás municipios (población entrante), a cada municipio, corresponde un color y el número de personas que ingresaron, incluyendo el municipio expulsor, ya que en la mayoría de casos dentro

332.102 personas se desplazaron en el interior del Magdalena Medio

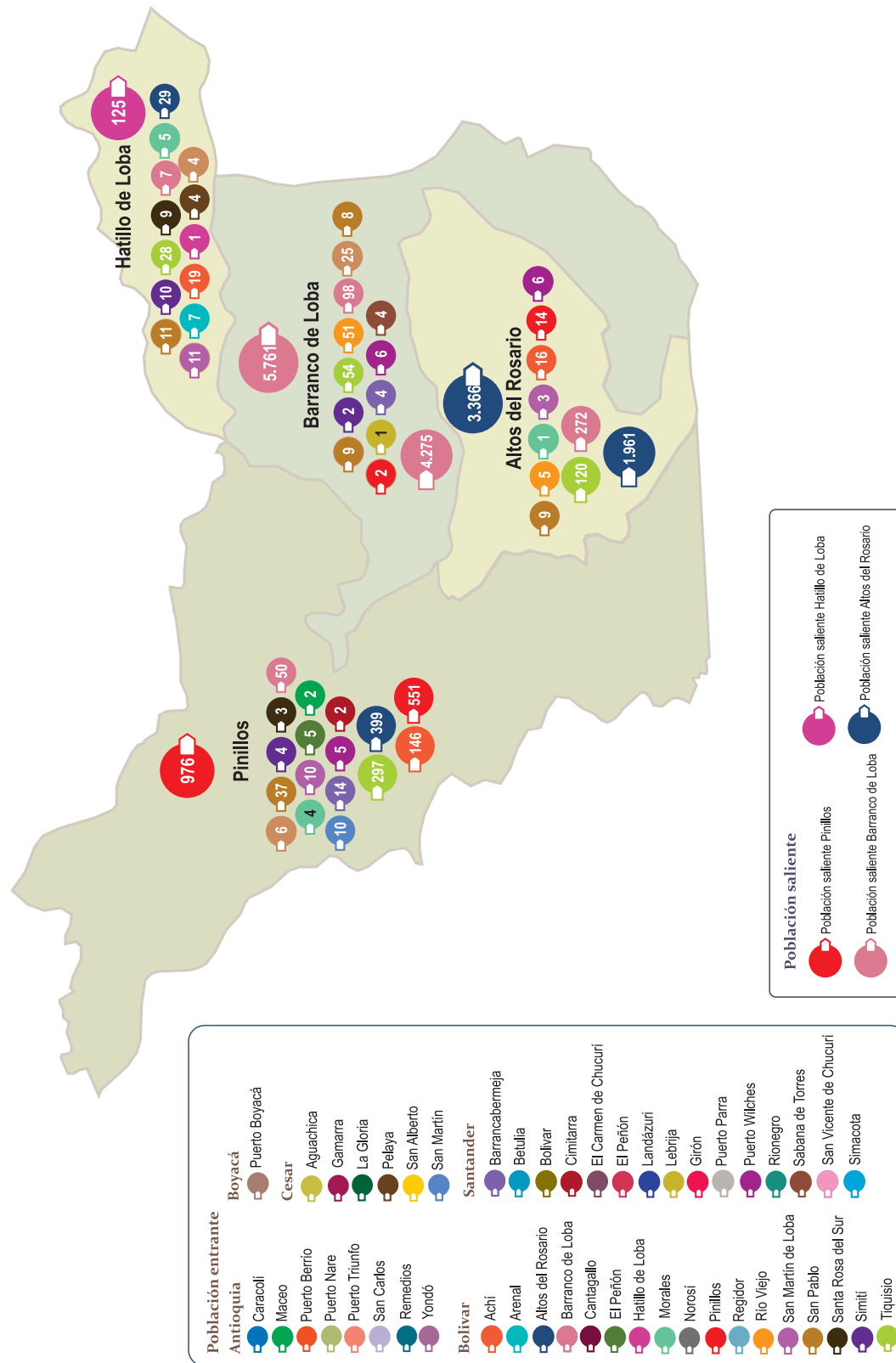
Municipios con Mayor expulsión



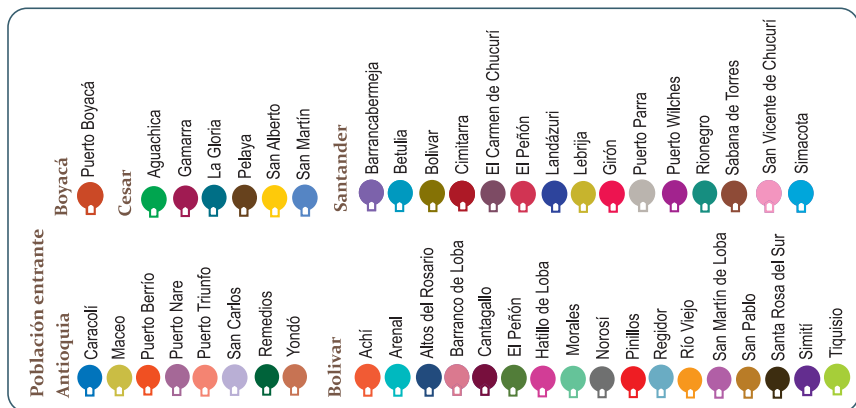
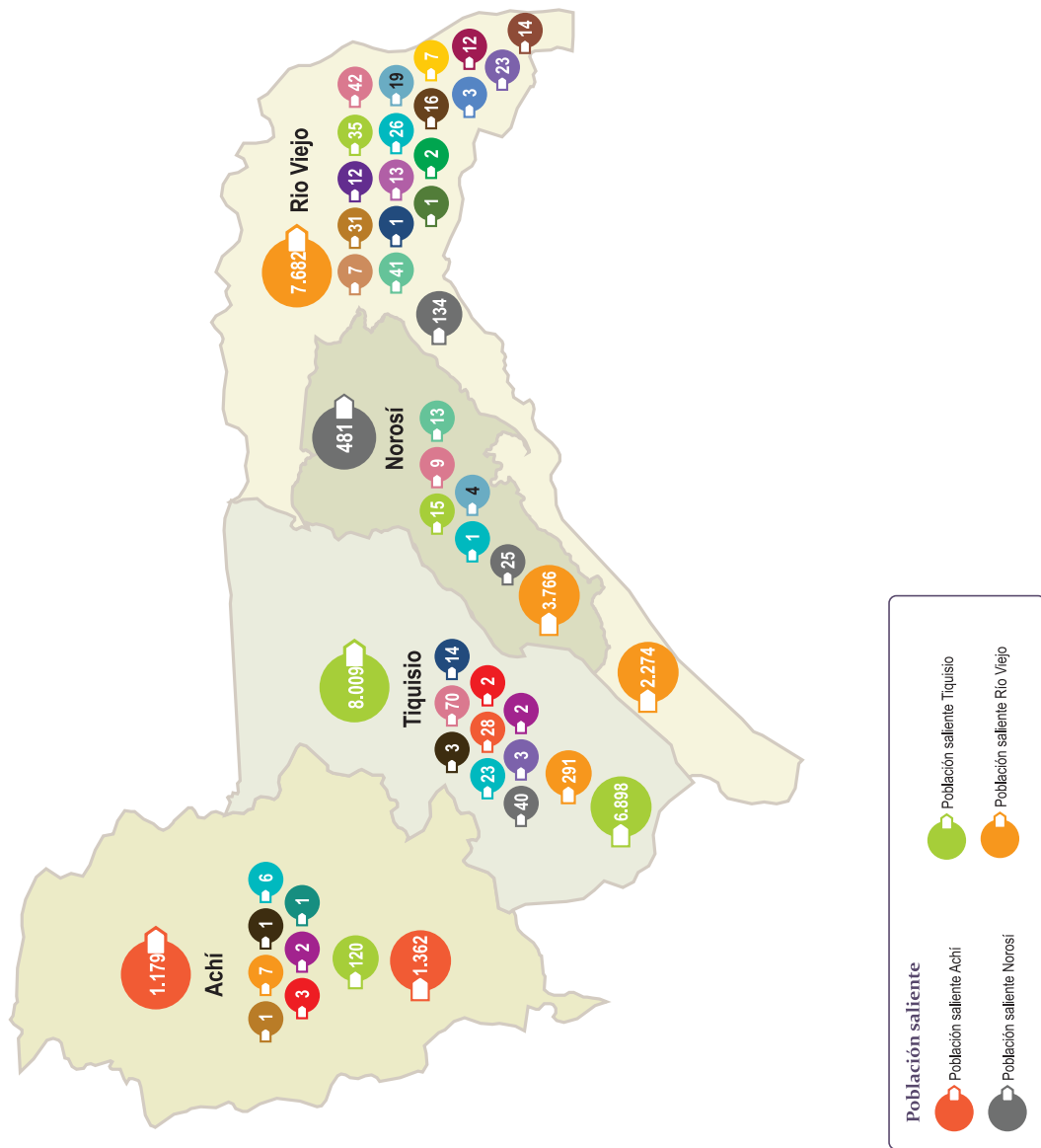
Municipios con Mayor recepción



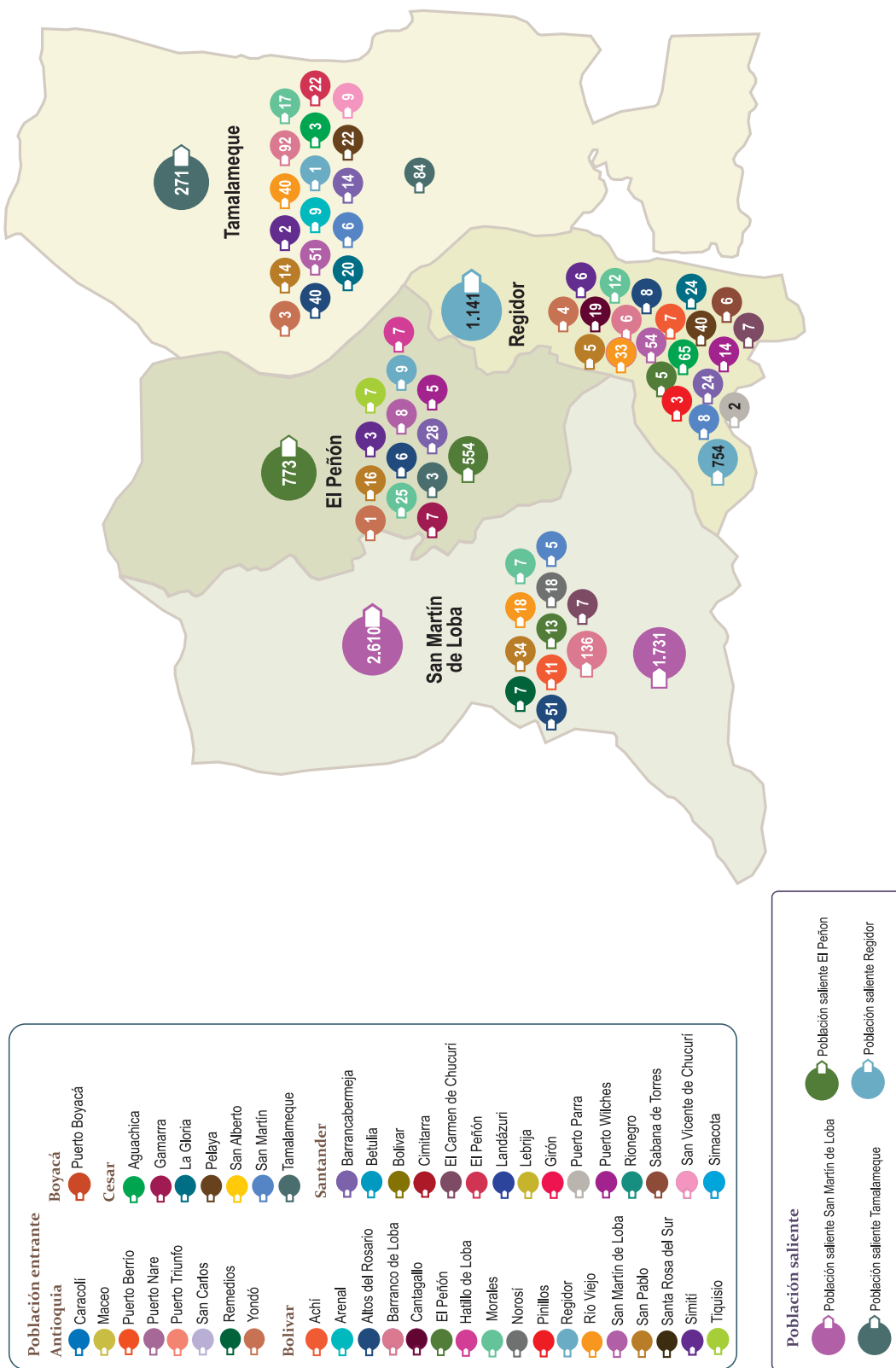
Desplazamiento en el interior del Medio Magdalena En los Municipios de: Pinillos, Hatillo de Loba, Barranco de Loba y Altos del Rosario



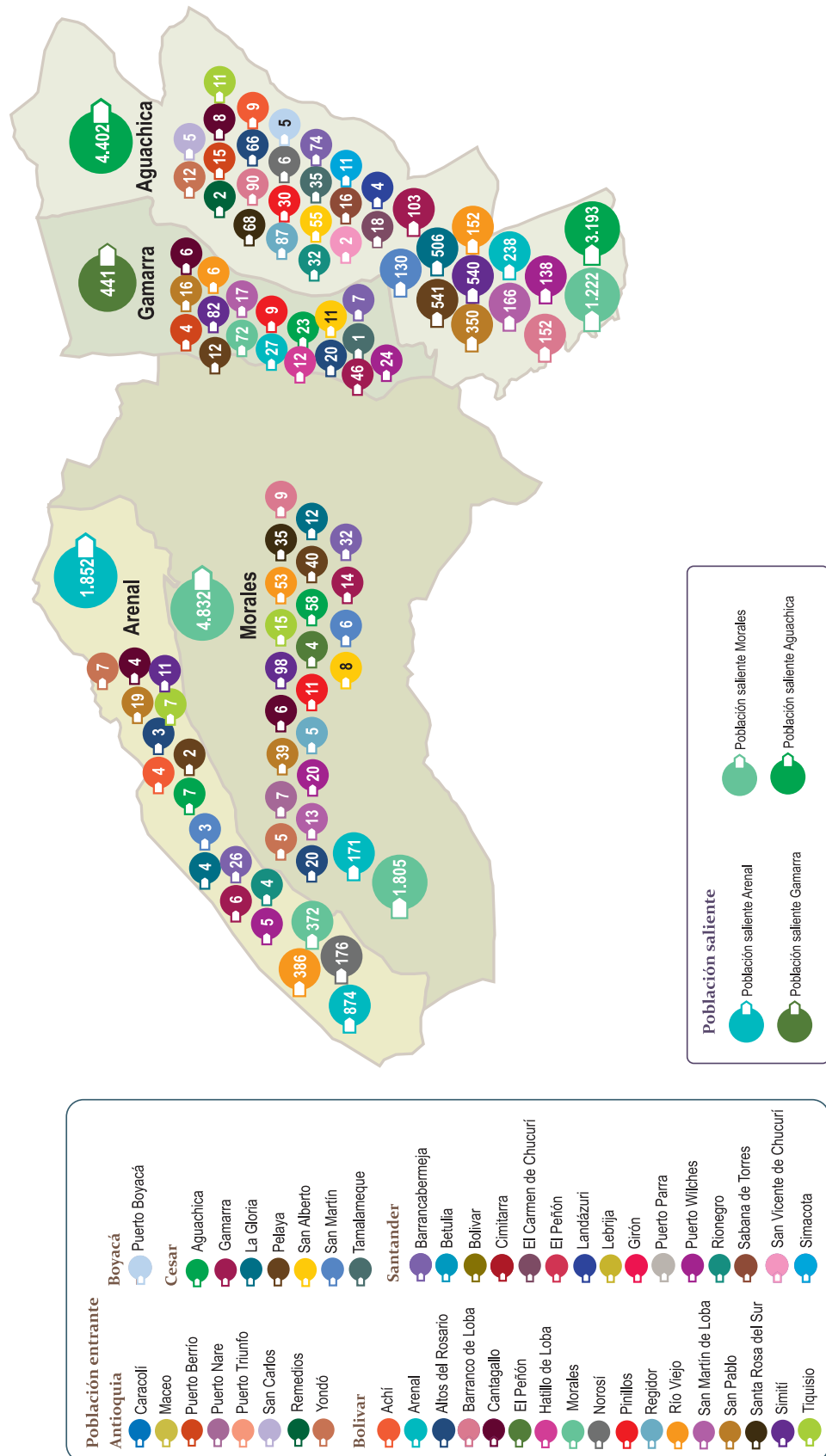
Desplazamiento en el interior del Medio Magdalena
En los Municipios de: Achí, Tiquisio, Norosí y Río Viejo



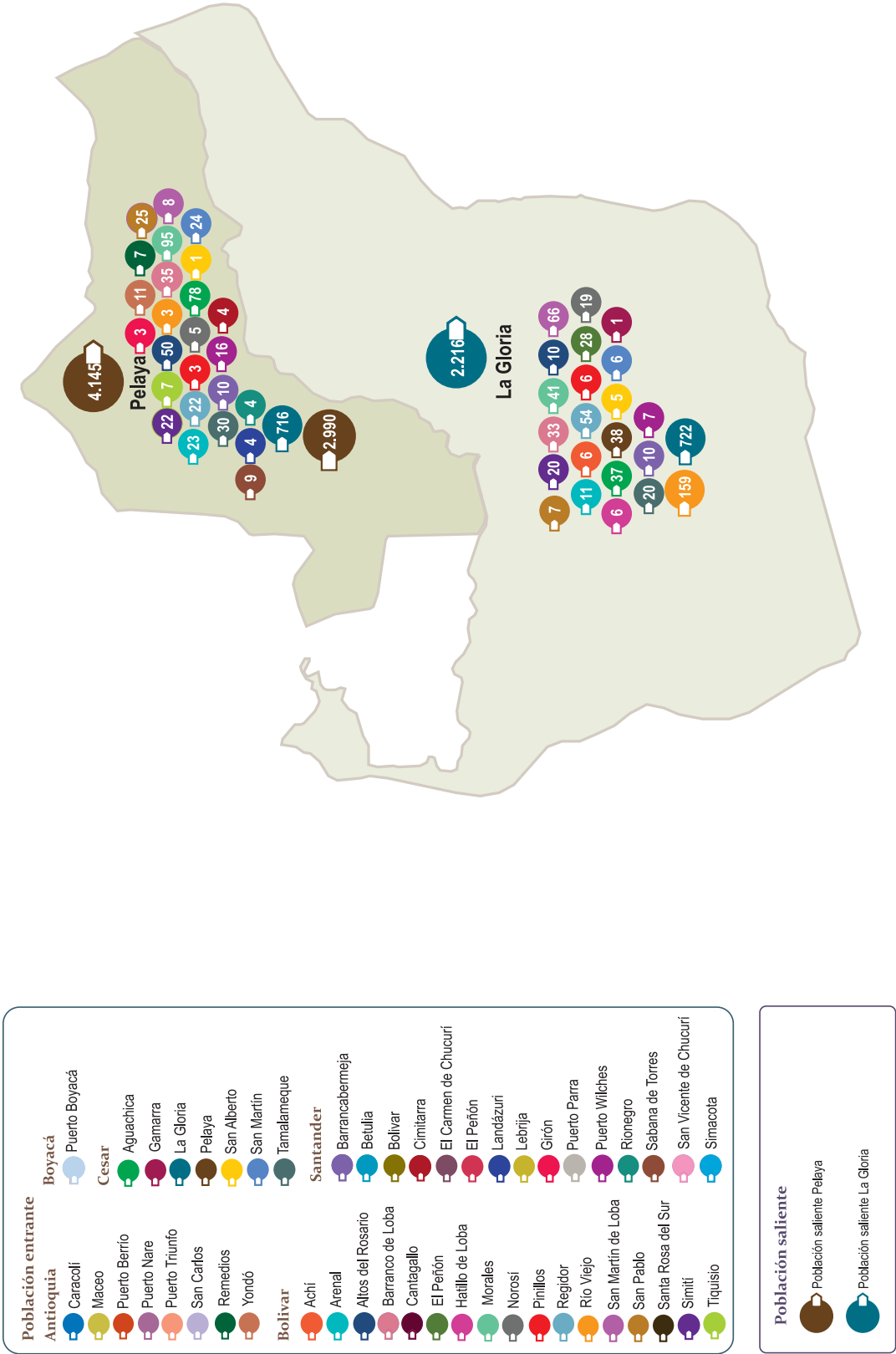
Desplazamiento en el interior del Medio Magdalena En los Municipios de: San Martín de Loba, El Peñón, Tamalameque y Regidor



Desplazamiento en el interior del Medio Magdalena En los Municipios de: Arenal, Morales, Gamarra y Aguachica

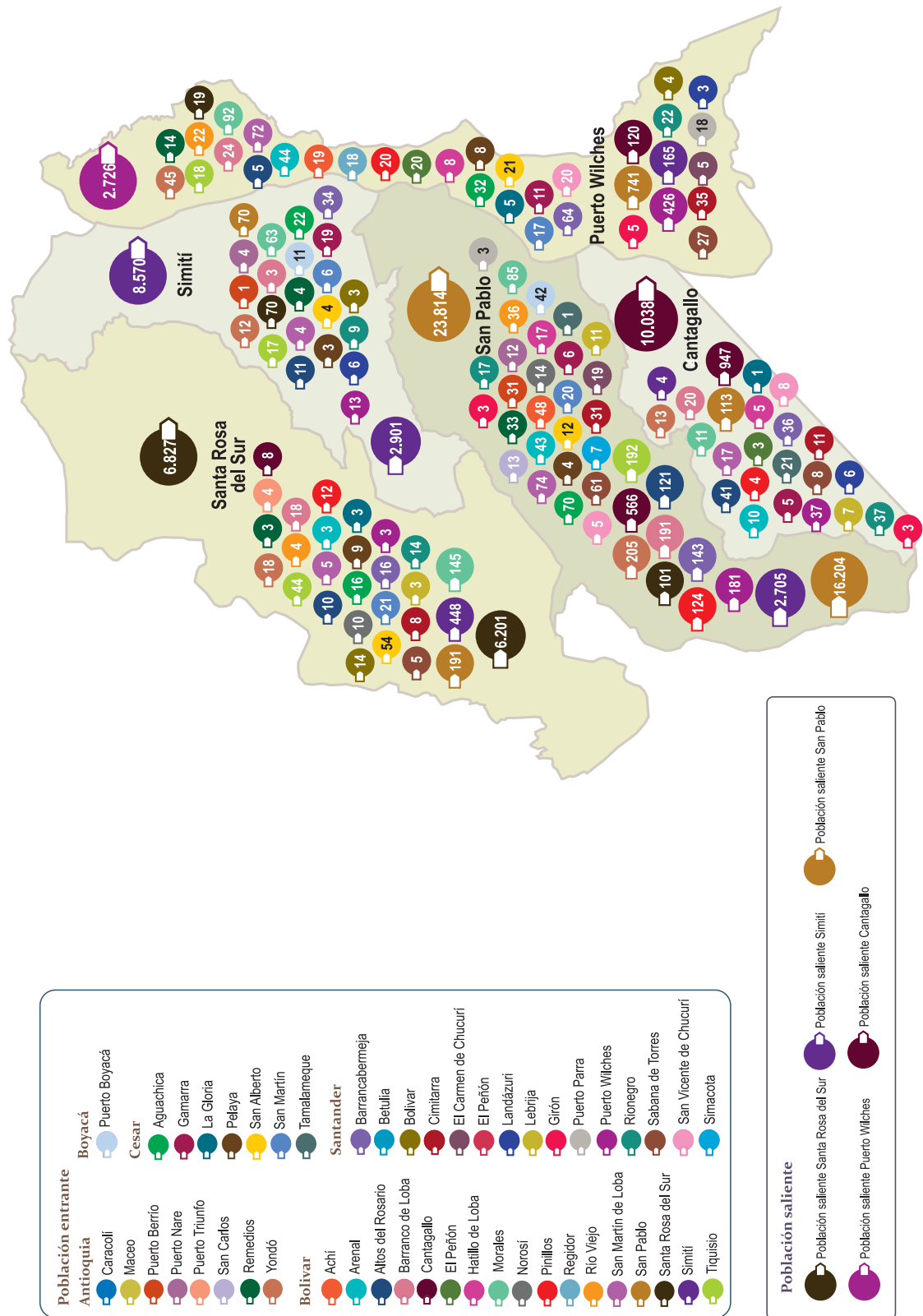


Desplazamiento en el interior del Medio Magdalena
En los Municipios de: Pelaya y La Gloria

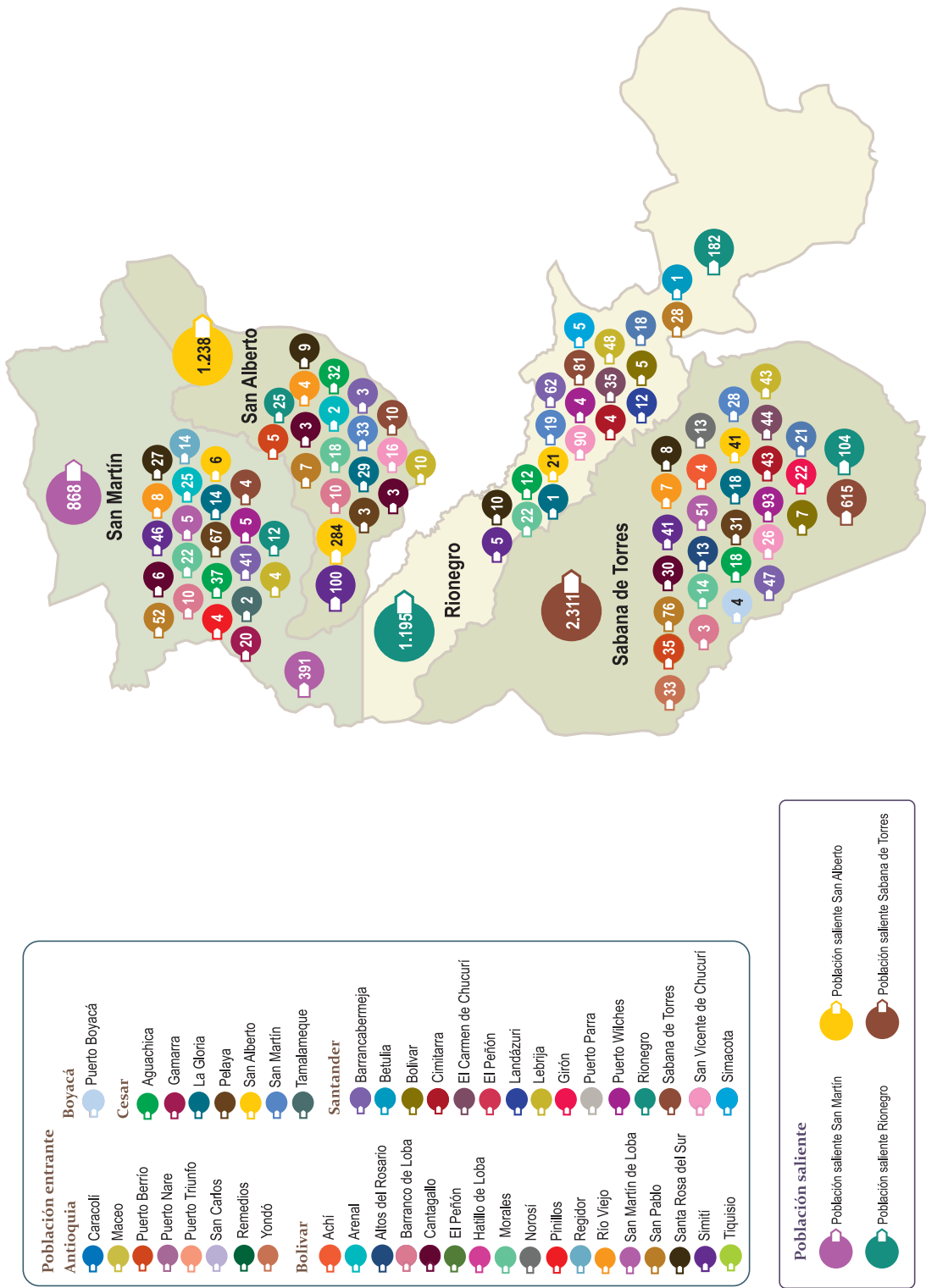


Desplazamiento en el interior del Medio Magdalena

En los Municipios de: Santa Rosa del Sur, Simití, San Pablo, Puerto Wilches y Cantagallo



Desplazamiento en el interior del Medio Magdalena
En los Municipios de: San Martín, San Alberto, Rionegro y Sabana de Torres



Desplazamiento en el interior del Medio Magdalena En los Municipios de: Lebrija, Girón y Betulia



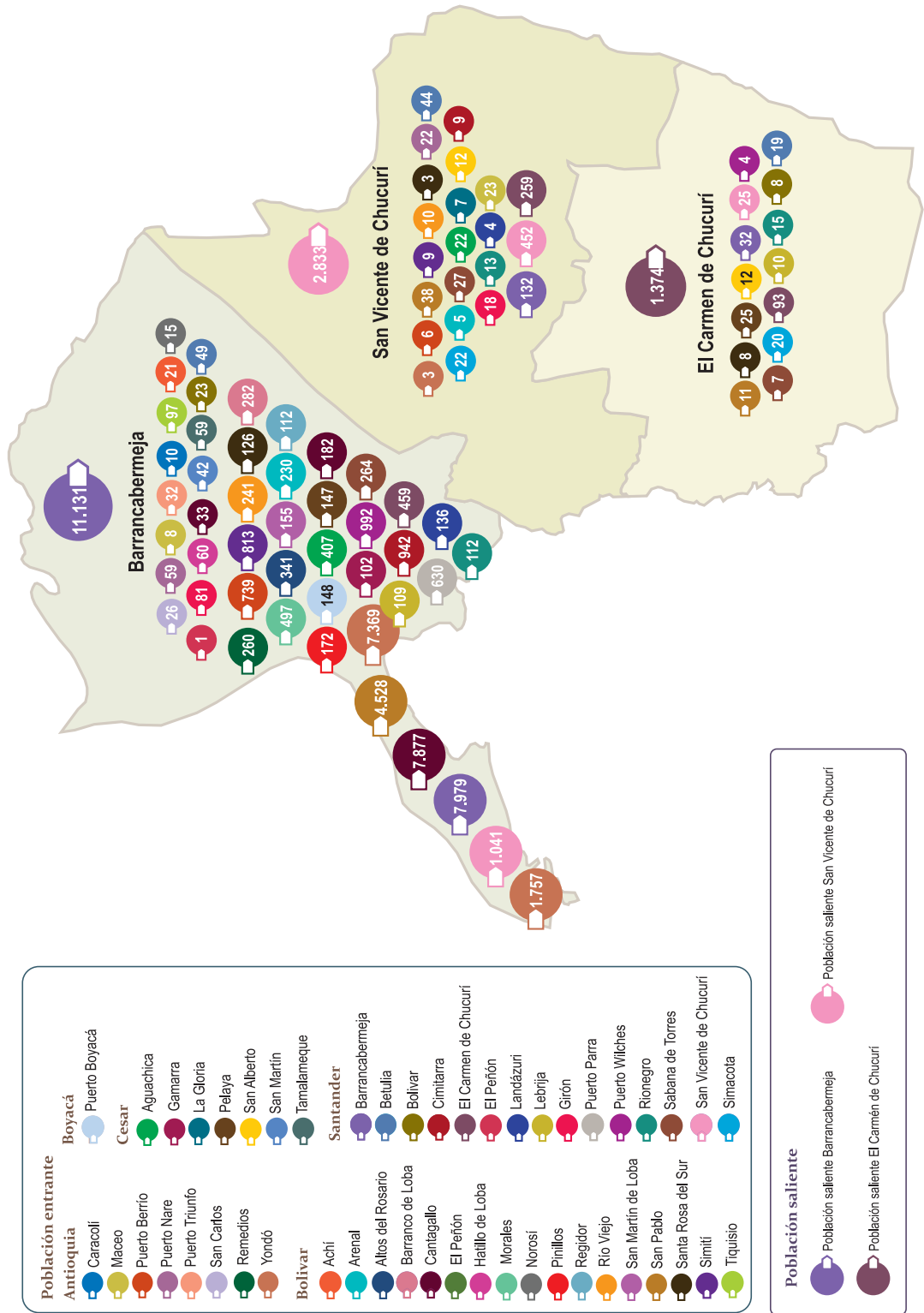
Población entrante	
Antioquia	Boyacá
Caracoli	Puerto Boyacá
Maceo	Cesar
Puerto Berrio	AguaChica
Puerto Nare	Gamarra
Puerto Triunfo	La Gloria
San Carlos	Pelaya
Remedios	San Alberto
Yondó	San Martín
Bolívar	Tamalameque
Achí	Santander
Arenal	Barrancabermeja
Altos del Rosario	Betulia
Barranco de Loba	Bolívar
Cantagallo	Cimitarra
El Peñón	El Carmen de Chucurí
Hatillo de Loba	El Peñón
Morales	Landáezuri
Norosi	Lebrija
Pinillos	Girón
Regidor	Puerto Parra
Río Viejo	Puerto Wilches
San Martín de Loba	Rionegro
San Pablo	Sabana de Torres
Santa Rosa del Sur	San Vicente de Chucurí
Simití	Simacota
Tiquisio	

Población saliente	
Población saliente Lebrija	Población saliente Girón
Población saliente Betulia	



Desplazamiento en el interior del Medio Magdalena

En los Municipios de: Barrancabermeja, San Vicente de Chucurí y El Carmen de Chucurí

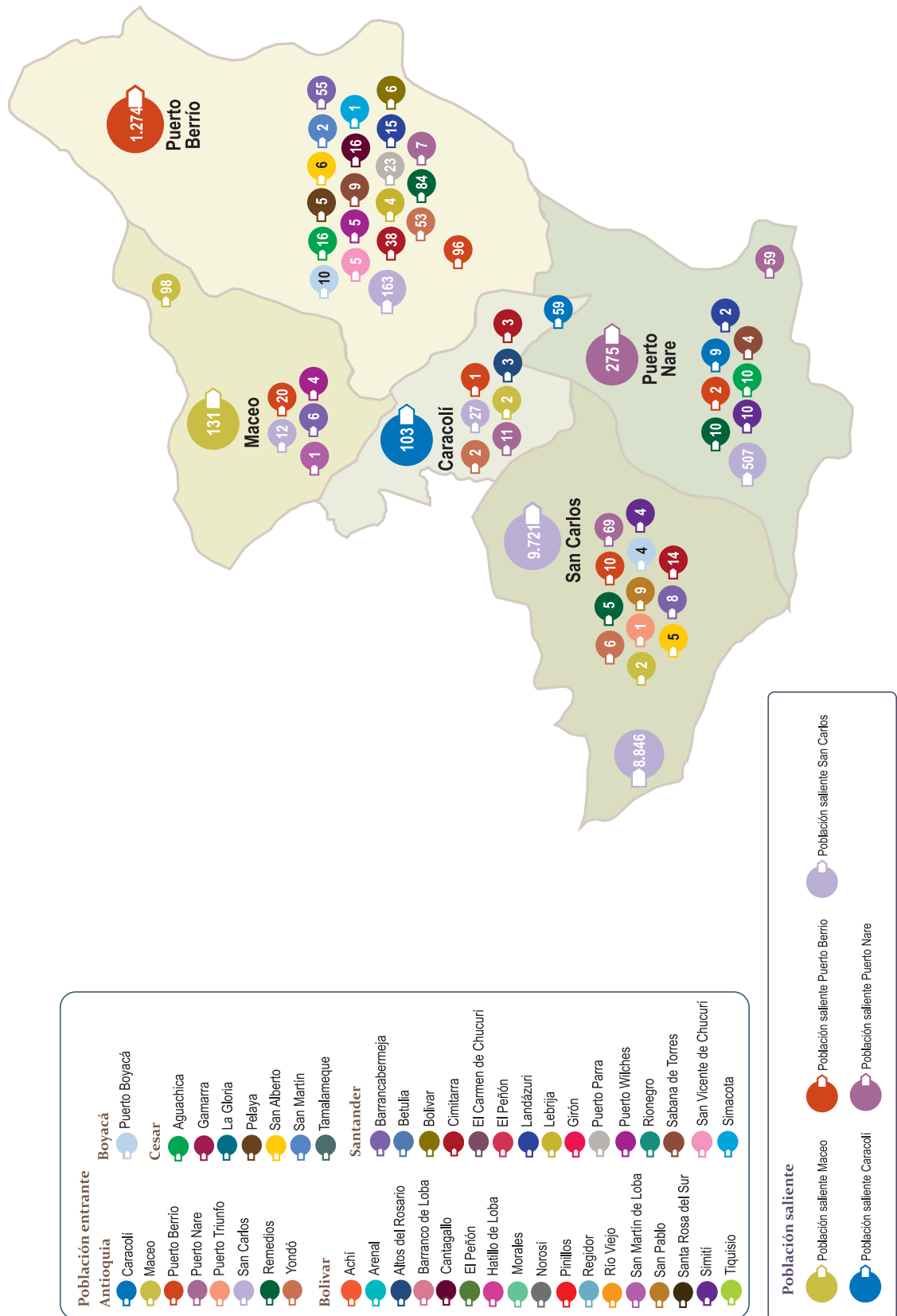


Desplazamiento en el interior en el Medio Magdalena En los Municipios de: Cimitarra, Puerto Parra, Simacota y Landázuri



Desplazamiento en el interior en el Medio Magdalena

En los Municipios de: Maceo, Puerto Berrio, Caracoli, Puerto Nare y San Carlos





Espacios vividos... **territorios despojados**

Golfo de Morrosquillo, departamento de Sucre.



El dilema de la restitución:
la tensión territorial entre campesinos y empresarios



El dilema de la restitución: **la tensión territorial** **entre campesinos y empresarios²⁵**

Desde su condición de líderes comunitarias, de pequeños o pequeñas comerciantes, de campesinos o campesinas y de medianas o medianos propietarios, los relatos de Rosa, de Alberto, de Olga, de Lucía, de Daira, de Yolanda; de los líderes de restitución de tierras de la Hacienda Parapeto del Departamento de Magdalena Rosa María, Manuel, Lizeth, Alfonso, Argemiro y Hernán; y los de Juan, líder de la Hacienda Florencia del mismo departamento; quienes que fueron recogidos en este trabajo, hablan de una diversidad de historias recreadas en puntos en su mayoría distantes de la geografía nacional, de tradiciones productivas y origen étnico diverso, hablan de diferentes relaciones y arraigo familiar a ciertos territorios, de las diferentes consecuencias de la guerra y de las acciones de diferentes actores armados, dan cuenta de diversa forma de las cicatrices que les deja el ser víctimas del conflicto socio político por el que atraviesa el país desde hace varias décadas.

Sin embargo, a pesar de esa diversidad de formas que otorgan un valor especial y un reconocimiento de las condiciones particulares a cada una de las historias de vida en el marco de un conflicto armado, hay en todo caso unos elementos comunes a todos los relatos que muestran un panorama de despojo, generado por la acción de determinados actores en los territorios, el cual es seguido por un conjunto de transformaciones territoriales, que no solo han sido propiciadas en corregimientos o veredas específicas, sino que, responden a las dinámicas de la guerra, a la llegada de nuevos actores, a nuevas inversiones y a la promoción de otros usos del territorio diferentes a como éstos habían sido concebidos por sus habitantes y constructores, en vastas áreas del territorio nacional.

Hay un punto en común, y es que siendo la mayor parte de los entrevistados, adjudicatarios de baldíos, todos se refieren a un antes y un después de la posibilidad de ser en su territorio y de construirlo, de realizar su cotidianidad de acuerdo a sus referentes culturales, de poder desenvolverse con tranquilidad y libertad en relación con sus actividades productivas, políticas y sociales. Todos hablan de un punto de quiebre y de la irrupción inesperada en una cotidianidad que tuvo que cambiar a la fuerza, mientras fueron testigos de cómo el panorama empezó a cambiar en un sentido muy diferente al que ellos habían soñado para sus respectivos territorios.

Son hechos en su mayoría aislados, que sin embargo hablan de un conjunto intencionado de transformaciones territoriales que acontecen hoy en día en diversos territorios del mapa de Colombia. El centro del Magdalena; la Región de los Montes de María y concretamente la subregión del Piedemonte; el departamento del Meta como puerta de entrada a la que hoy es considerada la región de la altillanura; y Tumaco, principal salida al mar del suroccidente colombiano, municipio que hace parte de la región costera del Pacífico Sur; y Magdalena Medio, región ubicada en el valle interandino del Río Magdalena que ha sido episodio importante de movilidad, desplazamiento y asentamiento de diversos actores armados; son todos estos, territorios que se circunscriben a regiones caracterizadas por una respectiva dinámica de confrontación armada, de cambios en las relaciones sociales de producción, de llegada de nuevos actores y de diversas transformaciones en el territorio que dan cuenta de unos ejes concretos de la metamorfosis que se vive con intensidad en diversos lugares de Colombia.

25 Texto elaborado por Sandra Paola Naranjo Aristizabal.

Con posterioridad a las acciones de guerra que fueron narradas en este texto y que en muchos casos aún se perpetúan en los diferentes lugares a los que se ha hecho referencia, se puede decir de manera general lo siguiente:

En el Departamento del Magdalena hubo un incremento de la concentración de la tierra, que se refleja en la extensión de megaproyectos de palma aceitera, teca y ganadería extensiva, al punto que la estructura de la propiedad del departamento se distribuye en un 60% de mediana propiedad y un 31% de gran propiedad, donde los pocos propietarios han concentrado las tierras de mejor calidad (IGAC, 2012:293).

Por otro lado, hoy en día predomina en el departamento, la construcción de megaproyectos infraestructurales acordes con la explotación de la posición geoestratégica de costa que tiene el Magdalena, como el Puerto multipropósito Palermo que se empezó a construir desde 2007 sobre la ribera del río Magdalena, el cual es presentado como “una opción altamente competitiva para el comercio exterior colombiano” a través de servicios marítimos, fluviales, portuarios, de operación marítima y terrestres y, como centro logístico para camiones. Hoy en día se construye la ampliación de este puerto para el manejo de líquidos y acondicionamiento como parque industrial, zona franca y sector petroquímico, proyecto que también contará con un centro logístico de transporte (Palermo Sociedad Portuaria, 2013). También se destaca la construcción desde 2010 de Puerto Nuevo en el municipio de Ciénaga el cual está destinado al cargue directo de carbón en bandas encapsuladas y no en barcasas como ocurre en otros puertos de la Costa Caribe, lo cual supone una manera más apropiada para el transporte del mineral.

En materia vial y fluvial se destaca el proyecto de construcción del corredor de transporte intermodal Magdalena-Cauca-Ecuador que se enmarca en la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) el cual implica mejorar la navegabilidad del río Magdalena para potenciar los intercambios comerciales con Ecuador. También se resalta la construcción del megaproyecto vial más grande del Magdalena, la controvertida “Carretera de la Prosperidad” -debido al conjunto de irregularidades que se han denunciado frente a su adjudicación-, la cual bordeará el río Magdalena del sector de Sitio Nuevo hasta Palermo y que se conectará a la Ruta del Sol con el Departamento del Atlántico.

Por su parte, el municipio de San Onofre en Sucre, el cual guarda una relación con la historia de la región a la que pertenece: los Montes de María, particularmente la subregión de Piedemonte que abarca los municipios de San Onofre, María la Baja, Tolúviejo y San Antonio de Palmito, podría decirse que se trata de una zona que después de haberse constituido como despensa alimentaria de toda la costa caribe colombiana, debido a la diversidad y cantidad de alimentos que allí se producían a raíz de la consolidación campesina producto de un fuerte proceso organizativo, hoy en día, después de la agresión contra la población por parte de diferentes actores armados y el posterior predominio paramilitar a finales de los noventa, se aprecia un paisaje que ha cambiado de manera contundente.

Con la llegada de la palma y las inversiones forestales, en tierras disputadas por campesinos, afros e indígenas, se empieza a proponer una transformación de las relaciones sociales culturalmente construidas en la región, y que inspiradas en un cambio en la vocación productiva del territorio montemariano que cada vez se extiende con más fuerza, ha derivado en una modificación del rol de cada uno de estos sectores poblacionales y del papel que éstos juegan en ese territorio. La

llegada de los empresarios y la cada vez mayor extensión de sus inversiones, ha tendido a reducir a pequeños focos los territorios todavía campesinos, a subordinar su labor al trabajo al interior de las grandes plantaciones de palma, teca, forestales y otras que hoy predominan en el paisaje de la región, y con ello a fragmentar esa previa territorialidad campesina que había sido construida.

A este panorama se suma el de nuevas compras masivas de tierras que han permitido, una vez implantado un modelo agroindustrial, proponer una nueva modalidad de acceso a las tierras que arroje la posibilidad de acrecentar y expandir la inversión empresarial por toda la región a costa del exterminio paulatino de lo que queda del modo de vida campesino. A lo anterior se suma recientemente, el conjunto de proyectos que acorde con un modelo “modernizador” propone seis exploraciones de petróleo y gas, los proyectos de reforestación de cerca de 20.000 hectáreas en San Jacinto, Carmen de Bolívar y San Juan propiciados por multinacionales para la oferta de servicios ambientales; la construcción de la Ruta del Sol, proyecto que si bien atraviesa la región, desde la perspectiva de los campesinos, no trae ningún beneficio puesto que no interconecta los municipios de Montes de María, la cual ha sido una de sus demandas históricas. (Machado, Naranjo, & Salgado, 2013).

Adicionalmente, vale la pena mencionar todo el desarrollo del “Corredor Portuario Golfo de Morrosquillo - Río Magdalena” que viene adelantando la Sociedad Portuaria Regional de Magangué S.A. en el departamento de Sucre y Córdoba y que impacta de manera directa la subregión del Piedemonte de los Montes de María e indirectamente al resto de la región, con el propósito de articular y mejorar la oferta portuaria por medio de la integración logística y vial de la Zona marítima portuaria del Golfo de Morrosquillo y la zona fluvial portuaria de Magangué (Bolívar).

Este proyecto ha sido concebido como un clúster de movilidad intermodal y logístico, y como una aglomeración de industrias relacionadas a

“la producción de ferroníquel y carbón en el departamento de Córdoba; de calizas y clinker en el Golfo de Morrosquillo; la producción agropecuaria con fines de exportación (cítricos, cacao, palma de aceite, ñame, frutas, pesca, ganado, etc.) en los Montes de María, la Depresión Momposina y La Mojana y toda clase de servicios logísticos especializados de apoyo a la red de transporte multimodal” (Sociedad Portuaria Regional de Magangué S.A., 2012).

El proyecto implica la construcción del tren de cercanías del Río Magdalena, la articulación con los aeropuertos regionales, la creación de zonas francas industriales y la construcción, adecuación o mantenimiento de la red vial arterial.

Por otro lado, el Departamento del Meta, ha sido escenario de fuertes transformaciones debido a la reciente ampliación hacia el piedemonte llanero de la frontera agrícola, una de las últimas del mundo, a partir del despliegue de inversiones de explotación de hidrocarburos a las que se le ha sumado en los últimos años, explotaciones minerales de recursos como el coltan y plantaciones extensivas de palma, caucho, arroz, soya y explotaciones madereras.

El gobierno Santos consideró como política prioritaria el desarrollo y ordenamiento productivo, así como la integración regional y nacional de la altillanura, como un territorio estratégico para elevar la capacidad de producción agroindustrial y de hidrocarburos en el país (DNP, 2011). Desde ese entonces, la región ha experimentado una paulatina transición y un fuerte proceso de colonización promovido a partir de estímulos tributarios, crediticios y a través de subsidios, que genera-

ron la llegada de diversos inversionistas nacionales como el grupo económico Sarmiento Angulo, el grupo económico Valorem de la Familia Santo Domingo, el Sindicato Antioqueño por medio del Grupo Aliar y el grupo Manuelita. También se destaca la llegada de inversionistas extranjeros como la empresa multinacional Cargill (Oxfam, 2013), El Grupo Mónica Semillas, el Grupo Poligrow, la Multinacional Agrícola El Tejar, entre otras.

La llegada de estos nuevos actores al territorio ha ocurrido en desmedro de territorios campesinos que previamente no contaron con mayor respaldo estatal, y que hoy están confinados en pequeños núcleos en medio de grandes plantaciones agroindustriales que también han generado una transformación de la mano de obra local en torno a estos grandes desarrollos agrícolas (Machado, Naranjo, & Salgado, 2013). A lo anterior, se añade el hecho que algunas de las empresas que han llegado a la región como Rio Paila, Cargill y el Grupo Mónica Semillas se han visto envueltos en escándalos por apropiación ilegal de baldíos que por ley están destinados a la población campesina sin tierra, a través de la implementación de diversas argucias jurídicas que han posibilitado su concentración para fines empresariales de grandes inversionistas, y no para sus principales beneficiarios (CGR, 2013).

Hoy en día se desarrollan en la altillanura proyectos de interconexión vial en el marco de la IIRSA como el corredor bioceánico Pacífico-Bogotá-Meta-Orinoco-Atlántico para incentivar interconexiones comerciales con Venezuela, proyecto a partir del cual se ha adelantado el plan de navegabilidad del Río Meta, la Troncal Marginal de la selva y la Troncal Puerto Carreño-Buenaventura. También se prevé el desarrollo de tres proyectos hidroeléctricos: la Central Hidroeléctrica Guayabetal y Guayuriba, cuyas licencias ambientales fueron solicitadas por Epsa, y la Central Guaica-

*En el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Prosperidad para todos, puede leerse:
"La Altillanura abarca entre once a doce millones de hectáreas de los departamentos del Vichada y Meta. El propósito del Gobierno es transformar entre cinco a seis millones de hectáreas de esta zona en una especie del "Cerrado Brasileño" que contribuyó a convertir a ese país es una potencia agrícola mundial. Entre los productos que se busca desarrollar se encuentra el cacao, maíz-soya, los correspondientes a la avicultura y porcicultura, la ganadería intensiva, el caucho forestal y la palma." (DNP, 2011, :. 55)*

ramo solicitud propuesta por la empresa multinacional Emgesa S.A. Asimismo, los documentos preparatorios del Conpes para la altillanura hacen referencia a la necesidad de construir el conjunto de equipamientos que facilite el desarrollo de las actividades económicas que se han pensado para la región en términos agroindustriales y se propicie la formación de cadenas productivas y cadenas de valor empresas – territorio (DNP, 2011).

Tumaco es un municipio ubicado en una zona estratégica de la costa pacífica, en zona de frontera con Ecuador y cerca a la cordillera, lo que además de mantener al municipio en una fuerte disputa territorial armada, ha llevado al desarrollo de proyectos de zonas francas y zonas económicas especiales (Machado, Naranjo, & Salgado, 2013). En este municipio también se sigue hablando de un proyecto que se discute desde hace varios años por las fuertes implicaciones ambientales que deriva y que tiene que ver con la construcción de la acua-pista Tumaco-Buenaventura que implica la conexión de estos dos puertos disminuyendo el tiempo de distancia entre sí, a costa de la destrucción del manglar, ecosistema de gran riqueza y de uso tradicional de las comunidades que habitan la costa; igualmente, se prevé el desarrollo de proyectos viales como el de Puerto Asís-Mocoa-Tumaco que se propone en el marco del IIRSA (Observatorio Nacional de Paz, 2012).

Finalmente, en la región del Magdalena Medio Se identifica un aumento del concesionamiento de títulos mineros que empiezan a entrar en evidente confrontación con los proyectos agrícolas, incluso con los extensivos, a tal punto que los planes de desarrollo regionales se empiezan a volcar a la potenciación de la explotación, extracción, comercialización y transporte de minerales. A la par con estas transformación la región ha comenzado a ser el lugar de grandes proyectos viales y con ello, nuevas modalidades de desplazamiento forzado producto de la gran cantidad de proyectos que allí tienen lugar y las fumigaciones de cultivos de uso ilícito, los que si bien no se materializan por la vía armada, si implican un fenómeno intenso y preocupante. Por otra parte la cada vez mayor extensión de los cultivos de palma aceitera ha llevado a una especie de “arrinconamiento” de las poblaciones campesinas de la región a las zonas montañosas.

Además de la construcción de la Ruta del sol que es uno de los megaproyectos más conocidos que hoy se adelantan en la región, ésta área del país también se encuentra afectada por el Plan Maestro del Río Magdalena que busca recuperar su navegabilidad. La Nación.com (2013, 2 de agosto); la Vía las Américas que conecta a Barrancabermeja con Yondó, y desde ese municipio a Medellín; la doble calzada Bucaramanga – Barrancabermeja, que reduce de manera importante el tiempo de transporte requerido para conectar a las dos ciudades entre otras.

Esta mirada general de los territorios y regiones frente a las cuales se ha hecho énfasis en consideración a las historias que inspiran esta reflexión, no pretende ser exhaustiva frente a la compleja realidad que acontece y se transforma cotidiana y dinámicamente a lo largo del tiempo en cada uno de ellos, de alguna manera, muestra un panorama amplio de un conjunto de mutaciones territoriales que tienen cierta similitud entre sí, en tanto se trata de diversos planes y proyectos viales, portuarios, de explotación de recursos naturales, infraestructurales, energéticos y otros, dirigidos al aprovechamiento de las ventajas competitivas que ofrece cada uno de los territorios en el marco de la estrategia de posicionamiento de un país que se ofrece al mercado mundial por su riqueza en recursos naturales y que avanza en dotar los lugares escenario del intercambio comercial, de los equipamientos necesarios para que la explotación y exportación de esos recursos se haga de manera eficiente.

Después de los más fuertes episodios de guerra y su reproducción de diversas formas, en la actualidad, en varios de los territorios comentados y otros del territorio nacional, ha tenido lugar a la par la dinamización en lo local, de un modelo extractivo-exportador que se concentra en la adecuación territorial para la producción de materias primas requeridas para el sostenimiento del aparato productivo mundial. El aprovechamiento de los recursos estratégicos, base fundamental para asegurar la competitividad de la economía en concordancia con el Plan Nacional de Competitividad y con los últimos planes de desarrollo nacionales, implica, en concreto, un conjunto de transformaciones de los territorios, de gran envergadura, dirigidas a sintonizar las economías locales con los nuevos desafíos derivados de los tratados de libre comercio y el papel asignado a la economía nacional en cuanto a la explotación de sus recursos naturales.

Este conjunto de transformaciones sin duda deja preguntas e inquietudes de diverso orden. En primer lugar, llama la atención el hecho que desde hace varios años se esté dando dinamismo en el país a un proyecto económico que tiende a no dejar espacio a las economías campesinas y a la producción familiar rural, la cual, es garantía de la seguridad y soberanía alimentaria del país, de la salvaguarda ambiental de ciertos territorios, así como de la diversidad cultural que lo caracteriza.

De acuerdo con lo anterior, emergen inquietudes sobre las reales posibilidades que existe de promover procesos de restitución de tierras en territorios afectados por fuertes mutaciones como las que han sido señaladas, en tanto que dichas restituciones se proyectan como una recuperación de los proyectos de vida de quienes fueron despojados de sus tierras y protagonistas del levantamiento de una economía campesina que hoy puede no tener lugar allí.

En este sentido, surgen dudas en relación con la posibilidad que los procesos de restitución de tierras efectivamente se dirijan a consolidar proyectos campesinos de uso y ordenamiento del territorio como forma de reconstrucción y reparación de la población víctima del conflicto y a recuperar el tan fragmentado tejido social y el ejercicio de la territorialidad de las comunidades rurales. O por el contrario, se puede pensar que las perspectivas y el espíritu de los procesos de restitución se reduzcan, debido a los fuertes cambios que se han presentado y en los casos en los que sea posible el retorno de las víctimas, a asegurar la inserción de las familias a los nuevos usos del territorio. En últimas, de no ser posible la materialización de alguno de los escenarios anteriores, podría llegarse a pensar que la política de restitución de tierras puede terminar constituyendo una herramienta de legalización “por las buenas” de la tenencia de predios que ahora son requeridos para nuevos usos y, por lo tanto, deben ingresar a dar dinamismo de manera pronta al mercado de tierras.

Lo anterior, llama la atención sobre el papel del Estado en la manera como ha dirigido políticas que sitúan a Colombia y sus escenarios locales en una realidad global, sin considerar al mismo tiempo el conjunto de conflictos que históricamente se viven en los territorios, y cómo la dinamización de las locomotoras del desarrollo del gobierno de Juan Manuel Santos pueden estar entrando en directa confrontación con otra de sus políticas bandera, como lo ha sido la instauración del proceso de restitución de tierras en el ordenamiento jurídico colombiano. Sin duda, emergen tensiones en cuanto a cuál es el uso prioritario frente a la dispar relación entre la dinamización de un modelo económico y la superación de las consecuencias de un conflicto armado frente al que no es posible hacer simplemente un “borrón y cuenta nueva” y en donde el único resultado sigue siendo la reproducción de una guerra que parecería interminable.

Esta problematización en torno a las tensiones proyectos de desarrollo/restitución, propone hacer énfasis sobre la necesidad que emerge en cuanto a que los funcionarios públicos de las diversas entidades llamadas a ejecutar, implementar o hacer seguimiento a la Ley de víctimas y restitución de tierras, puedan considerar en sus análisis y su quehacer, el conjunto de implicaciones que tiene pensar la reparación y la restitución en el marco de realidades complejas, conflictivas y en permanente transformación que se viven en los territorios, tratándose esta de una política que tiene directa incidencia allí, en tanto esta implica decisiones que definen el futuro de las familias víctimas del conflicto y la reconstrucción de sus proyectos de vida de la manera como lo indican los respectivos marcos socio-culturales.

Bajo panoramas de este orden, se advierte sobre la posibilidad de que la política de restitución de tierras y las entidades del Estado responsables de implementarla, no consulten la realidad económica, productiva y cultural actual de los territorios y, en consecuencia, no logre articular los propósitos de la restitución con aquellos propios de la nueva realidad. Desde esta perspectiva, se alerta sobre la importancia que tiene, más allá de los criterios señalados por la Ley 1448 de 2011 para definir las áreas a restituir, la necesidad de que las instituciones estatales se comprometan a garantizar que los procesos de restitución en curso efectivamente tengan un espacio, sean posibles, tengan materialidad y gocen de la sostenibilidad necesaria.

Caño Cristales, Departamento del Meta.



*Transformaciones territoriales
en las zonas del conflicto*



Transformaciones territoriales en las zonas del conflicto²⁶

Referencias de contexto

El despojo de tierras a campesinos, colonos, indígenas y afros no es un fenómeno reciente en Colombia; por el contrario, ha sido una práctica normal a lo largo de nuestra historia reciente y en no pocas ocasiones ha sido cruel y deliberadamente sistemática, cuando acompañó acciones violentas tan propias de las confrontaciones de los terratenientes con los colonos en los años treinta y cuarenta del siglo pasado, o en sus últimas cuatro décadas.

El trabajo de Catherine LeGrand (1988) es prolijo en demostrar las presiones a que debieron someterse los colonos e indígenas por parte de los terratenientes y empresarios que querían a toda costa expandir sus tierras y muestra también el repertorio de las protestas campesinas para defenderse. La primera mitad del siglo XX tuvo como eje de disputa el reparto de los baldíos y sobre los conflictos desatados en torno al control de la tierra se configuró la frontera agrícola que dio lugar a su incipiente modernización a partir de la Ley 200 de 1936.

Pero esta oleada de conflictos en torno a la tierra no se detuvo, pues la violencia de los años cincuenta arroja uno de los resultados más dramáticos en cuanto a despojo violento de la tierra. Como ya se mencionó antes, en estos años, 1.968.240 hectáreas fueron despojadas, equivalentes al 11.2% del área agropecuaria utilizada en 1960 (Machado, 2009). La reconfiguración de la propiedad, significó corrientes de población desplazada del interior del país que fueron a colonizar nuevos frentes, en los Llanos Orientales, sur del Cesar, Putumayo y Urabá, hasta donde los persiguió la desgracia de una institucionalidad completamente ineficaz para definirles sus derechos, incluidos los de reparación, restitución y titulación. Clara Inés García (1996) ilustra cómo aún en los años sesenta la población costeña y chocoana del Urabá y los colonos procedentes del Tolima, fueron fuertemente agredidos por los empresarios nacionales y extranjeros que buscaban consolidar control sobre las tierras para sus cultivos de banano, utilizando varias modalidades como la especulación, acompañada de la expulsión de viejos colonos, bien mediante subterfugios legales, el aprovechamiento de la ignorancia de los colonos o mediante presiones directas para obligarles a vender o abandonar la región.

Las confrontaciones por la tierra también han sido documentadas para otros lugares del país. Augusto Gómez (1991) muestra el proceso de configuración conflictiva de la frontera de los Llanos Orientales, que dio lugar a conflictos interétnicos entre colonos y ganaderos con los indígenas, con un papel preponderante de las guerrillas en cuanto a un juego ambivalente de defensa y presión sobre las comunidades y recientemente el despojo masivo adelantado por los paramilitares contra colonos y campesinos²⁷, seguido del despojo notarial de los baldíos promovido por firmas de empresarios y abogados²⁸.

26 Este texto fue preparado por Sandra Paola Naranjo Aristizábal y Carlos Julio Salgado Araméndez Naranjo. Artículo, "La implementación de una ley de justicia transicional ante la realidad de los contextos que se viven en los territorios rurales colombianos" Bogotá, junio 15, 2013

27 Ver <http://www.ideaspaz.org/index.php/noticias/ultimas-noticias/1145-el-destierro-del-llano>

28 Ver el debate planteado por el representante Wilson Arias en <https://mail.google.com/mail/u/0/?shva=1#inbox/13fdbdada9fa8131>

Todos y cada uno de estos procesos han estado precedidos, acompañados y seguidos de desplazamientos forzados de la población rural, como lo mostraron LeGrand (1998) y García (1996) en el pasado. Carlos Salgado y Esmeralda Prada (2000) detallaron para el periodo 1980 - 1995 un total de 125 éxodos –denominación dada entonces a los desplazamientos–, catalogándolos como 28 de orden regional, 46 municipales y 51 submunicipales, que forzaron la salida de familias campesinas de 98 municipios de 20 departamentos, concentrados en la región del Magdalena Medio, Urabá, la franja común entre Caquetá y Putumayo, Arauca y en el interior en los departamentos del Valle, Cauca, Tolima y la Serranía del Perijá. Según sus estimaciones, entre 1984-1995

“Fueron desplazadas de zonas rurales 129.613 familias que sumaron 675.771 personas. Se estima que de los desplazados rurales el 65% eran propietarios de tierra, el 17% arrendatarios, el 8% aparceros y el 6% colonos. Dos terceras partes de los propietarios dejaron sus tierras abandonadas, 12.8% lograron venderla y 2% la arrendaron. El desplazamiento ha tenido entonces una gran incidencia en la reorganización de la tenencia de la tierra” (Salgado y Prada, 2000, 245).

Sobre estas estimaciones, calcularon un impacto directo sobre el 10% - 12% de la población rural.

Para el periodo reciente, la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado –CSPPDF– (2012) ha estimado un despojo de 6.5 millones de hectáreas que representan el 15.4% de la superficie agropecuaria, afectando a 4.6 millones de personas, es decir, el 10% de la población colombiana, con impactos severos en la población campesina, pues el 60% de los grupos familiares desplazados lo fueron de zonas rurales, el 24% de los centros poblados y el 15% de las cabeceras municipales, confirmando que la mayoría de los desplazados eran pequeños productores aplicados en actividades agrícolas y pecuarias.

Otra constatación de los estudios citados apunta a que estos fenómenos de despojo de tierras y éxodos o desplazamientos forzados de la población se dan en contexto de profundos sesgos de la política pública para lo rural y de sus fallas institucionales. García (1996) lo expresa para el caso de Urabá al decir que la caótica situación institucional de la zona se fundamenta en cuatro razones: el militarismo de Estado, ligado a que la colonización se ha desarrollado en asocio con la guerrilla; la implantación de instituciones públicas sin política pública, que se basa en acciones puntuales sin coordinación; la intensidad del poblamiento, que desborda a las entidades dada su rigidez jurídica y la ausencia de marcos jurídicos para zonas de colonización²⁹.

Otros estudios han constatado que la violencia, el desplazamiento de población y el despojo de tierras, han sido los procesos base, sobre los cuales se ha dado la reconfiguración de la propiedad de la tierra y su ordenamiento para adelantar cambios técnicos en la producción. La confrontación de los años treinta del siglo pasado entre colonos y terratenientes abrió el espacio para la consolidación de las medianas y grandes haciendas que impulsaron la modernización de la agricultura; la violencia de los años cincuenta abrió nuevas fronteras, recompuso la propiedad en el interior del país para dar paso a la revolución verde y los sucesos recientes, están íntimamente asociados a la disputa por territorios, a tono con la nueva visión de lo rural que pone en juego todos los territorios y todos los recursos disponibles en ellos (Salgado, 2010).

29 También refiere en su texto que “En los territorios de colonización rural (de la región) la indefinición de los títulos de propiedad, los afanes acaparadores de las mejores tierras por parte de empresarios y la tendencia a monopolizar para después especular con la tierra, estuvieron en la base del conflicto entre colonos y propietarios legítimos o aspirantes a serlo” (1996:59).

El conjunto de elementos descritos permiten algunas conclusiones del siguiente orden:

- El Estado colombiano nunca ha tenido una política de manejo integral del territorio nacional. Esta carencia en la política ha fragmentado los territorios entre aquellos propios de los indígenas y afros; los destinados a la explotación agropecuaria, minera y de recursos físicos naturales; los pocos destinados mediante reformas marginales al campesinado; y, los de la frontera que siempre está abierta para ser disputada por actores legales e ilegales.
- El viejo modelo agrarista se fundamentó en la organización de islas productivas, que aislaron a los productores encerrados en ellas del resto de las configuraciones territoriales, al estar protegidos por rentas económicas y políticas. Estas islas dejaron espacios vacíos entre ellas, las cuales, han dado lugar a disputas entre los actores que intervienen en el mundo rural, razón por la cual es un escenario de múltiples y severos conflictos por el control de la tierra y los territorios. Es por esto que la política pública para lo rural ha catalizado los conflictos y es por ello que los conflictos no se pueden explicar sin la acción de la política pública para lo rural³⁰.
- Actualmente, el nuevo modelo rural pretende resolver la fragmentación poniendo en disputa todos los territorios y todos los recursos, sin pararse a contemplar el rol de todos los actores. Ello no quiere decir que el nuevo modelo no tenga dentro de sus pretensiones la conquista de rentas públicas y privadas, además de eso, da ventajas a los actores más poderosos, en particular, al empresariado, sobre todo porque se lleva a cabo en un contexto de múltiples conflictos.
- El accionar de los actores poderosos, avalado en muchos de sus comportamientos por el Estado, es un gran riesgo para las poblaciones que demandan estabilidad en los territorios, restitución de sus tierras y el retorno a sus comunidades.
- Hasta inicios de los años noventa del siglo pasado, la política gubernamental para el campesinado se basó en lógicas de integración parcial de una porción de ellos a programas estatales y la desvalorización relativa del resto de la población campesina al no reconocerle sus derechos (Salgado, 2010). Esta lógica se perdió desde entonces por las características del nuevo modelo general de producción y el nuevo enfoque para lo rural. Pero el gobierno Santos la recupera en algunos de sus componentes (restitución de tierras, políticas para los pequeños productores, aceptación restringida de las zonas de reserva campesina).

El despojo de tierras y el desplazamiento forzado de la población rural son entonces prácticas consuetudinarias en Colombia, que comprometen seriamente la capacidad del Estado para controlar, regular y proponer políticas y mecanismos que resarzan a población e impidan su repetición. Los hechos del pasado no ameritaron por parte de la sociedad y del Estado la asignación de ningún tipo de responsabilidad a los despojadores y victimarios, de tal manera que con el año límite establecido de 2021, parece querer cerrarse esta etapa oscura de la vida nacional. Este breve panorama es útil para poner en contexto la operación de la Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, en el sentido que teniendo elementos que han sido catalogados como favorables y desfavorables, es innegable que requiere una correspondencia con múltiples hechos del mundo rural para que sea efectiva, en particular, ser parte de una política para lo rural, estar acompañada de instituciones que le sean pertinentes y acoger los criterios de territorio y comunidad para restablecer las relaciones sociales que permitirían algo de democracia en el campo colombiano.

La persistencia del conflicto armado

Como ha sido señalado en los informes presentados por los entes de control en 2012 y 2013 al Congreso de la República, y como lo han advertido diferentes académicos y expertos sobre el tema de víctimas y conflicto y entidades del Estado como la Corte Constitucional y la misma UAEGRTD, no deja de ser una preocupación y una dificultad el hecho de que la Ley 1448 tenga el enorme reto de aplicarse en un contexto en el que el conflicto armado persiste en el territorio nacional, no obstante las expectativas que ha generado para la opinión pública en general el inicio de los diálogos para el cese del conflicto armado entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo FARC-EP y los acercamientos con el ELN.

En efecto, las condiciones de inseguridad aún son latentes en muchas zonas del territorio nacional, las cuales, como ha ocurrido a lo largo de la historia de conflicto, tienden a mutar de acuerdo a las transformaciones que tiene el mismo conflicto en consideración a los cambios en las zonas de confrontación por el ejercicio de control territorial que hacen diferentes actores, entre ellos, la fuerza pública.

De acuerdo al último informe del panorama mundial sobre desplazamiento forzado de 2012 publicado el pasado 29 de abril de 2013 por el Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno –IDMC por sus siglas en inglés-, Colombia es el país con mayor índice de población desplazada en el mundo, con un total de entre 4.9 a 5.5 millones de personas³¹. Según el mismo informe, durante 2012 se presentaron en el país 230.000 nuevos desplazamientos forzados³², hecho que, sin lugar a dudas, constituye un indicador de que en diferentes áreas del territorio nacional las confrontaciones entre distintos actores armados aún no cesan, como tampoco lo hace el control armado ilegal de los territorios. Esto constituye sin duda un “riesgo severo” asociado principalmente al hecho que los actores en confrontación armada, en particular los paramilitares, tienen capacidad de incidir en amplios territorios, a que se ha creado una cultura del miedo y a que actores legales como los empresarios tienen control efectivo en amplias zonas, incluidas las de restitución.

Por otro lado, de acuerdo al informe anual de 2012 de Human Rights Watch, durante ese año:

“[...] se siguieron cometiendo graves abusos por parte de actores armados irregulares como las guerrillas y los grupos sucesores de los paramilitares. Más de 4 millones de colombianos han sido desplazados internamente, y cada año se suman más de 100.000 nuevos desplazados internos. Es común que defensores de derechos humanos, líderes comunitarios, sindicalistas, periodistas, líderes indígenas y afrocolombianos, y líderes de desplazados sean víctimas de amenazas y otros abusos (...)” en el marco del conflicto armado interno³³.

Así mismo, el Informe para el Examen Periódico Universal de Colombia de mayo de 2013 elaborado por las organizaciones de la sociedad civil, de los defensores de derechos humanos y de los medios de comunicación en Colombia³⁴ advierte que las violaciones a los Derechos Humanos y

31 Ver en: [http://www.internal-displacement.org/8025708F004BE3B1/\(httpInfoFiles\)/DB8A259305B071A8C1257B5C-00268DDC/\\$file/global-overview-2012.pdf](http://www.internal-displacement.org/8025708F004BE3B1/(httpInfoFiles)/DB8A259305B071A8C1257B5C-00268DDC/$file/global-overview-2012.pdf) (Recuperado el 2 de mayo de 2013)

32 *Ibidem*.

33 Ver en: http://www.hrw.org/sites/default/files/related_material/colombia_sp_2.pdf (recuperado el 5 de julio de 2013)

34 El informe fue elaborado por la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos, La Alianza de Organizaciones Sociales y Afines por una Cooperación para la Paz y la Democracia en Colombia, Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz, Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado y Plataforma Colombiana de Derechos Humanos Democracia y Desarrollo.

al Derecho Internacional Humanitario –DIH– son una realidad persistente en Colombia. Destaca este informe, entre otros datos, que Colombia sigue siendo uno de los países más peligrosos para la defensa de derechos humanos si se tiene en cuenta que:

“Entre enero de 2008 y junio de 2012, por lo menos 923 personas fueron agredidas por esa causa, de ellas, 142 fueron asesinadas y seis desaparecidas forzadamente. Entre enero de 2008 y diciembre de 2010, el promedio mensual de agresiones se mantuvo alrededor de 14. En 2011 se elevó a 19 por mes y en el primer semestre de 2012 pasó a 27 cada mes” (AAVV, 2012).

Así mismo, el informe señala que todos los actores armados siguen cometiendo infracciones al DIH siendo de las más graves, el reclutamiento y utilización de niños y niñas para la guerra; el secuestro; la utilización de armas prohibidas; los ataques indiscriminados a bienes y personas protegidas; la militarización y vulneración a iniciativas de convivencia pacífica.

En cuanto a la implementación de la Ley de Justicia Paz, el informe de las organizaciones de la sociedad civil destaca que solo se han emitido 13 sentencias condenatorias, lo que corresponde al 0.4% del total de desmovilizados que reporta el Estado. En contraste, advierte que las Bandas criminales –Bacrim– operan en 406 municipios de 31 departamentos del país y citando a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos –ACNUDH–, señala que muchas de estas bandas operan de manera similar a como lo hacen los paramilitares en términos organizativos, jerárquicos y políticos, demostrando además alta capacidad de reclutamiento, lo que incluye niñas, niños y adolescentes, y utilizan estructuras delincuenciales y sicarios para apoyar sus actividades.

Llama la atención el informe referido sobre las cifras de victimización de los líderes de restitución de tierras, puesto que se establece que entre 2006 y 2011 fueron asesinadas al menos 71 personas líderes reclamantes de tierras en 14 departamentos por grupos bajo diferentes denominaciones, como “Ejército antirestitución”. Por otra parte, los grupos paramilitares han amenazado a líderes, lideresas y personas que apoyan procesos de reclamación y también se denuncia que el gobierno no considera la información del Sistema de Alertas Tempranas –SAT–.

Adicional a estos datos, a comienzos de junio de este año, los líderes reclamantes de tierras han denunciado un aumento de las amenazas en su contra³⁵ y han sido varias y persistentes las amenazas registradas por los medios de comunicación en contra de los líderes durante varios meses de lo corrido de 2013.

Bajo este panorama, es claro que, ante la persistencia de hechos violentos en el marco del conflicto armado, los procesos de restitución se enfrentan, además de los desafíos señalados en el apartado anterior, al enorme reto de sujetarse a rigurosos análisis de seguridad de los diferentes actores y territorios involucrados, de tal manera que sea posible garantizar que tanto víctimas, sus defensores y funcionarios competentes, así como los territorios objetos de restitución, gocen de las condiciones que hagan sostenible los procesos de restitución mismos, de tal manera que, una vez otorgados los títulos producto de los fallos de restitución, sus titulares puedan contar con la plena garantía de acceder a sus predios en condiciones de seguridad.

35 Ver en: http://ilsa.org.co:81/sites/ilsa.org.co/files/informe%20epu%20colombia%202012%20espaNol_0.pdf (recuperado el 5 de julio de 2013).

En este sentido, es claro que la seguridad es un tema de especial relevancia en un contexto aún agitado, pero que desde hace dos años se nutre de los propósitos de reparación contenidos en la Ley 1448 de 2011 que han llegado a proponer a la realidad nacional un evidente desafío a la acción de los diferentes actores armados en el territorio y a los mecanismos de ordenamiento territorial que emergen implícitos a dicha ley con un propósito claro de estabilizar a ciertos sectores de la población víctima en sus propios territorios. Sin embargo, dichos propósitos tienen garantía en la medida en que no es posible entender la seguridad en términos militares sin observarla desde un sentido amplio en el entendido que considere evitar no solo el riesgo de vulneración por actores legales o ilegales, sino principalmente de crear condiciones comunitarias que den estabilidad a toda la población con garantía plena del ejercicio de sus derechos.

Departamento del Meta.



Conclusiones



Conclusiones

Las historias que componen este libro, cuentan acerca del despojo (Magdalena, Meta), la demanda por reparación colectiva (Sucre y Nariño) y la persecución a organizaciones sociales (Magdalena Medio), situaciones en las cuales la presencia del Estado fue en unos casos de inoperancia y en otros de una presencia tolerante que aceptó la acción de las fuerzas ilegales, dejando como saldo el desplazamiento, la masacre, el homicidio selectivo y la terminación abrupta de proyectos de vida hechos por la gente.

También hemos visto cómo la reciente política de restitución tiene un rasgo de ambigüedad, que no permite saber si se trata de una política para recomponer los proyectos de vida de las personas o para permitir que en el inmediato futuro se legalice la propiedad y se le dé vía a los proyectos agroindustriales, infraestructurales y extractivos. Por lo primero, hay que decir que, bajo la óptica de las nociones de territorio y territorialidad, la política de restitución solamente apunta a la idea de devolver la tierra como un lugar y deja poco para avanzar sobre la idea de devolverle a la gente su capacidad para construir la territorialidad, es decir, retornar al territorio con un proyecto productivo, con la posibilidad de ejercer formas de convivencia y con el derecho a ejercer la participación como sujetos políticos. Por lo segundo, hemos visto que los proyectos económicos agrarios en curso han dejado ver que están disputando el territorio con la población desplazada y retornada, y que la ley de restitución es sólo un paso más para consolidar zonas agrícolas que en el pasado habían sido de los campesinos despojados.

Algunas de las historias muestran que las víctimas han tenido que dedicar una buena parte de su vida a la lucha y defensa por la tierra. Primero, ganada luego de intensos conflictos frente a los poderes locales; y después, perdida por el despojo de la misma por diversas vías (la amenaza, el despojo, el abandono, la desidia institucional, entre otros), que comprometieron tanto a fuerzas ilegales como al propio Estado. Entre esos dos momentos, las víctimas han tenido que dedicar sus vidas con la lucha permanente, en muchos casos, aplazando sus proyectos de vida por más de una generación. Muchos de ellos, en el curso de los últimos cuarenta años han generado prácticas de resistencia, mediante la creación de organizaciones sociales, la denuncia, la defensa ante agresiones contra los derechos humanos, y en ese camino, las familias y comunidades, intentan ver en la Ley 1448 de 2011 una posibilidad de darle fin a esa resistencia para re-existir.

Por lo antes indicado, es necesario que la Ley 1448 sea fortalecida y repensada en dos sentidos: uno, desde lo que pasa en los territorios, con un fuerte componente de participación de las comunidades; y, dos, reformulando la visión que sobre lo rural se desprende de los documentos oficiales, es decir, cambiando las prioridades de la política estatal hacia la economía campesina, lo que le daría un lugar a la población desplazada como agente productivo.

El desarrollo desigual en lo económico y del conflicto armado en el país advierte que la aplicación de la política pública de atención a las víctimas debe ser diferencial y demanda el reconocimiento de un país con territorios desiguales y diferentes. Que las víctimas habitan territorios que han sido social y culturalmente contruidos, cargados ideológicamente, que expresan formas de poder. La manera de vivir no es solo una forma de ocupación al azar de un espacio, constituye su pensamiento, sus creencias, sus deseos, su acción, su ideología, formas de ser, haciendo en esas relaciones

el ejercicio de su territorialidad, manifiesto en la vida familiar y colectiva de las víctimas y de la territorialidad ejercida por las entidades, instituciones, prácticas comunitarias. Por eso la aplicación de la Ley 1448 deja abierta la pregunta por el país que queremos construir y que no depende solo de la aplicación individual de la ley.

La aplicación de la Ley 1448 y de las políticas en el restablecimiento efectivo de los derechos vulnerados a la población pasa por identificar y reconocer a las víctimas no solo como individuos sino sus antecedentes en la producción de la espacialidad colectiva vivida en los territorios que fueron obligados a abandonar (familiares, afectivas, económicas, ambientales, de relaciones sociales, culturales, políticas, de movilidad e intercambio) la desterritorialización por la pérdidas de la base material y simbólica que ha transformado sus vidas y que demandan respuestas diferenciales del Estado en los municipios, departamentos o en la comunidad refugiada en el exterior, desafío inmerso en una realidad socioeconómica en medio de un conflicto aún vigente que muestra la complejidad a la hora de aplicar las políticas públicas por el entramado entre pobreza extrema, desplazamiento o afectados por desastres de diferentes orígenes, que dificultan no solo la priorización, la focalización en la asignación de los recursos públicos sino los desafíos de producir espacios justos en la construcción de la paz.

Al proponer una lectura de estas historias de vida desde un análisis geográfico e histórico, dejamos manifiesta la necesidad de aplicar la Ley 1448 reconociendo los contextos diversos y cómo las víctimas provienen de lugares que registran intercepciones entre lo ambiental, lo económico, lo social, lo político y lo militar, que coexisten en los territorios y en los casos estudiados, evidenciamos los imaginarios y la diversidad de territorios que dan cuenta de los lugares habitados y cómo se manifiestan de forma desigual el poder y las tensiones territoriales al persistir los intereses sobre ellos.

El registro espacio-temporal del conflicto nos mostró la huella espacial de las violencias, de la muerte y las intercepciones económicas dejando manifiesto la necesidad de relacionar y dimensionar el análisis al aplicar la política pública en los espacios destruidos por la guerra y los espacios producidos por el capital.

Los impactos y la concentración en municipios del desplazamiento forzado, la exigibilidad en la restitución de la tierra y garantía de derechos, nos permiten proponer investigaciones en profundidad a las entidades responsables de respuestas integrales, para el esclarecimiento de la verdad y la toma de las medidas diferenciales pertinentes.

Trabajamos sostenidamente la mirada sobre el lugar y el llamado a reconocer el valor y la importancia de la geografía para ver la relación entre la sociedad y naturaleza; para ver cómo se influyen mutuamente en la producción del espacio, con el fin de intentar descubrir en los relatos los espacios íntimos construidos, la vida familiar y las relaciones en lo productivo, lo social y lo cultural. Proponemos relacionar y dimensionar el análisis de los espacios destruidos por la guerra, con los espacios producidos por el capital, para la aplicación más justa de la política pública de restitución.

Dimensionar las consecuencias del conflicto, las formas cómo se trataron las diferencias, las tensiones, complejizando la tarea de la construcción de la democracia.

Las voces de las víctimas, sus demandas ante las entidades del Estado, la crisis humanitaria, el daño ambiental en toda la red de la vida, plantean que es necesario estimular la búsqueda de nuevas formas de pensamiento y de acción espacial y territorial, que contribuyan a cambiar las geografías injustas producidas por el modelo de desarrollo y que permitan reparar integralmente a las víctimas de dicho modelo. Por eso, resultan cruciales los asuntos relacionados con la desigualdad socio-espacial, la equidad territorial y la justicia espacial, elementos esenciales cuando hablamos de búsqueda de acuerdos por la paz con justicia social en Colombia.



Bibliografía

Afrocolombianos visibles. (16 de Enero de 2012). Silvio Emiliano Garcés Mosquera. Recuperado el Octubre de 2013, de <http://afrocolombianosvisibles.blogspot.com/2012/01/silvio-emiliano-garces-mosquera.html>

Agamben, G. (2001). Medios sin fin. Madrid: Cuspinera, Antonio Gimeno, Trans. 1ed.

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. (2011). Desplazamiento forzado en Colombia. Bogotá, D.C: Mismo autor. Descargado de: <http://www.dps.gov.co/documentos/Retornos/CIDH%20Desplazamiento%20Forzado%20en%20Colombia%20Marzo%202010%20para%20Canciller%C3%ADa1.pdf>.

Agencia Prensa Rural. (2009). Policía arremete contra el campesinado de Guaimaro de Salamina, Magdalena [Electronic Version]. Retrieved 3 de julio de 2013, Descargado de: <http://prensarural.org/spip/spip.php?article3350>.

Agencia Prensa Rural. (2013). La masacre de San Pablo: Conmemoran los 14 años de la matanza [Electronic Version]. Retrieved junio 3 de 2013, Descargado de: <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article9964>.

Albet, Abel, & Benacht, Núria. (2012). Doreen Massey. Un sentido de lugar. Barcelona: Icaria - Espacios Críticos.

Arias, Wilson. (2013). Principal banquero de Colombia y embajador en Washington comprometidos en acaparamiento ilegal de tierras. 2013, Descargado de: <http://www.cronicon.net/paginas/edicantes/Ediciones87/nota08.htm>.

Arco, Iris. (2013) la guerra sin fin del Pacífico Nariñense. [Electronic version]. Retrieved 15 de junio de 2014, descargado de <http://www.arcoiris.com.co/03/la-guerra-sin-fin-del-pacifico>

Asociación Sembrando Semillas de Paz. (2013). Respetar la vida y la libertad de Ricardo Esquivá [Electronic Version]. Corporación Nuevo Arco Iris, Descargado de: <http://www.arcoiris.com.co/2013/09/respetar-la-vida-y-libertad-de-ricardo-esquiva/>.

Asodegumag. (2009, Agosto 19). Amenaza de desplazamiento a campesinos en Salamina (Magdalena). Agencia Prensa Rural. Descargado de: <http://prensarural.org/spip/spip.php?article2778>.

Avila, Ariel. (2013, 15 de marzo). La guerra sin fin del pacífico nariñense. Corporación Nuevo Arco Iris. Recuperado de internet en octubre 8 de 2013: <http://www.arcoiris.com.co/2013/03/la-guerra-sin-fin-del-pacifico-narinense/>.

Bachelard. (1975). La poética del espacio. México: Fondo de Cultura Económica.

Balcázar, Á. (1986). Cambio técnico en la agricultura. En a. Machado (et, Problemas agrarios colombianos (Primera ed.). Bogotá: Siglo XXI Editores.

Bejarano, Jesús A., Echandía, Camilo, Escobedo, Rodolfo, & Queruz, Enrique León. (1997). Colombia: inseguridad, violencia y desempeño económico en las áreas rurales. Bogotá, D.C: Fonade - Universidad Externado de Colombia.

Berry, A. (1990). Informe final. Misión de Estudios del sector agropecuario. Estrategias y políticas para el desarrollo agropecuario en Colombia. Bogotá: Ministerio de Agricultura.

Borrero, Rosario. (1969). Una hora de terror en Playón Orozco [Electronic Version]. El Heraldo. Retrieved 3 de abril de 2013, Descargado de: <http://www.elheraldo.co/local/una-hora-de-terror-en-playon-de-orozco>.

Campbell-Durufilé, Cristopher (2012). Acompañamiento en el Consejo Comunitario de La Nupa (Parte 1). [Electronic version]. Abogados sin fronteras. Retrieved 10 de agosto de 2013, descargado de <http://www.asfcanada.ca/fr/blogue/billet/acompanamiento-en-el-consejo-comunitario-de-la-nupa-parte-1/134>

Campbell-Durufilé, C. (22 de Mayo de 2012). Acompañamiento en el Consejo Comunitario de La Nupa (Parte 1). Recuperado el Octubre de 2013, de <http://www.asfcanada.ca/fr/blogue/billet/acompanamiento-en-el-consejo-comunitario-de-la-nupa-parte-1/134>

Centro Nacional de Memoria Histórica (CMH). (2012). Justicia y Paz. ¿Verdad judicial o verdad histórica? Bogotá, D.C: Taurus - Pensamiento.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CMH). (2013). ¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Bogotá, D.C: Centro Nacional de Memoria Histórica.

CINEP. (2009). Ariari: Memoria y Resistencia 2002-2008 (Vol. 8). Bogotá, D.C: Mismo Autor.

CNRR - Grupo de Memoria Histórica. (2010). Silenciar la democracia: Las masacres de Segovia y Remedios (1982 a 1997) . Bogotá: Imprenta Nacional.

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. (2009). Gonzalo y Humberto Zarate Triana. 2013, Descargado de: <http://justiciaypazcolombia.com/GONZALO-Y-HUMBERTO-ZARATE-TRIANA>.

Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado. (2012). La restitución de tierras y el modelo de desarrollo rural en un contexto de desplazamiento forzado (documento de trabajo). Bogotá.

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). (2009). La masacre de Bahía Portete. Mujeres Wayuu en la mira. Bogotá, D.C: Taurus - Revista Semana - CNRR - Memoria Histórica.

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). (2009). La masacre de El Salado. Esa guerra no era nuestra. Bogotá, D.C: Taurus - Revista Semana - CNRR - Memoria Histórica.

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). (2010). Bojayá. La guerra sin límites. Bogotá, D.C: Taurus - Revista Semana - CNRR - Memoria Histórica.

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). (2010). La Rochela: memorias de un crimen contra la justicia. Bogotá, D.C: Taurus - Revista Semana - CNRR - Memoria Histórica.

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). (2010). La tierra en disputa. Memorias del despojo y resistencias campesinas en la Costa Caribe 1960-2010. Bogotá, D.C: Taurus - Revista Semana - CNRR - Memoria Histórica.

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). (2010). Silenciar la democracia. Las masacres de remedios y Segovia 1982-1997. Bogotá, D.C: Taurus - Revista Semana - CNRR - Memoria Histórica.

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). (2011). Mujeres que hacen historia. Tierra, cuerpo y política en el caribe colombiano. Bogotá, D.C: Taurus - Revista Semana - CNRR - Memoria Histórica.

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). (2011). San Carlos. Memorias del éxodo en la guerra. Bogotá, D.C: Taurus - Revista Semana - CNRR - Memoria Histórica.

Comunidad de paz San José de Apartadó. (s.f). Comunidad de paz San José de Apartadó. Recuperado el 2013, de <http://www.cdpsanjose.org/>

Contraloría General de la República. (2013). Consideraciones a la política de baldíos en Colombia. Bogotá.

Contraloría General de la República. (2013). Estudio de caso sobre la implementación del proceso de restitución de tierras: Hacienda Santa Paula, Córdoba. Bogotá.

Contraloría General de la República. (2013). Consideraciones a la política de baldios en Colombia. Retrieved., Descargado de: www.contraloriagen.gov.co.

Colectivo, Prensa -. (2010). Asesinato de José Rodrigo García Orozco: Un crimen de lesa humanidad [Electronic Version]. Retrieved Julio 15 de 2013, Descargado de: <http://www.colectivodeabogados.org/Asesinato-de-Jose-Rodrigo-Garcia>.

Corte Constitucional. (2002). Principio de dignidad humana. Sentencia T-881. Retrieved., Descargado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2002/t-881-02.htm>.

Dávila, Andrea. (2010). La violencia en el Magdalena Medio. Análisis de la dinámica espacial. Bogotá,. D.C: Universidad de los Andes.

Defensores de Derechos Humanos. (s.f.). Campaña Nacional e Internacional por el derecho a defender los derechos humanos en Colombia. Recuperado el 9 de Octubre de 2013, de http://www.abcolombia.org.uk/downloads/Caso_1-ORGANIZACION_FEMENINA_POPULAR.pdf

Defensoría del Pueblo. (2008). Resolución Defensorial No. 54. Explotación, transporte y embarque de carbón en los departamentos de Cesar y Magdalena. Retrieved., Descargado de: <http://www.defensoria.org.co/red/anexos/pdf/02/res/defensorial/defensorial54.pdf>.

Delgado, O., & Montañez, G. (1998). Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional. Recuperado el Octubre de 2013, de <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/issue/archive>

Departamento Nacional de Planeación. (2010, julio 14). Documento regional para promover el desarrollo sostenible del Golfo de Morrosquillo, islas de San Bernardo e isla del Fuerte. Retrieved., Descargado de: <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=P3-v4o5ZbDk%3D&tabid=1128>.

Departamento Nacional de Planeación. (2011). Caracterización de las condiciones desarrollo territorial de la altillanura. Bogotá.

Departamento Nacional de Planeación. (2011). Caracterización de las condiciones desarrollo territorial de la altillanura. Retrieved., Descargado de: <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=VrKRPN--3SY%3D&tabid=1505>.

DIH, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y. (2011). Panorama actual de Bolívar [Electronic Version]. Retrieved junio 3 de 2013, Descargado de: http://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=1&ved=0CCsQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.derechoshumanos.gov.co%2FObservatorio%2FPublicaciones%2FDocuments%2F2010%2FEstu_Regionales%2Fbolivar05.pdf&ei=9PJyU8eXFrTQsAT6g4DwBA&usg=AFQjCNGWAGUy3WX9kRfGeB7iIqG4xDtIlg&sig2=4iBFYwIqg8iIvXFM_hQrAA&bvm=bv.66699033,d.cWc.

Duran Nuñez, Diana Carolina. (2012). La estrategia de despojo de “Jorge 40” [Electronic Version]. El Espectador. Retrieved 10 de junio de 2013, Descargado de: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/estrategia-de-despojo-de-jorge-40-articulo-380339>.

Echeverry, R., & Portilla, M. (2003). Plan de Desarrollo del Meta. San José de Costa Rica.

Electoral, Misión de Observación. (2009). Monografía Política Electoral Departamento de Nariño 1997 - 2007 [Electronic Version]. Corporación Nuevo Arco Iris. Retrieved 25 de octubre de 2013, Descargado de: http://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=1&sqi=2&ved=0CCsQFjAA&url=http%3A%2F%2Fmoe.org.co%2Fhome%2Fdoc%2Fmoe_mre%2FCD%2FPDF%2Fnarino.pdf&ei=F2BxU4T1MM2dyATL1ICIBg&usg=AFQjCNHcGN4B_CYBlvXC6tty_DsMP053vw&sig2=olpy9uZLJegj793tHhWzSw.

Electoral, Misión de Observación. (2010). Monografía Política Electoral Departamento de Bolívar 1997 a 2007 [Electronic Version]. Retrieved agosto 20 de 2013, Descargado de: http://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=1&sqi=2&ved=0CCsQFjAA&url=http%3A%2F%2Fmoe.org.co%2Fhome%2Fdoc%2Fmoe_mre%2FCD%2FPDF%2Fbolivar.pdf&ei=sPVyU92VOtTLsASTvoCIBw&usg=AFQjCNFWN-Tl30JsfCpDhb10RH7V0-Praw&sig2=GPJGHgi3pXaxVwwPSmV_Bw&bvm=bv.66699033,d.cWc.

El Herald.com (2011, 16 de diciembre). Alias Juancho Prada confesó cuatro masacres en el Cesar. Revisado el 9 de octubre de 2013 desde Internet. <http://www.elheraldo.co/judicial/alias-juancho-prada-confes-cuatro-masacres-en-el-cesar-50008>

El Espectador (2010, 30 de noviembre). Por masacre en el Sur de Bolívar acusan a dos ex paramilitares. Revisado el 9 de octubre de 2013 desde Internet. <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-237864-masacre-el-sur-de-bolivar-acusan-dos-ex-paramilitares>

El Espectador. (2011, 3 de enero). Por masacre en San Carlos, Antioquia, aseguran a ex paramilitar. Revisado el 9 de octubre de 2013 desde Internet. <http://www.elespectador.com/node/243202>

El Espectador. (2011, 24 de junio). Teodosio Pabón Contreras, ‘el profe’ asesino. El Espectador. Revisado el 9 de octubre de 2013 desde Internet. <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/teodosio-pabon-contreras-el-profe-asesino-articulo-279892>.

El Espectador. (2009). Condenan a alias “Juancho Dique” por masacre del Chengue. El Espectador. Descargado de: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo146230-condenan-alias-juancho-dique-masacre-del-chengue?q=noticias/judicial/articulo146230-condenan-alias-juancho-dique-masacre-del-chengue>.

El Espectador. (2009). Durante un acto de paz Alan Jara fue secuestrado [Electronic Version]. El Espectador. Retrieved 18 agosto 2013, Descargado de: <http://www.elespectador.com/articulo113428-durante-un-acto-de-paz-alan-jara-fue-secuestrado>.

El Espectador. (2012). Grupo paramilitar anunció “inminente masacre” en Bocas de Aracataca. El Espectador. Descargado de: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/grupo-paramilitar-anuncio-inminente-masacre-bocas-de-ar-articulo-352142>.

El Tiempo (1997, 11 de enero). En Yondó, después de 10 días confirman masacre. Recuperado el 9 de octubre de 2013 en Internet. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-537256>

El Tiempo (1998, 7 de marzo). Destitución por masacre de Aguachica. Revisado el 9 de octubre de 2013 por Internet. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-749521>

El Tiempo (2000, 23 de junio). Masacre en el Cesar. Recuperado el 9 de octubre de 2013 en Internet. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1253272>

El Tiempo. (2010, 24 de noviembre). Paramilitares que realizaron masacre de Puerto Alvira aceptaron cargos. El Tiempo, p. 1. Descargado de: http://www.eltiempo.com/colombia/llano/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-8439921.html.

El Tiempo (2013, 14 de agosto). Aguilar, sexto gobernador elegido en 2003 condenado por ‘parapolítica’. Revisado el 9 de octubre de 2013 por Internet. http://www.eltiempo.com/justicia/condenan-%20a-hugo-aguilar-%20porparapolitica_12991385-4

El Tiempo (2013, 15 de julio). Asesinado líder de restitución de tierras del sur de Bolívar. Revisado el 9 de octubre de 2013 por Internet. http://www.eltiempo.com/colombia/oriente/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12931464.html

El Tiempo. (2008). Rafael Colón, incansable combatiente de los “paras” de Sucre, será general. El Tiempo. Descargado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4653048>.

El Tiempo, Unidad Investigativa. (2013). Así se robaron los jefes “paras” las mejores haciendas del Magdalena [Electronic Version]. Naciones Unidas Derechos Humanos Oficina del Alto Comisionado Colombia. Retrieved Noviembre 3 de 2013, Descargado de: http://www.hchr.org.co/acnudh/index.php?option=com_content&view=article&id=3131:asi-se-robaron-los-jefes-paras-las-mejores-haciendas-del-magdalena&catid=93:tierras&Itemid=91.

El Universal.com (2011, 16 de agosto). Masacre en San Pablo Sur. Revisado el 9 de octubre de 2013 por Internet. <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/sucesos/masacre-en-san-pablo-sur-38412>

Equipo Nizcor Colombia. (s.f.). Nacionalización del paramilitarismo en la zona septima. In Colombia. Nunca más. Crímenes de lesa humanidad. Zona 7a. 1966... Bogotá, D.C.

EUROPEAID, Defensoría del Pueblo - ACNUR -. (2004). Desplazamiento intraurbano en Colombia. Extractos del documento desplazamiento intraurbano como consecuencia del conflicto armado en las ciudades [Electronic Version]. Retrieved 20 de julio de 2013, Descargado de: http://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=1&ved=0CCs-QFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.acnur.org%2Ft3%2Fuploads%2Fmedia%2FCOI_788.pdf%3Fview%3D1&ei=m-1yU6PqL8TMsQSz2YDYAw&usg=AFQjCNEKOM7rwphAAGuDe-jzkJCem_U1q_Q&sig2=-AYVG65deF6xlTuzmCi72Q&bvm=bv.66699033,d.cWc.

Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (FCSPP). (2009, Diciembre 1). Policía arremete contra el campesinado de Guaimaro de Salamina, Magdalena. Agencia Prensa Rural. Descargado de: <http://prensarural.org/spip/spip.php?article3350>.

Harman, Juan F. (2013). La orinoquía Colombiana y los nuevos intereses económicos. Razón Pública. Descargado de: <http://www.razonpublica.com/index.php/regiones-temas-31/6955-la-orinoquia-colombiana-y-los-nuevos-intereses-economicos.html>.

Howard, Michael, & Louis, Roger (Eds.). (1998). Historia oxford del siglo XX. Barcelona: Planeta.

Humanitario, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional. (2002). Panorama Actual del Meta: Fondo de Inversión para la Paz.

Humanos, Programa Presidencial de los Derechos. (2010). Diagnóstico Departamental Magdalena [Electronic Version]. Retrieved 3 junio de 2013, Descargado de: <http://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=2&ved=0CDUQFjAB&url=http%3A%2F%2Fwww.derechoshumanos.gov.co%2FPna%2Fdocuments%2F2010%2Fmagdalena%2Fmagdalena.pdf&ei=kmVxU7rkO8TnsATLq4CwCw&usg=AFQjCNHgSIs1krQj8MY-04fu3io4QiZ8DrA&sig2=5fF2c1IQI0Qxvr2fQN8Haw>.

Humanas Colombia. Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género. (s.f). Yolanda Becerra: una valiente apuesta por la vida. Recuperado el 9 de Octubre de 2013, de http://www.humanas.org.co/pagina.php?p_a=83

García, C. I. (1996). Urabá, región, actores y conflicto 1960-1990. Bogotá: INER-CEREC.

Gómez, A. (1991). Indios, colonos y conflictos. Una historia regional de los Llanos Orientales 1870-1970. Bogotá: Siglo XXI Editores, Pontificia Universidad Javeriana .

Gómez, C., & Marcela, P. (s.f.). Mujeres y paz en Colombia. Una mirada histórica. Recuperado el 9 de Octubre de 2013, de http://www.humanas.org.co/pagina.php?p_a=71

eas para la Paz. (2012). Así fue el destierro en el Llano. Recuperado el 3 de Agosto de 2013, de <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/22>

Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2012). Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia. . Bogotá, D.C: Imprenta Nacional.

Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos (ILSA). (2012). Desplazamiento forzado y despojo de tierras en Chibolo (Vol. 4). Bogotá, D.C: Mismo Autor.

ILSA. (2010). Desplazamiento forzado y despojo de tierras en Chibolo. Bogotá: ILSA.

López, Claudia y Sevillano, Oscar. (2009). Balance político de la parapolítica [Electronic Version]. Investigadores Observatorio del Conflicto Armado, Corporación Nuevo Arco Iris. Retrieved 10 agosto 2013, Descargado de: http://www.google.com.co/url?sa=t&rc=s&frm=1&source=web&cd=1&ved=0CCsQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.cronicon.net%2Fpaginas%2Fjuicioauribe%2Fimg%2FBalance%2520de%2520la%2520Parapol%25EDtica.pdf&ei=UF5xU8nSA4vgsATfmIHwCQ&usg=AFQjCNE8vqCbjrT96CRWrObcEnX40SEum-g&sig2=I0C3l2nWD21K2jtfp_gS3g.

La Nación.com (2013, 2 de agosto). Plan Maestro del Río Magdalena contemplará nuevas represas. Recuperado el 2 de agosto de 2013 de Internet. <http://www.lanacion.com.co/index.php/economica/item/220617-plan-maestro-del-magdalena-contemplara-nuevas-represas>

LeGrand, C. (1988). Colonización y protesta campesina en Colombia 1850-1950. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Lisperguer. (1 de Noviembre de 2011). Las otras masacres de Juancho Prada. Recuperado el 9 de Octubre de 2013, de <http://mqh02.wordpress.com/2011/11/01/las-otras-masacres-de-juancho-prada/>

López, Hernándo. (2004, Septiembre 22). El Alto Ariari, otro laboratorio paramilitar. Agencia Prensa Rural. Descargado de: <http://www.prensarural.org/lopez20040922.htm>.

López. David (2008). Acciones de resistencia frente a los agrocombustibles. Palma aceitera en los territorios de las comunidades negras del pacífico surcolombiano. Revista PCN (34-35), 7.

López Rodríguez, David. (2008). Palma aceitera en los territorios de las comunidades negras del pacífico surcolombiano [Electronic Version]. Acciones de resistencia frente a los agrocombustibles No. 34/35. Retrieved 3 de diciembre de 2013, Descargado de: http://www.google.com.co/url?sa=t&rc=t=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=2&ved=0CDEQFjAB&url=http%3A%2F%2Fmemoriaydignidad.org%2Fmemoriaydignidad%2Fimages%2Ftierras-enero-2012%2Fdocumentos-relacionados-tierras%2Fmegaproyectos%2F4-Acciones-de-resistencia-frente-a-los-agrocombustibles.pdf&ei=4GBxU932FOqssASosYDQAw&usg=AFQjCNGe8WErhuydRZK8WD2KMQfAhHugk-Q&sig2=BzbOfFYjDOdS5kj7uutU_g.

Reflexiones sobre la ruralidad y el territorio en Colombia (pp. 275-366). Bogotá, D,C: Oxfam.

Rodríguez, Becerra Manuel (2009). la Mejor Orinoquía que podemos construir. Retrieved 10 de octubre de 2013, from <http://www.manuelrodriguezbecerra.com/+libros.htm>

Machado, A. (2009). El despojo y abandono de tierras frente a la política pública. Despojo de tierras y subsidios a la agricultura, Universidad Nacional, Bogotá, Noviembre 3 de 2009. Bogotá: Universidad Nacional.

Machado, A., Naranjo, S., & Salgado, C. (2013). Territorios para el desarrollo de las sociedades y las economías campesinas. En L. J. Garay, Reflexiones sobre la ruralidad y el territorio en Colombia (págs. 275-366). Bogotá: Corcas Editores SAS.

Machado, Absalón (s.f). La agricultura del litoral pacífico. Recuperado el 8 de octubre de 2013 de internet. <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/geografia/cpacifi2/55.htm>

Mann, Michael. (1986). Las fuentes del poder social, I. Una historia del poder desde los comienzos hasta 1760 d.C. Madrid: Alianza Editorial.

Martínez, Soledad A. (2013). Doreen Massey y la creación de conceptos como lugares: un punto de encuentro entre trayectorias diversas. Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales, XVIII (1023). Descargado de: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1023.htm>.

Massey, Doreen. (2012). Algunos tiempos de espacio. In Albet, Abel & Benacht, Núria (Eds.), Doreen Massey. Un sentido de lugar (pp. 309). Barcelona: Icaria - Espacios Críticos.

Mejía Upegui, Juan Esteban. (2008). Chengue, un pueblo sin justicia ni perdón. Semana. Descargado de: <http://www.semana.com/on-line/articulo/chengue-pueblo-justicia-ni-perdon/90620-3>.

Memoria y dignidad. (s.f.). Masacres 1980-2010. Descargado de: <http://memoriaydignidad.org/memoriaydignidad/index.php/casos-emblematicos/masacres-1980-a-2010>.

Mendoza, Diana A. (2012). Estudio de caso. Minería en territorios indígenas del Guainía en la Orinoquía y la Amazonía colombiana (Informe de contrato). Bogotá, D.C: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Descargado de.

Mesa de seguimiento al auto 098 de 2008. (2013). Acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia sexual. Bogotá, D.C. Descargado de: http://www.dejusticia.org/admin/file.php?table=documentos_publicacion&field=archivo&id=335.

Misión de Observación Electoral (MOE). (2009). Monografía político electoral Departamento de Meta 1997 a 2007. Bogotá, D.C: Misión de Observación Electoral - Corporación Nuevo Arco Iris. Recuperado el 8 de octubre de 2013 de Internet. http://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/Meta.pdf.

Misión de Observación Electoral (MOE). (2009). Monografía político electoral Departamento de Nariño 1997 a 2007. Bogotá, D.C: Misión de Observación Electoral - Corporación Nuevo Arco Iris. Recuperado el 8 de octubre de 2013 de Internet. http://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/narino.pdf.

Misión de Observación Electoral (MOE). (2009). Monografía político electoral Departamento de Sucre 1997 a 2007. Bogotá, D.C: Misión de Observación Electoral - Corporación Nuevo Arco Iris. Recuperado el 8 de octubre de 2013 de Internet. http://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/sucre.pdf.

Movece. (21 de Febrero de 2009). Batallón de infantería No. 40 "General Luciano D'ElHuyar". Recuperado el 8 de Octubre de 2013, de http://www.movimientodevictimas.org/~nuncamas/index.php?option=com_content&view=article&id=84:batallon-de-infanteria-no-40-general-luciano-delhuyar&catid=21&Itemid=665

Movece. (20 de Febrero de 2009). Estructura Paramilitar. Recuperado el 8 de Octubre de 2013, de http://www.movimientodevictimas.org/~nuncamas/index.php?option=com_content&view=article&id=73:estructura-paramilitar&catid=22&Itemid=654

Movece. (17 de Julio de 2013). Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo. Recuperado el 9 de Octubre de 2013, de <http://www.colectivodeabogados.org/Autodefensas-Gaitanistas-asesinan>

MOVICE. (2009). Colombia Nunca Más Crímenes de Lesa Humanidad [Electronic Version]. Retrieved Junio 10 de 2013, Descargado de: http://www.movimientodevictimas.org/~nuncamas/index.php?option=com_content&view=article&id=73:estructura-paramilitar&catid=22&Itemid=654.

Procuraduría General de la Nación. (2006). Juez de Paz su papel en los procesos de reinserción y derechos de las víctimas.

Observatorio Nacional de Paz. (2012). Ejercicio de devolución primer año de trabajo. Bogotá: Observatorio Nacional de Paz.

Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (ODDR). (2011). Caracterización del Departamento de Nariño. Unpublished Manuscrito. Universidad Nacional de Colombia - UNICEF. Descargado de.

Ola Política. (s.f.). Algo huele mal en la orinoquía. Ola Política. Descargado de: <http://www.olapolitica.com/?q=equipo-periodistico>.

Oquist, P. (1978). Violencia, conflicto y política en Colombia. Bogotá: Instituto de Estudios Colombianos (IEC) Banco Popular.

Ortíz, Carlos M. (1994). Historiografía de la violencia. In Tovar, Bernardo (Ed.), La historia al final del milenio. Ensayos de historiografía colombiana y latinoamericana (Vol. I, pp. 371-424). Bogotá, D.C: Universidad Nacional de Colombia - Facultad de Ciencias Humanas.

Otálora, Carlos. (2011). Balance de la Política Nacional de Consolidación Territorial (Vol. Informe FIP 14). Bogotá: Fundación Ideas para la Paz

Paz, Asociación Sembrando Semillas de. (2013). Respetar la vida y la libertad de Ricardo Esquivá [Electronic Version]. Corporación Nuevo Arco Iris, Descargado de: <http://www.arcoiris.com.co/2013/09/respetar-la-vida-y-libertad-de-ricardo-esquiva/>.

OXFAM. (2013). Divide y compraras. La nueva forma de concentrar baldíos en Colombia. Bogotá, D.C: Oxfam.

Palermo Sociedad Portuaria. (2013). Palermo Sociedad Portuaria. Recuperado el 23 de Septiembre de 2013, de <http://www.palermosociedadportuaria.com/index.cfm>

Palou, Juan Carlos, Arias, Gerson, Barajas, Carol, Ortega, Miguel, Lievano, Juan Pablo, & Otalora, Carlos. (2011). Balance de la política nacional de consolidación territorial. Bogotá, D.C: Fundación Ideas para la Paz.

PBI Barrancabermeja. (13 de Octubre de 2009). 2000-2001. Resistencia ante un proyecto de muerte. Recuperado el 9 de Octubre de 2013, de [http://www.pbi-colombia.org/field-projects/pbi-colombia/news-from-colombia/news/?tx_ttnews\[tt_news\]=1532&cHash=4ac167dc508e-430f84e8e28ebbb16c5b](http://www.pbi-colombia.org/field-projects/pbi-colombia/news-from-colombia/news/?tx_ttnews[tt_news]=1532&cHash=4ac167dc508e-430f84e8e28ebbb16c5b)

Pecaut, Daniel. (2001). Orden y violencia. Evolución socio-política de Colombia entre 1930 y 1953 (2 ed.). Bogotá, D.C: Editorial Norma.

Peñaranda, Ricardo. (2007). La guerra en el papel. Balance de la producción sobre la violencia durante los años noventa. In Sánchez, Gonzalo (Ed.), Pasado y presente de la violencia en Colombia (3 ed., pp. 33-46). Bogotá, D.C: La Carreta Ediciones. Universidad Nacional de Colombia.

Periodico El Turbión. (2009, Julio 2). Masacre de Mapiripán: 12 años de impunidad. Agencia Prensa Rural. Descargado de: <http://prensarural.org/spip/spip.php?article2584>.

Portafolio.co (2013, 12 de agosto). “Pese a críticas, adjudican la vía de la prosperidad”. Recuperado el 28 de febrero de 2013 de Internet. <http://www.portafolio.co/economia/adjudicacion-vias-la-prosperidad>

Prada, E., & Salgado, C. (2000). Campesinado y protesta social en Colombia 1980-1995. Bogotá: CINEP.

Presidencia de la República. (2002). Panorama actual de la región de Nariño. Serie Geográfica (16), 16. Revisado el 9 de octubre de 2013 desde Internet. http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/04_03_regiones/narino/narino.pdf.

Presidencia de la República. (2003). Panorama actual de la región de Montes de María y su entorno. Serie Geográfica (19), 20. Descargado de: http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/04_03_regiones/montes/montes.pdf.

Presidencia de la República. (2006). Panorama actual de la región de Sucre. Serie Geográfica (27), 32. Descargado de: http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/sucre.pdf.

Presidencia de la República. (2010). Diagnóstico departamental de Magdalena. Bogotá, D.C: Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario,. Descargado de: <http://www.derechoshumanos.gov.co/Pna/documents/2010/magdalena/magdalena.pdf>.

Presidencia de la República. (2010). Diagnóstico departamental de Sucre. Bogotá, D.C: Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario,. Descargado de: <http://www.derechoshumanos.gov.co/Pna/documents/2010/sucre/sucre.pdf>.

Presidencia de la República. (2010). Dinámicas recientes del conflicto armado en el Departamento del Magdalena. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Recuperado el 8 de octubre de 2013 de Internet. www.observapaz.org.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2010). Los Montes de María: análisis de la conflictividad. Bogotá, D.C: PNUD - Asdi.

Proyecto Nunca Más. (s.f.). Barrancabermeja. Recuperado el 9 de Octubre de 2013, de <http://www.movimientodevictimas.org/~nuncamas/images/stories/zona5/BARRANCABERMEJA.pdf>

Proyecto Nunca Mas. (s.f.). El sur del Cesar: entre la acumulación de la tierra y el monocultivo de palma. Recuperado el 8 de Octubre de 2013, de <http://www.movimientodevictimas.org/~nuncamas/images/stories/zona5/SURDELCESAR.pdf>

Proyecto Colombia Nunca Más V - Informe Zona. (2009). El Sur del César; Entre la acumulación de la tierra y el monocultivo de la palma [Electronic Version]. Retrieved Julio 28 de 2013, Descargado de: <http://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=1&ved=0CCsQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.movimientodevictimas.org%2F~nuncamas%2Fimages%2Fstories%2Fzona5%2FSURDELCESAR.pdf&ei=z-dyU5G-mKuezsQsb04CgAw&usq=AFQjCNF3Bkco7i78TD7wSHKyD-B0rY2Qzw&sig2=Md6B3Bcb-nxMoR1c70qDrZg>.

Recorre (2003). No nos queda más alternativa: Aquí estamos y aquí nos quedamos. Recuperado el 8 de octubre de 2013 de internet. <http://www.prensarural.org/recorre/nupa20031210.htm>

Reyes, Alejandro. (2009). Guerreros y campesinos: el despojo de la tierra en Colombia. Bogotá, D.C: Editorial Norma.

Romero, Hugo. (2005). Pertinencia y significado del ordenamiento territorial en el Chile urbano. Urbano, 8 (11), 91-99. Descargado de: <http://web.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=3&sid=119bcd46-723e-4356-8f3a-bd2e85077e84%40sessionmgr11&hid=10>.

Salgado, C. (2010). Procesos de desvalorización del campesinado y antidemocracia en el campo colombiano. En J. (. Forero, El campesinado colombiano: entre el protagonismo económico y el reconocimiento a la sociedad (págs. 15-29). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Sánchez, Fabio, Díaz, Ana María, & Formisano, Michel. (2003). Conflicto, violencia y actividad criminal en Colombia: un análisis espacial. Bogotá, D.C: Universidad de los Andes. Descargado de: www.economia.uniandes.edu.co/content/download/2004/.../D2003-05.pdf.

Semana.com (1988, 4 de julio). Zona de candela. Cuatro militares y doce campesinos muertos, saldo de la provocación del ELN en Santander. Recuperado el 8 de octubre de 2013 por Internet. <http://www.semana.com/nacion/articulo/zona-de-candela/10418-3>

Semana.com (2009, 6 de mayo). Asesinan a seis personas en Tumaco. Semana. Descargado de: <http://www.semana.com/nacion/conflicto-armado/articulo/asesinan-seis-personas-tumaco/102838-3>.

Sindicato de trabajadores agrícolas independientes del Meta. (2009). Experiencias de resistencia en el Ariari, Meta. CINEP - CIJyP. Descargado de Cinep.org.co

Sociedad Portuaria Regional de Magangué S.A. (2012). Corredor Portuario Golfo de Morrosquillo- Río Magdalena. Recuperado el 24 de Septiembre de 2013, de https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&ved=0CCwQFjAA&url=http%3A%2F%2Fxa.yimg.com%2Fkq%2Fgroups%2F18420057%2F91111691%2Fname%2FPRESENTACION%2BCORREDOR%2BPORTUARIO%2BMORROSQUILLO-RIO%2BMAGDALENA.pdf&ei=LoxAUuiBLoKy9gT_tI

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras . (2013). Informe Auto A-026/13 Corte Constitucional. Bogotá.

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras. (2012). Informe de gestión anual. Bogotá.

Uribe, Mauricio. (2013). La Nación vetada: Estado, desarrollo y guerra civil en Colombia. Bogotá, D.C: Universidad Externado de Colombia.

Vargas, Jennifer. (2010). Reseña: Reyes, Alejandro. (2009). Guerreros y campesinos: el despojo de la tierra en Colombia. Bogotá, D.C: Editorial Norma. Estudios Socio-Jurídicos, 12 (2), 7. Descargado de: <http://revistas.urosario.edu.co/index.php/sociojuridicos/issue/view/157>.

Varón, Maria R. (2010). Reseña: Reyes, Alejandro. (2009). Guerreros y campesinos: el despojo de la tierra en Colombia. Bogotá, D.C: Editorial Norma. Revista colombiana de sociología, 33 (1), 4. Descargado de: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/recs/index>.

Velásquez, E., & Berneth, L. (2005). Geografías del conflicto en Colombia: base para la política territorial y la construcción de paz. Anis do X encontro de geógrafos da América Latina, Universidade de Sao Paulo. Sao Paulo.

Verdad Abierta. (2008, 29 de diciembre). Líderes Paramilitares: “Juancho Dique” Enrique Banquez Martínez. Verdad Abierta.Com. Revisado el 9 de octubre de 2013 desde Internet. <http://www.verdadabierta.com/nunca-mas/asesinatos/periodistas/695-perfil-uber-enrique-banquez-martinez-alias-juancho-dique>.

Verdad Abierta. (2009, 18 de octubre). Las masacres y los nexos del Ejército de ‘Pablo Sevillano’. Verdad Abierta.Com. Revisado el 9 de octubre de 2013 desde Internet. <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/1806-las-masacres-y-los-nexos-del-ejercito-de-pablo-sevillano>.

Verdad Abierta. (2009, 17 de octubre). Yolanda Cerón, religiosa de Nariño. Verdad Abierta. Com. Revisado el 9 de octubre de 2013 desde Internet. <http://www.verdadabierta.com/nunca-mas/1769-yolanda-ceron-religiosa-de-narino>.

Verdad Abierta. (2010, 25 de octubre). El sacrificio de los ecologistas de la Sierra. Verdad Abierta. Com. Recuperado el 13 de octubre de 2013 de Internet. <http://www.verdadabierta.com/despojo-de-tierras/2802-el-sacrificio-de-los-ecologistas-de-la-sierra>.

Verdad Abierta. (2010, 26 de octubre). “La venganza es muy jodida”: Adán ‘El Negro’ Rojas. Verdad Abierta.Com. Descargado de: www.verdadabierta.com/.../2804-la-venganza-es-muy-jodida-adan-el-negro-rojas.

Verdad Abierta. (2012, 26 de abril). El Frente Meta, la célula del Centauros. Verdad Abierta.Com. Revisado el 9 de octubre de 2013 desde Internet <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/80-versiones/3989-el-frente-meta-la-celula-del-centauros>.

Verdad Abierta. (2013, 30 de enero). El Plan Caribe de Jorge 40. Verdad Abierta.Com. Descargado de: www.verdadabierta.com.

Verdad Abierta (2013, 12 de junio). Juez ordenó primer retorno en Sabana de Torres, Santander. Recuperado el 9 de octubre de 2013 de Internet. <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/251-restituciones-/4627-juez-ordeno-primer-retorno-en-sabana-de-torres-santander>

Verdad Abierta (2013, 4 de septiembre). La sombra de ‘Camilo Morantes’ en el despojo de tierras. Recuperado el 9 de octubre de 2013 de Internet. <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/48-despojo-de-tierras/4872-lasombra-de-camilo-morantes-en-el-despojo-de-tierras>

Verdad Abierta. (2010, 26 de octubre). La puja por los negocios que dejó ‘40’. Verdad Abierta. Com. Descargado de: www.verdadabierta.com.

Verdad Abierta. (s.f.). Las autodefensas campesinas del Meta y Vichada. Verdad Abierta.Com. Descargado de: <http://www.verdadabierta.com>.

Verdad Abierta. (s.f.). Las verdades del conflicto en los llanos orientales. Verdad Abierta.Com. Descargado de: http://www.verdadabierta.com/gran_especial/llanos_orientales/home.html.

Verdad Abierta. (s.f.). Masacres. Verdad Abierta.Com. Descargado de: www.verdadabierta.com.

Verdad Abierta. (2011, 5 de diciembre). Nariño convulsiona. Verdad Abierta.Com. Descargado de: http://www.verdadabierta.com/index.php?option=com_content&id=3735.

Verdad, Abierta. (2012). El frente Meta, la “célula” del Centauros [Electronic Version]. Retrieved 25 de agosto de 2013, Descargado de: <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/versiones/526-bloque-centauros/3989-el-frente-meta-la-celula-del-centauros>.

Verdad, Abierta. (2012). La primera cita de “Martín Llanos” con la justicia colombiana [Electronic Version]. Verdad Abierta. Retrieved 10 de noviembre de 2013, Descargado de: <http://www.verdadabierta.com/jefes-de-la-auc/3849-la-primera-cita-de-martin-llanos-con-la-justicia-colombiana>.

Verdad, Abierta (2011). Nariño convulsiona [electronic version]. Retrieved 3 de junio de 2013. Descargado de: [http://www.verdadabierta.com/component\(content/article/50-rearmados/3735_narinoconvulsiona](http://www.verdadabierta.com/component(content/article/50-rearmados/3735_narinoconvulsiona)

Vanguardia.com (2010, 12 de enero). Masacre en zona rural de Puerto Wilches: murieron 4 personas. Recuperado el 9 de octubre de 2013 en Internet. <http://www.vanguardia.com/historico/51014-masacre-en-zona-rural-de-puerto-wilches-murieron-4-personas#sthash.Ggqv8ZII.dpuf>

Vanguardia.com (2011, 10 de febrero). Imputan 23 masacres y múltiples delitos contra alias ‘Julián Bolívar’. Recuperado el 9 de octubre de 2013 en Internet. <http://www.vanguardia.com/historico/92040-imputan-23-masacres-y-multiples-delitos-contra-alias-julian-bolivar>

Vanguardia.com (2013, 23 de febrero). Alias 'Julián Bolívar' pidió perdón, pero no todos se lo concedieron. Recuperado el 9 de octubre de 2013 en Internet. <http://www.vanguardia.com/santander/barrancabermeja/197276-alias-julian-bolivar-pidio-perdon-pero-no-todos-se-lo-concedieron>

Vanguardia.com (2013, 9 de marzo). Masacre en Yondó, Antioquia: tres labriegos fueron asesinados. Recuperado el 9 de octubre de 2013 en Internet. <http://www.vanguardia.com/santander/barrancabermeja/199323-masacre-en-yondo-antioquia-tres-labriegos-fueron-asesinados>

Vanguardia.com (2013, 22 de mayo). Masacre en Yarima deja cuatro personas muertas. Recuperado el 9 de octubre de 2013 en Internet. <http://www.vanguardia.com/santander/barrancabermeja/209208-masacre-en-yarima-deja-cuatro-personas-muertas>

Viloría_de_la_Hoz, Joaquín. (2007). Economía del Departamento Nariño: Ruralidad y aislamiento geográfico. Documentos de Trabajo sobre Economía Regional (87), 88. Descargado de: <http://www.banrep.gov.co/es/node/32156>.

WRadio.com (2010, 16 de enero). Masacre en Santander. Cuatro personas asesinadas. Recuperado el 9 de octubre de 2013 en Internet. <http://www.wradio.com.co/noticias/judiciales/masacre-en-santander-cuatro-personas-asesinadas/20100116/nota/939129.aspx>

Yabrudy, Javier. (2012). El aguacate en Colombia: Estudio de caso de los Montes de María en el Caribe Colombiano. Documentos de Trabajo sobre Economía Regional (171), 45. Revisado el 9 de octubre de 2013 desde Internet <http://www.banrep.gov.co/es/node/32156>.

Documentos oficiales

Plan de Desarrollo 2012-2015 Departamental "Antioquia la más educada".

Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015 "Bolívar Ganador".

Plan de Desarrollo Departamental de Cesar 2012-2015 "Prosperidad a salvo"

Plan de desarrollo Departamental "Gestión y buen gobierno para la prosperidad de Córdoba 2012-2015".

Plan de desarrollo Departamental 2012-2015 "Construyendo respeto por el Magdalena".

Plan de desarrollo para Norte de Santander 2012-2015 "Un norte pa' lante".

Plan de Desarrollo, "Santander en serio, el gobierno de la gente, 2012-2015".

Plan de Desarrollo Económico y Social del departamento del Meta para el periodo 2012-2015, "Juntos construyendo sueños y realidades".

Plan de Desarrollo Departamental periodo 2012 – 2015, "Nariño mejor".

Plan Departamental de Desarrollo, "Putumayo solidario y competitivo 2012-2015".

Plan Departamental de Desarrollo, "Sucre 2012-2015".

Plan de desarrollo del Departamento del Valle del Cauca, “El Valle Vale” para el período 2012-2015”.

Casos judiciales citados

Sentencia penal, 11001-31-07-010-2010-0021 (JUZGADO DÉCIMO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO 16 de Diciembre de 2010).

Sentencia de casación penal, 36780 (Corte Suprema de Justicia 30 de Junio de 2011).

Sentencia de revisión, 38266 (Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Penal 27 de Febrero de 2013).

Tribunal Administrativo del Magdalena. (2011). Sentencia a favor de víctimas de la Masacre Corregimiento Nueva Venecia. Retrieved., Descargado de: http://oasportal.policia.gov.co/imagenes_ponal/pagina_nueva/pdf/sentencia_aidee_ortega.pdf.



Territorios Despojados



Cuando te sacan de tu tierra...

Daira Quiñones es una mujer a la que ni el desplazamiento ni la violencia han podido ganarle en su lucha por los derechos de su comunidad, que defiende desde una trinchera poco común: su herencia. Ella habla sobre cómo es la vida de una mujer de raza negra que llega a Bogotá desplazada.

Daira Quiñones, una mujer desplazada que lucha por su comunidad y que por medio de la cultura "le declara la paz a Colombia".

Tres desplazamientos se pagan sólo con las ganas de continuar una lucha personal, pero férrea. Daira Quiñones no pudo enterarse a su padre, que murió hace dos meses, ni puede visitar a su madre enferma. Tampoco es ya una imagen cotidiana la de sus hijos jugando en los manglares, ni la de la gente negra que se las arregla para vivir feliz en sus tierras (Tumaco). Todo eso se guardó para siempre en el código de la memoria. Sin embargo, Daira todavía se y refuerza como siempre, así ya no está en un pedazo de plátano que por derecho ancestral es propiedad suya y de su gente.

Si alguien se pregunta, Daira es esa que en caso de morir se convertiría en una cifra o un símbolo (en este país nunca se sabe). En términos terrenales es desplazada, negra, artista y, encima, activista (combinación difícil para cualquiera).

Una mujer que desde su fundación, "Fundarte", les ha metido el hombro a su comunidad y a todos aquellos que por resultado del conflicto interno han tenido que migrar a las grandes ciudades.

La voz del grito es que impone la lógica de la lucha, esta mujer conectó a hacerse conocer por hacer un país menos hostil con aquellos que hablan de diferentes en una sociedad que supuestamente debería aceptar la diversidad. Desde el arte, Daira encontró la mejor trinchera para defenderse.

Ella recuerda con alegría y nostalgia el trabajo que empezó en Tumaco, en 1992, una labor por su comunidad que le ha costado el exilio de todos los aldeanos y calibres. Recuerda de los que quedan como testigos nitidez fotos viejas y memorias que narran la historia de una lucha, de los que se fueron y de los que se recuerdan.